BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 27 DE MARZO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.366

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

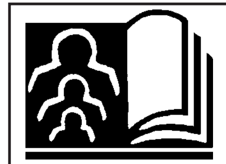
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AIRES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc N 157 del 17-3-00, Reg. 14 Cap. Fed. "AIRES DEL SUR S.A" pasó a denominarse "SUR URBANOS S.A." y modificó el art. 1º del estatuto social.

Escribana - Ana María Kemper
Nº 43.888

AIRUNINMOB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Giorgio Aldo Nocella, italiano, soltero. empresario, nacido el 1/2/1930, poseedor de D.N.I. 92.920.225 y C.U.I.T. 24-92920225-9, domiciliado en Eduardo Madero 940, piso 15 de esta Ciudad; y, Justo Jorge Solsona, argentino, divorciado, arquitecto. nacido el 29 /8/1931, Arquitecto, D.N.I. 4.245.588 y C.U.I.T. 20-04245588-2, domiciliado en Florida 890, piso tercero de esta Ciudad. 2) Instrumento de Constitución: escritura número 244 pasada el 21/03/2000 ante el escribano Jorge N. Ledesma al folio 890 del Registro 189 de Capital Federal, de su adscripción. 3) Denominación Social: "AIRUNINMOB S.A.". 4) Domicilio Social: Eduardo Madero 942, piso 13, Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, y la realización de operaciones autorizadas por las leyes de Co-Propiedad y Administración. En cumplimiento del objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o los estatutos. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde inscripción registral. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por uno a ocho Directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Primer Directorio: Presidente: Justo Jorge Solsona y Director Suplente: Giorgio Aldo Nocella. 9) Representación legal: El presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge N. Ledesma
Nº 43.854

ANNETTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública 47 del 10/3/00. Esc. María Mónica Martín, Reg. Nº 1646 de Cap. Fed. Socios: Elida Francisca María Uzulak, sol., 9-9-52, DNI 10.404.961, empleada, dom. Cnel. Arias 1759, Loc. José C. Paz, Pcia. de Bs. As. y Mirta Lorenzo, div., 24-10-53, D.N.I. 11.024.975, comerciante, dom. Almagro 728 Libertad Provincia de Buenos Aires; ambas argentinas. Denominación: "ANNETTA S.A.". Duración: 30 años. Objeto: La Sociedad Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho y la confección de calzado en todas sus formas, ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios de cuero. b) Comercial: Mediante la compraventa, importación y exportación, permuta, distribución, y de todo tipo de artículos del objeto industrial. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Representación: Elida Francisca Uzulak. Domicilio: San Martín 982, 3º, Depto G de Cap. Fed.

Escribana - María Mónica Martin
Nº 45.013

ARBRU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 71 del 20/3/2000, pasada al folio 180, en el Registro 228 de Capital Federal, se constituyó "ARBRU S.A." Socios: Norberto Antonio Codega, argentino, casado, ingeniero, nacido el 11-11-48, L.E. 7.374.870, CUIT Nº 20-07374870-5, y Diego Martín Codega, argentino, soltero, empleado, nacido el 13.09.75, DNI 24.820.903, CUIT Nº 20-24820903-9 y ambos con domicilio en calle Francisco Borges 2517, Olivos, Pcia. de Bs. As. Denominación: ARBRU S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Inmobiliaria: la compra, venta, cesión, hipoteca, permuta, locación y sublocación de bienes inmuebles rurales o urbanos. 2) Financiera: efectuar operaciones financieras de préstamo de dinero con o sin garantía, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, participación en la constitución de Sociedades Anónimas y suscripción; compra y venta de títulos públicos o privados, acciones coticen en bolsa o no y/o cesión de derechos hipotecarios y prendarios. Capital Social: $12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Directorio: Mínimo de 1 y un máximo de 5, designados por la Asamblea Ordinaria, con mandato por dos ejercicios. Podrán ser designados igual o menor número de suplentes. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: El Directorio estará compuesto de la siguiente forma: Presidente: Norberto Antonio Codega, Director Suplente: Diego Martín Codega. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Sede Social: Viamonte 740, 6º Piso.

Escribano - Daniel E. Pinto
Nº 43.862

AyuCom

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 96-21/3/2000. F. 204 Reg. 849. Esc. Rotmistrovsky: 1) Socios: Rodrigo Ezequiel Madanes, arg., solt., 1/4/68, DNI. 20.405.274, CUIT 20-20405274-4, Investigador de Educación e Informática, dom. Av. Santa Fe 2879, 8 A, C.F. y Dorita Mittelman, uruguaya, divorciada, 3/2/46, DNI 93.233.213, CUIT 27-15225644-8, empresaria, dom. Juncal 3745, 5 B, C.F. 2) 99 dde. insc. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país al desarrollo y diseño de sistemas de asesoramiento en general a los consumidores, a través de servicios de redes internacionales —Internet— y/o nacionales, creadas y/o a crearse, con relación a la celebración de contratos de compraventa de electrodomésticos, artículos de computación, y otros productos de consumo masivo. 4) Cap. soc.: $ 12.000. 5) Organo: Directorio de 1 a 10 titulares por 3 ejercicios. La soc. prescinde de sindicatura. Presidente: Rodrigo Ezequiel Madanes. Dir. suplente: Dorita Mittelman. Aceptaron cargos. 6) Sede social: Av. Santa Fe 2879, 8 A, CF. 7) 31/01.

Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky
Nº 44.984

CADENA CIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 21/3/2000, 2) CADENA CIN S.A. 3) Mariana Laura Rivero, DNI 22.493.040, nac. 3/11/71, domic French 2740 P 2º Dto "C" Cap. Fed., Norma Ester Pavesi, DNI 5.207.341, nac. 18/12/45, domic Fitz Roy 6151 Isidro Casanova Pcia. Bs. As., ambos argent., solt., comerc. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, sea mediante contratación directa como por licitaciones a las siguientes actividades. A) Explotación de agencias de informaciones periodísticas y de publicidad por medios radiales, telegráficos, televisivos, cinematográficos y prensa escrita, sea ya en lugares o en locales privados o públicos. B) La fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. C) La edición de libros culturales y toda actividad de impresión, producción, venta, distribución e importación y exportación de material literario cultural. D) La promoción de ventas, estudio de mercado y explotación de estaciones difusoras de radiotelefonía, televisión u otros medios de transmisión inhalámbrica, realizando programas culturales, artísticos, informáticos, educativos y de interés general para la comunidad. 5) Av. Emilio Castro 6638. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/1. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente Mariana Laura Rivero, Direc. suplente Norma Ester Pavesi.

Autorizado-Abogado - José Luis Marinelli
Nº 44.856

CANCHIDUMI

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatutos: CANCHIDUMI S.A. 20-3-2000. Escrib H. Bossi. Fº 25. Reg. 713. Se Modifica el Art. 3º del Estatuto Social, que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo tercero: Tiene por objeto realizar por si y/o por o para y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Constructora: Construcción, refacción y/o remodelamiento de toda clase de inmuebles. B) Inmobiliaria: compra, venta, administración, y locación de inmuebles, urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, incluso por el régimen de la ley 13.512. de propiedad horizon-

tal. C) Hotelería: explotación de hoteles, hospedajes y/o conexos y/o afines. D) Alimentación: instalación y/o explotación de negocios dedicados a la gastronomía, como ser confiterías, bares, restaurantes, heladerías, kioscos y afines, mediante la elaboración de comidas todas sus formas y su venta por intermedio de locales de expendio directo al público, así como de consumo "in situ". E) Comercial: compra venta, importación y exportación de bienes servicios y tecnología, directa o indirectamente vinculados con su objeto. F) Agropecuaria: explotación agrícola-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades y en especial de equinos y caballos de deportes; explotación de tambos y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país y realización de demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de Actos y contratos directa o indirectamente relacionados con el objeto social.

Escribano - Horacio Oscar Bossi
Nº 43.818

CARTA FRANCA.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública del 15/3/2000, Asamblea Extraordinaria del 5/11/1999, modificó los artícs. Séptimo y Décimo, Artículo 7º, La dirección y administración estará a cargo, mínimo uno, máximo siete, por tres años, siendo reelegibles, en su primera sección designarán entre ellos Presidente y un Vicepresidente, Artículo décimo; La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios, de conformidad al Art. 44, de la ley 19.550.

D. Mangone
Nº 44.840

CIMET

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: arts. 60 y 10. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 2 de febrero de 2000, y la reunión de Directorio de la misma fecha en que se distribuyeron los cargos, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Juan Enrique Werner Rassmuss; Vicepresidente: Mario Elorrieta Saleh; Directores Suplentes: Juan Enrique Rassmuss Raier y Enrique Gubbins; Síndico Titular: Dr. Mario Biondi; Síndico Suplente: Dr. Mario Biondi (h.). No está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Además, en la Asamblea de accionistas referida, se reformó el art. 3, Título II, del Estatuto social, relativo al capital social y al valor accionario, cuyo nuevo texto es el siguiente: "El Capital Social se fija en $ 2.000.000 (pesos dos millones) representado por 2.000 (dos mil) acciones nominativas no endosables ordinarias de un mil pesos ($ 1.000) cada una. Llevarán la firma de un Director y un Síndico y demás recaudos establecidos por el art. 241 y concordantes de la ley 19.550. Las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto por acción".

Apoderado - Néstor Douton
Nº 43.886

CLINICA SAN JORGE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Nº 37 del 22/2/99, Protocoliz. Por Esc. 603, Fº 5116, Reg. 1509 de Cap. la Sociedad Reformó sus arts. 8º, 11º y 16º. Art. 8º La Administración a cargo del directorio de 3 a 9 por 3 ejercicios. Art. 11º: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas, mientras no se encuentre comprendida en el art. 299 de la ley 19550. Art. 16º: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio actuante o por los liquidadores designados por la asamblea.

Escribana - Ana María L. Núñez
Nº 44.929

CLUB DE CAMPO UKA LAND

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 95 del 15-3-00. Carlos Juan Molinari, 3-11-50, DNI 8.382.572; Alicia Elvira Rolenc, 28-1-58, DNI 11.797.693; ambos argent. divorc. empres. de Av. del Libertador 2221, 11º A, Capital. CLUB DE CAMPO UKA LAND S.A. 99 años. El desarrollo, la explotación, administración, organización, venta, construcción y dirección del CLUB DE CAMPO UKA LAND, situado en Parque Irizar, Partido de Pilar, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a las disposiciones del decreto 9.404/86 reglamentario del Decreto ley 8.912/77 y en particular, la organización, fomento y dirección en todas sus posibilidades y fases de la actividad deportiva, cultural y social y de servicios, auxiliares a desarrollar entre sus asociados. A esos efectos, podrá realizar las siguientes actividades: a) incorporar como accionistas de la sociedad a todos los adquirentes de parcelas del sector residencial del CLUB DE CAMPO UKA-LAND constituyendo servidumbres de uso a favor de las parcelas residenciales sobre las áreas destinadas a actividad cultural, deportiva y de esparcimiento y espacios circulatorios, b) venta de las parcelas residenciales, pudiendo a esos efectos realizar todos los actos necesarios a tal fin, c) administración del Club de Campo: proveer al mantenimiento, conservación y administración del Club de Campo y los bienes, equipos e instalaciones que forman parte del mismo y todos los bienes inmuebles, muebles o semovientes que se incorporen al patrimonio social, d) contratar con terceros la utilización de las áreas deportivas, culturales o sociales de acuerdo a la reglamentación que oportunamente se dicte, e) construcción de las obras necesarias de uso común, ya sean de esparcimiento y diversión, como de infraestructura y circulación y las que se acuerden con los titulares de los predios residenciales, f) de servicios: mediante la prestación de los servicios que requieren el cumplimiento de las actividades deportivas, sociales y culturales a desarrollar en los bienes sujetos a su dominio y la prestación de servicios propios de la urbanización, ya sea de mantenimiento, conservación y desarrollo del loteo, como asimismo la forestación y la provisión de los servicios propios de la urbanización como los de la vigilancia, limpieza y mantenimiento del alumbrado y de las calles de circulación interna, ya sea mediante la contratación de la o las empresas que sean necesarias o con personal propio que se contratara a esos efectos, g) de organización y convivencia: dictar los reglamentos a los que se adecuará la actividad social, deportiva y cultural de sus asociados, h) dictará el reglamento con las normas edilicias a las que se sujetarán las construcciones y las edificaciones tanto en el sector residencial como en los sectores de esparcimiento y de circulación. Capital: $ 12.000. Administ: 3 a 7 por 3 años. Repres: Presidente. Fiscaliz: Prescinde. C. Ejerc: 31-12. Sede: Sarmiento 539, 3º Capital. Presidente: Carlos J. Molinari; Vice: Alicia E. Rolenc; D. Titular: María Fernanda Molinari; D. Suplente: Carolina Jesica Miguens.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
Nº 44.955

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis González, LE 5.299.860, 27/2/33, comerciante, Alberti 477; Diego Victoriano Modesto, DNI 16.156.499, 23/3/63, comerciante, 25 de Mayo 192; Daniel Carregado, DNI 14.130.106, 10/10/60; cont, Balcarce 160; José Luis Ochoa DNI 5.529.780, empleado, 11/8/49, Gral. Paz 1063; Roberto Rodolfo Gini, LE 5.278.058, 17/10/24, viudo, Belgrano 405; Héctor Agustín Zudaire, DNI 5.281.819, 18/10/25, Petriz 498; Juan José Garralda, DNI 12.314.013, 20/5/56, empresario Belgrano 368; Mario Osvaldo Di Biasse, LE 5.333.023, comerciante, 28/11/44, Olavarría 179; argentinos, casados, domiciliados en Rauch (PBA). 2) 14/2/00 3) Arenales 1384 3º "E", Cap. Fed; 4) Comerciales-Constructora, Financiera, Agropecuarias, Inmobiliaria, Exportación e importación. 5) 99 años; 6) $ 358.000; 7) Dir: mín. 1 máx. 8, 3 ejerc. S) Pte: José Luis Ochoa; Directores Titulares: José Luis González, Diego Victoriano Modesto Zudaire, Daniel Carregado, Héctor Agustin Zudaire, Juan José Garralda y Mario Osvaldo Di Biasse; Dir. Suplente: Roberto Rodolfo Gini; 8) 31.12.

Apoderado - Gastón Passeggi A.
Nº 43.895

CUÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Alfredo Carlos Sorgi, arg., casado, comerciante, 9/8/25, LE 4.462.553, dom. Galicia 1866, P.B., dpto "1" C.F.; y Angel Nicolás Palermo, arg., divorciado, comerciante, 12/6/37, DNI 4.203.370, dom. Alsina 1779, 2do. p., dpto. "A" C.F. Fecha const.: 20/03/2000 ante esc. Adrián Comas. Den.: "CUÑA S.A.". Dom.: Av. Rivadavia 1227, 4to. p. of. "G", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Agropecuaria: Administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de P.H., realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 1 ej. Presidente Alfredo Carlos Sorgi; y Director Supl. Angel Nicolás Palermo. Rep.: Presidente, o vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 30/9. La sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 45.012

DABBRON

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 75 21/3/2000 Reg 1379 Director Suplente: Pablo Krasniasky nac. 21/1/80 DNI 27.938.121 soltero dom Fragata Hércules 1543 Cap Fed emancipado 21/3/2000 Esc. 74 Reg 1379; Presidente: Margarita Cane nac. 7/11/63 DNI 16.818.688 casada dom Manuela Pedraza 3985 Valentín Alsina pcia Bs As ambos args. comercs. aceptan cargos. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, a la compra, venta, importación, distribución, consignación y explotación comercial de accesorios para la industria del calzado y afines y en especial la inyección en todo tipo de materiales de bases para la industria del calzado. Capital Social: $ 12.000 Cierre ejercicio: Anual 31/3. Sede social: Ecuador 559 PB "1" Cap. Fed.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 44.900

— ACLARACION —

de JULIO & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 20 de marzo de 2000, en la que se publicó la citada sociedad, se registró en el título el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: JULIO & ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA

DEBE DECIR: de JULIO & ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA

Nº 44.188

DIMEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 13-3-00 se resolvió ampliar el objeto, incorporando las actividades de Construcción, modificando el Art. 3º así: Comerciales:.. Industriales:... Financieras:... Agropecuarias:... Constructivas: la construcción, reparación y refacción de edificios, obras civiles, plantas industriales, depósitos y locales comerciales, en todas sus etapas y aspectos, especialmente el diseño, construcción, instalación, verificación y reparación de redes e instalaciones eléctricas de alta, media y baja tensión, tableros, iluminación, refrigeración o calefacción, redes telefónicas y de transmisión de datos y/o voz, así como todas las obras vinculadas a dichas instalaciones. Las obras podrán pactarse con o sin provisión de materiales, sea éstos, eléctricos, electrónicos, neumáticos, hidráulicos, fibra óptica o radiocontrolados y con personal parcial o totalmente propio o ajeno.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 44.912

DON MILO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17-11-99 y por Asamblea General Extraordinaria del 02-06-99 se resuelve aumentar el capital social y modificar el estatuto en los sigtes. Arts.: art. 3º: Modificación del objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros actividades agrícola-ganadera, comerciales y de exportación e importación; art. 4º: aumentar el capital social de $ 0,0012 a $ 53.000, quedando redactado el art. 4º: el capital social lo constituye la suma de $ 53.000; y art. 9: prescindencia de la sindicatura: se resuelve prescindir de la Sindicatura haciendo uso del art. 55 y 284 de la ley 19.550 ejerciendo por su cuenta la actividad de contralor de los libros sociales.

Abogada - Meri Maljevac
Nº 43.801

DOS AL CUBO

SOCIEDAD ANONIMA.

Por Esc. 52 del 14/3/00, Fº 139, Reg. 1403 de Cap. se constituyó "DOS AL CUBO SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Jorge Luis Iván, arg. cas., nac. el 29/11/60, contador, DNI. 14.321.073, CUIT. 20-14321073-2, dom. en B. Mitre 226, 6, Cap. Germán Domingo Paats, arg. cas. nac. el 14/12/64, DNI. 17.232.873, CUIT. 20-17232873-4, empresario, dom. en Ocampo 2882, 2, "B" Cap. Hernán Jares, arg., soltero, nac. el 20/1/77, empresario, DNI. 25.646.504, CUIT 20-25646504-4, dom. en J. F. Seguí 3569, 7, "A", Cap. y Leandro Ignacio Armas, arg., soltero, empresario, nac. el 15/10/76, DNI. 25.557.738, CUIT. 20-25557738-8, dom. en Colpayo 84, Cap. - Duración: 99 años desde su insc. en la IGJ. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, locación, distribución, alquiler, leasing, representación, importación y exportación de: sistemas y equipos de computación, videos, audiovisuales en general nacionales o importados, sistemas de comunicación, audio y telefonía, servicios de informática, software, hardware, materias primas, componentes, accesorios, know how, programas de procesamiento de datos y sistemas que la sociedad use, opere y/o desarrolle para la implementación de redes; b) Presentación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en computación y/o investigación y análisis de sistemas; c) Prestación de servicios relacionados con sistemas de comunicación en Internet, construcción y diseño de webs y comercio electrónico; d) Desarrollo implementación, explotación, administración, instalación y distribución de redes de transmisión de información, sea para transferencia de datos, sonido y/o imagen, con o sin tratamiento inteligente, sistemas de software / e implantaciones; e) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias y/o consignaciones, en general; f) Computación, fotografía, video y cine publicitario; generación de imágenes por computador; audiovisualaes fotográficos y/o computarizados para presentaciones empresarias; folletería de material publicitario; producción de ampliaciones de software multimediales; g) Diseño, armado y fabricación de estructuras metalúrgicas y/o de carpintería metálica y/o de madera para utilización en sistemas de computación, audiovisuales, iluminación, sonido y video; h) Diseño asistido por computador para aplicaciones publicitarias; armado y diagramación de originales por computador; i) La realización de toda gestión vinculada con la organización, producción, dirección y asesoramiento en materia publicitaria. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos relacionados directa o indirectamente con sus fines sociales. Capital: $: 12.000 rep. por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u. con derecho a 1 voto. Dirección: La Dirección y Administración a cargo del Directorio compuesto de 1 a 5 por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de Ejercicio: anualmente el 30/12. Directorio: Presidente: Jorge Luis Iván, Vicepresidente: Leandro Ignacio Armas; Director Suplente: Germán Domingo Paats. Sede social: B. Mitre 226, P. 6º Cap. Fed.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 44.930

D. ULRICH

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de denominación y reforma del Estatuto: En virtud de lo decidido por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de D. ULRICH S.A. celebrada el 8 de marzo de 2000, se modifica el art. del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: La sociedad se denomina "Ambro MUGGENBURG S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, continuando con las actividades de "D. ULRICH S.A.".

Presidente - Antonio Constantino Alvarez
Nº 43.918

EL TOTE

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto por 1 día: Constitución: "EL TOTE S.A." Escrit. 160, Reg. 15 E. Echev. 17-3-2000. Socios: Claudio Damián Gijón, arg., comerc., 12/10/70, DNI 21.771.644, solt., hijo José Gijón y María Angélica Ostrovsky; José Gijón, arg., com., 2/11/44, DNI 8.251.347, cas., 1 nup. María Angélica Ostrovsky; José Gabriel Gijón, arg., com. 20/12/68; DNI 20.289.153, solt., hijo José Gijón y María Angélica Ostrovsky, domic. Fox 314, L. Guillón. Durac.: 99 años dde. inscrip. Objeto: Explotación establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola, siembra, recolección de cosechas, cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero, compra, venta, distribución, importación y exportación de materias primas agrícola y ganadera. b) Transporte de haciendas y/o productos alimenticios y/o cereales. c) operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria, aporte de capital a sociedades por acciones, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni concurso público; operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con las Juntas Nacionales de Carnes o Granos o entidades similares, desarrollar actividades financieras de exportación de productos cárneos, subproductos y derivados. d) Fabricación, industrialización y elaboración de productos de ganadería, alimentación, forestales, madereros, servicios en plantas industriales. e) Faena de semovientes y animales, trozado y elaboración de carnes, subproductos y derivados. Compra, venta, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. f) Compra, venta, arrendamiento y administración de establecimientos rurales, campos, ganado y hacienda de todo tipo. g) Importación y exportación de todo tipo de bienes y cosas no prohibido por las leyes. La sociedad tiene plena capacidad jurídica. Cap. soc.: $ 12.000 representado 12.000 acciones ord. nominat. no endos. de $ 1 cada una y 1 voto p/acc. Fiscaliz.: Art. 55 y 284 LS. Cierre Ejerc.: 31/12 cada año. Suscrip.: Claudio Damián Gijón, José Gijón y José Gabriel Gijón 4.000 acc. por $ 4.000 cada uno; integran 25% saldo 2 años. Presid.: José Gijón; Vice Presid.: Claudio Damián Gijón; Dir. Supl.: José Gabriel Gijón. Aceptan cargos. Domic.: Camacuá 184, 6º A, Capital Federal.

Abogada - Guadalupe Zambiazzo
Nº 44.938

EL TREBOL DEL SALADO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Según art. 10 ley 19.550: 1) Manuel Guillermo del Barrio, argentino, casado, nacido 22-11-58, comerciante, DNI 12.711.631, CUIT 20-12711631-9, domiciliado en Tarigó 1465, Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires y Carlos Pedro Del Barrio, argentino, soltero, nacido 16-8-68, comerciante, DNI 20.038.088, CUIT 20-20038088-7, domiciliado en Tarigó 1405, Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires. 2) 10/03/2000. 3) "EL TREBOL DEL SALADO S.A.". 4) Lavalle 715, 2º "B" Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, actividades de cría, invernada, mestización, venta y compra de hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos industriales, producción de semillas, forestación y reforestación, venta y acopio de cereales y oleaginosas, importación y exportación de todo tipo de artículos, productos y frutos del país que permiten las leyes o reglamentaciones aduaneras. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Manuel Guillermo del Barrio. Director Suplente: Carlos Pedro Del Barrio. 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento del Presidente. 10) 30 de abril.

Escribano - Rodolfo Jorge Pondé
Nº 43.905

EMPIRE STATE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Catalina Maldari, DNI: 11.363.829, 45 años, Constancio Vigil 3354, Quilmes Oeste, comerciante, CUIL: 27-11363829-5, casada, argentina; Andrea Lorena Johanson, DNI: 24.801.227, 23 años, comerciante, CUIL: 27-24801227-2, soltera, argentina 2) 13/3/00 3) EMPIRE STATE S.A. .4) Cap. Fed. 5) a-industrial y comercial: compraventa, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, transformación, industrialización, comercialización, distribución, por mayor y menor, ejercer representaciones, mandatos y consignaciones de productos textiles, hilados y calzado. b-importación y exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no tradicionales del país y del extranjero. e-financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, bonos, debentures y toda clase de papeles de crédito. Exceptuándose las operaciones de la ley de entidades financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público. d-mandato, representación y servicio: Aceptar y ejercer todo tipo de mandatos comerciales, comisiones, consignaciones, representación de entidades con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Dedicarse a la prestación de servicios de administración, organización, y asesoramiento comercial, industrial y financiero. e-constructora e inmobiliaria: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. La sociedad tiene también por objeto dedicarse a la construcción de todo tipo de obras, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, incluso constituir o participar en nuevas sociedades, y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) $ 12.000, 7) 99 años, 8) Presidente: Catalina Maldari, Director suplente: Andrea Lorena Johanson 9) 31/12 10) Cerrito 836, Cap Fed 11) Prescinde de sindicatura.

Autorizado - Bárbara Rozanski
Nº 43.833

FINANRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Nº 38 del 16-3-2000: Alberto Lorenzo Melano, arg., nacido el 3 de octubre de 1941, casado, empresario, LE 6.648.468, CUIT 20-06648467-0, domiciliado en la localidad de San Ambrosio, Dpto. de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, Marcelo Javier Melano, arg., nacido el 11 de Noviembre de 1989, soltero, menor, emancipado civil y comercialmente según Esc. del 12-1-2000 inscripta en la Dirección Gral. del Reg. del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Cba. el 1-3-2000, al Fº 116 del Libro Emanicipaciones, Tº 2, DNI 27.598.856, CUIT 20-27598856-2, domiciliado en Zona Rural Las Acequias, Dpto. de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba. Denominación: "FINANRIO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rca. o en el exterior a las siguientes actividades: a) Inversora: préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de: terceros para lo cual requerirá la aprobación de la Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas, conforme los requisitos de mayoría y quórum previstos en la Ley de Sociedades. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. b) Inmobiliaria: la compra, venta y permuta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de copropietarios, la compraventa, administración y o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. c) Constructora: Construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas o de ingeniería. d) Administración de Bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, civiles o comerciales, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en general realizar todo tipo de actividades comerciales necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. e) Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestación de toda clase, compraventa de cereales, semovientes, fertilizantes, maquinarias agrícolas y todo otro producto o subproducto o insumo, relacionado con la actividad agropecuaria. f) Comercial: compra, venta, transporte y distribución de todo tipo de combustibles y lubricantes sólidos, líquidos y gaseosos. Mantenimiento y servicio integral del automotor en sus partes mecánicas y eléctricas. Venta al público de repuestos y accesorios para automotores. Cpra., vta., e instalación de estaciones de servicios y bocas de expendio de combustibles. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por la ley, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, recurriendo a profesionales con título habilitante cuando así lo exijan las disposiciones reglamentarias vigentes. Capital: $ 12.000. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio: 31-12. Domicilio: Uruguay 385, Of. 505, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Marcelo Javier Melano. Director Suplente: Francisco Pellegrino. Bs. As. 22 de marzo de 2000.

Autorizado - Mariano Blasco
Nº 44.860

FT WAVE

SOCIEDAD ANONIMA

FT WAVE S.A.". Constitución. 1) Socios: Eduardo Ariel Aberle, arg. cas., nac. 27-1-63, contador, DNI. 16.124.443, (CUIT .20-116124443-1). 1) dom.. Domingo Faustino Sarmiento 1915, Florida, Prov. Bs. As.; Fernando Daniel García, arg., cas. nac. 14-11-61, programador, DNI. 14.628.555 (CUIT. 30-14628555-5) dom: Juramento 4035, Cap. Fed. 2) Escritura Pública Nº. 47, del 20-3-2000, Folio 156, Reg. 492, de Cap. Fed. 3) Denominación FT WAVE S.A.". 4) Domicilio: Ciudad de Bs. As. 5) Objeto: A) Desarrollo de sistemas integrales de informática y/o comunicaciones, para su comercialización; prestación de toda especie de servicios a través del Internet ventas, con particular atención a emisoras de radio y empresas discográficas; compras, consultas, asesoramiento a usuarios particulares, empresas, organismos nacionales o extranjeros, públicos o privados, diseño y almacenamiento de páginas de Internet; representación de proveedores de servicios extranjeros; presentaciones multimedia; animaciones por computadora; edición digital de videos y fonogramas; marketing a través de Internet; diseño y producción de C D Roms y trabajos multimedia; proveer servicios de telecomunicaciones incluyendo datos y servicios de valor agregado tanto por medios propios como de terceros. Financiero: Mediante el aporte de capital en sociedades constituidas o a constituirse para realizar operaciones a realizarse y el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos con o sin garantía.-A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y actuar en el extranjero a través de sucursales o subsidiarias. Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, debiendo la Asamblea designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares. Término de duración en sus cargos: 2 años. 9) Representación Legal: Presidente y Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre Ejercicio: 14 de junio de cada año. 11) Presidente: Eduardo Ariel Aberle. Director Suplente: Fernando Daniel García. 12) Sede Social: Juramento 4037, Cap. Fed.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
Nº 43.892

GALAK

SOCIEDAD ANONIMA

(Ahora NOACAM S.A.). En Asambl. Extraord. del 7/3/2000 se resolvió: a) Ampliar el capital social de $ 12.000 a $ 1.150.000, mediante emisión de accs. ordin. nomin. no endosables de $ 1.000 y 1 voto c/una. b) Ampliar el objeto social. c) Modificar la denominación social actual por la de NOUCAM S.A. d) Trasladar la sede social a Av. Santa Fe 1563, P.B., Cap. e) Aceptar la renuncia de los Directores Francisco L. Delgado y María Rosa Mancini y en su reemplazo se designó Presidente al Sr. José Oscar Figueroa (h.); Vicepresidente al Sr. Tomás Ise Figueroa (h.) y Dir. Supl. a Nelly Esther Mayuli, con mandato hasta la Asam. Ord. que considere el ejerc. al 30/6/2000. f) Reformar los arts. 1º, 3º y 4º del estatuto. El nuevo texto del Art. 3º (Objeto social), dice así: Tercera: Tiene por objeto… las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos propios o ajenos, desarrollando tareas inherentes a la agricultura y ganadería en todas sus fases, incluyendo la industrialización de los productos del agro, su comercialización y exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, refacción, ampliación y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, llevando a cabo loteos y urbanizaciones, operaciones de la ley de propiedad horizontal, countries, barrios privados y de tiempo compartido. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de toda clase de automotores, camiones, vehículos utilitarios, colectivos, motos y demás rodados, inclusive lanchas y veleros, y toda clase de maquinaria utilizada en el agro, como así también motores, partes, repuestos, elementos y herramientas afines a estos rubros. Al efecto podrá tener concesiones, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de otras firmas, personas o empresas del país o del exterior con similares actividades. Como complemento podrá explotar talleres mecánicos, gomerías, estaciones de servicio, maxikioscos y cafeterías. Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, por negocios realizados o a realizarse; el otorgamiento de créditos con o sin garantía, la compra-venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales y efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por la legislación vigente, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Informática: Mediante la presentación de servicios en línea entre abonados y acceso a internet, mediante implementación de circuitos de conferencias, correos electrónicos, mensajes de tipo telex, accesos a bancos de datos nacionales e internacionales a través de computadoras, centrales y terminales, interconectadas mediante redes públicas o privadas.

Autorizado - Francisco L. Osés
Nº 44.897

GE PLASTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 20/1/2000 se resolvió: a) Aumentar el capital a $ 3.000 reformando el art. 4º del estatuto; y b) Su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, sin retiro de accionistas. Fecha del instrumento de transformación: 21/3/2000. Denominación: GE PLASTICS S.R.L. Domicilio: Leandro N. Alem 619, piso 9, Cap. Fed. Capital: $ 3.000. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas, plásticos, productos químicos, maquinarias, productos elaborados. b) Industriales: Explotación de establecimientos de producción de productos

plásticos y químicos en general. c) Financieras: Mediante otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales o personales, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, adquisición, construcción y explotación de bienes inmuebles rurales y/o urbanos, fraccionamientos, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512. e) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y forestales. Plazo: 99 años desde el 7/10/88. Administración y representación legal: A cargo de 3 gerentes por todo el plazo de la sociedad. Se designó como gerentes a Alejandro Luis Bottan, Mark Wall y Marcelo Zocchi. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 44.873

GEO & S - GERENCIAMIENTO DE OBRAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 65 del 14/3/2000, Reg. 1671. 1) Ernesto Javier Pérez, arg., 15/8/65, cpn. c/Mara Alejandrina Boratto, DNI 17.312.371, arquitecto, dom. en Junín 262, 1º, Capital y Carlos Alberto Tassi, arg., 7/8/73, soltero, DNI 24.668.476, comerciante, dom. en Artigas 1483, San Justo, BA. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Obras públicas y privadas, tales como la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, hidráulicas energéticas, demoliciones. b) Prestación de consultoría técnica sobre dichas actividades. c) Servicios en general para la industria de la construcción. d) Explotación, compraventa tanto en el país como en el exterior, de bienes muebles e inmuebles, administración e intermediación en dichas operaciones. Comercialización de bienes, productos y/o servicios en internet. e) Importación y exportación de materiales para la construcción y artículos de decoración. f) Explotación minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos de primera, segunda y tercera categoría, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de suelos y rocas en superficie o subterráneas, elaboración, trituración, lavado, fundido, refinación y transporte de los mismos, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital es de $ 12.000, está representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con un valor de un peso por acción, y con derecho a 1 voto cada una. 5) la administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por dos o más miembros por dos ejercicios. 6) La sociedad prescinde de la sindicatura. 7) 31 de diciembre de cada año. 8) Suscripción: Ernesto Javier Pérez y Carlos Alberto Tassi suscriben 6000 acciones c/u. 9) Viamonte 2226, piso 3º "B", Capital Federal.

Escribana - María A. Bulubasich
Nº 43.878

GO 2 TANGO.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 240, Registro 641, 10/3/2000. 1) Marcelo David Bomrad, 1/12/66, DNI 17.799.336, CUIL 20-17799336-1, soltero, ingeniero, Lavalle 361, 11, CF, 98%, Presidente y Sergio Raúl Vargas, 4/12/66, DNI 18.155.865, CUIL 20-18155865-3, abogado, casado, Lavalle 416, 3º 2 CF, 2%, Suplente, ambos argentinos. 2) Lavalle 361, 1º 11, CF. 3) El proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos actuales y/o futuros que empleen conductores físicos portadores radioeléctricos, modulados en cualquiera de los modos existentes y/o futuros y operen en cualquiera de las bandas de frecuencias asignadas al uso comercial privado o público, fibra óptica en cualquiera de sus variantes. Utilización de internet, la comercialización y publicidad de productos y servicios nacionales o extranjeros tradicionales o no por mandato o comisión con cargo y por cuenta y orden de las empresas oferentes. La prestación de toda clase de consulta, estudio, investigación, asesoramiento en ingeniería, economía, finanzas, ciencias sociales, ecología, educación, administración y otras disciplinas a entidades públicas o privadas del país o extranjero, como la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo sectoriales, regionales o nacionales y de sistemas de información y enlaces electrónicos. El asesoramiento, organización, racionalización, fiscalización en aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, sistemas, marketing, información, estrategias, distribución y logística, publicidad, intervención operativa y actividades relacionadas con sistemas de información. 4) $ 12.000 efectivo accs., 12.000 $ 1 ord., nominativas no endosables 1 voto. 5) 31/8.

Apoderado - Juan Carlos Cahian
Nº 43.923

GRJB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 81 del 13/3/00. Accionistas: Gabriela Haydée Retamar, 34 años, argentina, casada, profesora de educación física, DNI 17.773.943, Av. Federico Lacroze 1882, 6º "A", Capital; Jorge Miguel Brambati, 49 años, argentino, soltero, profesor de educación física, LE 8.488.314, Av. Corrientes 3782, 13º "A", Capital. Denominación: GRJB SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial de un establecimiento dedicado a la enseñanza de las técnicas gimnásticas y de la educación física. b) Comercialización de material didáctico. c) Industrialización, transformación, confección y comercialización de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas, sus partes y accesorios y toda actividad relacionada con la industria textil. Representaciones, mandatos y franquicias de la marca GRJB. Capital $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente, Gabriela Haydee Rematar; Director Suplente, Jorge Miguel Brambati. Sede social: Av. Rivadavia 2283, 2º, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 44.847

GUITAYA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Marcelo Samuel Frydlewski, argentino, divorciado, nacido el 2/2/1954, DNI 10. 996. 732, domiciliado en Soldado de la Independencia 1020, piso 7 Cap. Fed., empresario; y Luis Alberto Brener, argentino, casado, nacido el 4/11/1952, DNI 10. 539. 960, domiciliado en Corrientes 2548, piso 1, "B" Cap. Fed., contador público. 2) Inst. Púb. Esc. 68 del 16/03/2000, Fº 167, Registro 1680 Cap. Fed. 3) denominación: "GUITAYA S. A." 4) Sede Social Pueyrredón 694, Cap. Fed. 5) Objeto: 1) Comercialización de Sitios de Internet: Comercialización, promoción, explotación y difusión de Sitios Web en el ámbito nacional internacional, en todas sus manifestaciones, como ser: A) Servicio de publicidad, marketing, logística e intermediación en toda actividad de comercio electrónico de bienes y servicios y de promoción "on line" de servicios y productos, ya sean éstos de índole comercial, educativa, cultural u otras actividades que se implementen mediante la transmisión electrónica de información. B) Comercialización y difusión de prestaciones que se realicen a través de redes informáticas, y en particular las efectuadas vía "Internet", con relación a todo tipo de productos, servicios; tecnologías, y bienes. C) Actividades de promoción, publicidad, marketing y logística a través de las redes "Internet" o "Intranet", de todo tipo de intercambio y oferta de bienes y servicios: Testeo de mercados, realización de encuestas y sondeos, organización de campañas publicitarias, elaboración de estadísticas y estudios sectorizados de consumidores, difusión de nuevas oportunidades de negocios, explotación y diseño de "web-sites", ofrecimiento de servicios "on-line" de información 24 horas, publicación de "brouchures" institucionales y empresariales, lanzamientos testados de mercado, "mailing list" y todo otro servicio de optimización de la atención de clientes y acercamiento productor-consumidor. D) Intervención por sí, o en representación de terceros, en todas las operaciones y contrataciones necesarias para las actividades antes descriptas: tales como "matching", negociación, información de referencia comercial, intercambio de documentos, servicios de apoyo, actualización de datos, soporte técnico y tecnológico. E) Celebración de transacciones "on line", celebración de contratos electrónicos, tanto de índole comercial, como de pautas, juegos, esparcimiento y/o contratos de enseñanza "on line", o de prestación intelectual, turística y educativa en general. F) Promoción de actividades de acceso instantáneo vía "Internet" a todos los mercados. G) Promoción de la utilización de los sistemas "EDI" en "Pymes", alentando y difundiendo su uso en los consumidores. H) Brindar asesoramiento y patrocinio jurídica en todas las etapas de las actividades de comercio electrónico y explotación de "web sites". I) Promoción de servicios profesionales mediante las redes electrónicas de información, armado y explotación de programas de capacitación a distancia, armado de "redes de productores". J) Comercialización, marketing y promoción de todo tipo de servicios industriales y/o comerciales que utilicen como soportes, redes, enlaces y/o sistemas de telecomunicación, brindando servicios complementarios de acceso a la información e interacción con ella. K) Creación y explotación de "Shoppings Virtuales". L) Creación y explotación de nuevos canales de venta que utilicen la red "Internet" o redes "Internet". M) Creación y desarrollo de redes de Comercialización y promoción "Internet", suscripción y comercialización de "New Groups" y asociaciones de consumidores mediante la implementación y promoción de "redes privadas". N) Actividades de "Cybermarketing", en todas sus expresiones, en todos los canales de intercambio electrónico de información existente o crearse en el futuro. O) Comercialización de publicidad mediante "Banners" y "Linkeos", en lugares estratégicos o "Refering Sites", o cualquier otro medio que posibilite la incorporación de nuevas tecnologías de canales de intercambio electrónico de información. P) Comercialización de información referente a reportes de visita a "Sitios Web", datos sobre competencia y franjas de consumidores, a través de publicaciones especializadas de circulación general, o privada mediante mecanismos de suscripción. 2) Franquicias: Suscribir contratos de franquicias ya sean a su favor o a favor de terceros, su comercialización y explotación. 3) Servicios: Mediante la prestación de servicios de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando cuando corresponda la intervención de profesionales con título habilitante. 4) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente Estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12. 000. 8) Administración: a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 7 miembros titulares e igual o menor Nº de suplentes, todos por el plazo de 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o en su ausencia al Vicepresidente. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 28-2 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Marcelo Samuel Frydlewski. Director suplente: Luis Alberto Brener.

Autorizado - Matías Panelo
Nº 43. 867

HARBOUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Andrés Altieri, DNI: 25. 594. 450, 22 años, calle 383 Nº 4029, Quilmes Oeste, comerciante, CUIL: 23-25594450-9, soltero, argentino, Andrea Lorena Johanson , DNI: 24. 801. 227, años 23, Gutiérrez 2055, Quilmes Oeste, comerciante CUIL: 27-24801227-2, soltera, argentina, 2) 13/3/00 3) HARBOUR S. A 4) Cap. Fed 5) a-informática: La prestación de servicios teleinformáticos mediante todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro, a fin de proveer información servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Difusión de artículos y noticias, gestión de ofertas y demandas de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información, todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando correspondiera y además la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión. b-importación y exportación: Mediante la importación y exportación de productos, tradicionales o no tradicionales del país y del extranjero. c-financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, bonos, debentures y toda clase de papeles de crédito. Exceptuándose las operaciones de la ley de entidades financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público. d-constructora e inmobiliaria: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. La sociedad tiene también por objeto dedicarse a la construcción de todo tipo de obras, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, incluso constituir o participar en nuevas sociedades, y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. 6) Presidente: Alberto Andrés Altieri, Director suplente: Andrea Lorena Johanson. 7) $12. 000. 8) 31/12 9) Cerrito 836, Cap. Fed. 10) Prescinde de sindicatura.

Autorizado Barbara Rozanski
Nº 43. 836

INTERNATIONAL INTERCONNECT CORPORATION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 8 de marzo de 2000, al folio 105 de mi registro, se modificó el Artículo Tercero que dice así: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: A) Servicios Organización, asesoramiento, consultoría y prestación de todo tipo de servicios en materia de telecomunicaciones, informática, publicidad industrial, administrativa, comercial, financiera, técnica y económica. Prestación de servicios de Valor Agregado en el ámbito nacional e internacional. Agencia o representación de ventas de empresas de servicios nacionales y extranjeras. Explotación de permisos para operar en bandas de radio eléctricas de amplio espectro concedidas por la Secretaría de Comunicaciones. B) Comercial e Industrial: Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación, fabricación y producción de todo tipo de bienes, materias primas, productos y mercaderías relacionadas a la telecomunicación e informática. C) Inmobiliaria y financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Escribana - Beatriz I. Mazzarella
Nº 12. 636

INVERSORAS DE MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 25. 2. 98 Nº 2084 Lº 123 T. "A" de S. A. Comunica que en AGOE del 5. 10. 99 se decidió reformar los arts. del Estatuto social: 9º: Administración: quórum: mayoría absoluta de sus miembros; y 11º: se prescinde de la sindicatura.

Abogado - Horacio E. Beccar Varela
Nº 43. 827

JEFFREY WALTER ARGENTINA.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 17/3/2000, Pablo Walter Glusman, arg., casado, 15/7/56, contador, DNI 12.080.930, Austria 2447, Piso 4º "A", Cap. Fed., Alan Jeffery Sujovolsky, estadounidense, divorciado, 2/5/60, empresario, DNI 92.052.984, Avda. del Libertador 14.554, Piso 1º "C", Martínez Pcia. Bs. As., Sebastián Leonel Nisenbaum, arg., casado, 18/7/73, comerc. DNI 23.446.393, Lautaro 123, Piso 6º, Cap. Fed. Pedro Alfredo Amson, arg., casado, 21/1/53, Agrónomo, DNI 10.620.417, Vieytes, 935, Martínez Pcia. Bs. As., Liliana Graciela Dobisky, arg., soltera, 16/6/55, Contadora, DNI 11.824.100, Estado de Israel 4773, Piso 7º "16 Dto"., Cap. Fed. Plazo: 50 años, Objeto: a) Comerciales, la comercialización de sistemas de recolección de respuestas, con fines de entretenimientos educativos, pronósticos y toda evaluación de opinión o conocimiento en general, venta y alquiler de equipos de computación. TV Audio,

multimedia y su software, la compra venta comercialización y distribución de productos textiles, papeles, cartulinas y plásticos, como así también productos electrónicos, electromecánicos y afines, el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Importación y exportación, transporte y distribución de todo tipo de bienes, c) Financiera, inversiones aportes de capitales a particulares, para negocios, presentes o futuros, compra venta, de títulos, acciones y otros derechos reales, otorgamientos de créditos con o sin garantía exceptuando las operaciones contempladas por las leyes de entidades financieras y cualquier otra que requiere el concurso del ahorro público las que están expresamente vedadas, d) Editorial, edición, publicación y distribución de diarios y revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con los servicios prestados publicidad en todos los medios y formas, e) Industriales, la fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa, sistema de procesamiento electrónico de datos, f) Inmobiliarias: Compra venta y permuta explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, g) Servicios de organización, asesoramiento y atención administrativa, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, informática y computación, organización de espectáculos, eventos, promociones, actuar también en consultora, capital pesos doce mil, dir./administ./ mínimo uno, máximo cinco por tres ejercicios, presidente o vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Pablo Walter Glusman, Vicepresidente: Alan Jeffery Sujovolsky, Directores Suplentes: Sebastián Leonel Nisenbaum, Pedro Alfredo Amson y Liliana Graciela Dobisky, Sede social Santa Fe 1845, Piso 5º "A", Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone

Nº 44.842

JUAN PABLO DAMONTE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Pablo Damonte, soltero, DNI 27.200.654, 24/4/71; Humberto Andrés Damonte, casado, DNI 4.841.822, 3/1/35, argentinos, Despachantes de Aduana, domiciliados en V. de la Plaza 1009 de Capital Federal; 2) 17/3/2000; 3) Piedras 519 PB Cap. 4) Ag. marítimos, desp. de aduana y afines: Prestación de servicios como ag. marítimos, desp. de aduana, import. y export., contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglam. que regulen esas profesiones y activ., las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina. En el desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como ag. marítimo, aéreo y terrestre, desp. de aduana, imp. y exp., contratista, estibadora y proveedora marítima ante las autoridades competentes. La soc. podrá representar, además, líneas de naveg. aérea, cías. de seguros y empresas comerciales. e indust. de cualquier clase. 5) 99 años; 6) $ 12.000; 7) Dir: Mín. 1, Máx: 3, 3 ejerc. 8) Pte. Juan Pablo Damonte; Dir. Supl. Humberto Andrés Damonte; 9) 31/12.

Apoderado - Gastón Passeggi Aguerre

Nº 43.894

— ACLARACION —

MIAVASA

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 17 de marzo de 2000, en la que se publicó la citada sociedad, se registró en el título el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: MIVASA SOCIEDAD ANONIMA

DEBE DECIR: MIAVASA SOCIEDAD ANONIMA

Nº 43.990

MICRODIST

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. 11/2/2000 Esc. 31 fº 79 Reg. 92 Esc. Orlando E. A. Spotorno. Bruno Udenio, casado, com., 59 años, DNI. 10. 203. 926 y Bruno Eduardo Udenio, solt., com., 26 años, DNI. 23. 087. 139, ambos arg., domic: Echeverría 3750 ciudad Bs. As. Duración 99 años insc. Reg. Púb. Com. Domicilio ciudad de Bs. As. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o a asociadas a terceros, las siguientes actividades: Compraventa, comercialización, distribución de: a) Optica: La distribución, asesoramiento, venta, compra, importación y exportación de artículos, aparatos, componentes, equipos y accesorios fotográficos y de óptica en general. Electroluminícos, instrumental óptico, optoelectrónicos, fotocolorimétricos y de señalización, sus respuestas y accesorios. La distribución, asesoramiento, venta, compra, importación y exportación de equipos de audio en general, fotografía, electrodomésticos, tanto sus componentes y sus accesorios. b) Comercialización de herramientas, maquinarias y accesorios: Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de herramientas en general ya sea para maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, artículos de ferretería industrial, artículos eléctricos. Compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de maquinarias para la industria automotriz, motores eléctricos, unidades mecánicas, compresores, repuestos, autopartes, pinturas industrial en general y accesorios para uso y aplicaciones en herramientas industriales. c) Importación y exportación: De productos y de mercaderías relacionadas con el objeto de esta Sociedad sean esos bienes tradicionales y/o toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. d) Representaciones y Mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, y consignaciones de Sociedades, Empresas, y/o particulares nacionales y extranjeras relacionados los puntos detallados en el objeto social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen en forma directa o indirecta con el mismo, realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto y normas nacionales o internacionales. Capital $12.000. representado por 1.200 acciones ord., nom. ., no endos. de $10. c/una y 1 voto por acción. Directorio: Compuesto por mínimo de 1 miembro y máximo de 10, sean titulares o supl. con mandato 3 años. La Sociedad prescinde de Sind. Ejerc. social cierra 31 de diciembre cada año. Presidente: Bruno Udenio, Director Supl. Bruno Eduardo Udenio. Domicilio social: Ayacucho 1235, 2do. piso dpto. PB de la ciudad de Bs. As.

Apoderado - Martín E. Labroussans

Nº 44.899

MIRAVO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del aviso nº43. 949 del 17/3/00 debe decir: se prescinde de Sindicatura. Directorio: 1 a 5 por tres ejercicios.

Escribano - Osvaldo Emilio Casalia

Nº 44.911

NOW TRIP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Ampliatoria Nº 270 Folio 1224 del 20/3/2000, la sociedad modificó su objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: Objeto: Artículo Cuarto: Transporte: mediante la locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, así como el transporte de pasajeros y cargas por automotor (microómnibus, colectivos, combis, etc.) por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en servicio de excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y/o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. Turismo. Servicios, Representaciones y Mandatos. Importación y Exportación. Financiera: quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria. Constructora.

Autorizado - José Luis Prat

Nº 44.863

OCTAVIO BERTINI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 23-2-2000 se prescindió de la Sindicatura, se eligió Presidente a Ennio Bertini, Vice a Humberto Bertini, D. Suplentes a Italia Zara y a Olga Fortunato; y se modificaron los Arts. 7º, 8º y 9º así: Administ.: 1 a 5 por 2 ejerc. Repres: Presidente o Vice. Fiscaliz: Prescinde.

Apoderado - Sebastián López Delgado

Nº 44.952

OFERTAINCREIBLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 105 del 1 /3/2000, pasada ante la Esc. Eduardo G. Gowland, titular del Reg. Nº 94 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Latin Lab Cayman Co. inscripta en el Reg. Público de Comercio el 25/01/2000 bajo el Nº 186 del libro 55, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, representada en este acto por Martín R. Costantini, argentino, casado, empresario, nacido el 3/9/69, D. N. I. 21. 072. 590, domiciliado en Av. del Libertador 2902, Piso 11 º, Capital Federal; 2) Federico L. Amadeo, argentino, casado, abogado, nacido el 27/7/58, D. N. I. 12. 045. 821, domiciliado en Golf Club Argentino, Ruta 8 Kilómetro 41, 5, Del Viso, Prov. de Bs. As. ; 3) OFERTAINCREIBLE S. A. ; 4) Av. del Libertador 602, piso 4º, Cap. Fed. ; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Compra, venta, producción y comercialización de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales, incluyendo telecomunicaciones, servicios de internet, de transmisión y recepción de datos, imágenes y voz, procesamiento electrónico de datos, redes de comunicación, comercio electrónico, electrónica en general, equipos y sistemas de computación, hardware y software, informática en general, telefónica y comunicaciones. Explotación de patentes, marcas, diseños y modelos industriales, fabricación, industrialización, armado, venta, locación, reparación de aparatos, componentes, insumos, repuestos, artefactos y toda otra clase de objetos relacionados con su objeto; b) Importación y exportación: De toda clase de bienes, productos, subproductos, materias primas; c) Representaciones: Ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías nacionales e importadas; d) Consultoría: La prestación profesional de servicios de consultoría en general, asesoramiento, evaluación y ejecución de trabajos técnicos y de planeamiento y de proyectos de todo tipo ya sea a empresas o a particulares; e) Financieras: Préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, en cuotas, aportes a inversión de capitales, a personas, empresas o sociedades a constituirse o ya constituidas, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros mobiliarios en general, otorgar créditos, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra forma permitida por las leyes, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras; f) Inversiones: Inversiones o aportes de capital a sociedades de todo tipo, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse y para cualquier tipo de negocio; 9) Inmobiliaria: A la compra, venta, permuta, alquiler, subalquiler, arrendamiento y administración de inmuebles propios o ajenos, arrendarlos y explotarlos ya sea directamente o por intermedio de agentes autorizados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De 3 a 9 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Carlos Agote; Vicepresidente: Federico Luis Amadeo; Director. Titular: Martín R. Costantini; Director Suplente: Martín Richard O'Farrell, por un ejercicio; 9) Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Alejandra Cabana

Nº 43.860

OMHOSPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22-3-2000, Orlando Alberto García, casado, 55 años, médico, DNI. 5.058.543, Uriburu 1170, 6º, Capital; y Juan Alfredo Piñeiro, divorciado, 53 años, DNI. 4.554.126, empresario, Cachimayo 1275, Capital, ambos argentinos, constituyeron OMHOSPA S.A. Domicilio: Lavalle 1425, 4, Capital. Objeto: Instalación, explotación o dirección técnica, comercial, administrativa de establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas, consultorios, centros de estudios, análisis y/o diagnósticos generales o particulares de salud. Atención médica y paramédica a pacientes ambulatorios o internados particulares o a través de organizaciones de salud de cualquier tipo. Realización de prácticas, estudios e investigaciones científicas y tecnológicas vinculadas al quehacer sanitario. A tal fines por lo menos uno de los Directores deberá ser profesional médico y ejercerá la dir. Técnica. Operaciones financieras y de mandatos. Capital: $ 20.000. Duración: 30 años desde la inscripción. Administración: Directorio de 1 y 9 miembros. Mandato: 1 ejercicio. Suplentes: en igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Orlando Alberto García. Director Suplente: Juan Alfredo Piñeiro. Fiscalización: Prescíndese de la sindicatura. Representación: Presidente o Vice en su reemplazo. Cierre: 31 de marzo.

Escribano - Hernán Horacio Eubio (h.)

Nº 43.863

ORLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 19-3-99, elevada a escritura Registro 337 Capital Federal, se aumentó el Capital Social de ORLAN S.A., de la suma de 12.000 pesos a la cantidad de 132.000 pesos, modificándose el artículo 5º del estatuto social.

Escribano - Horacio E. Clariá

Nº 43.850

PECRUMO.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 14/3/2000, Gustavo Daniel Pirker, arg., casado, 26/9/54, DNI. 11.467.102, comerc., Luis María Drago 2077, Villa Adelina, Pcia. Bs. As. Norberto Cabanella, arg., casado, 3/7/55, DNI 11.712.882, contador público, Marcelo T. de Alvear 849, Piso 5º Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Extracción, transformación, producción y elaboración de frutos obtenidos por la explotación de la pesca lacustre, fluvial y marítima, transformación y aprovechamiento de los productos y subproductos de la pesca para la alimentación y la industria, explotación industrial de frigoríficos, compra, venta, permuta y distribución de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la industria pesquera, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para suscribir o adquirir derechos, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, de este estatuto. Capital: Doce mil. Repres/ adminis/mínimo; uno, máximo ocho por tres ejercicios, Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Presidente: Gustavo Daniel Pirker. Director Suplente: Norberto Cabanela. Sede social: Cabrera 4440, Cap. Fed.

Autorizado - D. Mangone

Nº 44.841

PORTAL CLINICO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 14/3/2000; Estetan Omar Nesci, argentino, casado, empresario, 33 años, D.N.I. 18.111.876, Formosa Nº 1042, Bella Vista, Pcia. Bs. As.; Antonio Felipe Dragone, argentino, casado, contador público, 35 años, DNI 17.283.491, Av. Altube 1908, José C. Paz, Pcia. Bs. As. y Fabiola Flora Stancanelli, argentina, casada, comerciante, nacida el 30/1/70, D.N.I. 21.456.586, Av. Maipú 2635, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años, Obj: a) La comercialización, distribución, consignación, manufacturación y producción de equipos informáticos, de telecomunicación y teleinformación, b) Fabricación, distribución y comercialización, importación y exportación de equipos de comunicación, informática y computación y todos sus subproductos y derivados; c) Compra, venta, importación, exportación ya sea por mayor y como al por menor de todo tipo de materias primas, maquinarias, herramientas, equipos aparatos, repuestos, útiles, como así todo otro tipo de accesorios para la industria; comercialización y provisión de servicios y/o de productos informáticos, teleinformáticos y de y telecomunicaciones, d) La provisión y/o mantenimiento y/o consulta informática, teleinformática y telecomunicacional, prestaciones de servicios de internet y/o conexiones, digitales, e) Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, patentes precuasionales, marcas de fábricas y marcas distintivas, como así también de toda clase de derechos, privilegios e inmunidades inherentes a los actos señalados, otorgar regalías y/o royalties, registrar franquicias y/o comercializarlas; f) Realizar operaciones de leasing de ser requeridos conocimientos especiales, éstos serán aplicados por profesionales habilitados o por personal idóneo, g) Prestar servicios de administración hospitalaria de cualquier índole y especie; h) Compra, venta y difusión de tecnología, almacenamiento y distribución de información, realización de contratos informáticos; j) Fabricación de soportes tecnoló-

gicos y desarrollo en área de telecomunicación, internet y multimedia, desarrollo de programas informáticos de todo tipo, su utilización, comercialización y difusión; Cap.: $ 12.000; Adm.: Mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios; Representación legal: El Presidente. Se prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 28/2; Directorio: Presidente: Roberto Fabio Valenzuela, argentino, casado , empresario, 34 años, DNI. 17.271.620, Muñoz 4330, José C. Paz, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: Fabiola Flora Stancanelli; Sede legal; Viamonte 470, piso 4º, Capital.

Héctor Francisco Taverna
Nº 44.894

POSADAS DEL BOSQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 19 de fecha, 17/03/2000, Claudio Flavio Augusto Espósito, argentino, 13/05/1967, casado, D.N.I. 18467274, Medrano 1776 12 "A", Cap. Fed.; Néstor Omar Meschengieser, argentino, casado, 6/9/1953, D.N.I. 10.832.464, psicólogo, Santa Fe 5355, 6ª "B", Constituyeron POSADAS DEL BOSQUE S.A.; 99 años; Objeto: a) constructora: mediante proyecto y construcción total y parcial de inmuebles incluso los contemplados en el régimen de propiedad horizontal, proyecto y/o realización de obras y trabajo de arquitectura e ingeniería de todo tipo, actuando como propietarios, proyectistas, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general, sin limitación de clase, tipo, destino o especialidad, b) Inmobiliaria: mediante la compraventa, arrendamiento, urbanización, loteos y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de propiedad horizontal. C) Financiera: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o a personas para operaciones realizadas, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso publico. Capital: $ 100.000, 100.000 acciones de $ 1 y 1 voto c/u. Fecha. Cierre: 30/12; Sede: Lavalle 1569, 5º "513" Cap. Fed. Presidente: Claudio Flavio Augusto Espósito, Dir. Sup. Néstor Omar Meschengieser.

Autorizada - María José Quarleri
Nº 44.909

PRAGMA FCB PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fechas 29/8/97, 6/3/98 y 20/4/99 se reformaron los artículos 4º, 7º, 13 y 17 del estatuto social y se dispuso el reordenamiento de su texto estatutario. Se transcribe sustancialmente la nueva redacción de los textos reformados: Artículo 4: Capital… Todas las acciones de las que sean titulares FCB International Inc. y/o International Marketing and Advertising Services Corp. ("FCB") o cualquier afiliada o sucesora de éstas, serán Clase "B". Las acciones restantes serán Clase "A". Artículo 7: ... Los títulos accionarios y los certificados provisionales que se emitan contendrán las especificaciones y los datos requeridos por la legislación vigente… Los accionistas de Clase "B" tendrán la obligación de comprar todas las acciones de los accionistas Clase "A" individualmente —diez por ciento— o en conjunto —treinta por ciento— y los accionistas de Clase "A" tendrán la obligación de venderlas individualmente o en conjunto, a partir del quinto año contando desde el 16/5/95, siempre que sea solicitado por alguna de las partes (accionistas Clase "A" Clase "B") mediante comunicación escrita por correo certificado con 130 días de anticipación a la fecha de ese ejercicio del compromiso irrevocable… Artículo 13: Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de cinco miembros, con mandato por un año, y dos Directores suplentes por el mismo mandato… Artículo 17: Quórum y decisiones del Directorio: El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por el voto afirmativo de la mayoría absoluta de sus miembros…

Autorizado - Diego Sebastián Krischcautzky
Nº 1582

PROPI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Julio Eleodoro Avila, argentino, casado, nacido 16/5/48, comerciante, DNI 7.960.173, domiciliado en Tres Arroyos 610, Villa de Mayo, Pcia. Bs. As. y Blanca Bernarda Flores, argentina, nacida el 20/8/16, viuda, comerciante, LC 0.341.082, domiciliada en Sarandí 66, segundo "B", Capital Federal. 2) Escritura pública 203 del 7/12/99, ante escribana Marta B. Marchese, titular Registro 32 de Cap. Fed. 3) Denominación: PROPI S.A. 4) Domicilio: Sarandí 66, segundo piso "B" de Capital. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país y/o extranjero a las siguientes actividades: Actividades agrícolaganaderas: 1) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino. b) Administración de bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales. c) Asesoramiento en ingeniería: Con respecto al medio ambiente y los recursos naturales, proyectar e inspeccionar obras y su realización, hacer seguimiento en estudios y proyectos, actuar en la planificación ambiental y territorial. d) Forestación: a) Asesorar, organizar o ejecutar planes de forestación, o reforestación en terrenos propios o de terceros o fiscales; instalar o explotar viveros forestales; efectuar trabajos de conservación forestal, desmontes de bosques o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la forestación. e) Exportación e importación: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de operaciones de exportación e importación. f) Operaciones inmobiliarias: Compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por el estatuto. 6) Plazo: 99 años contados a partir de la inscripción. 7) Capital $ 12.000 dividido en 1200 acciones de $ 10 cada una. 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares y 1 a 5 suplentes por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fiscalización: Accionistas. 10) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 11) Directorio: Presidente, Julio Eleodoro Avila; Director Suplente, Blanca Bernarda Flores, quienes aceptan los cargos. 12) Sindicatura: Se prescinde.

Escribana - Marta B. Marchese
Nº 43.845

PUDESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Angel Nicolás Palermo, arg., divorciado, comerciante, 12/6/37, DNI 4.203.370, dom. Alsina 1779, 2º, Depto. "A", C.F. y Juana María González, arg., soltera, comerciante, 1/12/53, DNI 11.077.733, dom. Av. Congreso 4648, C.F. Fecha const. 20/3/2000 ante esc. Adrián Comas. Den.: PUDESUR S.A. Dom.: Av. Rivadavia 1227, 4º p. Of. "G", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Servicios: 1) Elaboración de campañas publicitarias utilizando distintos medios gráficos, radiales, televisivos y de afiches en la vía pública. Promociones personales, mediante el empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. 2) Análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas en los estudios de mercado realizados. 3) Selección y capacitación de personal apto p/la utilización en campañas publicitarias y promocionales. Industrial: Industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la actividad publicitaria. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 1 ej. Presidente, Angel Nicolás Palermo y Directora Supl., Juana María González. Rep.: Presidente Vicep., en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º) se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 30/6. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 45.011

RESENT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 411 del 8/7/99, esc. Gutiérrez De Simone, protocolizó la Asamb. Extraord. Unán. del 21/12/98 que resolvió: a) Considerar la incorporación a la soc. de inmuebles según el sig. detalle: I. 1) Una fracción de terreno ubicada en la ciudad y provincia de Santa Fe, calle 9 de Julio Nº 2300/2328 esquina Mendoza 2794. 2) Mitad indivisa de un tercio (un sexto) del sig. inmueble: propiedad horizontal, Ley 13.512: a)Calle Hipólito Yrigoyen 2857 de Santa Fe, Unidad "U 4" 01-02. 3) Mitad indivisa inmueble ubicada en la ciudad y provincia de Santa Fe, calle Humberto Primo, hoy Boulogne Sur Mer Nº 2857, 2863 y 2865. II. 1) Unidad "U" 33, planta quinto piso, parcela 05-01, ubicada en el edificio calle Obispo Gelabert Nº 2562 de la ciudad de Santa Fe y provincia de Santa Fe. 2) Unidad "U" 11, planta subsuelo parcela 01-011, ubicada en el edificio calle Obispo Gelabert N 2546 de la ciudad y provincia de Santa Fe. b) Aumentar el cap. social de $ 12.000 a $ 237.000 mediante la emisión de $ 225.000 acc. ordin. nominativas no endosables. El aumento queda totalmente suscripto e integrado por los Sres. accionistas, mediante el aporte y transferencia de dominio de los inmuebles citados anteriormente. c) Reformar el estatuto. Denominación: RESENT S.A. Plazo 99 años desde el 10/12/98 fecha de su inscripc. en el Reg. Púb. Comercio. Objeto: La soc. tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compra-venta, permuta, transporte, depósito, distribución, representación, comisión y consignación de los objetos, mercaderías, maquinarias, materias primas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial, constructora y agropecuaria. Adquirir, registrar, explotar, arrendar, compartir, ceder y/o vender patentes de invención, licencias y/o modelos industriales y/o comerciales, nacionales y/o extranjeros. Importación y exportación. Industriales: La industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería. Constructora: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de trabajos públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, como así también la subcontratación de las mismas. La construcción y/o fabricación, mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnicos operativos de plantas industriales y/o de todo tipo de viviendas. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios y en general, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constitución, otorgamiento y transferencia de créditos hipotecarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas, forestación y reforestación. Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Al tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 237.000. Administración 1 a 5 por 3 ejerc. Represent. legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/8 de c/año.

Dictaminante - Ana M. Maloberti
Nº 43.804

SERVICIOS DE LIMPIEZA BLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectif. public. del 22/3/00, Rec. Nº 44.136, esc. 56, 28/2/00, Cap. $ 50.000.

Escribana - Valentina Rebeca Michanie
Nº 45.002

SIEMENS BUILDING TECHNOLOGIES

S.A.I. y C.

IGJ Nº 1.623.255, R.P.C. 30/7/96, Nº 7130, Lº 119, Tº A, estat. Soc. Anón. Nac. Se hace saber por un día: Que por Asambl. Gral. Extraord. del 29/1/99, elevada a escrit. públ. Nº 4, Fº 8 del 17/2/2000, Reg. Not. 777, escrib. Héctor M. Sarasa, se resolvió reformar el art. 3º (Objeto social). Nuevo texto Art. 3º: La sociedad se dedicará a las siguientes actividades: a) Industriales y de servicios: Provisión de bienes y servicios para la colocación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, de agua corriente, cloacas, desagües, alarmas, controles de seguridad, dispositivos contra incendio, calefacción, aire acondicionado, ascensores, y todo tipo de materiales y servicios necesarios para la construcción, refacción y mantenimiento de casa y edificios (de habitación u oficinas); obras de infraestructura, plantas industriales, proyectos mineros y todo tipo de instalaciones comerciales, industriales o recreativas. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, distribución, importación y exportación de bienes de todo tipo, relacionado con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Apoderada - Lucía H. N. Bruno de Esquivel
Nº 43.825

SORSERES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: Juana María González, arg., soltera, comerciante, 1/12/53, DNI 11.077.733, dom. Av. Congreso 4648, C.F. y Eduardo Misael Ramírez, arg., soltero, comerciante, 8/11/41, DNI 5.873.104, dom. Mendoza 2488, C.F. Fecha const.: 20/3/2000 ante esc. Adrián Comas. Den.: SORSERES S.A. Dom.: Av. Rivadavia 1227, 4º p. Of. "G", C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Agropecuaria: Administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, y toda clase de productos agropecuarios. Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de P.H., realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) y mandataria (vinculadas al objeto social). Capital $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 1 ej. Presidente, Juana María González; y Director Supl., Eduardo Misael Ramírez. Rep.: Presidente o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º) se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/1. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 45.010

STOLT COMEX SEAWAY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 17/2/00 se resolvió reformar el art. 1º del estatuto social. Artículo Primero: La socie-

dad se denomina STOLT OFF-SHORE ARGENTINA S.A. y es continuadora de la sociedad denominada "Stolt Comex Seaway Argentina S.A., originariamente constituida bajo la denominación "Comex Services Argentina S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Santiago Barilá
Nº 43.917

TADCER

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 14/1/99 reformó objeto: Mandatos, financiera: exc. Ley 21.526; aumentó capital a $ 3.500.000. Designó síndicos: Titular, Cr. Eduardo Mesías; Suplente, Dr. Federico Alconada. Reformó art. 3, 4 y 10.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira
Nº 44.890

TALLERES LEZAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Rogelio Oscar Jacob, argentino, comerciante, casado, DNI 13.574.616, nac. 15/1/60, dom. Carlos F. Melo 311, C. Fed.; Ernesto Delfín Duarte, arg., empleado, casado, DNI 20.496.207, nac. 1/9/68, dom. Gabriela Mistral 434, Florencio Varela, Pcia. Bs. As.; Miguel Angel Gamboa, arg., empleado, soltero, DNI 16.090.320, nac. 21/9/62, dom. Florida 657, Quilmes, Pcia. Bs. As. Constituida 7/3/2000. Denominación: TALLERES LEZAMA S.A. Domicilio: Carlos F. Melo 311, Cap. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Ejercicio: 31/1. Obj.: Reparación de automotores integral de todo tipo de vehículos, automotores o motovehículos, destinados a la actividad que fuera, sea comercial o particular, afectados al transporte público o no, de carga o pasajeros, realizando arreglos y reparaciones de toda índole, es decir: carrocería, chapa y pintura, mecánica, electrónica, hidráulica o neumática y cuanto fuere necesario para reparación de todo tipo de vehículos. Compraventa y comercialización de repuestos y accesorios para automotores, compraventa de todo tipo repuestos, accesorios y autopartes para automotores, con part., empresas o comercios, sea directamente o por medio de reparación vehículos, incluyendo distribución tales repuestos y accesorios y cuanto acto fuere necesario tal fin. Compraventa de automotores: Compraventa y comercialización de automotores de todo tipo, a part., empresas, fabricantes o concesionarias. Mantenimiento integral de flotas de automotores para todo tipo empresas, tengan afectación al servicio público o no, pasajeros o carga. Gestión de trámites registrales: Gestionar ante Reg. de Prop. Automotor del territorio nacional todo tipo trámites y gestiones. Participación en sociedades comerciales afines: Participar en sociedades comerciales todo tipo relacionadas o afines con actividad descripta. Comercialización de hidrocarburos: Comercial-zación y venta todo tipo hidrocarburos y derivados. Adm.: Directorio 1 a 5 tit. p/1 ejerc. Pres., Rogelio Oscar Jacob; Director Suplente, Ernesto Delfín Duarte; Director, Miguel Angel Gamboa. Sin sindicatura. Rep. legal: Presidente o Vicep. en su caso. El Autorizado.

Patricia Krauss
Nº 44.931

T-MAIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Andrés Enrique Galera, argentino, divorciado, 45 años, contador, DNI 11.506.202, Guido 2075, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. y Dante Ismael Coria, argentino, soltero, contador, 30 años, DNI 20.887.692, Acoyte 127, 1º "G" de esta ciudad. 2) 10/3/00. 3) Tucumán 141, 9º "V", Capital. 4) Computación: a) Fabricación y comercialización de sistemas y equipos de computación. La fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad, de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. b) Servicio de diseño, instalación y control de módulos y sistemas. Realizar las siguientes actividades: Componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios, integración, armado, embalado, instalación, reparación y "service" de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos, internet y desarrollo de aplicaciones para todo tipo de redes (internet). c) Enseñanza de computación. Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistemas de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. d) Asesoramiento empresarial. Asesoramiento: Para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse; asimismo podrá producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal. Comunicaciones: a) Fabricación y comercialización de aparatos telefónicos, fax, télex, celulares móviles. La fabricación, producción e industrialización en talleres propios o ajenos, de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, télex y equipos para telefonía celular móvil. La comercialización, colocación y distribución de los mencionados productos. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos y materias primas relacionados con la telefonía estática y/o móvil, de fabricación nacional o extranjera. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también las materias primas y componentes de los mismos. b) Servicio de instalación y reparación: La instalación, mantenimiento, refacción, reparación de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, télex, telefax. c) Prestación y explotación de redes de telecomunicación. Objeto: 1) La prestación y explotación en el país o en el extranjero de servicios de radiodifusión, teledistribución y todo otro servicio que puedan obtener los usuarios de una red de telecomunicaciones, adecuados a las normas legales que los rigen. 2) La compra venta, importación, exportación, producción y promoción de películas para televisión, cable y video, materiales y equipos trasmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes componentes como también todos aquellos repuestos y accesorios y elementos o implementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. 3) Los servicios complementarios y relacionados con los referidos y en general de cualquier procedimiento de telecomunicaciones existente o futuro, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria o auxiliar de dichas telecomunicaciones. d) Prestación y explotación de servicios de radiodifusión. La prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con los términos y previsiones legales sobre la materia, como así también del pliego de condiciones para la obtención de licencias de servicios complementarios de radiodifusión y pliego de bases y condiciones para la presentación a concurso como empresa oferente de estaciones de radio y televisión abiertas, la explotación de circuitos cerrados, comunitarios de televisión por cable, o canales abiertos o de aire, codificados, video, cable visión, microondas o cualquier otro medio técnico creado o a crearse, antenas comunitarias de televisión, transmisión y retransmisión de imágenes y distribución de señales con modulación de frecuencia, todo ello de acuerdo con las normas legales que rijan la materia. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por tres años. Prescindirá de sindicatura. Presidente, Andrés Enrique Galera; Suplente, Dante Ismael Coria. 8) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 43.842

TIRAMISU

SOCIEDAD ANONIMA

1 y 8) Presidente, Francisca Lucía Pissola, nac. 24/3/41, DNI 4.072.804, CUIL 27-04072804-5 y Dir. Suplente, Oscar Fidel Villar, nac. 20/6/39, DNI 4.295.349, CUIT 20-04295349-1, ambos comerc., dom. Pueyrredón 606, S. A. de Padua (B.A.), arg., cas., por 2 ej. Sin sindicatura. 2) 13/3/2000, Reg. 1260, Cap. 3) TIRAMISU S.A. 4) Paraná 439, p. 4º, Cap. 5) Comercial: Compra, venta, import., export., distrib., comisión., represent., y consignación de art. y merc. de comercializ. en supermercados y almacenes integrales. Industrial: Fabricac. de prod. alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles, ind. de la madera y de materiales para la construc. Constructora: Proyectos, construc., refac. y administrac. de obras públicas y privadas. Inmobiliaria: compra, venta, locación, administrac. e intermediación de inmuebles. Agropecuaria: Explot. de establec. agropecuarios, granjeros y forestales. Mandataria y de servicios: Mandatos y servicios de administrac. de bienes, organización, indust. comercial y técnico-financiera. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 9) Pte. o Vicepte. 10) 31/3.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 44.834

TRAFUL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria del 30/9/99, TRAFUL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, aumentó su capital en $ 400.000 y amplió los rubros de su objeto social, quedando redactados los artículos 2º y 3º de esta forma: Artículo Segundo: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, asociada a terceros o por intermedio de terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación y exportación. Compra, venta, permuta y locación de productos textiles, talares, urdidoras, estampadoras y demás máquinas textiles; ropa de confección; calzado en general; artículos para la práctica deportiva; aviones, planeadores, accesorios y repuestos para los mismos; equipos y maquinarias industriales y agropecuarias; motores eléctricos y a explosión; automotores, grupos electrógenos y artículos eléctricos; teodolitos, niveles y demás instrumentos de ingeniería y agrimensura; microscopios e instrumentos de medición y precisión; bombas extractoras y elevadoras de toda clase de líquidos; instrumentos y productos químicos y de laboratorio; instrumentos y materiales para óptica y fotografía; repuestos y accesorios de las maquinarias e instrumentos enumerados. Gestionar representaciones, concesiones, privilegios, patentes y marcas nacionales y extranjeras. b) Industriales: Fabricación y elaboración de artículos de punto, de lencería, telas, medias y demás variedades; fabricación y/o reparación de la línea de máquinas, accesorios repuestos de las mismas, que se detallan en el párrafo a). c) Financieras: Mediante aporte de capitales a cualquier clase de empresas; otorgando créditos en general, ya sean en forma de prendas, warrants, como también avales y garantías, en todas aquellas operaciones en que tuviera interés comercial o industrial; haciendo inversiones mobiliarias o inmobiliarias, y en general toda clase de actos y contratos, con exclusión de los mencionados en la Ley 18.061 y en los que se requiere el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquél.; y Artículo Tercero: El capital social queda fijado en la suma de $ 800.000, representado en 800.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550.

Escribano - Marcelo Roque Cleris
Nº 43.897

WARBURG DILLON READ S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

I.G.J. Nº 1.637.494. Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/3/2000 se resolvió por unanimidad de votos cambiar la denominación de la sociedad por UBS WARBURG SOCIEDAD DE BOLSA S.A. y reformar a tal efecto el artículo 1º del estatuto social. El cambio será efectivo a partir del 2 de mayo de 2000.

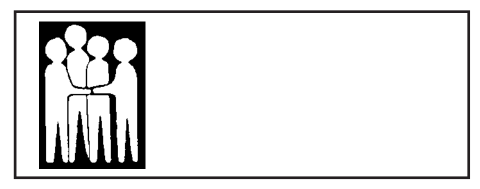
Autorizada - Emilia Perret
Nº 43.811

WARBURG DILLON READ TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. Nº 1.637.493. Hace saber: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/3/2000 se resolvió por unanimidad de votos cambiar la denominación de la sociedad por UBS WARBURG TRADING S.A. y reformar a tal efecto el artículo 1º del estatuto social. El cambio será efectivo a partir del 2 de mayo de 2000.

Autorizada - Emilia Perret
Nº 43.813



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTUAL S.R.L. CONSULTORA EMPRESARIAL, INSTITUCIONAL Y DIRIGENCIAL

Comunica que por decisión de fecha 21/3/2000 se procedió, a instancias de la IGJ, a modificar la denominación social que a partir de la fecha será "ACKTUAL S.R.L., CONSULTORA EMPRESARIAL, INSTITUCIONAL Y DIRIGENCIAL".

Abogado - Raúl Silvio Imposti
Nº 43.891

ALESKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socio: Gladys Alejandra Skolozdra de 36 años, casada, argentina, empleada, domiciliada en Kloosterman Nº 1848, Lanús Este, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., documento DNI 16.594.588. Socio: Albornoz, Juan Carlos, de 36 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Kloosterman Nº 1848, Lanús Este, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., documento DNI 16.242.198. Fecha del contrato 08/11/1999. Domicilio social Guardia Vieja 4329 Piso 13 Depto. K Capital. Razón social: ALESKO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto: Dedicarse por sí o por terceros o asociada a terceros a todo tipo de prestaciones relacionadas con servicios de montaje de obra, eléctrico y mecánico y/o cualquier servicio conexo o anexo. Pudiendo a tales efectos establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país o del extranjero, podrá también realizar operaciones inmobiliarias originadas por su actividad. Plazo de duración: 5 (cinco) años. Capital social $ 2.000 (Pesos dos mil). Organo de administración: Socio Albornoz Juan Carlos. Duración en los cargos: 5 (cinco) años. Representación Legal: en forma individual. Fecha de cierre: 30/06.

Autorizado - Jorge Oscar Poletti
Nº 44.867

ALSINA P.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. del 09/03/2000, reg. Nº 652 de Cap. Fed., folio 263, se constituyó ALSINA P.C. SRL. Socios: Daniel Eduardo Kaminszczik, DNI 11.816.657, nacido el 31/1/58, domiciliado en la calle Neuquén 554, piso 6º "B"; y Jorge Eduardo Solazzi, L.E 7.788.986, nacido el 10/9/47, domiciliado en Av. Belgrano 2615 P.B. "A". Ambos argentinos, casados y empresarios. Duración: 99 años desde insc. I.G.J. Objeto: a) fabricación, renovación, reconstrucción, armado y comercialización de máquinas computadoras, sus partes, componentes y accesorios y su importación y exportación; b) Software: desarrollo, diseño y comercialización de software en general. Capital $ 5.000.- Administración y representación: dos socios gerentes, indistintamente, por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede: Alsina 1495, piso 2º "1".- Gerentes: Daniel Eduardo Kaminszczik y Jorge Eduardo Solazzi, por tiempo indeterminado.

Escribano - Gustavo A. Catalano
Nº 43.830

ARS TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Nombre, nacionalidad, edad, estado civil, profesión, número de documento de identidad, domicilio de los socios: Pousa, Ricardo Daniel, argentino, nacido el 20/11/61, casado, Ingeniero Electrónico, con D.N.I. 14.407.205, domiciliado en Trípoli 4152 Cap. Fed. y Santoro, Filomena Silvana, argentina, nacida el 24/04/62, casada, ama de casa, con D.N.I. 14.901.990, domiciliada en Av. Nazca 4461, Cap. Fed. 2. Fecha del Instrumento de Constitución: 20/03/2000. 3. Razón So-

cial: ARS TECHNOLOGIES SRL. 4. Domicilio de la Sociedad: Trípoli 4029 de la Capital Federal. 5 Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: Industrial: Por la producción, elaboración, transformación, armado y fabricación de todo tipo de artículos y sistemas electrónicos de audio, televisión, fotografía, telefonía, computación, hasta llegar a productos finales o bien cualquiera de sus piezas, repuestos y accesorios. Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, representación, mandatos, explotación de marcas, patentes, y diseños de todo lo relacionado directamente con el objeto industrial, mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Servicios: Por la prestación de asesoramiento integral, instalación y mantenimiento de equipos, procesamiento de datos y técnicas digitales, y todo otro servicio que se relacione con el objeto. Para ello la sociedad requerirá la participación de profesionales inscriptos en las matrículas correspondientes, cuando los servicios deban ser prestados por profesionales con título habilitante. Financiera: Mediante el aporte de capitales, para la participación en sociedades o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, financiaciones o préstamos en general y operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6. Plazo de duración: 99 años desde el 20/03/2000. 7. Capital Social: $ 12.000. 8. Administración, Representación legal y uso de la firrna Social a cargo de 1 a 3 gerentes en forma individual, mandato máximo 3 años y se designan Gerente al Sr. Ricardo Daniel Pousa, DNI 14.407.205. y a la Sra. Filomena Silvana Santoro, DNI 14.901.990. 9. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril.

Socio Gerente - F. Silvana Santoro
Nº 43.887

ASTURCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 15-3-2000, se constituyó la sociedad ASTURCON S.R.L. 1º) Perfecto Barbeira Serramo, casado, 22-4-33, DNI 93.269.179, Aguilar 2390, Ps. 21 "E" Cap. Fed.; Ramón Caamaño Calvo, soltero, 9-7-43, DNI 93.364.699, Aguilar 2140, Ps. 2 Cap. Fed.; Emilio Juan Fernández, casado, 13-4-29, C.I. 3.850.450, Yerbal 526 Cap. Fed., Sergio García Sánchez, casado, 12-5-33, C.I. 4.823.502, Senillosa 269, Ps. 6º "A" Cap. Fed.; José Luis Gómez, casado, 14-11-46, DNI 93.386.986, Burelas 973, Gerli, Pcia. de Bs. As.; Néstor Walter Morano, soltero, 6-2-34, L.E. 4.126.402, Paraná 976 "A" Cap. Fed.; Antonio Naveira Carro, casado, 17-11-38, C.I. 5.775.886, Correa 288 Cap. Fed.; Enrique Pazos Rodríguez, viudo, 3-12-29, DNI 92.761.549, Camps Salles 1948, Ps. 1 Cap. Fed.; Ismael Prieto Canellada, casado, 29-01-39, C.I. 5.965.183, Miller 1882, Cap. Fed.; Verónica Alejandra Santos, soltera, 31-5-70, DNI 21.541.513, Curapaligüe 183 Ps. 3 "A" Cap. Fed.; Manuel Rial Suárez, casado, 26-5-34, C.I. 6.360.109, Avda. Caseros 1944, Ps. 7, C Cap. Fed.; Primitivo Sierra, soltero, 4-12-25, DNI 93.305.925, Sarmiento 2897, Ps. 7 "47" Cap. Fed. y Oscar Alberto Tucci, soltero, 26-12-33, DNI 4.129.532, Paraná 976, Ps. 7 "A" Cap. Fed.; todos comerciantes, españoles; excepto Morano, Santos, Tucci, argentinos. 2º) 99 años desde su inscrip. en RPC. 3º) Gastronomía en general, elaboración y venta de pizzas, helados, pastelería y anexos; garajes y/o playas de estacionamiento, alquiler de cocheras fijas; adquisición o locación de inmuebles; subdivisión de los mismos en propiedad horizontal, locación y venta de inmuebles, construcción de unidades de vivienda. 4º) $ 10.000. 5º) Cierre de Ej.: 31-03. 6º) Gerentes Perfecto Barbeira Serramo y Antonio Naveira Carro indistintamente. 7º) Sede: Avda. Corrientes 4299, esq. Palestina 705.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 44.954

BAGSUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Acto Priv. del 20/03/00. Socios: Jorge Daniel Ambrosini, arg., cas., comerc., 21/04/57, D.N.I. 13.308.920, domic. Miró 89, 4 Pso. "C" Cap. Fed.; María Teresa Martino, arg., cas., comerc., 28/07/57, D.N.I. 13.615.358, dom. Miró 89, 4 Pso. "C" Cap. Fed. Denominación: BAGSUAL S.R.L. Duración: 10 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compraventa, consignación, fabricación, representación, distribución mayorista y minorista, importación y exportación de artículos de regalería y bazar, artículos de librería y juguetería, valijas, carteras, bolsos, mochilas, billeteras, monederos y todo tipo de artículos afines. Artículos de marroquinería y paragüería. Artículos de bijoutería y accesorios para el cabello. Artículos de relojería de todo tipo. Artículos de indumentaria y calzado, prendas de vestir y todo tipo de artículos afines, incluyendo gorros, sombreros, medias, guantes y pañuelos de todo tipo. Artículos de perfumería. Tocador y afines. Anteojos de todo tipo. Artículos de mercería, lencería y corsetería. Capital: $ 3.000. Administración: Uno o más gerentes socios o no. Representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por cualquiera de los gerentes por todo el término de duración de la sociedad. Se designa gerente a María Teresa Martino; Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio Social: Pasteur 346, Local 2 de Capital Federal.

Abogada - Mirta Bonin
Nº 44.949

BOULEVARD ECHEVERRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 27/12/91 Nº 9583 Lº 95 de SRL. Por inst. priv. del 15/11/99 se modificó el art. 1º: Domicilio: Prov. Bs. As.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 44.950

CABAÑA LOS CRIADORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Marcelo Rivera, DNI 22.204.216, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 21/05/71, domiciliado en Avda. Gaona 2442 de Capital Federal, Diego Gastón Salvo, DNI 23.124.638, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 26/01/73, domiciliado en la calle Rodó 6415 de Capital Federal. Denominación "CABAÑA LOS CRIADORES S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, a la fabricación de embutidos, chacinados, fiambres y derivados de facturas animales. Asimismo será objeto de la sociedad la comercialización al por mayor y/o por menor de todo tipo de carnes, sus derivados y/o subproductos de las mismas, sean estas ovinas, bobinas, porcinas, avícolas, pescados y/o mariscos. También podrá comercializar lácteos y sus derivados, embutidos, encurtidos, víveres secos, desecados, envasados y/o a granel. La sociedad está facultada para realizar operaciones de comercio exterior de los bienes antes indicados. Asimismo podrá adquirir derechos y contraer obligaciones que permitan la consecución del objetivo social. Capital Social: $ 5.000 (Pesos cinco mil), el capital social queda conformado de la siguiente manera: Luis Marcelo Rivera: 2.500 cuotas y Diego Gastón Salvo: 2.500 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Administración: por uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de la duración del presente contrato. Resoluciones: Art. 159, 1º pte. 2º párrafo Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución: Art. 94 Ley 19.550. Domicilio: Directorio 5986. Gerentes: Luis Marcelo Rivera y Diego Gastón Salvo.

Gerente - Luis Marcelo Rivera
Nº 44.919

CUYAMEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 21-2-2000, doña Martha Adriana Pan cede a Zulmira Joaquina Da Encarnacao, LC 3.044.544, a María Luisa Da Encarnacao, LC 3.594.097 y a Dora Da Encarnacao, DNI 3.866.3445, 6000 (seis mil) cuotas sociales, las que adquieren por partes iguales. Doña Martha Adriana Pan renuncia al cargo de gerente. Inscripción: 6-10-97, Nº 7681, L. 107, Tomo de S.R.L.

Abogado - Federico Martín Allignani
Nº 43.853

DON SEGUNDO FIERRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alberto Mario Lacour, arg., nac. 22-1-47, cas., com., DNI 8.337.822; María Dolores Ramos de Lacour, arg., nac. 25-9-57, cas., com., DNI 13.991.268, ambos dom. Humahuaca 4127, 8º C, Cap. 2) 16-3-2000; 3) DON SEGUNDO FIERRO SRL. 4) Paraguay 2035, 2º Cuerpo, 1º Piso, Depto. D. 5) Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurant, servicio de catering, dictado de cursos de cocina, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerencia, los dos socios en forma indistinta, por el término de duración de la soc. 9) 31 de diciembre cada año.

Escribana - Herta Lilian Cerpa
Nº 44.862

EL INSTITUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 16/3/2000. Socios: Iris Mabel Abraham, argentina, 11/6/61, DNI 14.511.559, casada. bachiller ciencias comerciales, domic. Famaillá 2860, Cap. Fed.; Gustavo Ricardo Sardi, argentino, 17/01/59, DNI 12.949.603, soltero, profesor educación física, domic. Helguera 4867, planta baja, dpto. "2", Cap. Fed. y Jorge Carlos Sardi, argentino, 19/12/56, DNI 12.717.664, divorciado, Ctdor. Público Nacional, domic. Famaillá 2860, Cap. Fed. 2) Fecha de constitución, según contrato, 01/03/2000. 3) Denominación: "EL INSTITUTO S.R.L.". 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: dedicarse a 1) la ensenanza y educación integral y la promoción de la cultura, pudiendo, a tales fines: a) fundar, adquirir, explotar, dirigir y administrar: institutos, escuelas, colegios, universidades y cualquier otro tipo de establecimiento educacional o formativo, b) organizar y dictar, cursos, seminarios, congresos y conferencias; c) utilizar todo tipo de medio técnico de difusión formativa y educacional; d) editar, publicar, imprimir, redactar, comercializar y distribuir toda clase de obras culturales, científicas, religiosas, literarias, artísticas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas y educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas, fotografías, grabados, discos fonográficos, casetes, discos compactos y todo otro medio de almacenamiento y reproducción, actual o futuro, no contemplado precedentemente, sea cual fuere el procedimiento de reproduccion. e) producir, comercializar, importar y exportar, las materias primas y productos involucrados en los rubros precedentemente enunciados; f) representar a otras editoriales, del país o del exterior; g) tomar u otorgar, licencias, patentes, franquicias o regalías, vinculadas con su objeto y 2) Prestar servicios de computación y procesamiento de datos, mediante: a) la elaboración y procesamiento de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios o de terceros; b) análisis, desarrollo e implementación y comercialización , de sistemas administrativos y de procesamiento de datos; c) asesoramiento y consultoría en asuntos de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas; d) locación de equipos de computación; e) importación, exportación y comercialización de equipos (hardware) y sistemas (software), aplicables a prestaciones informáticas. 6) Capital social: Pesos Doce mil ($ 12.000), totalmente suscripto e integrado en 25%. 7) Adm. y Rep.: uno o más gerentes, sin plazo. 8) Cierre ejercicio: último día mes de febrero; 9) Sede Social: Famaillá 2860, Cap. Fed.; 10) Gerente: Iris Mabel Abraham.

Abogado - Héctor E. García Belmonte
Nº 44.918

EMPRENDIMIENTOS ABRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 17/3/00. Socios: Marcelo Leonardo Oliva, 43 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.411.852, Hipólito Yrigoyen 3233, Capital; Gladys Luciana Ramírez, 23 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 25.572.589, Pomar 3936 1º "B" Capital. Denominación: "EMPRENDIMIENTOS ABRIL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: realización de obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de la construcción, ingeniería y arquitectura. Comercialización de materiales para la construcción. Inmobiliaria: realización de operaciones inmobiliarias. Financiera: realización de operaciones financieras, excluidas las previstas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Capital: $ 2.000. Administración: Marcelo Leonardo Oliva. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Hipólito Yrigoyen 3233 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 44.848

FERAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 9418 Libro 109 (13/11/98). Por instrumento privado del 17/3/2000 Edgardo Rubén Borches cedió las 3300 cuotas que tenía en la Sociedad al socio Cristian Leonardo Barreiro. El Socio Luis Alberto Ramírez renunció al cargo de gerente. Se reformaron art. 4º: "El capital social se fija en la suma de Diez mil pesos ($ 10.000) dividido en diez mil cuotas sociales de Un Peso ($ 1.-) valor nominal cada una totalmente suscripto e integrado por los socios". Art. 5º: "La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo determinado o indeterminado, siendo reelegibles, no obstante deberán permanecer en el cargo hasta su reemplazo. Tendrán las más amplias atribuciones para actos que tiendan al cumplimiento del objeto social, dentro de los límites de los arts. 58 y 59 Ley 19.550, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme art. 1881 del C.C. y art. 9 del C.C., Decreto Ley 5965/63. Depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 100. La Apoderada.

Escribana - María Silvina Lasarte
Nº 44.941

GRAND SUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La soc. hace saber: 1) Por Inst. Priv. 13-7-98: Héctor Rodolfo Grignani cedió todas sus cuotas soc., a/f José Bautista Castro, español, 20-9-24, casado, C.I.P.F. Nº 4.322.542, comerciante, dom. Carlos Calvo 2649, Cap. Fed. 2) Precio: U$S 50.000.

Abogado - Osvaldo J. M. Langer
Nº 43.861

HELLIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº de Registro 1.589.979 Inspección General de Justicia). Se hace saber por un día que la Sra. Marta Judith Langier, argentina, casada, DNI 5.492.202, con domicilio en Arribeños 1436, Capital Federal, ha cedido a la Sra. Jessica Carolina Brecher, argentina, casada, DNI 21.730.747, con domicilio en Talcahuano 452, piso 4º Oficina 35 de la Capital Federal, y esta última ha aceptado, la cantidad de 2.5000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 cada una por un total de valor nominal $ 2.500, que le correspondían en la sociedad. Asimismo se hace saber que: a) La transferencia de 2.500 cuotas partes de la sociedad fue realizada entre cedente y cesionaria mediante acuerdo privado con firma notarialmente certificada, el día cinco de junio de 1996; b) Que el 5 de junio de 1996 la Sra. Martha Judith Langier renunció a su cargo de socia gerente en la sociedad; c) Que la cesión comprendió la totalidad del capital social de la sociedad en poder de la Sra. Martha Judith Langier, conforme contrato constitutivo del 27 de abril de 1994 de HELLIO S.R.L. inscripto luego en la Inspección General de Justicia el 4 de mayo de 1994 bajo el Nº 3323 del Libro 100, Tomo de S.R.L. bajo el número correlativo 1.589.979; d) Que el cónyuge de la cedente manifestó su conformidad con la cesión; e) Que la Sra. Elena Hassner de Brecher, en su carácter de socia co-fundadora de HELLIO S.R.L. manifestó expresamente su conformidad con la cesión.

Cedente - Marta Judith Langier
Nº 43.866

HILARY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escrit. Nº 21 del 17/3/2000. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias Moisés Mario Duek, argentino, comerciante, nacido el 24 de marzo de 1935, Libreta de Enrolamiento 4.232.706, casado en primeras nupcias con Clara Saied, CUIT 24-04232706-5; y Clara Saied, comerciante, argentina, nacida el 24 de marzo de 1935, Cédula de Identidad 9.364.069, CUIT 27-00985158-0, vecinos de esta ciudad, Avenida Corrientes 2454, 9º piso. Denominación: HILARY S.R.L. Duración: 99 años desde su inscrip-

ción. Objeto: La sociedad tiene por objeto relacionado con la actividad de la industria textil, a realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: a) La preparación, producción, fabricación y transformación de materias primas, mercaderías y de otros bienes o artículos similares, así como la instalación de hilanderías, tejedurías y plantas de terminación de tejidos para el procesamiento de toda clase de fibras; especialmente algodón y/o mezclas. b) La compra, venta, permuta, importación, exportación, negociación y contratación de toda clase de materias primas, materiales, mercaderías, productos elaborados o semielaborados y el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, agencias y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad podrá adquirir, vender y/o permutar bienes inmuebles, muebles, útiles, maquinarias y herramientas, sus repuestos y accesorios y celebrar contratos de locación de cosas, obras y servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de operaciones, exceptuando las prohibidas por la ley y este contrato. Capital $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10 cada una. Suscripción: Moisés Mario Duek 150 cuotas y Clara Saied 150 cuotas. Administración, dirección y uso firma social: Estará a cargo de Moisés Mario Duek y Clara Saied, en su calidad de gerentes. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede: Corriente 2409.

Escribano - Víctor Cabuli
Nº 44.961

I HOMY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Mijalevich, arg., estudiante, soltero, nac. 26/10/1970, DNI 21.923.519, dom. Jorge Newbery 1598, 7º, CF y Natalio Brian Zaglul, arg., estudiante, soltero, nac. 23/10/1974, DNI 24.229.120, dom. 11 de Septiembre número 1774, CF. 2) 16/3/2000. 3) I HOMY S.R.L. 4) Thames 1908, CF. 5) a) Compra, venta por mayor y menor, importación, exportación, elaboración y/o fabricación y consignación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, tradicionales o no. b) A la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión bajo el régimen de la Ley 13.512, afectación a la Ley 19.724, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. c) A la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas en inmuebles propios o ajenos. d) Al aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550 y sus conexas) a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Socio gerente, Martín Mijalevich. 9) 31 de junio.

Escribano - Andrés Margulis
Nº 44.934

IMPASSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. pca. de fecha 29/2/2000, Sandra Teresa Alegre, cede, vende y transfiere a favor de Italo Eugenio Gianelli las 25 cuotas de capital que tiene en la sociedad por el precio total de $ 750; y renunciando al cargo de gerente que tenía. Se reforma la cláusula 4ª en cuanto a la integración: Cuarta: El capital social es de $ 3.000… Se traslada el domicilio social a la calle Blanco Encalada 3730, Cap. Fed. Se designan gerentes a Javier Fernando Sobrecasas, Gustavo Daniel Gutiérrez, Adriana Rita Trionfante e Italo Eugenio Gianelli. Inscripta 23/12/96, Nº 10.931, Lº 106 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 44.844

IMPLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/3/00. Socios: Oscar Eduardo Merech, 35 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 16.649.282, Av. Pueyrredón 457, Capital; Gustavo Federico Faks, 23 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 25.385.178, Morón 687, San Martín. Denominación: IMPLA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales o no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria. Importadora y exportadora. Capital $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Ayacucho 2150, 17º "A", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 44.849

INMOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado 21/3/00. Socios: Mourelle, Oscar Daniel, argentino, soltero, nacido el 7/6/61, comerciante, DNI 14.482.328, domiciliado en la calle 871 Nº 5311, de la localidad de Quilmes Oeste e Ingravallo Andrea Valeria, argentina, soltera, nacida el 25/3/71, comerciante, DNI 22.046.203, domiciliada en la calle 25 de Mayo 129, 11º "A" de la localidad de Avellaneda. Denominación: INMOUR S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros trabajos de reparación de chapa y/o pintura, mecánica integral de automotores, gomería, comercialización de repuestos de automotor, vehículo y servicios de remolques y cargas. Así como tareas de asesoramiento y afines a los servicios prestados. Capital: Pesos siete mil. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo. Sede social: Padilla 371, 6º "A", ciudad de Buenos Aires. Administración: Gerentes, Mourelle Oscar Daniel e Ingravallo Andrea Valeria. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Abogada - Rosana Claudia Battista
Nº 44.868

INSTITUTO PICKWICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1.590.601, Registro. Acto público 16/3/00, modificó art. 2º. Duración 50 años desde fecha inscripción de reconducción.

Autorizado - Francisco José Carlucci
Nº 43.900

J.B CONSTRUCCIONES MULTISERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Const. 21/3/2000. 2) J.B CONSTRUCCIONES MULTISERVICIOS S.R.L. 3) Juan José Bautista Camacho, DNI 93.040.589, nac. 30/7/58; María Lucy Villegas, DNI 93.040.590, nac. 28/6/64, ambos bolivianos, casa construc. Crisantemo 6327, Claypole, Pcia. Bs. As. 4) Bolívar 612. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora y servicios: Mediante el proyecto, construcción, modificación de cualquier tipo de obra de ingeniería civil, ya sea pública o privada, parquizaciones, urbanizaciones, loteos y edificios de toda naturaleza, como así también la realización de toda obra de telefonía. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, asesoramiento, licencias, desarrollo, representación, consignación, de todo tipo de materias primas, productos elaborados y mercaderías. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Uno o más gerentes, Juan José Bautista Camacho. 9) Cierre 31/1. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 44.855

KUMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 21/3/2000 se const. KUMAS S.R.L. Socios: Gabriel Alejandro Kuschnir, arg., comerc., nac. 11/1/63, DNI 16.453.041, CUIL 20-16453041-9, cas., dom. V. de Obligado 1894, 3º "B", Cap. Fed.; Alberto Sergio Masliah Chemen, arg., comerc., nac. 5/7/67, DNI 18.072.600, CUIT 20-18072600-5, cas., dom. Vidal 1157, 4º "B", Cap. Fed. Durac. 99 años desde insc. en IGJ. Objeto: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, representación, distribución, intermediación, consignación, depósito, armado y empaquetado de artículos y productos de decoración, ornamentación, iluminación, limpieza, sanidad, electrodomésticos, alimentos, ropa blanca, mantelería y ferretería para proveerlos a hoteles, sanatorios, hospitales, bares, restaurantes, empresas, comercios, oficinas, viviendas, centros comerciales, industriales, profesionales asistenciales, educativos, recreativos e instituciones públicas o privadas. b) Creación confección, registración, compra, venta o permuta de marcas, patentes de invención y diseños de modelos industriales relacionados con su actividad. c) Comercialización, instalación, reposición y mantenimiento de los productos derivados de su actividad, como de sus accesorios y materias primas, pudiendo participar en licitaciones. d) Celebración de franquicias, leasing y contratos respecto de los bienes, productos y servicios de su actividad. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Sede soc.: Salguero 2990, 1º, Cap. Fed. Capital $ 8.800, div. en 8800 cuotas de $ 1 v/n c/u., int. en dinero efect. 25%, obligándose a int. el saldo en 2 años desde la insc. Suscripción: Gabriel A. Kuschnir 4400 cuotas $ 4.400; Alberto S. Masliah Chemen 4400 cuotas $ 4.400. Administ. Uno o más gerentes socios o no. Cierre ejerc. 31/12 de c/año. Gerente: Gabriel A. Kuschnir por 2 ejerc., reelegible.

Abogada - Sara L. K. de Goldstein
Nº 44.923

MATISA ARQUITECTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 10/3/00. Claudio Daniel Lazo, 26/5/64, DNI 16.952.131, Paraná 6117, S. Isidro; Isabel Montero, 12/8/69, DNI 20.573.472; ambos argent., casados, comerc. MATISA ARQUITECTURA S.R.L. 10 años. Construcción y mantenimiento: Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, obras de electrificación; tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, redes de retransmisión y/o redistribución; instalaciones de protección contra incendio e inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón, estructuras metálicas, tabiquería de aluminio, construcción en durlock, cielorraso de durlock, cielorraso suspendidos en placas desmontables, revestimientos de pisos y muros en todos los medios y materiales existentes o a crearse; demoliciones. Construcción y venta de viviendas y edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, todo tipo de inmuebles. Fabricación de estructuras metálicas, divisiones de oficina, tanques, vigas, puentes, cabriadas, barandas, prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire; instalaciones de equipos para fábrica, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra. Asimismo se proveerá los servicios de instalación y mantenimiento de todo lo enunciado. Capital 3.000. Administ. Claudio D. Lazo. C. ejerc. 31/12. Sede: Avellaneda 425, 7º "A", Capital.

Apoderado - Sebastián López Delgado
Nº 44.896

MATTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada, en instrumento privado el 16/9/99. Socios: Matta Jorge Alejandro, argentino, casado, nacido el 19/6/71, comerciante, DNI 22.335.842, domiciliado Monteagudo 881, Bánfield, Prov. de Buenos Aires. MATTA S.R.L. Domicilio social: Cucha Cucha 1836, 1º, Dto. "G", Capital Federal. Objeto: Agencia de remis, por cuenta propia o de terceros, así también actividades complementarias conexas como la instalación de talleres mecánicos de reparación de automotores, sus partes y componentes, la organización comercial para la provisión de repuestos e insumos destinados y vinculados directamente al transporte automotor de pasajeros que eventualmente explote la sociedad, y además como objeto secundario será la explotación de agencia de viajes, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados con terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: Reserva, compra y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreo, nacionales e internacionales, organización, promoción, contratación, realización de viajes y de todo tipo de servicios turísticos personales o grupales, mediante la organización de tours dentro como fuera del país, y hacia y desde el extranjero, organizando ferias, congresos y eventos similares, traslados, visitas guiadas y excursiones propias o de terceros, reservas de hoteles, hospedajes y alojamiento dentro o fuera del país, reserva y venta de espectáculos en general, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de hoteles, compañía de transportes, restaurantes y todo otro ente u organización relacionada en forma directa o indirecta con el turismo y sus actividades conexas, en el país y en el exterior, y toda otra actividad relacionada con el objeto secundario. Plazo de duración: 20 años. Capital social: 1000.00. Administración: Socio gerente Sr. Matta Jorge Alejandro. Representante legal y uso de firma social, Matta Jorge Alejandro, socio gerente. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizado - Alejandro Lasetz
Nº 43.838

MAXISHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 68, 20/3/00, Reg. 1379, Socios gerentes: Laura Cristina Segal, nac. 27/9/72, DNI 23.036.605, dom. Maipú 2437; María Nora Rastelli, nac. 21/2/73, DNI 23.292.816, Maipú 2455, ambos args., solteros, comercs., dom. en San Martín, Pcia. Bs. As. aceptan cargos. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, fabricación, consignación, distribución, importación, exportación, comercialización y todo tipo de contratos referentes a calzado y sus derivados en general. Capital social: $ 3.000. Cierre ejercicio: Anual 31/12. Sede social: Larrea 790, 4º "2", Cap. Fed.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 44.901

MEDICAL DIAGNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 20-3-00. Nelson Néstor Ponte, casado, 9-7-34, DNI 4.118.640, José Bonifacio 392, 6º B; Alejandro Hugo Fragola, divorciado, 31-8-63, DNI 16.473.266, Picheuta 1838; ambos argent. comerc. de Capital. MEDICAL DIAGNOS S.R.L. 99 años. a) Atención de pacientes en general, particulares, afiliados integrantes de obras sociales, entes públicos y/o privados, por servicio directo y/o por suscripción o abono mensual o por medio de sistemas cerrados de asistencia en consultorios privados de profesionales contratados o consultas a domicilio de sus asociados por sistemas abiertos por medio de planes de reintegro y/o por el establecimiento de sistemas de medicina prepaga; b) construcción, organización, administración, instalación, equipamiento y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, ejerciendo la dirección técnica y administración de los establecimientos; c) organizar y/o contratar servicios auxiliares y afines a la medicina, tales como servicios móviles para emergencia, laboratorio de análisis, radiología, psicología; alquiler y utilización de equipamiento e instrumental de uso habitual en las actividades enumeradas; selección de personal profesional y técnico destinado a establecimientos médico-asistenciales; d) promoción y venta de planes asistenciales y de salud, medicina prepaga, seguros de salud y medicina laboral, como así también la comercialización de los servicios y prestaciones descriptas entre los usuarios de los mismos y en el ejercicio de toda intermediación necesario a los fines del objeto entre los efectivos prestadores y quienes requieran los mismos; e) participación como prestador, financiados o facilitando apoyo técnico en actividades vinculadas con las antes descriptas. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 8.000. Administ.: Alejandro H. Fragola. C. Ejerc.: 31-12. Sede: J. Bonifacio 392, 6º B, Capital.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 44.910

MERCOESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escrit. Nº 19 del 17-3-00. Fo. 39 Reg. 1423. Escrib. Víctor Cabuli, Tit. se protocolizó Asamblea General Extraordinaria del 9-3-2000 que aumenta el capital social a la cantidad de $ 50.000 modificando la cláusula cuarta del Estatuto, de la siguiente forma: Cuarta: El capital se fija en la suma de $ 50.000, representado en 5000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u., totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Te Wang Wang suscribe 2500 cuotas y Nwan Chi Wang suscribe 2500 cuotas.

Apoderada - María D. Brachetti
Nº 44.960

MONT FLEURI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const.: Esc. Nº 24, folio 39, 13-3-00. 1- Socios: Facundo José Pelliza, arg., cas., comerciante, L.E. 4.366.035, dom. Cazón 90, Boulogne, Pcia. Bs. As.,

Alberto Daniel Creuce, arg., cas., comerciante, DNI 14.809.172, dom. Arribeños 2490 pº 3 C Cap. Fed.; María Lucila Santa Cruz, paraguaya, cas., DNI 92.234.790, comerciante, dom. Marinos del Fournier 944, El Palomar, Pcia. Bs. As. y María Josefa Ezcurra, arg., divorciada, DNI 5.572.529, comerciante, dom. Juncal 3102 piso 11 A, Cap. Fed. 2- Sede social: Arribeños 2490 pº 3 C Cap. Fed. 3- Objeto social: Tiene por objeto social dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades. I. Comercial. Mediante la prestación de servicios integrales de peluquería, tratamiento de embellecimiento en general, cosmetología, masajes y todo servicio que haga a la estética en general, inclusive a través de sistemas computarizados, fotografías y material fílmico. La compraventa de artículos de cosmética, perfumería, bijouterie y accesorios. La realización de presentaciones, desfiles, shows y demostraciones a través de cualquier medio de comunicación. II Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, administración y de toda clase de operaciones permitidas de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la compraventa, y las realización de todas las operaciones sujetas a las disposiciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. En todos los casos podrán explotar marcas, diseños y patentes de invención relacionados con su objeto social. A tal fin la sociedad posee plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos relacionados y a los fines de la consecución de su objeto social. 4- Capital Social: diez mil pesos (10.000). 5- Plazo: 20 años. 6- Organo de Administración: Gerente: Alberto Daniel Creuce. 7- Cierre del ejercicio 31/1.

Escribano - Ricardo Jorge Oks
Nº 43.848

MTC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Nélida Haydée Fakih, 12/2/38, D. N. I. 3.769.846, Culpina 326, Cap. Fed.; María Esther Sevillano de Crocitta, 5/4/30, D. N. I. 0.004.315, Pillado 757, Cap. Fed., ambas argent., viudas, comerciantes. 2) Esc. Púb. 14/3/2000, Fº 332, Reg. 1347, Esc. Hilda Migdal. 3) "MTC ARGENTINA S. R. L.". 4) San Martín 662, Cap. Fed. 5) Objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de artículos y elementos necesarios para la indumentaria y accesorios afines, como asimismo de insumos, equipos y material hospitalario. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Plazo: 99 años, desde su insc. 7) Cap. $ 2.000. Cuotas 2000 $ 1 VN c/u. 8) Adm. y Representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. Prescindencia de sindicatura. 9) Cierre ej. 31/12. 10) Gerente: Nélida Haydée Fakih.

Escribana - Hilda F. Migdal
Nº 45.000

NORTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscr. 28/02/97, Nº 1116, Libro 106, Tomo SRL. Mod. Cont. Social: Por Acta de reunión de socios Nº 1, fecha 10/03/97, formalizada por inst. privado de fecha 18/02/00, la totalidad de los socios de NORTEL S.R.L., aceptan la renuncia como gerente de la señora Margarita Chirumbolo, se ratifica como gerente al señor Vicente Fiorentino y se modifica el artículo sexto del contrato social, quedando redactado: "Artículo Sexto: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En el ejercicio de la administración los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieren o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro Banco Nacional, Municipal o privado del país o del extranjero constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que se consideren más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones no son taxativas sino meramente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el artículo 9º del Decreto Ley Nº 5965/63 que en sus partes pertinentes se tiene por reproducido. La facultad de absolver posiciones, prestar juramentos en juicios, prorrogar y declinar las jurisdicciones corresponderá a los gerentes o a la persona que con carácter general o especial designen los mismos. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos trescientos ($ 300.-).

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 43.902

OSPAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Modifica el capital social y el plazo en el cargo de socios gerentes: Por escritura de fecha 15/03/2000 folio 175 del Registro 1642 de Capital Federal. Capital Social actual de $ 40.000, dividido en 4000 cuota de $ 10 V.N. c/una; el plazo de duración en los cargos de gerentes es por término indeterminado y modificación Parcial del Contrato Social: se modifican los artículos 4º y 6º.

Escribana - Sandra E. Stambul
Nº 43.814

PALERVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inc. del 3/6/94, Nº 4380 L. 100 de S. R. L. Por instrumento privado del 21/12/99. Fernando Luis Crespo, 41 años, nac. 29/11/58, casado, arg., comerciante, D.N.I. 13.655.497, dom. De los Baqueanos 731, Castelar, Pcia. Bs. As. Cede: 50 cuotas a Guillermo Esteban Bonavetti, arg., 33 años, nac. 25/9/66, casado, D.N.I. 18.029.673, dom. Vicente López 1881, 2º "A", Cap. Fed.; 40 al Sr. Marcelo Horacio Bugallo, arg., 37 años, nac. 12-4-62, casado, D.N.I. 14.818.575, dom. Estancia El Recuerdo, Cuartel 11, Mercedes, Pcia. de Bs. As., 10 cuotas a Rodolfo Hernández, arg., 33 años, nac. 22-4-66, D.N.I. 17.737.479, casado, dom. Formosa 119, piso 2º "6", Cap. Fed., 60 al Sr. Carlos Javier Eroles Caram, arg., soltero, 33 años, nac. 22-6-66, D.N.I. 18.226.672, dom. Ayacucho 1095, piso 2º, 40 cuotas al Sr. Luis Pablo Poli, D.N.I. 17.715.668, arg., casado, 34 años, nac. 6-6-65, dom. Zapala 3707, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. y 10 cuotas al Sr. Daniel Andruchow, arg., soltero, 37 años, nac. 13-11-62, dom. Ayacucho 1876, piso 5º A. y el Sr. Bernardo Juan Mammes, arg., 54 años, nac. 4-11-43, divorciado, LE. 4.596.678, dom. Olleros 1800, piso 12, Cap. Fed., cede 30 cuotas al Sr. Carlos Javier Eroles Caram. Por unanimidad se acepta la renuncia del Sr. Fernando Crespo al cargo de gerente, quedando modificada la cláusula 4.

Abogado - César Mario Naser
Nº 44.883

POLITRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 4/1/2000, renunció a la Gerencia, el presente se complementa con anterior, publicación del 7/3/2000 recibo Nº 0044-00042787.

Autorizado - Alberto Rossi
Nº 44.915

PRESTACIONES INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Socios Nº 15, Unánime, del 14/03/2000, se resolvió por unanimidad reformar Art. 6º del Estatuto de PRESTACIONES INTEGRALES S. R. L.: se suprimió plazo de duración de gerentes. Se ratificó como Gerentes a los socios Ricardo César Trejo y Ricardo Fabián Trejo.

Escribana - Beatriz L. Brailovsky
Nº 44.872

RANDO ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por acto privado de fecha 20/03/2000 la sociedad RANDO ASOCIADOS S. R. L. modifica su objeto social y el correspondiente artículo tercero de su contrato social: se agrega al objeto original, 1) Compra, venta, distribución, exportación e importación de equipos médicos. 2) Compra, venta, distribución, exportación e importación de alimentos para consumo animal. 3) Compra, venta, distribución, exportación e importación de alimentos para consumo humano, incluidos alimentos grasos, alimentos farináseos, alimentos azucarados, alimentos vegetales, bebidas hídricas, aguas y aguas gasificadas, bebidas fermentadas, bebidas alcohólicas, aditivos.

Apoderado - Javier Cambiaso
Nº 43.876

RIKOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Daniel Moletta, D.N.I. 10.895.220, CUIT 20-10895220-3, argentino, comerciante, casado, nacido 4-11-1953, y Adriana Iris Alanis de Moletta, D.N.I. 14.715.138, CUIT 27-14715138-7, argentina, comerciante, casada, nacida 5-8-1961, ambos domiciliado Córdoba 4337, Villa Ballester, Pcia. Bs. Aires. Guillermo Alejandro Doncel, D.N.I. 22.100.979, CUIL 20-22100979-8, soltero, comerciante, nacido 29-7-1971, domiciliado A. del Valle 5722, Villa Ballester, Pcia.. Bs. Aires. Hernán Pablo Moletta, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 25.909.684, CUIL 20-25909684-8, nacido 6-5-1977, domiciliado 9 de Julio 2216, Lanús, Pcia. Bs. Aires. 2) Fecha de Const. 10-1-2000. 3) Denominación: RIKOS S. R. L. 4) Domicilio Condarco 5164, Cap. Federal. 5) Objeto: a) Instalación, explotación, mantenimiento y comercialización de bares confiterías, pizzerías, heladerías, restaurantes, pubs video bares. b) Fabricación, elaboración, distribución, importación y/o exportación de productos gastronómicos, bebidas alcohólicas o no, comidas para llevar fast-food servicio de lunch para reuniones sociales y/o empresariales. La sociedad contratará para el caso que así lo requiera profesionales con título habilitante. Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones, leasing franchising y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 6) Duración 99 años desde su insc. R. P. Comercio. 7) Capital: $ 60.000.- 60.000 cuotas $ 1.- un voto por cuota. 8) Administrac.: uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el término de duración de la Sociedad Gerente: Carlos Daniel Moletta, Guillermo Alejandro Doncel y Hernán Pablo Moletta. 9) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

Socio Gerente - Carlos D. Molletta
Nº 44.906

SISTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

16/11/98 Nº 9488 Lº 109 S. R. L. Cambio de Denominación, Renuncia y Designación de Gerente y Modificación: Acto Privado del 20/3/00 entre Gustavo Alejandro May y Eduardo Fabián Couma, únicos socios de "SISTECH S. R. L." resuelven: aceptar la renuncia a su cargo de gerente presentada por Eduardo Fabián Couma; cambiar la denominación y modificar la cláusula primera así: 1º) Denominación: "SOFTRACE S. R. L.", continuadora de "SISTECH S. R. L.". Queda designado gerente Gustavo Alejandro May.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 44.850

TEXTIL PEPIBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 16/10/81, Nº 3407, Libro 82, S. R. L. Comunica: Por instrumento privado del 31/08/99: a) Se efectuó la cesión de 21.000 cuotas de las que eran titulares los Socios Roberto Julio Estebarena (3.000), Jorge Alfredo Carrazzoni (9.000) y Adalberto Carlos Estebarena (9.000), a f/Sr. Rafael Depetro: arg., comerc., casado, D.N.I. Nº 4.059.734, domicilio: Avda. del Libertador, Gral. San Martín Nº 2300, p. 6º, Olivos, Pcia. Bs. As. Se modificó cláusulas 1º, 4º, 5º. b) Se fijó domicilio social en Erezcano Nº 3076, Cap. Fed. "Primera: La sociedad girará bajo el nombre de TEXTIL PEPIBO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Erezcano Nº 3076 de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, depósitos, fábricas y/o administraciones en cualquier parte del país o del extranjero". c) Capital: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos 0,000003, dividido en 30.000 cuotas de $ 0,0000000001 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Miguel Angel Estebarena: Nueve mil cuotas (9.000) y el Sr. Rafael Depetro: Veintiún mil cuotas (21.000)". d) Administración: "Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por el socio Sr. Miguel Angel Estebarena quien reviste el carácter de gerente obligando con su firma a la sociedad, siempre procedida la firma por la denominación social. El gerente desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad... e) El Socio Miguel Angel Estebarena, prestó conformidad y aceptación p/la cesión. f) Consentimiento Art. 1277 Cód. Civil: María Paula Estebarena: arg., casada 1º núpc. c/Jorge Alfredo Carrazzoni, LC. Nº 4.845.814, dom. Fragata La Argentina 1422, Cap. Fed.; y Marta Stella Maris Garaventa: arg., casada 1ª núpc. c/Adalberto Carlos Estebarena, L.C. Nº 5.333.467, dom. Talcahuano 840, 2º p., Cap. Fed., prestaron dicho consentimiento p/cesión efectuada por sus esposos.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 43.805

TURISMO SABITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expte. IGJ Nº 922.564. Por Inst. Priv. del 14-3-2000: a) José María Florencio Abd el Jalil cedió 250 cuotas a sus consocias: Aída María Paz de Abd el Jalil: 83 cuotas, Cecilia María Cristina Abd el Jalil Paz: 83 cuotas y Silvia María Clara Abd el Jalil: 84 cuotas, b) José María Florencio Abd el Jalil renunció al cargo de Gerente, c) Designaron Gerentes a Cecilia María Cristina Abd el Jalil Paz y Silvia María Clara Abd el Jalil, por 3 ejercicios, en forma indistinta, d) Reforma art. 1º del contrato, estableciéndose la sede social en la calle Viamonte Nº 927, 4º, "A", Cap. Fed.

Autorizada - Marta Gloria Martínez Cuerda
Nº 43.837

T. V. S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 38 del 20-3-00, los socios resolvieron reformar el art. 5º del Contrato Social, que queda redactado de la siguiente forma: Art. 5º: "La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y Noveno del Dec. Ley 5965/63". Se establece la sede social en la calle Uruguay 390, 18º P., Of. 264 A., Cap. Fed. Se designa gerente al Sr. Walter Gustavo Gargiulo (arg., casado, empleado, D.N.I. Nº 20.698.008, Hipólito Yrigoyen 7501, Banfield, Pcia. Bs. As., C.U.I.L. Nº 20-20698008-8).

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 45.008

VISION TECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 15. 15/03/2000. Reg. Not. 1845. Luis Alejandro Scabini, cedió 10 cuotas de "VISION TECH S. R. L." a Atilio Daniel Guglielmini, soltero; arg.; 17/03/62; comerc.; D.N.I. 17.744.547, dom. Granaderos 349, 1º A, Cap. Fed.

Escribana - Gabriela L. Capano
Nº 43.898

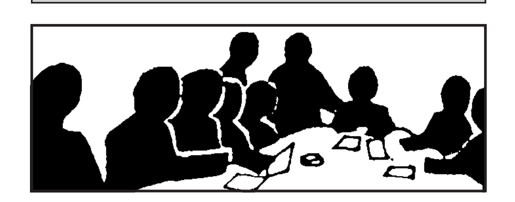
ZUCCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21-03 del 2000; Silvia Isabel Juárez, argentina, soltera, comerciante, nacida el 3 de Febrero de 1965, D.N.I. 17.178.987, Azcuénaga Nº 227, piso 5º, departamento "I", Capital, y Lino Iban Castillo Camacho, boliviano, soltero, comerciante, nacido el 23 de septiembre de 1966, D.N.I. 92.812.707, Cosquín 2031, Capital; Domicilio Social: Tucumán 2602, Capital. Plazo: 99 años. Obj.: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación, de ropa, prendas de vestir y sus accesorios; de uso deportivo y toda clase de indumentarias en cualquiera de sus procesos de comercialización, de toda clase de artículos para la práctica de los diversos deportes; de artículos de marroquinerías, talabartería y toda clase de calzados; cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, de cualquier materia prima y/o terminación; incluyendo artículos para regalos, bazar y menaje; Capital Social: $ 10.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre ejercicio: 28/02

Autorizado - Héctor Taverna
Nº 44.892

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMTEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 12 de abril del 2000 a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11:00 en segunda convocatoria en el Hotel "Reconquista Plaza" Reconquista 602, esquina Tucumán, 1003 Capital Federal, con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la fusión por incorporación por parte de LATINOQUIMICA S.A. como sociedad incorporante de AMTEX S.A., como sociedad incorporada, de acuerdo a los siguientes documentos:
a— Acuerdo Previo de Fusión entre LATINOQUIMICA S.A. y AMTEX S.A. con el contenido exigido por el art. 83 párr. 1 de la Ley 19.550.
b— Balance especial de fusión de LATINOQUIMICA S.A., al 31.12.1999, con informe del auditor e informe del síndico.
c— Balance especial de fusión de AMTEX S.A, al 31.12.1999, con informe del auditor e informe del síndico.
d— Balance consolidado de LATINOQUIMICA S.A. y AMTEX S.A., al 31.12.1999 con informe del auditor y del síndico.
e— Proyecto de cambio de estatutos, con modificación de los arts. tercero, cuarto, undécimo, décimo quinto e incorporación de los arts. décimo octavo y décimo noveno.
3º) Autorización al directorio para realizar todos los actos necesarios para la fusión propuesta.

NOTA I: Para asistir los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del día fijado para la asamblea. en Av. Corrientes 1373, 3º Piso "N" 1043, Capital Federal, venciendo ese plazo el día 07 de abril del 2000 a las 18.00 horas.
NOTA II: La asamblea se regirá por el quórum especial del art. 244 inc. 4 de la Ley 19.550.
NOTA III: La documentación descrita en el art. 83 segundo párrafo de la LSC. estará a disposición de los accionistas en la sede social, no menos de quince días antes de la asamblea.

Vicepresidente - Marcelo H. Acutain
e. 27/3 Nº 43.808 v. 31/3/2000

"C"

C&K INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "C&K INTERNACIONAL S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 2000, a las 16:00 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al Directorio. En su caso de corresponder, autorización art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 11 de abril de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 12 de abril de 2000, a las 17:00 horas.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda
e. 27/3 Nº 45.009 v. 31/3/2000

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA ARGENTINO CHINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(IGJ Nº 1408/99) El Consejo Directivo de la CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA ARGENTINO CHINA, llama a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 5 de abril de 2000 a las 11:00 en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede legal de la entidad calle Juez Tedín Nº 3036 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de la Asamblea y dos socios para firmar el acta.
2º) Ratificación de la aceptación de las renuncias presentadas por los miembros del Consejo Directivo.
3º) Reestructuración del Consejo Directivo y del Organo de Fiscalización y elección de sus miembros.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.

Presidente - Julio Yazbeck Jozami
Secretario - Aníbal Magadán García
e. 27/3 Nº 44.879 v. 27/3/2000

CENTRO NAVAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que en la sede social de la Institución, Florida 801 de esta Capital, realizará el miércoles 26 de abril próximo, a las 17.30, en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Proclamación de los integrantes de la lista única para la renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

En caso de no lograrse el quórum correspondiente, se cita en segunda convocatoria para ese día a las 18.00, en las condiciones de la primera convocatoria y tratar el mismo Orden del Día - Contraalmirante (RS) D. Héctor Albino Martini - Presidente. Capitán de Navío (R) D. Oscar GARCIA - Secretario.

Presidente - Héctor A. Martini
e. 27/3 Nº 43.603 v. 27/3/2000

CLINICA LAS HERAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CLINICA LAS HERAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas del día 19 de abril de 2000 a las 18 hs. en Av. Las Heras 2492, Piso 1º, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y Honorarios del Directorio.
4º) Designación de Directores Titulares y suplentes por el término de 2 (dos) ejercicios comerciales.
5º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Nora Arean
e. 27/3 Nº 12.657 v. 31/3/2000

COMEDORES POPULARES ISRAELITAS ARGENTINOS

CONVOCATORIA

Estimados Consocios: Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 2000, en nuestra sede de la calle Valentín Gómez 2950, Capital, de 8 a 12 horas, si se hubiera presentado una sola lista y de 8 a 16 horas, si se presentaran dos o más listas de acuerdo al artículo 43 de nuestros estatutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Consideración del acta de la Asamblea anterior.
2º) Memoria del Presidente.
3º) Consideración del Balance y Revalúo Contable e Inventario al 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración del informe del Revisor de Cuentas.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva de acuerdo al artículo 16 de nuestros estatutos para elegir: Un Presidente, por dos años; un Vice-Presidente 1º, por dos años; Un Secretario General, por dos años; Un Pro-Secretario, por un año (por renuncia del Sr. Julio Ekman); Un Secretario de Actas, por dos años; Un Tesorero, por dos años; Un Pro-Tesorero 1º, por dos años; Un Vocal Titular, por dos años; Un Vocal Titular, por dos años; Un Vocal Titular, por dos años; Un Vocal Titular, por un año (por renuncia del Sr. Benjamín Susteras), Un Vocal Suplente, por dos años; Un Revisor de Cuentas Titular, por un año; Un Revisor de Cuentas Suplente, por un año.
6) Elección de doce miembros de la Comisión de Damas de acuerdo al Artículo 39 de nuestros Estatutos.
7º) Designar dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

NOTA: La Asamblea tendrá lugar una hora después de la llamada con cualquier número de asistentes (Artículo 61 de nuestros estatutos). Podrán votar los Socios Activos que hayan cumplido un año de antigüedad al día de la elección y no deban más de tres cuotas mensuales (art. 46 de nuestros estatutos).

Presidente - Uscher Koltun
Secretario General - Gregorio Zak
e. 27/3 Nº 43.873 v. 27/3/2000

CONSTRUCCIONES RIAZOR S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro de Inspección de Justicia: 76346. Convócase a los accionistas a !a Asamblea General Ordinaria que se celebrará e! 24 de abril del 2000, a las 16 horas, en Avenida de Mayo Nº 1365, Piso 8º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos contables del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 - correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Remuneraciones al Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días anteriores al 24 de abril del 2000. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 18 horas de! mismo día que se convocó para !a Asamblea y en el mismo domicilio. El Directorio.

Presidente - Leonardo Varela
e. 27/3 Nº 43.865 v. 31/3/2000

"D"

DTH Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DTH a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 13 de abril de 2000 a las 11 hs. en la sede social sita en Defensa 363, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de los aumentos de capital suscriptos e integrados por los accionistas en las Asambleas del 21.8.1997, 2.12.1997 y 14.10.1998. El Directorio.

Presidente - Daniel Eduardo Vila
e. 27/3 Nº 43.973 v. 31/3/2000

"E"

EDICIONES NUEVA VISION Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11.4.2000 a las 17 horas en Tucumán 3748, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.99.
3º) Distribución de los Resultados No Asignados.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores conforme al artículo 261, ley 19.550.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - A. V. Giacone
e. 27/3 Nº 43.889 v. 31/3/2000

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11-04-00 a las 13:00 horas en Rivadavia 1573, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que justifican la realización de la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 - Ley Nº 19.550 (y sus modificaciones), correspondiente al ejercicio cerrado al 30-06-99.
4º) Tratamiento de la gestión de Directores y Síndicos en el ejercicio cerrado el 30-06-99.
5º) Plan Editorial.
6º) Aprobación de los Honorarios abonados al Directorio durante el ejercicio, por el cumplimiento de funciones técnico-administrativas. Fijación de los honorarios de Directores y Síndicos para el próximo ejercicio.
7º) Consideración de las renuncias de los Directores Titulares Lic. Alberto Fernández y Adrián Vila y de los Directores Suplentes Dr. Aníbal Franco, Arq. Natalio Firszt y Dr. Darío Richarte.
8º) Designación de Directores Titulares y Suplentes hasta completar mandato.

Vicepresidente - Jorge O. Martínez García
e. 27/3 Nº 43.624 v. 31/3/2000

EMEBUR S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 12 de abril de 2000, a las 17,30 horas en Sarmiento 412, Piso 3º, Of. 301 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta permanente.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del número de miembros que han de integrar el Directorio, su designación y la de los síndicos, titular y suplente.
4º) Consideración de retribución de los Directores.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Reducción del capital social de v/n $ 1.501.000 a v/n $ 871.000 por el importe del rescate de acciones por v/n $ 630.000. El Directorio.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en la calle Sarmiento 412, Piso 3º, Of. 301, Capital Federal.

e. 27/3 Nº 43.874 v. 31/3/2000

"F"

FIORENTINI SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 11 del mes de abril de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación detallada en el art. 234, de la Ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Liquidador y su remuneración.

Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, tal como lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550.

Director - Sixto Luis Bassi
e. 27/3 Nº 43.901 v. 31/3/2000

FUNERAL HOME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase en 1º y 2º convocatorias a los Señores Accionistas de FUNERAL HOME S.A. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 12 de abril de 2000, a las 17:00 hs. en Moreno 809, Hotel Intercontinental - Segundo Subsuelo, Salón Quinquela, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Distribución de Utilidades.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Retribución de los Sres. Directores y Síndico, en exceso del máximo previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Elección de un Síndico titular y de un síndico suplente por vencimiento de mandatos.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. En caso de no existir quórum suficiente la Asamblea se celebrará una hora después de la fijada cualquiera sea el número de accionistas presentes. En la sede de la Sociedad, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas la documentación que será considerada en la Asamblea

Vicepresidente - Jorge Gabriel Giani
e. 27/3 Nº 43.816 v. 31/3/2000

"G"

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de abril de 2000, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria a realizarse en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sita en la calle Sarmiento 299, 1er. piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo. Delegación en el Directorio del pago en cuotas de los dividendos cuya distribución se apruebe, siguiendo el siguiente cronograma: 11/5/00 $ 3.000.000, 30/12/00 $ 7.000.000.
4º) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999;
5º) Consideración de la gestión y los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999;
6º) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio;
7º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Alejandro Carlos Roggio

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma, o un certificado de depósito librado al efecto por la Caja de Valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la calle San Martín 140, P. 14, de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. El Directorio.

e. 27/3 Nº 43.967 v. 31/3/2000

"I"

IECSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 2000 a las 11 horas en la sede social, sita en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Honorarios de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación de la Gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación y designación de Directores, y miembros de la Comisión Fiscalizadora; titulares y suplentes.
6º) Autorización a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la ley 19.550.

Buenos Aires, marzo 2000.

Presidente - Luis Graziani
e. 27/3 Nº 45.006 v. 31/3/2000

INTERGRANOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de INTERGRANOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en 2ª convocatoria el 14 de abril de 2000 a las 18:30 horas en Av. Córdoba 1309, piso 2º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la designación del Ing. Roberto G. Carrera como Director Titular;
3º) Consideración de la gestión cumplida y conducta observada por el anterior presidente de la sociedad. En su caso promoción de acciones de responsabilidad en su contra;
4º) Aumento del capital social. Emisión e integración de acciones y fijación de sus características;
5º) Reforma de los arts. 1, 4, 8, 10, 11, 14 y 22. Texto ordenado del estatuto social;
6º) Elección, en su caso, de directores suplentes.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.

Presidente - Luis Zemborain
e. 27/3 Nº 43.920 v. 29/3/2000

"L"

LATINOQUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 12 de abril del 2000 a la hora 14.00 en primera convocatoria y a la hora 15.00 en segunda convocatoria en el Hotel "Reconquista Plaza", Reconquista 602, esquina Tucumán, 1003 Capital Federal, con la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la fusión por incorporación por parte de LATINOQUIMICA S.A. como sociedad incorporante, de AMTEX S.A., como sociedad incorporada, de acuerdo a los siguientes documentos:
a— Acuerdo Previo de Fusión entre LATINOQUIMICA S.A. y AMTEX S.A. con el contenido exigido por el art. 83 párr. 1 de la Ley 19.550.
b— Balance especial de fusión de LATINOQUIMICA S.A., al 31.12.1999, con informe del auditor e informe del síndico.
c— Balance especial de fusión de AMTEX S.A, al 31.12.1999, con informe del auditor e informe del síndico.
d— Balance consolidado de LATINOQUIMICA S.A. y AMTEX S.A., al 31.12.1999 con informe del auditor y del síndico.
e— Proyecto de cambio de estatutos, con modificación de los arts. tercero, cuarto, undécimo, décimo quinto e incorporación de los arts. décimo octavo y décimo noveno.
3º) Autorización al directorio para realizar todos los actos necesarios para la fusión propuesta.

NOTA I: Para asistir los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del día fijado para la asamblea en San Martín 617, 4º Piso "D", 1004 Capital Federal, venciendo ese plazo el día 07 de abril del 2000 a las 18,00 horas.
NOTA II: La documentación descrita en el art. 83 segundo párrafo de la LSC, estará a disposición de los accionistas en la sede social, no menos de quince días antes de la asamblea.

Vicepresidente 2º - Marcelo H. Acutain
e. 27/3 Nº 43.807 v. 31/3/2000

"M"

MERIDION S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de abril del año 2000 a las 18:00 horas en la sede social sita en la calle San José 334, Piso 5º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico durante el ejercicio;
3º) Remuneración del Directorio y Síndico teniendo en consideración lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550/72;
4º) Destino de los Resultados No Asignados;
5º) Capitalización en acciones ordinarias Clase "B" del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital". El Directorio.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán presentar en la sede social sus acciones tres días antes de la Asamblea para dar cumplimiento a lo normado en el art. 238 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 01 de marzo del 2000.

Síndico - Pablo Ignacio Biggi
e. 27/3 Nº 45.021 v. 31/3/2000

"N"

NEWSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 2000 a las 18 horas, en Avenida Brasil sin número, frente a Ferrylíneas, Dique 1, Lado Este, Puerto Madero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 1999.
3º) Aprobación de los Honorarios del Directorio en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Designación del nuevo Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un año.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Jorge Iván Ginevra
e. 27/3 Nº 45.007 v. 31/3/2000

"S"

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "JOSE VERDI"

CONVOCATORIA

La SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "JOSE VERDI", comunica a sus asociados que el día 30 de abril de 2000, a las 21 horas en su sede social, ubicada en la Avda. Almirante Brown 730 de esta Capital, se realizará la Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al Ejercicio Nº 121 cerrado el 31 de diciembre de 1999. Si en el lugar, fecha y hora fijados, no se hallaren presentes el 50% más uno de los Socios Activos con derecho a participar, de acuerdo al Artículo 32 del Estatuto Social, se realizará una segunda convocatoria para las 21.30 horas en la misma fecha y lugar: sesionando la Asamblea válidamente con los socios presentes, en aplicación del Artículo 35 del citado Estatuto. En dicha oportunidad se tratará el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Socios para la firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria Administrativa, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas (Ejercicio 1 21-1999)
3º) Propuesta de la Comisión Directiva para modificar el Artículo 8, Inciso: a, del Estatuto Social. Se ruega a los socios puntualidad.

Presidente - Antonio Cosentino
Secretario - Raúl Eduardo Pérez
e. 27/3 Nº 43.803 v. 27/3/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Enrique Osvaldo Allemanini con domicilio en la calle Billinghurst 68 P. B., Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del local que funciona bajo el rubro (604011) Agencia - Taxímetros y Remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) sito en la calle BILLINGHURST 68 P. B. Cap. Fed. a Reb S.R.L. con domicilio en Billinghurst 68

P. B. Cap. Fed. Reclamos de ley Billinghurst 68 P. B. Cap. Fed.

e. 27/3 Nº 43.882 v. 31/3/2000

"F"

Rosa Alicia Zambrano, D.N.I. 5.944.328, con domicilio en Acuña de Figueroa 1098, P.B., Cap. Fed., transfiere a Alejandro Gabriel Ugolini, DNI 22.230.998 domiciliado en Spur 118, Avellaneda, Pcia. de Bs. As., el local de lavandería mecánica autoservicio (604260), con una sup. de 33,22 m2, sito en FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 1098, PB, Cap., donde serán válidos los reclamos de ley.

e. 27/3 Nº 43.844 v. 31/3/2000

"M"

Juan Carlos Abatini, dom. Paraná 446 2º A Cap. escribano, avisa que el señor Luis Rodolfo Benussi, dom. Montevideo 1683 PB Cap., transfirió al señor Carlos Nicolás Benussi, dom. Montevideo 1683 PB Cap., la 1/2 indivisa que tiene y le corresponde en el capital de la sociedad de hecho denominada Peluquería Montevideo cita en, MONTEVIDEO 1683 PB C. Postal 1021 Cap. Por reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 27/3 Nº 43.875 v. 31/3/2000

"V"

TRANSFERENCIA PARCIAL DE FONDO DE COMERCIO

A efectos de lo dispuesto por el art. 2 de la ley 11.867, se comunica que SES Sistemas Electrónicos S.A., sociedad dedicada a prestación de servicios de informática, con domicilio en la calle 25 de Mayo 267, 8º Piso, transfiere a Agrositio Argentina S.A., con domicilio en la calle 25 DE MAYO 267, 8º Piso, los siguientes activos que constituyen parte de su fondo de comercio referido al negocio de "agrositio.com" con domicilio en la calle 25 de Mayo 267, 8º Piso: a) La titularidad de los dominios de internet agrositio.com; agrositio.com.ar; agrositio.com.mx, agrositio.com.cl, agrositio. com.py, agrositio.com.uy, agrosite.com y agrositio.com.br, y la totalidad de los usuarios registrados en esos dominios como así también los que se registren en el futuro hasta la efectiva transferencia del fondo de comercio; b) un conjunto de equipos de computación, computadoras y sofware; y c) las marcas y logotipos "agrositio.com" y "pool de compras agrositio.com" solicitadas tanto en la Argentina como en el extranjero. En la Ciudad de Buenos Aires se recibirán reclamos de ley en Maipú 1300, 10º Piso y en 25 de Mayo 267, piso 8º, Capital Federal.

e. 27/3 Nº 43.826 v. 31/3/2000

"Z"

Rectificación de edicto período 12/10/99 (Nº 26.642) al 18/10/99 Recibo Nº 0043-00026642 - Asunto: ZADO 3791 esq. Av. CRISOLOGO LARRALDE 6200". Lavado de automóviles p/med. manual, engrase, café-bar (604.065-602.020). Vende: Hilda Liliana Acebal. D.N.I. 17.278.205. Compra: Jorge Alberto Morales - L.E. 7.601.424. Interm. Zipiano S.R.L. Reclamos de Ley Amenábar 2280 Cap. ZIPIANO S.R.L.

e. 27/3 Nº 43.823 v. 31/3/2999

Fernando Daniel Hernández, abogado, (Tº 59, Fº 620 C.P.A.C.F.), con domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 6º, Buenos Aires, hace saber por cinco días que Goodwill S. A., con sede social en la Av. Rivadavia 6003, Planta Baja, Oficina 5, Buenos Aires, transferirá a Hering Textil Argentina S. A., con sede social en la Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 6º, Buenos Aires, bajo el procedimiento previsto por la Ley 11.867 su fondo de comercio dedicado a la venta minorista exclusiva de productos marca 'Hering' sito en el local Nº 2305 de Unicenter Shopping, con domicilio en la calle PARANA Nº 3745, Martínez, Provincia de Buenos Aires, libre de pasivos y de personal. Oposiciones y reclamos de Ley serán recibidos dentro de los términos legales por el Escribano Federico Bravo, matrícula 4032, titular del Registro Notarial Nº 1606, con domicilio en la calle Florida Nº 470, Piso 4º, Oficina 401. Buenos Aires de lunes a viernes de 12,00 a 18,00 horas.

e. 27/3 Nº 44.026 v. 31/3/2000

Paula María Suter, abogada, comunica a los fines previstos por el artículo 2 de la Ley Nº 11.867, que Hielo Merlo S.A., con domicilio en la calle San Nicolás 4274, Capital Federal, transferirá a Redonhielo S.A. con domicilio en la calle San Nicolás 4274, Capital Federal, libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio, dedicado al negocio del hielo y a la producción de envases de plástico y bidones y agua mineralizada explotado en el inmueble ubicado en la calle AVENIDA PANAMERICANA Km. 25.700, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, mediante el procedimiento que prevé la Ley 11.867 de Transferencia de Fondos de Comercio. Domicilio y reclamos de ley en las oficinas sitas en Avenida Panamericana Km. 25.700, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y San Nicolás 4274, Capital Federal.

e. 27/3 Nº 44.064 v. 31/3/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.B.A. GROUP S.A.

Expdte. IGJ 1.655.269. Escritura 366, Fº 1150, 11/11/99, Reg. 1696, Cap. Fed., Guillermo José Bovone, renuncia como Director Suplente. Nuevo Directorio (Art. 60 L.S.) Presidente: Roberto Enzo Ardigo, arg., casado, médico, 21/2/46, DNI 4.537.631, domic. Rodríguez Peña 1185, Cap. Fed. Director Suplente: Susana María Luisa Aracama Zorraquin, arg., divorc., 8/9/50, DNI 6.520.716, domic. Rodríguez Peña 1351, 2º Cap. Fed.

Escribana - Adriana Ferreira de Almeida

e. 27/3 Nº 44.992 v. 27/3/2000

ABN AMRO SECURITIES (ARGENTINA) SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Se hace saber que por esc. 105 Fº 411 Rº 206 del 15/3/2000, el ABN AMRO SECURITIES (ARGENTINA) SOCIEDAD DE BOLSA S.A. otorgó un Poder General de Administración y Disposición a favor de Franciscus Cornelis Wilhelmus Kuijlaars, Augusto Leonardo Darget, Rubén Omar Carballo, Eduardo Andrés Eleta, José Oscar Fernández, Jorge Blanco y Catalina Raquel Gato para actuar en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos.

Escribano - Augusto A. Martínez Marti

e. 27/3 Nº 43.868 v. 27/3/2000

ABN AMRO SECURITIES (ARGENTINA) SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Se hace saber que por esc. 106 Fº 417 Rº 206 del 15/3/2000, el ABN AMRO SECURITIES (ARGENTINA) SOCIEDAD DE BOLSA S.A. otorgó un Poder Especial a favor de Grupo "A": Franciscus Cornelis Wilhelmus Kuijlaars, Augusto Leonardo Darget, Rubén Omar Carballo, Eduardo Andrés Eleta, José Oscar Fernández, Jorge Blanco y Grupo "B" Catalina Raquel Gato y Leonardo Ariel Zurano, para actuar en forma conjunta 2 apoderados del grupo "A" o 1 apoderado del Grupo "A" y 1 apoderado del Grupo "B".

Escribano - Augusto A. Martínez Marti

e. 27/3 Nº 43.869 v. 27/3/2000

ABN AMRO SECURITIES (ARGENTINA) SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Se hace saber que por esc. 104 Fº 407 Rº 206 del 15/3/2000, el ABN AMRO SECURITIES (ARGENTINA) SOCIEDAD DE BOLSA S.A. otorgó un Poder Especial a favor de Grupo "A": Franciscus Cornelis Wilhelmus Kuijlaars, Augusto Leonardo Darget, Rubén Omar Carballo, Eduardo Andrés Eleta, José Oscar Fernández, Jorge Blanco y Grupo "B" Catalina Raquel Gato y Leonardo Ariel Zurano, para actuar en forma conjunta 2 apoderados del grupo "A" o 1 apoderado del Grupo "A" y 1 apoderado del Grupo "B".

Escribano - Augusto A. Martínez Marti

e. 27/3 Nº 43.870 v. 27/3/2000

AGROEXPRESS.COM S.A.

Expte. Nº 1.668.421. Se hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria del 10/3/2000, quedó constituido el siguiente directorio de "AGROEXPRESS.COM S.A." Presidente: Alejandro Octavio Quentin; Director: Eduardo Zamarripa. Director Suplente: José Santiago Supertino.

Abogada - María Cecilia Arcondo

e. 27/3 Nº 43.921 v. 27/3/2000

APARTS & FOODS INTERNATIONAL S.A.

Por as. 22/12/97 y Direct. 23/12/97, se designó nuevo directorio y se distribuyeron sus cargos así: Presidente: Alberto José Brescioli. Suplente: Mariano Pereira Crispino.

Accionista - Héctor Abelardo Castro

e. 27/3 Nº 43.809 v. 27/3/2000

AYACUCHO 408 S.R.L.

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 14/1/2000 se resolvió la disolución de la sociedad y nombrar liquidadores a los Sres. Carlos Santiso García, Manuel María Furelos Barros y Eulogio Cabanelas Falcón, quienes actuarán en forma indistinta, conjunta o alternada.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 27/3 Nº 43.841 v. 27/3/2000

"B"

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO

Por Acta labrada por Notario Mario Liguori de fecha 6/7/1999, inscripta en el Registro de Empresas de Roma con fecha 30/12/1999, se reformó el art. 6 y 7 del Estatuto Social.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.

Escribano - Julio Ernesto Tissone

e. 27/3 Nº 43.908 v. 27/3/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha 17 de marzo del 2000, los cheques de pago diferido, detallados a continuación fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I.

Librador		Banco	Suc.	Nº Cheque
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	34	44	33558731
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	34	44	33559855
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	34	44	33559856
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	34	44	33559891
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	34	44	33559901
30-68731043-4	SUPERMERC. NORTE S.A.	34	44	33559949
30-55149749-2	SUPERMERCADOS TOLEDO	17	481	25151
30-53707910-6	DISCO S.A.	7	1	892108
30-53707910-6	DISCO S.A.	7	1	892224
30-53707910-6	DISCO S.A.	15	37	4823737
30-53707910-6	DISCO S.A.	271	0	1140040
30-53707910-6	DISCO S.A.	271	0	1186094
30-53707910-6	DISCO S.A.	271	0	1186098
30-53707910-6	DISCO S.A.	271	0	1186105
30-53707910-6	DISCO S.A.	271	4	4085940
30-53707910-6	DISCO S.A.	271	4	4085941
30-68725938-2	AUCHAN ARGENTINA SA	7	1	891186
33-67966510-9	FRANCHISE INVESTMENT	7	175	20689147
33-67966510-9	FRANCHISE INVESTMENT	7	175	20689206
30-69229637-7	CORREO ARG. S.A.	7	999	140520
30-60531177-2	LASIFARMA S.A.	17	27	3890632
30-65949793-6	FARMACIA PALUMBO	15	137	79244968
20-06825207-6	PRISCO ENZO	17	261	9177
30-69304804-0	GRINWELL CORP. S.A.	5	18	783858

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.

Apoderada - María Cecilia Rodríguez

e. 27/3 Nº 43.856 v. 27/3/2000

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO CHESS SERIE BPI CHEQUES I

Se hace saber que con fecha 17 de marzo del 2000, los cheques de pago diferido, detallados a continuación fueron cedidos Fiduciariamente por BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S.A. al Fideicomiso Financiero Chess Serie BPI Cheques I.

Librador		Banco	Suc.	Nº Cheque
30-50120509-1	CADBURY STANI S.A.	150	49	12578158
30-64941622-9	SUPERMERCADO EKONO	265	999	96084533
30-50052945-4	S.A.ALBA	16	0	19029
30-50052945-4	S.A. ALBA	16	0	19030
30-50052945-4	S.A.ALBA	16	0	19165
30-67851968-1	FORD ARGENTINA SA..	16	0	1095
30-60960793-5	KIMBERLY CLARK ARG.	16	0	20351618
30-60960793-5	KIMBERLY CLARK ARG.	16	0	20351619
30-53707910-6	DISCO S.A.	7	1	872532
30-53707910-6	DISCO S.A.	7	1	872534
30-53707910-6	DISCO S.A.	67	11	69775162
30-53707910-6	DISCO S.A.	271	0	1140078
30-56779484-5	DROGUERIA SUIZO ARG.	265	118	77130436
30-56779484-5	DROGUERIA SUIZO ARG.	265	118	77130577
30-52705593-1	COOP. OBRERA LTDA.	93	330	10238470
30-56845745-1	IECSA S.A.	72	0	25243927
20-11879013-9	FLORES RAUL SALVADOR	255	63	46226468
30-67963573-1	LOS ANVERES SA.	265	102	81370462
30-67963573-1	LOS ANVERES SA.	265	102	81370664

Librador		Banco	Suc.	Nº Cheque
30-65180206-3	AGROAR MAQ. AGRIC.	191	348	50313493
30-53948188-2	JACOBO E HIJOS	7	115	20137045
30-67088690-1	AGOTECNICA VILLAGUAY	11	560	2253360
30-63700394-8	BULDRA SRL	11	223	14230425
20-12294476-0	SAVADORI HECTOR	7	123	19574204
30-57120069-0	GIUGGIA PARSI	314	52	38636376
30-64686941-9	EDIC BAHIA	15	60	75875297
30-67748299-7	RANDON ARGENTINA S.A.	314	94	38527114
20-25390219-2	MARTITISCH HERNAN	229	54	55126689
23-05311268-4	BOLLA DE TOMATIS MAR	14	402	14582076
30-50209419-6	LABORAT. RAFFO	50	5	70629115
30-52630763-8	CASA CADARIO	148	0	50928754
30-66529921-6	RODRIGUEZ A Y CIA.	14	303	13495552
30-67637465-1	FARMACIA DEL AGUILA	191	116	50438071

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.

Apoderada - María Cecilia Rodríguez
e. 27/3 Nº 43.857 v. 27/3/2000

BAYO NUEVO S.A.

Por Acta de Directorio del 29-2-00 se resolvió establecer Sucursal en Argentina, Av. Alicia Moreau de Justo 1120, 4º Of. 401 "A" Capital; nombrando Representante a Guillermo Nicolás Fiorito, DNI 17.856.556.

Apoderado - María José Quarleri
e. 27/3 Nº 44.908 v. 27/3/2000

"C"

CIMET Sociedad Anónima

Por 3 días: art. 194. Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria del 2 de febrero de 2000, se ha resuelto aumentar el capital social en la suma de pesos ochocientos veinticuatro mil ($ 824.000) o sea llevarlo a la suma de pesos dos millones ($ 2.000.000) mediante suscripción de nuevas acciones de pesos un mil cada una ($ 1.000). En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 194 de la ley 19.550, los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de treinta días siguientes a la última publicación. Se deberá integrar el 25% del valor accionario, al contado efectivo, al momento de la suscripción. Asimismo, la Asamblea ha resuelto el canje de las actuales acciones nominativas no endosables de valor nominal equivalente a peso uno ($ 1) cada una, por acciones de un valor nominal de pesos un mil ($ 1.000) cada una. A tal fin se intima por este medio a los actuales accionistas a canjear sus acciones de $ 1, en el plazo de 30 días a partir de la última publicación, por acciones de $ 1.000, todo según lo resuelto por la Asamblea. Se realiza condicionado a la aprobación de la autoridad de contralor e inspección registral.

Apoderado - Néstor Douton
e. 27/3 Nº 43.884 v. 29/3/2000

CONSULTORA KALIA Sociedad Anónima

Nº IGJ 1.668.847. Comunica que por Acta de Directorio del 8 de marzo de 2000, resolvió: liquidar y disolver la Sucursal en la República Argentina.

Abogada - Patricia Lía Castillo
e. 27/3 Nº 43.846 v. 27/3/2000

CUTNEY S.A.

El 22/12/99 la sociedad uruguaya, decidió abrir sucursal en la República Argentina. Representante: Roberto Cisneros, argentino, comerciante, casado, nacido 17/04/49, DNI 6.273.458, domiciliado en Marcelo 1445, C. P. 1611, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de realizar inversiones en el país.

Representante - Roberto Cisneros
e. 27/3 Nº 43.880 v. 27/3/2000

"D"

DELAWAY S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Gral. Extraord. Unánime Nº 1 del 18/2/00 cambió la sede social a Tucumán 637, 4º P. Cap. Fed. y se designó nuevo Directorio: Presidente Raúl M. Corna; Vicepresidente: Javier H. Vázquez Iglesias; Director Suplente: Federico M. Ríos.

Escribana - Andrea C. Peresan Martínez
e. 27/3 Nº 44.859 v. 27/3/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1º en el Registro de la Comisión Nacional de Valores con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º- Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artítulo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 artículos 15º,16º,17º,18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 21 de marzo de 2000, se dictaminó con respecto a los Títulos de Deuda a emitir a través del Fideicomiso Financiero "Aguas Financial Trust I" por un monto de hasta U$S 100.000.000 con vencimiento en el 2010, con First Trust of New York, National Association, Representación Permanente en Argentina, como Fiduciario Argentino, asignar la categoría AA, lo cual implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de instrumentos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". El Activo Subyacente del Fideicomiso Financiero estará integrado por Obligaciones Negociables a emitir por Aguas Argentinas S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. El análisis de las Obligaciones Negociables a emitir por Aguas Argentinas S.A. que integran el Activo Subyacente del Fideicomiso incluyó la revisión de aspectos cualitativos y cuantitativos de Aguas Argentinas S.A. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por Aguas Argentinas S.A. fue considerada como representativa y utilizando los Estados Contables al 31 de diciembre de 1999. Cobertura básica de gastos financieros consolidados: 2,76 veces. Grado de riesgo de la industria: medio. Cobertura de gastos financieros proyectada 1999-2003: 2,70 veces. Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, resultaron satisfactorios. La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado. El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar Aguas Argentinas S.A., muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 21 de marzo de 2000

Managing Director - Gabriel Rubinstein
e. 27/3 Nº 43.903 v. 27/3/2000

DUKING COMPUTACION S.R.L.

Escritura 27-1-2000 Hilda Kassab renunció a la Gerencia.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 27/3 Nº 44.869 v. 27/3/2000

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A.

Nombramiento Directores de "INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A.", sociedad inscripta el 30/9/80 Nº 4245, Libro 92, Tomo A de S.A.: por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime Nº 34 del 29/4/96, protocolizada por escritura del 26/7/96, designó presidente y Vicepresidente a Luis De Rito y Carlos Alberto Elías por 2 ejercicios.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
e. 27/3 Nº 44.887 v. 27/3/2000

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A.

Reformas de "INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A.", sociedad inscripta el 30/9/1980, Nº 4245, libro 92, tomo A de S.A. por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime Nº 34 del 29/4/96, protocolizada por escritura del 26/7/96, resolvió: 1) Cambiar domicilio social de calle Bulnes 260, 5º B, Capital, a calle Tte. Gral. J. D. Perón 1547, 9º E, Capital Federal. 2) Prescindir de la sindicatura.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
e. 27/3 Nº 44.888 v. 27/3/2000

INTERACTUANDO S.R.L.

Inscripta RPC 10-12-98 Nº 10.327 Lº 110 SRL. Por reunión de socios de fecha 2-3-2000, renunció como Gerente: Silvana Iris Fontana, por reunión de socios de fecha 14-3-2000, renunció como Gerente: Alejandra Villar, se designó Gerentes: Jorge Luis Beltrami y Jorge Marino Beltrami.

Gerente - J. Beltrani
e. 27/3 Nº 44.956 v. 27/3/2000

"K"

KARIMA S.A.

Insc. 15-3-99 Nº 3575 Lº 4 Soc. por Acc. Por renuncia del Presidente Norma Beatriz Méndez y Dir. Suplente: Karina Patricia Saez por Asamblea Gral. Extraordinaria y Acta de Directorio del 29/12/99 el Directorio quedó constituido por Presidente: Karina Patricia Saez y Dir. Suplente: María Luján Saez. Fijan nueva sede social en Alsina 1441, 3º of. 309, Capital.

Presidente - Karina Patricia Saez
e. 27/3 Nº 44.833 v. 27/3/2000

KRAFFT S.A.

Sociedad con domicilio en Carretera Urnieta s/n, Andoaín, Guipúzcoa, Reino de España, registrada como inscripción 9º de la hoja SS-14631, al folio 102, Sección 8º, Tomo 1739, del Registro Mercantil de Guipúzcoa, España, por resolución de Consejo de Administración del 10-2-2000, resolvió en los términos del art. 123 de la Ley 19.550, a efectos de constituir sociedad como socio en la Rep. Argentina, designar representantes a Francisco Javier Otaño Echaniz, DNI español 15.075.129-D y Jesús Díaz Rodríguez, DNI español 15.761.658, constituyéndose domicilio especial en Lavalle 1569, 9º oficina 901, Cap. Fed.

Escribano - Rafael Enrique Vaini
e. 27/3 Nº 43.858 v. 27/3/2000

"L"

LANCHAS DEL ESTE S.A.

Inscripta bajo el Nº 9320, Libro 111, Tomo A de S. A. el 30/9/92. Suscripción preferente: Ofrecimiento a los accionistas: Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 16/9/99 se resolvió incrementar el capital social de $ 340.000 a $ 900.000, por lo que se emitirán 5.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de $ 100 de v/n c/u, de los cuales 4.200 son de clase A y 1.400 son de clase B. Los señores accionistas deberán ejercer dentro de los plazos legales lo derechos que confiere el art. 194 de la Ley 19.550.

Presidente - Miguel Angel Doñate
e. 27/3 Nº 45.815 v. 29/3/2000

"M"

MANGUIL S.A.

Por escritura de fecha 13 de marzo de 2000, Reg. 1255 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea número 12 de fecha 3 de enero de 2000 por la cual la sociedad MANGUIL S.A. designó su nuevo Directorio que queda formado de la siguiente manera: Directorio: Presidente: Pablo Darío Guilman, argentino, casado, 20/10/69, comerciante, DNI 21.115.187 CUIT 20-21115187-1, José Hernández 2768, Cap. Fed. Director Suplente: Agustín Matías Guilman, argentino, soltero, 4/2/74, licenciado en comercialización, DNI 23.781.142, CUIL 23-23781142-9, Callao 1341, Cap. Fed.

Escribana - Marta Paolucci de Kiss
e. 27/3 Nº 45.014 v. 27/3/2000

MOLINOS DEL PUERTO S.R.L.

MOLINOS DEL PUERTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA haces saber por un día la renuncia como Gerente del Sr. Juan Manuel Pinel Barassi y la incorporación como Gerente del Sr. Rodolfo Pablo Semmelhack, argentino, casado, comerciante, LE Nº 4.224.928, nacido el 3/12/1926, domiciliado en la calle Alvear 2807, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Representación legal: Sr. Rodolfo Pablo Semmelhack, socio gerente.

Autorizada - Inés C. Pastrian
e. 27/3 Nº 44.893 v. 27/3/2000

"N"

NETTO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29-11-99, elevada a escritura el 9-2-00 Registro 932 Capital Federal, por renuncia de los directores titulares y suplente Alejandra Miguez, Alicia Ariana Justa Padilla y Carlos Valentín González Gainza, se eligió nuevo directorio de NETTO S.A.; Presidente: Susana Beatriz Rodríguez Netto. Director Suplente: Alejandra Miguez y se modificó el artículo 12.

Escribano - Horacio E. Clariá
e. 27/3 Nº 43.849 v. 27/3/2000

NOBEL BIOCARE USA, INC.

La Sociedad extranjera NOBEL BIOCARE USA, Inc. con domicilio en 22895, Eastpark Drive, Yorba Linda, CA 92887, Estados Unidos de América, resolvió instalar una sucursal en la ciudad de Buenos Aires de la República Argentina, Cerrito 260, 2º Piso, cuyo objeto es llevar a cabo todas aquellas actividades que estén permitidas por las leyes del Estado de Delaware. El señor Pedro Botti ha sido designado apoderado de la sociedad para que represente a la misma en la República Argentina.

Apoderada - Mariana Horvath
e. 27/3 Nº 44.977 v. 27/3/2000

"O"

ONCE PUNTOS S.A.

NC 1.675.397. Transcripción art. 60 Ley 19.550. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 14/3/00 se ratifica el cargo de Presidente de Jorge Ariel Guinzburg; Raúl Eduardo Fernández renuncia al cargo de director suplente y se lo designa Vicepresidente; Andrea Stivelberg es designada directora suplente. Todos los cargos son aceptados al igual que la renuncia mencionada. No hay reforma de estatuto social.

Escribana - María R. Cohen
e. 27/3 Nº 43.851 v. 27/3/2000

ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Comunica que por escritura de fecha 20/5/96 se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria Extraordinaria número 42 de fecha 28/11/94, donde se

resolvió por unanimidad de los presentes: el aumento del capital de $ 333.876 a $ 783.876 es decir un aumento de $ 450.000.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
e. 27/3 Nº 44.978 v. 27/3/2000

"P"

PRODUCTOS TISSUE S.A.

Que por escritura del 30/12/99, Fº 2893, Reg. 231 de Cap. Fed., se celebró el Acuerdo Definitivo de Fusión entre la sociedad (sociedad absorbida) y la Papelera del Plata S.A. (sociedad absorbente) disolviéndose la primera sin liquidarse.

Autorizado - Diego Pelliza
e. 27/3 Nº 43.885 v. 27/3/2000

"Q"

QUADRUM S.A.

Por Acta de Directorio Nº 2 y de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 1 del 14/3/2000, se aceptó la renuncia del Director Suplente: Claudia Vartanian, y se designó en su reemplazo a Alba Salazar.

Autorizado - Alberto Hugo Lavagna
e. 27/3 Nº 43.835 v. 27/3/2000

"R"

RADIAN INTERNATIONAL S.A.

Suscripción de acciones. Se informa por tres días a los Sres. Accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 09-02-2000, se resolvió emitir y ofrecer en suscripción 1.156.595 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción, conforme a las siguientes condiciones:

a) integración; efectuarla en su totalidad en el momento de la suscripción, pudiendo afectarse para dicha integración los aportes irrevocables para la futura suscripción e integración de acciones recibidos por la Sociedad;

b) las acciones tendrán derecho a dividendo a partir del ejercicio en curso.

Director - Ana María Barreiro
e. 27/3 Nº 43.810 v. 29/3/2000

RELIANT ENERGY ARGENTINA S.A.

INTREL S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550, se hace saber que RELIANT ENERGY ARGENTINA S.A. e INTREL S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: RELIANT ENERGY ARGENTINA S.A., con sede social en L. N. Alem 584, piso 1º, Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de mayo de 1995, bajo el Nº 3799 del Libro 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 1.ii. Sociedad incorporada: INTREL S.A., con sede social en L. N. Alem 584, piso 1º, Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1993, bajo el Nº 4824, del Libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas; 2. Capital social: RELIANT ENERGY ARGENTINA S.A. mantuvo su capital social sin variación en $ 12.000 por cuanto a la fecha de la fusión era el único accionista y tenedor del 100%, del capital de INTREL S.A. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de diciembre de 1999; 3.1. RELIANT ENERGY ARGENTINA S.A.: Activo: $ 45.918.708. Pasivo: $ 102.584. Patrimonio Neto: $ 45.816.124. 3.ii. INTREL S.A.: Activo $ 44.533. Pasivo: $ 34.344. Patrimonio Neto: $ 10.189. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 22 de marzo de 2000. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.1.i. RELIANT ENERGY ARGENTINA S.A.: reunión de Directorio del 22 de marzo de 2000 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 22 de marzo de 2000. 5.ii. INTREL S.A.: reunión de Directorio del 22 de marzo de 2000 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22 de marzo de 2000. 6. Oposiciones: podrán formularse en L. N. Alem 584, piso 1º, Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. Los Directores.

Presidente RELIANT ENERGY ARGENTINA S.A. - Héctor Morales
Presidente INTREL S.A. - Héctor Morales
e. 27/3 Nº 12.655 v. 29/3/2000

RIVADAVIA 5434 S.A.

Hace saber: Asamblea Ordinaria 23/10/1991 se decidió por unanimidad elevar el capital al quíntuplo "Ciento cincuenta millones ciento treinta y siete mil quinientos australes" (Australes 150.137.500) representado por ciento cincuenta millones ciento treinta y siete mil quinientas acciones de valor nominal, un austral cada acción. Acta Nº 10 20/05/1999, Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, se aprueba el Balance Gral., Memoria, Estado de Resultados del Ejercicio Económico Nº 8, cerrado el 30/09/98. Se aprueba la disolución anticipada de la sociedad al 30/04/99. 9. Se aprueba la gestión del directorio. Se designa liquidador al Sr. Rodríguez Millares, José; se designa depositaria de los libros de comercio a la Sra. Teresa Bortolini, quienes aceptan de modo expreso el cargo. Los libros se encuentran depositados en Av. Rivadavia 5430, Cap. Fed. Acta Nº 11 31/08/1999 Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, se aprueba el Balance Gral., Memoria, Estado de Resultados de la Disolución anticipada al 30-04-1999. Se aprueba el ajuste de los estados contables según Res. 8/95 de la I.G.J. Se aprueba la gestión del liquidador. Se aprueba la propuesta de liquidación sobre balance 30-04-99. Se ratifica el depositario de los libros de comercio.

Autorizado - Claudio H. Rodríguez
e. 27/3 Nº 43.812 v. 27/3/2000

"S"

SALUD OESTE S.R.L.

Inscripción IGJ Nº 4890 Lº 111 Tº SRL 28-6-99. Hace saber por un día que por acta del 29-6-99 se designó Gerente a Mabel Edith Saley, DNI 3.474.338, argentina, casada, nac. 24-7-30, domic. Carhué 824, Cap. Fed., comerciante, CUIT 20-03474338-5, por 10 ejercicios.

Abogado - Germán G. Misenti
e. 27/3 Nº 44.921 v. 27/3/2000

SHL SYSTEMHOUSE ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que la asamblea general extraordinaria unánime del 15 de octubre de 1999 resolvió la disolución anticipada de la sociedad y fue designado como liquidador de la sociedad el Sr. Gonzalo Sánchez Sorondo.

Autorizada - Ana Alejandra Tretiak
e. 27/3 Nº 1586 v. 27/3/2000

SOCIEDAD RECUPERADORA DE PAPELES ARGENTINA S.A.

Que por escritura del 30/12/99, Fº 2893, Reg. 231 de Cap. Fed. se celebró el Acuerdo Definitivo de Fusión entre la sociedad (sociedad absorbida) y La Papelera del Plata S.A. (Sociedad absorbente) disolviéndose la primera sin liquidarse.

Autorizado - Diego Pelliza
e. 27/3 Nº 43.883 v. 27/3/2000

SPMC S.A.

Fusión por absorción de "SPMC S.A." por "CONDUCOM S.A.". Se hace saber por 3 días la fusión por absorción de SPMC S.A. con sede social en Blanco Encalada 5528, Cap. Fed. inscr. en I.G.J. el 22/11/96 Nº 11.704, L. 120 T.A. de S.A. por CONDUCOM S.A. con sede social en Miralla 3693, Cap. Fed. inscr. en I.G.J. el 6/11/96 Nº 11.056, L. 120 T. A de S.A. La sociedad incorporante aumenta su capital en $ 12.000. La fecha del compromiso previo de fusión es 21/2/2000 la de las respectivas resoluciones sociales que la aprobaron es 20/3/2000. La valuación del activo de la absorbida al 31/12/1999 es $ 248.923,12 y la del pasivo es de $ 1.884,90. La valuación del activo de la absorbente a la misma fecha es $ 796.810,81 y la del pasivo es $ 624.054,76. Oposiciones en sede social.

Escribana - Renata I. H. Lipschita
e. 27/3 Nº 45.003 v. 29/3/2000

"T"

TARIFARIO S.R.L.

Hace saber por un día que por Acta del 27/9/1999 y Escritura del 20/3/2000 quedaron designados Gerentes de la Sociedad los Sres. Sergio Roberto Berger y Beatriz Freijo por 10 ejercicios.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 27/3 Nº 43.839 v. 27/3/2000

TECNOMADERA S.A.I.C.

Por Asamblea Ordinaria del 30-10-98 y distribución de cargos de igual fecha su Directorio quedó constituido hasta el ejercicio que cerrará el 30-6-2001 en la siguiente forma: Presidente. Carlos Camoni, Vicepresidenta: Fernanda Capelli. Autorizado Dr. Rubén Darío Barragán.

Abogado - Rubén Darío Barragán
e. 27/3 Nº 44.902 v. 27/3/2000

"T"

TUTELAR BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S. A.

I.G.J. A 1.525.045. Conforme lo establece el art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ordinaria del 30/11/99, designó autoridades y en reunión del Directorio del 1º/12/99, se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Sr. Jorge Alberto Torres, Vicepresidente: Sr. Juan Carlos del Pozo; Directores Titulares: Sr. Daniel Alberto Alvarez y Srta. Andrea Raquel Ferreira, y Directora Suplente: Sra. María Cecilia Alvarez.

Apoderada - Ana María Telle

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 22/3/2000.

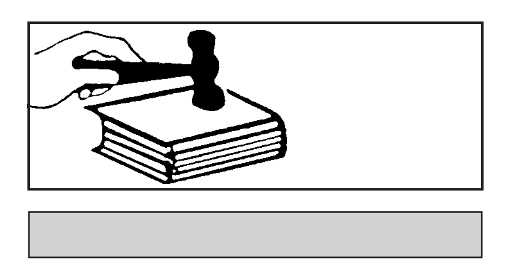
e. 27/3 Nº 43.426 v. 27/3/2000

"W"

WILLER S.A.

Comunica que por acta del 4/2/00 cambió Presidente: Andrés Enrique Galera, divorciado, contador, 45 años, DNI 11.506.202, Guido 2075, Mar del Plata. Suplente: Raúl Angel Delprato, soltero, empresario, 55 años, DNI 6.298.873, Herrera 417, Capital, ambos argentinos en reemplazo de los renunciantes don Julio Cornelio Lezcano y Estela María Arenales. Expte. 1.676.288.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 27/3 Nº 43.840 v. 27/3/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 1 día que el Banco Liniers Sudamericano SA por ejecución de prenda conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio subastará el día 03 de abril de 2000, a partir de las 8.30 hs. en Lima 265, Piso 12, Capital Federal, los siguientes bienes:

Por ejecución contra	El automotor	Año	Dominio	Base u$s	Por cuenta y orden del:
BONALDI SILVIA NORA	Volkswagen Gol GL 1.6 D	1998	CEI 447	4610	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
CAMPANA Sergio Antonio	Fiat Duna Diesel 1.7	1994	VZZ 170	1872	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
CORTI Ariel Walter	Ford Escort GL 1.8	1996	AVU 378	3698	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
ELIZONDO César Ariel	Fiat Uno SCR 3p	1994	WFM 442	2184	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
FLORENTIN Osvaldo Roberto	Renault Express	1997	BPB 084	3249	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
GALIANO Graciela Noemí	Renault 19 RT	1993	SLY 857	3435	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
GIANETTI Facundo Daniel,	Volkswagen Gol GLI	1996	AYU 781	3655	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
GONZALEZ Gerardo Andrés	Renault 21 TXE	1993	WEP 958	2686	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
LOPEZ YULI Elizabeth	Fiat Uno SX 5P 1.6	1997	BJZ 903	6120	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
MARISTELLA C. e I.S.A	Camión Ford F-14000	1993	SYT 613	3084	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
MARTINEZ José María	Peugeot 405 SRI	1993	SUS 999	3600	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
MELLO Zulma Gladys	Volkswagen Gol GLI	1997	BNC 981	5793	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
MÉNDEZ Vanesa	Peugeot 504 XS TF	1995	AIS 458	3119	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
MORALES ORDOÑEZ Raúl	Ford Sierra Rural Guía	1991	AXZ 896	2730	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
NORIEGA ESTEFANO Katina	Renault 9 GTL	1993	ROQ 523	1420	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
OTERO Rafael	Peugeot 504 XS TF	1994	TAH 257	3075	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
SANCHEZ Griselda Noemí	Peugeot 405 GLD	1997	BPL 349	3600	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
SANTORO Hugo Orlando	Ford Escort LX	1993	SNR 952	2535	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
TRANSPORTES RUIZ S.A.	IVECO 150 E 20 T	1997	BFD 925	14000	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
ULLUA Miguel Angel	Fiat Fiorino	1997	BEK 892	1778	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
YELPO Alberto	Mercedes Benz Sprinter	1997	BOV 236	11818	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
DEL VELIZ Fernando Daniel	Peugeot 306 SRD	1998	BWM 272	9282	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
ROCCO Mariel Rosario	Suzuki Grand Vitara 2.0 5p	1998	CHL 854	8256	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
DI LORETO Ana	Fiat Spazio TR	1997	BLO 414	594	HSBC BANCO ROBERTS SA
JAIME Edgar Antonio	Fiat Duna CSD	1997	BHF 449	3650	HSBC BANCO ROBERTS SA
PESAO Sara Alcira	Chevrolet Corsa GL 1 6 MPFI	1997	BMP 792	3406	HSBC BANCO ROBERTS SA
POLETTI Daniel Antonio	Renault Trafic Largo Diesel	1997	BOV 256	12540	HSBC BANCO ROBERTS SA
RUBIRA Mirta Beatriz	Ford Courier	1997	BQI 646	3780	HSBC BANCO ROBERTS SA
TORRES Nilda Francisca	Peugeot Boxer 320 M Turbo D	1997	BIV 494	11900	HSBC BANCO ROBERTS SA
ARRIETA Fernando Gabriel	Peugeot 405 SRI	1994	SLV 839	3430	MBA BANCO DE INVERSIONES
ARRIETA María Fernanda	BMW 325 i descapotable	1994	BST 469	3162	MBA BANCO DE INVERSIONES
BEROISA Manuel Oscar	Fiat Duna SL 1.6	1993	TCX 691	833	MBA BANCO DE INVERSIONES
BIANCULLI Horacio Daniel A.	Renault 12 TL M 1.6	1994	VOR 032	1121	MBA BANCO DE INVERSIONES
GARNICA Domingo Pascual	Renault 19 RE	1998	CFG 786	6762	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA
VANDEN BOSCH Ricardo D.,	Fiat Duna CSD	1996	BEH 672	2142	BANCO LINIERS SUDAMERICANO SA

en el estado que se encuentra y exhiben en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 31 de marzo a partir de las 15 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastarán Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 27/3 Nº 44.989 v. 27/3/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del Banco Bansud S.A. (art. 39 ley 12962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 07/04/2000 a partir de las 8.30 hs. en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben días hábiles de 10 a 15 hs. en Gaspar M. Jovellanos Nº 1238, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Nicasio Torres	Renault, 4 ptas, R-19 RE D/98	CEO 585	22.088
Pedro D. Vaglica	Fiat, 4 ptas, Duna SDR 1.7/95	AAH 718	6.999
Angel U. Muriel	Ford, 4 ptas, Galaxy2.0 L/93	VBV478	6.206
Javier Coste	Mazda, 4 ptas, 323 BB4S/94	AHM 774	13.041
F. Lopez Mendez	Renault, 4 ptas, R-9 RL/95	AJE 020	7.488
Ricardo M. Palazzo	Fiat, 4 ptas, Regatta S/94	WEI 207	5.774
Dagoberto Alvarado	VW, 3 ptas, Gol GL/94	SSQ 408	3.335
Jorge Del Monte	Ford, 5 ptas, Escort LX/93	BRE 292	6.032
Miguel A. Cejas	Peugeot, 4 ptas, 504 SRD TCA/90	X 580.330	7.199
Nestor E. Gua	Renault, 3 ptas, Clio RL/98	CEB 476	11.547
Jorge R. Lugo	VW, 3 ptas, Gol GL/94	SXT 889	4.666
Sandra Aceras	Fiat, microbus, Ducato/94	RHM 474	12.838
Mario A. Presas	Renault, furgón, Express/96	AWH 409	16.997
Oscar Marquez	VW, 4 ptas, Senda D/95	AAK 567	6.206
Guido Galiano	Fiat, 2 ptas, Spazio TRD/94	SAP 790	8.740
María G. Escobar	Ford, 5 ptas, Sierra LX/94	SUM 978	7.446
Generoso Capaccio	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD/95	ADW470	12.268
María J. Carbel	M. Benz, furgón, MB 180 D /94	TGI 951	13.635
Saturnino Sala	Renault, 4 ptas, R-9 RL/96	BCD 139	16.961
Alberto I. Ibiri	Ssangyong, T. terr, Musso 602 EL /96	BAY 144	24.331
Gabriela A. Gonzalez	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/97	BHQ 232	15.160
José L. Martinez	Fiat, 4 ptas, Uno SCR/94	TXR 292	7.842
Ricardo H. Silva	Ford, 5 ptas, Escort LX/93	RTU 831	6.847
Jorge Ruiz Diaz	Peugeot, 2 ptas, 205 CJ/94	RBI 076	5.990
Norma C. Gomez	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/97	BSY 943	32.396
Lorena N. Carrio	VW, 5 ptas, Gol GL 1.6D/98	CBS 715	9.086
Laureano C. Suarez	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/98	BVF480	8.234
Mirta S. Iñiguez	Ford, furgoneta, Courier/98	CDY 789	16.803
María J. Villarroel	Peugeot, 4 ptas, 504 XS TF/96	AZU 329	6.566
Edwin Zambrana	Renault, 5 ptas, R-19 RN Iny. (Bic)/95	ANJ 837	7.127
Norma Vargas	Fiat, 4 ptas, Regatta SC/94	SKC 975	4.993
Mario R. Juri	VW, pick up, Saveiro D/95	AOY 439	6.862
Alberto L. Sanchez	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD 1.9/99	CQS 769	21.170
Enrique A. Sir	Renault, 4 ptas, R-9 RL/97	BFY 813	16.740
Elina Pinieri	M. Benz, 4 ptas, C 280 /94	SHT 617	29.935
Mariano A. Gargiulo	Fiat, 2 ptas, Spazio TR/94	SWG 329	3.608
Carlos E. Graziani	Peugeot, 4 ptas, 505 SRD Turb/94	SOA 632	9.453
Marcela Fontana	Renault, 5 ptas, Clio RL/98	CFJ 901	9.890
Juan C. Figueroa	Renault, 4 ptas, Megane RT Tric 2.0/98	CFL 314	17.384
Enrique Caminati	Fiat, 4 ptas, Duna S/92	RWK669	10.548
Daniel A. Rodriguez	Peugeot, 5 ptas, 306 XND/99	CRL 081	16.624
Raúl M. Villahoz	Renault, 5 ptas, Laguna RT/96	AXC 693	25.156
Alfredo A. Boselli	Fiat, 4 ptas, Uno SXAA 1.6/97	BQX 050	17.968
Rosana M. Lopez	Renault, 4 ptas, R-9 RL/95	AGA 462	8.089
Jose De Abreu	Fiat, 4 ptas, Regatta SC/94	SGD 802	4.690
Ramón A. Centurión	Renault, 5 ptas, Megane RT/98	BUP663	21.057
Miguel A. Luna	Fiat, 4 ptas, Duna SDL 1.3/93	TLG 670	7.197
Héctor J. Dieguez	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/98	BVP 142	25.475
C. Lepin Milahual	Fiat, 4 ptas, Regatta SC/94	TDO 611	4.907
José E. Cotot	Renault, 4 ptas, R-9 RL/95	AEQ 828	6.748
Sandra P. López	Fiat, 2 ptas, 147 Spazio TR/95	AIO 793	3.887
Jorge Pinelli	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/97	BTO 771	30.564

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%.- Comisión 10%.- IVA sobre comisión.- Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.-

Buenos Aires, 23/03/2000.
Alberto J. Radotti, martillero.

e. 27/3 Nº 44.043 v. 29/3/2000

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º piso, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO DUMANJO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 27/3 Nº 44.827 v. 29/3/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 16, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL TODARO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/3 al 17/3/2000.

e. 27/3 Nº 43.433 v. 29/3/2000

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nro. 19, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de ADRIANA IRMA SILVA. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 27/3 Nº 311.942 v. 28/3/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Unica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en calle Lavalle 1220 Piso 5º, hace saber que en los autos "VERGA OSCAR PEDRO s/Información Sumaria" Expediente Nº 74.879/98 se requiere el cambio de nombre de OSCAR PEDRO VERGA por el de OSCAR PEDRO VARGA, debiendo las oposiciones formularse en el plazo de quince días contados a partir de la última publicación. Publíquese un día por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 27/3 Nº 44.914 v. 27/3/2000

Nº 33

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, sito en calle Uruguay 714 P. 4, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a RUBEN OMAR RAGAZZO para que comparezca en los autos caratulados BANDA, JORGE MARCELO c/RAGAZZO, RUBEN OMAR s/Ejecución Hipotecaria, a tomar la intervención que corresponda en el proceso, de conformidad con lo prescripto por los arts. 531, 542 y 597 del C.P.C.C. intimándolo de pago y citación para oponer excepciones bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente art. 343 del C.P.C.C. "Buenos Aires, 3 de septiembre de 1996. Autos y Vistos: Por presentado y parte, con el domicilio constituido. En atención a lo que resulta de la documentación adjunta y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 520, 523, inc. 1º, 531, 542 y 595 a 598 del Código Procesal, líbrese mandamiento de intimación de pago por la suma de u$s 13.786,12 con más la de u$s 5.000 que se presupone provisoriamente para responder a intereses y costas. Hágase saber que la intimación de pago importará la citación para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución adelante, y la notificación para que se indique el nombre y domicilio de los acreedores privilegiados, embargantes y terceros poseedores del inmueble hipotecado, pudiendo el silencio ser tenido en cuenta a los fines previstos por los arts. 551, segundo apartado, y 594 del Código citado, todo dentro del plazo de cinco días. Por las sumas aludidas decrétase el embargo del inmueble hipotecado y a los efectos de su anotación líbrese testimonio ley 22.172 requiriéndose en el mismo informes de las medidas cautelares y gravámenes que afectaren al bien, con indicación del importe de los créditos, sus titulares y domicilios, y sobre las transferencias que de aquél se hubieran realizado desde la fecha de constitución de la hipoteca, indicando el nombre y domicilio de los adquirentes. Acompáñese copia del mandamiento a librar para su reserva en secretaría. Téngase presente la autorización conferida. Resérvese la documentación. Horacio Alejandro Liberti. Juez". El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1999.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 27/3 Nº 44.852 v. 28/3/2000

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría del Doctor Gustavo Daniele cita y emplaza por cinco (5) días a los eventuales herederos de don RAUL HECTOR CASTAGNINO. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 27/3 Nº 44.836 v. 28/3/2000

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, cita por diez días a EDGARDO HECTOR PASCUAL para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "GONZALEZ SEYLLER ANDRES ROBERTO c/ROSSI ANA LUISA y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

e. 27/3 Nº 43.829 v. 28/3/2000

Nº 87

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil Nº 87, Secretaría Unica de Capital Federal notifica por edictos que serán publicados por dos días en el Boletín Oficial al demandado MARIO CESAR VALLEJOS MALLOFRE en relación al expediente "SEVERINO, GRACIELA ALICIA c/VALLEJOS MALLOFRE, MARIO CESAR s/Divorcio" el proveído de fs. 267 ap. I "Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999. Téngase presente la renuncia al patrocinio manifestada. Toda vez que puede verse afectados derechos constitucionales del debido proceso" teniendo presente el principio del adecuado derecho de postulación en concordancia con el art. 56 del CPCyC de la Nación hágase saber a la parte la renuncia formulada a quien se notificará en su domicilio real mediante cédula (Art. 135 Inc. 18 del CPCyC de la Nación. Graciela Adriana Varela. Juez".

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 27/3 Nº 44.839 v. 28/3/2000

Nº 94

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94 notifica a SAMIA S.A.M.I.A. que ha sido declarada rebelde en los autos "MARBY S.A.C.F.I.A. c/BENEDIT, GUILLERMO SALVADOR y Otro s/Cobro de Sumas de Dinero" y que las sucesivas providencias le serán notificadas por Ministerio de la Ley. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 27/3 Nº 43.915 v. 28/3/2000

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a efectos de hacer valer sus derechos, a herederos y acreedores de doña SOFIA ISABEL VALENTINA QUINTEROS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/3 al 13/3/2000.

e. 27/3 Nº 42.930 v. 29/3/2000

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. piso, Capital Federal, cita por diez días a EMETERIO OTAZO para que conteste la demanda entablada por ELSA RAQUEL PERALTA y Otros, en el expte. caratulado: "PERALTA, ELSA RAQUEL y Otros c/MOYANO, JAVIER RICARDO y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Silvia Fernández Muñiz, secretaria interina.

e. 27/3 Nº 43.872 v. 28/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 P. 6, cita por cinco días a NESTOR JUAN CONSOLAZIONE para que conteste la demanda entablada por HECTOR ANZIVINO, en autos caratulados: ANZIVINO, HECTOR c/CONSOLAZIONE, NESTOR JUAN s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/3 Nº 44.854 v. 28/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, con sede en Avenida Callao 635, piso 6º, en los autos caratulados "DECORACIONES DOM'S S.A. s/Pedido de Quiebra por BANCO BANSUD S.A." cita al presunto fallido para que dentro del quinto día a partir de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/3 Nº 12.652 v. 28/3/2000

Nº 6

Cítese al Sr. LEONARDO MARTIN ORDIERES por el plazo de 5 días hábiles en los términos del art. 84 de la ley 22.522, bajo apercibimiento de decretarse su Quiebra. Así fue ordenado en autos "ORDIERES LEONARDO MARTIN s/Pedido de Quiebra por TECNO AIRE S.A." que tramitan ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º, Capital Federal. Publíquese edictos por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 27/3 Nº 44.878 v. 29/3/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del suscripto sito en Libertad 533 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a "COMBUSTIBLES DEL GENER S.A. y STRAZULLA SACIFIA" para que en el término de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos y tomar la intervención que le corresponde en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/COMBUSTIBLES DEL GENER S.A. y STRAZZULLA SACIFIA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del C.P.C.C.). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 27/3 Nº 12.651 v. 28/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 sito en calle Libertad 533, PB, de Capital Federal, notifica a los Sres. HUMBERTO LUIS GELSI y ANA GRACIELA NICORA DE GELSI que en los autos caratulados "CHACABUCO REFRESCOS S.A. c/GELSI HUMBERTO LUIS y Otra s/Ejecutivo", se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice "Buenos Aires, 5 de junio de 1998… Sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución contra HUMBERTO LUIS GELSI y ANA GRACIELA NICORA DE GELSI hasta hacerse al acreedor, CHACABUCO REFRESCOS S.A. íntegro pago del capital reclamado a fs. 47/8 de dólares estadounidenses U$S 471.505, con más sus intereses y costas del juicio (arts. 545, 551 CPCC)… Sin perjuicio de la notificación que por cédula corresponde de la presente, haciendo efectivo el apercibimiento decretado a fs. 49, hágase saber que las sucesivas resoluciones serán notificadas en los Estrados del Juzgado respecto de los demandados. Notifíquese. Fdo.: Eduardo Favier Dubois. Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 27/3 Nº 43.910 v. 28/3/2000

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635 PB, de Capital Federal, emplaza por cinco días al Sr. CARLOS SARATI para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados GONZALEZ PAGLIERE SUSANA c/DE ROSA ALFREDO HECTOR y Otros s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/3 Nº 44.882 v. 27/3/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550 P. 6, cita por cinco días a GUERRA FABIANA ROSA para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/GUERRA FABIANA ROSA s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial y Eco Comercial. Fdo.: Eduardo Favier Dubois.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/3 Nº 1585 v. 28/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4 desempeñada por el suscripto; sito en Libertad 731 4º Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SILVA DE DORIGNAC, MARIA LUISA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente número 16.165/95, intima de pago y cita de remate a los demandados MARCELO VICTOR DORIGNAC y MARINA DORIGNAC por la suma de $ 76.015,69 con más la de $ 15.203 que se presupuestan para responder a intereses y costas, haciéndoles saber que podrán oponer excepciones, si las tuvieren, dentro del tercer día (art. 29 de la Ley 12.962 dec. 897/95), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Alejandro Jorge Nobili, secretario.
e. 27/3 Nº 311.532 v. 28/3/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 13 desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, 6to. piso de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ KLEINMANN NATALIO y Otro s/Proceso de Ejecución", cita y emplaza a que NATALIO KLEINMANN comparezca a estar a derecho, constituya domicilio y oponga excepciones dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 27/3 Nº 311.527 v. 28/3/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Federico Novello, en la causa Nº 962/99, caratulada "NOGALES NEMECIO s/Falsificación Documentos Públicos", hace saber al Sr. NEMECIO NOGALES, que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de Capital Federal— dentro de las 72 hs. de notificado, a fin de dar cumplimiento a lo normado por el segundo y tercer párrafos del art. 353 bis del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, 10 de marzo de 2000… cíteselo por edictos… Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, Secretario".

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
e. 27/3 Nº 311.870 v. 31/3/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría 113, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GUILLERMO ENRIQUE DE CARO, a estar a derecho en la causa Nº 102.538/99, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil.
Juan J. Alvarez Matos, secretario ad hoc.
e. 27/3 Nº 311.802 v. 27/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a ANTONIO ADRIAN TOLEDANO, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro de igual término (quinto día) con objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y ordenada su inmediata captura. Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 5 de noviembre de 1999. No habiendo comparecido ANTONIO ADRIAN TOLEDANO a las audiencias señaladas para los días 7 de julio y 18 de agosto próximos pasados a efectos de que prestara declaración indagatoria (art. 294 del CPPN); cítese y emplázase por Edicto por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a ANTONIO ADRIAN TOLEDANO para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal y causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días (art. 150 del CPPN). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial... Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez Nacional. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria". De igual modo, se deja constancia que debido a un error material involuntario en el oficio librado con fecha 9.11.99 se consignó el nombre de ANTONIO ABRAHAM TOLEDANO cuando en realidad la citación por edicto ordenada lo fue por ANTONIO ADRIAN TOLEDANO.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000.
Valeria Rosito, secretaria.
e. 27/3 Nº 311.805 v. 31/3/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, interinamente a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a PEDRO ENRIQUE GARCIA (L.E. 8.274.476, C.I.P.F.A. 6.200.828, argentino, nacido el 21/12/49) haciendo saber que deberá designar letrado defensor dentro del quinto día de notificado y que, en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Fdo Carlos A. Liporace. Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez (P.A.T.) Secretaria.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Amanda A. Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 27/3 Nº 311.742 v. 31/3/2000

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaria Nº 13, cita a MARISA GRACIELA VENDITTI y a PABLO GABRIEL PIROTTA para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria -art. 294 del C.P.P.- y designar nuevo abogado defensor, dentro de los tres días de notificados, en la causa Nº 3896, caratulada: "VENDITTI, MARISA s/Inf. Art. 302 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 27/3 Nº 311.496 v. 31/3/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, intima a CESAR MOLINERO (D. N. I. Nº 92.301.779), a hacer efectiva la suma de pesos ciento cuatro con cincuenta ($ 104,55), en concepto de tasa judicial y multa, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de librar certificado de deuda a la D.G.I. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 27/3 Nº 311.499 v. 31/3/2000

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a CARLOS ARIEL AGUILOZZI, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
El Secretario.
e. 27/3 Nº 311.797 v. 31/3/2000

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL PLEJMLING, D.N.I. Nº 07.779.696, y de quien se desconocen otros datos, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, 6 de marzo de 2000. Transcripción del auto de fs. 437:///nos Aires, 6 de marzo de 2000. Encontrándose reunidos los extremos del art. 294 del CPP, respecto de Miguel Angel Plejmling, cíteselo a prestar declaración indagatoria. A tal fin, cíteselo por edictos. Fdo. Jorge A. Brugo, Juez Nacional.
Liliana Marta Daleia, secretaria.
e. 27/3 Nº 311.796 v. 29/3/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 21 a cargo de la Dra. Susana María de la Peña, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Iriart Bellicchi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760 piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires intima a RICARDO A. LEMUS a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de diez días bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en los autos "LOROÑO ANGEL MANUEL c/LEMUS RICARDO A. s/Despido" Exp. Nº 7.703/98. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial sin cargo para el trabajador.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
G. C. Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria.
e. 27/3 Nº 311.907 v. 27/3/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 787 caratulada "DANA, RUBEN OSCAR s/Inf. ley 23.737", de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro; cita y emplaza a RUBEN OSCAR DANA, cuyo último domicilio conocido es en la calle Zaraza Nro. 2652 de la localidad de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Prov. de Bs. As., a que comparezca ante los Estrados del Tribunal, sito en la calle Crisólogo Larralde Nro. 673/7 de Morón, dentro del tercer día de publicado el presente en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a los fines de estar derecho en las presentes actuaciones, ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenarse su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación: "///rón, 10 de marzo de 2000". Habida cuenta lo informado precedentemente por el Sr. Actuario, y en atención al contenido del informe elaborado por la Comisaría de Laferrere (La Matanza 4ta.) respecto de la citación cursada al causante RUBEN OSCAR DANA, dispónese la publicación de edictos por el término de cinco (5) días, haciendo saber al nombrado, que deberá comparecer a estar a derecho por ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a su publicación en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Ofíciese. Fdo.; Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mí: Alfonso Angel Ferrario, Secretario Federal.

Morón, 10 de marzo de 2000.
e. 27/3 Nº 311.888 v. 31/3/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número seis del Departamento Judicial San Isidro cita y emplaza a AGOP MACARYAN para que dentro del término de cinco días comparezca al proceso "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE LA CALLE RICARDO GUTIERREZ Nº 1395/1399 ESQUINA CORDOBA Nº 2625/2629, OLIVOS c/MACARYAN, AGOP s/Cobro de Expensas Comunes" a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

San Isidro, 3 de marzo de 2000.
Jorge A. Campolongo Alvarez, secretario.
e. 27/3 Nº 44.928 v. 27/3/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de la Plata, Secretaría Nº 12, hace saber por quince (15) días, que tramita la solicitud de carta de ciudadanía Argentina doña LUCILA MARI GODOY GONZALEZ de nacionalidad Paraguaya, nacido el día 18 del mes de diciembre de 1963, en Arroyos y Esteros, Nación Paraguay, a los fines previstos por la Ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto ha sido ordenado en los autos caratulados: "GODOY GONZALEZ, LUCILA MARI s/Ciudadanía", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 a cargo de la suscripta, el que deberá ser publicado por dos veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción del domicilio de la peticionante.

La Plata, 16 de marzo de 2000.
Adriana D. Delucchi, secretaria.

e. 27/3 Nº 311.869 v. 28/3/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que ADRIAN VON ARX, con domicilio en calle Aragón 6692 de Mar del Plata, nacido en Solothurn, Suiza, con DNI Nº 92.912.519, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nro. 10756, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5, Mar del Plata, 16 de marzo de 2000.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.

e. 27/3 Nº 311.910 v. 27/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	17/03/2000	VICTOR HUGO MUSSI	3	ROBO
5	116	MARISA A. MURADO	13/03/2000	CESAREO PEREZ (D.N.I. Nº 8.626.951, NACIDO EL DIA 8 DE AGOSTO DE 1951 EN CAPITAL FEDERAL	3	-
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	20/03/2000	FACUNDO SOSA (D.N.I. 20.313.875)	3	Nº 125.744/99 - DEFRAUDACION
10	130	DANIEL A. PETRONE	8/03/2000	LAURA JORGELINA TRUZZI (DNI 20.425.694)	5	Nº 60.774/99
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	16/03/2000	GUSTAVO JIMENEZ	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	13/03/2000	EMILIO RAUL OJEDA Y FABIO DEL GROSSO	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	16/03/2000	MIRTA LIDIA MOLLOY DE DEVOTO	5	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	16/03/2000	SELVA RICOVICH	3	Nº 1.584/2000 - ESTAFAS REITERADAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	14/03/2000	NORMA ABRAHAM	3	Nº 39798/99 - INFRACCION A LA LEY 11.723
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	16/03/2000	DANIEL MAIDANA	3	AMENAZAS -ART. 149 BIS DEL CODIGO PENAL DE LA NACION-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	17/03/2000	ALBERTO LAMAS	3	AMENAZAS -ART. 149 BIS DEL CODIGO PENAL DE LA NACION-
28	142	MARIA RITA ACOSTA	3/03/2000	MARCELO HUGO CIANCIO PARATORE, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN P. VARELA 5151 DTO. 4º DE CAPITAL FEDERAL Y DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS FILIATORIOS	10	ROBO
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	13/01/2000	RICARDO BENITEZ, CON D.N.I. 23.996.372, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN A. VALLE 4543 DE LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL, PCIA. DE BUENOS AIRES Y DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS FILIATORIOS	10	ROBO
30	164	HORACIO J. AZZOLIN	28/02/2000	CLAUDIA ALEJANDRA RUIZ DIAZ	5	ROBO
30	164	HORACIO J. AZZOLIN	28/02/2000	MIGUEL ANTONIO VERA	5	ROBO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	28/02/2000	JULIO AMOROSO Y RUBEN MAYMO	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	3/03/2000	GLADYS VIOLETA SEGOVIA	3	ESTAFA PROCESAL, QUIEBRA FRAUDULENTA Y FALSIFICACION Y SUPRESION DE DOCUMENTO PUBLICO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	17/03/2000	MARCELO FABIAN MARADEI	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	17/03/2000	OLGA VIVIANA CHARDIN	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	17/03/2000	OSCAR MANUEL AGUILAR	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	17/03/2000	RAFAELA MONICA MAGLIO	5	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	14/03/2000	GABRIEL MOLINARI	5	-
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	18/02/2000	JULIO ROBERTO RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 24.721.530	3	ROBO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	9/03/2000	CLAUDIO HUMBERTO BERURENA (D.N.I. Nº 16.145.197)	3	-
43	109	ADRIANA GALAFASSI	15/02/2000	NESTOR COLMAN	3	-

e. 27/3 Nº 34 v. 31/3/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, hace saber que con fecha 10 de marzo de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de TRANSPORTES LOPEZ HERMANOS SRL. habiéndose designado síndico a Esteban Antelo, con domicilio en San Martín Nº 793 1ro. "A" Capital (Te. 4311-2244). Fíjase plazo hasta el 25 de abril de 2000 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de junio y 20 de agosto de 2000 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley citada para el día 13 de septiembre de 2000 a las 10 horas. Los acreedores que se hubieran presentado a verificar sus créditos con anterioridad a la apertura del concurso, en la etapa en la cual la sociedad se encontraba en quiebra, se encuentran eximidos de volver a presentar sus pedidos ante el Síndico, el que deberá incluirlos al momento de formular el informe que prevé el art. 35. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 27/3 Nº 44.866 v. 31/3/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica que con fecha 22 de febrero de 2000 se decretó la quiebra de COLCOMEX S.A., Inscripta en la IGJ el 24/04/96 bajo el Nro. 3596, Lº 118 Tº A de S.A. - Expte. IGJ Nro. 1.619.116, con domicilio en Carlos Pellegrini 1175, piso 2do. "C", Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 12/05/2000 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 30/05/2000 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 15/06/2000 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to "D". Los informes arts. 35 y 39 se presentarán el día 06/07/2000 y el día 06/09/2000 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 27/3 Nº 311.959 v. 31/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta ciudad, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "GIACOMETTO MARIO RUBEN s/Concurso Preventivo", que con fecha 6 de marzo de 2000 se ha decretado la apertura de su concurso preventivo. Se fijó hasta el 2 de mayo de 2000 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Síndico Contadora Elsa L. Frumento Boulliet, con domicilio en la calle Tucumán 1367, Piso 6º, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de junio de 2000 y 21 de agosto de 2000 respectivamente. A los efectos de impugnar las insinuaciones los acreedores contarán con plazo hasta el día 16 de mayo de 2000 y contestar impugnaciones 29-5-2000. La audiencia informativa se realizará el día 6 de noviembre de 2000 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Fíjase el día 13 de noviembre de 2000 para la clausura del período de exclusividad. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 6 de marzo de 2000 ... e) Publicar edictos en la forma prevista por los artículos 28 y 29 de la Ley Concursal, ...en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Firmado: Dr. Juan Roberto Garibotto, juez. En cumplimiento Res. 745 AFIP se consigna que la CUIT del concursado es el número 23-08447593-9.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 27/3 Nº 43.843 v. 31/3/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 5 a cargo del Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 2000 se decretó la quiebra a la antes concursada "INDUSTRIAS ATLANTIDA SOCIEDAD ANONIMA" (CUIT: 30-51709635/7) habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Avda. Rivadavia 5040, Piso 9º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de mayo de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 4 de julio y 31 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de

la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, juez.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 24/7 Nº 311.989 v. 31/7/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero del 2000 se decretó la quiebra a la sociedad RESTEF S.R.L., con CUIT desconocido, habiendo sido designado síndico el contador Alberto Pustilnik, con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 24 de mayo del 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de julio del 2000 y 4 de septiembre del 2000, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo sus administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/3 Nº 311.905 v. 31/3/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1º de Capital Federal, en autos; "CAVAS DE MAIPU S.A. s/Quiebra por CASTOR SRL s/Inc. art. 209 Ley 24.522", expte. nº 55.121, llama por dos días a mejorar oferta de $ 40.900 al contado del inmueble sito en Distrito San Roque, Dto. Maipú, en la intersección sudoeste formada por la intersección de carril Barriales y calle Valle Hermoso Prov. de Mendoza, Matrícula Nº 67487/7. Presentación de ofertas en autos dentro del décimo día de la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/3 Nº 44.965 v. 28/3/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de febrero de 2000 se decretó la quiebra de RORHEL S.A., en la cual se designó síndico al Señor Kurtat Alicia Irene (CUIT: 27-10662201-4) con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10º "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de abril de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 07 de junio de 2000 y 02 de agosto de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 27/3 Nº 311.933 v. 31/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 24 de febrero de 2000 se decretó la quiebra de ANTONUCCI DANTE JOSE, en la cual se designó síndico al Señor Ricardo L. de Mingo CUIT: Nº 20-07887933-6 con domicilio en la calle Montevideo 527 1º Of. 4. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de mayo de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de junio de 2000 y 29 de agosto de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 27/3 Nº 311.935 v. 31/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de febrero de 2000 se decretó la quiebra de MALVINAS ARGENTINAS S.A., en la cual se designó síndico al Señor Ricardo Adrogué, CUIT N: 20-7598818-5 con domicilio en la calle Bouchard 468 5º I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de abril de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de junio de 2000 y 11 de agosto de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 27/3 Nº 311.937 v. 31/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de MARKSALE S.A., C.U.I.T. Nº 30-68783259-7, en la cual se designó síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich, CUIT: Nº 27-04880104-3 con domicilio en la calle Lavalle 1523 4º piso of. 42. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 27/3 Nº 311.938 v. 31/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de ANTHONY BLANK Y CIA. S.A.C.I. C.U.I.T. Nº 30-50017823-6, en la cual se designó síndico a la contadora Alicia Irene Kurlat, CUIT: Nº 27-10662201-4 con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10º "A". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 27/3 Nº 311.939 v. 31/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de ARBETMAN MABEL EDITH, D.N.I. Nº 1.448.848, en la cual se designó síndico al contador Turek Jorge, C.U.I.T. Nº: 20.04431301-5, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 Piso 1º "F". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 27/3 Nº 311.941 v. 31/3/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "OUNCINDE SAIY C. s/Quiebra (PAPELERA TUCUMAN S.A.)". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la calle Av. Corrientes 2554 piso 4º "A" Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 1 de junio de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 27/3 Nº 311.884 v. 31/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NICIAS s/Quiebra (Por COORDINACION MEDICA SAN LUIS S.R.L.)". El síndico designado es Juan Ignacio Estévez con domicilio en la calle Uruguay 750 Piso 6º "B" Capital de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de mayo de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 27/3 Nº 311.886 v. 31/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello (sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal) Secretaría Nº 13 a mi cargo, comunica por tres días que habiéndose decretado la quiebra de "DIVERT SOCIEDAD ANONIMA, con fecha 1 de octubre de 1999, se les comunica a los acreedores postconcursales que deberán promover sus acreencias por vía incidental. Publicar en Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 27/3 Nº 311.988 v. 29/3/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21-12-99 decretó la quiebra de TRANS-LUAL S.R.L., en la cual se designó síndico al Contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de abril del 2000. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de mayo del 2000 y 05 de julio del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5 de la ley 24.522 dentro del plazo de 24 horas). b) Constituya dentro del plazo de 48 horas, domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.).

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 27/3 Nº 311.954 v. 31/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30-12-99 decretó la quiebra de ALGODONERA DEVOTO S.R.L., en la cual se designó síndico al Contador Jorge Julio Mazzarella, con domicilio en la calle Miller 3187 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03 de abril del 2000. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de mayo del 2000 y 03 de julio del 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5 de la ley 24.522 dentro del plazo de 24 horas). b) Constituya dentro del plazo de 48 horas, domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 L.C.).

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 27/3 Nº 311.955 v. 31/3/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "TECNO ESPUMA S.A. s. Quiebra" comunica por cinco días

que: 1) con fecha 16 de marzo del 2000 se decretó la quiebra indirecta de "TECNO ESPUMA S.A."; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Sabatino Paparatto, con domicilio constituido en Cafayate 754 de Capital Federal. 3) de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC., la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día doce de julio del 2000, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día ocho de setiembre del 2000; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos y/o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes y demás documentación que tuviere en su poder, b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 4 de agosto del 2000 a las 11,00 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 27/3 Nº 34.871 v. 31/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "UNION DE GANADEROS S.A. s. Quiebra Indirecta" comunica por cinco días que: 1) con fecha 3/5/99 se decretó la quiebra de UNION DE GANADEROS S.A.S. quiebra indirecta; 2) el síndico suplente es el contador Miguel Angel Pizzolo, con domicilio constituido en Riobamba 331, piso 2º T.E. 4374-6119 y 4372-8918 de Capital Federal; 3) el plazo para dar cumplimiento a lo normado por el art. 32 L.C. vence el 24 de abril del 2000; los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de junio del 2000 y 5 de julio del 2000 respectivamente, la fecha de recálculo de los créditos el 22 de junio del 2000; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12 de junio del 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 27/3 Nº 311.984 v. 31/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "ETESIA S.A. s. Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 20 de marzo del 2000 se decretó la quiebra de ETESIA S.A.; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Contador Víctor Hugo López Monti, con domicilio constituido en Riobamba 1234 piso 9º "D", piso 2º de Capital Federal hasta el día 6 de junio del 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 3 de agosto del 2000 y 15 de setiembre del 2000, respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 11 de agosto del 2000 a las 12 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 27/3 Nº 311.991 v. 31/3/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, Planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "EUROMARCHE S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 15 de marzo del 2000 se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de EUROMARCHE S.A.; se fijó plazo hasta el día 17 de mayo de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Sr. Síndico Cont. Peinado Juan Alberto, con domicilio en Posadas 1564 2do. Piso Dpto 200 (Tel 4807-2111/1839) de Capital Federal. La presentación del informe individual por parte del Sr. Síndico vencerá el día 30 de junio del 2000 y para el informe general el día 11 de agosto del 2000. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se celebrará el día 31 de octubre del 2000, a las 10 hs. en la sede del Juzgado, y el período de exclusividad vencerá el 7 de noviembre del 2000.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 27/3 Nº 43.802 v. 31/3/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 23/02/2000, en los autos caratulados EURO CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EURO CONSTRUCCIONES S.A., CUIT Nº No se Registra en Autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882 3º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 10/05/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 27/3 Nº 311.921 v. 31/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 22/12/99, en los autos caratulados MERCADO, JORGE EDUARDO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MERCADO, JORGE EDUARDO (DNI 21.072.360), CUIT Nº (No se Registra en Autos), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Federico, Rafael Norberto, con domicilio en la calle San Martín 793, 1º piso, Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 04/05/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 27/3 Nº 311.978 v. 31/3/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Avda. Callao Nº 635, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber en los autos: "FRANCOSTOR S.A. s/Concurso Preventivo", que el día 29 de febrero de 2000, se decretó la apertura del Concurso preventivo de FRANCOSTOR SA (CUIT Nº 30-53549657-5) y que ha sido designado síndico el Dr. Norberto Di Nápoli, con domicilio en Viamonte Nº 1348, Piso 9º, Oficina "A", de esta ciudad de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el 21 de abril de 2000 para que los acreedores se presenten ante el síndico para verificar sus créditos. Se hace saber que se han fijado los días 06 de junio de 2000 y 03 de agosto de 2000, para que la Sindicatura presente los informes que prevén los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 de la ley 24.522 se ha señalado para el día 08 de noviembre de 2000 a las 10 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 27/3 Nº 44.889 v. 31/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala (sito en Avda. Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, comunica por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2000 se le decretó la quiebra a "TRANSEXPRES SOCIEDAD ANONIMA" (CUIT: 33-65448979-9) habiendo sido designado síndico el Contador Manuel Bol con domicilio constituido en Alsina 2080, piso 8º "59" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de junio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de agosto y 13 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Angel Oscar Sala, juez.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 27/3 Nº 311.986 v. 31/3/2000

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Monet, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, con domicilio en Talcahuano 550, piso 6º hace saber por 5 días en autos caratulados "NAUTICA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo" que con fecha 16 de marzo de 2000 se resolvió modificar las siguientes fechas del concurso: a) plazo para presentar el informe del art. 35 LCyQ: 08.06.00: b) plazo para presentar el informe del art. 39 LCyQ: 07.08.00, c) Audiencia Informativa: 30.10.00, a las 10 hs.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 21 del mes de marzo de 2000. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/3 Nº 43.896 v. 31/3/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de NUEVA GENERACION S.A., con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3034, 1º Piso, Dto. F, Capital Federal en los autos caratulados NUEVA GENERACION S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 32086 en la cual se designó síndico al Señor Tsanis José Angel con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 4º piso , ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 28/04/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13/06/2000 y 10/08/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 27/3 Nº 311.948 v. 31/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. Alvear 1840, PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de ARIAS DE FRUMENTO LIDIA EVANGELINA, con domicilio en Alvarez Thomas 932 en los autos caratulados ARIAS DE FRUMENTO LIDIA EVANGELINA sobre Quiebra, Expte. Nº 27729 en la cual se designó síndico al Señor Rosa Gerscovich, con domicilio en la calle Tucumán 540, 2º Piso, Oficina 7, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27/04/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 12/06/2000 y 08/08/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 27/3 Nº 311.949 v. 31/3/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que en el expediente Nº 40.179/99, con fecha 29 de febrero de 2000 se ha abierto el Concurso Preventivo de FABRICA ARGENTINA DE MOLDURAS METALICAS S.A. con domicilio social en Junta 2669, piso 1º, Capital Federal. Síndico designado, Roberto Nicolás Ostoich, domiciliado en Av. Córdoba 1539, piso 1º, "A", Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo del 2000, fijándose los días 7 de julio del 2000 y 4 de septiembre del 2000 para que el síndico presente los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se designa el día 8 de noviembre del 2000 a las 10,00 hs. para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se fija el plazo hasta el día 15 de noviembre del 2000 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43 de la ley Concursal. Buenos Aires, 14 de marzo de 2000. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en "Clarín".

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Ana V. Amaya secretaria.

e. 27/3 Nº 44.933 v. 31/3/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos "CIGOPER S.A. s/Quiebra" (CUIT Nº 30-54480595-5) quiebra decretada con fecha 29-02-2000 que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 18/4/2000. Asimis-

mo, intima al deudor: a) entregue al síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la Sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 05/06/2000 y 01/08/2000, respectivamente. Asimismo, se cita a los Sres. Carmen Consuelo Valladares de García, Héctor A. García, Cristina García, Zaída Amado, Luisa M. Pastor y Rodolfo J. Taboada a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 3 de julio de 2000 y, supletoriamente la del día 7 de agosto de 2000 ambas a las 10 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 27/3 Nº 311.903 v. 31/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, comunica por cinco días el decreto de quiebra de CARMEN GRACIELA VIRGINIA GOMEZ con fecha 26/10/1999, en los autos caratulados: "GOMEZ CARMEN GRACIELA VIRGINIA s/Quiebra". La síndico designada es la Contadora Silvia Diana Koutnouyan, con domicilio en la calle Lavalle 1678, piso 4 "A", Capital. Se ha designado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura el 19 de abril del 2000. Las fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC son el 6/6/00 y el 2/8/00 respectivamente. Se designó audiencia de explicaciones para el 15/6/00 a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 27/3 Nº 311.982 v. 31/3/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, planta baja, Capital, comunica entre los días 27/3/00 y el 31/3/00 en los autos caratulados: "DE VELASCO MIGUEL ANGEL s/Quiebra", que se ha ordenado llamar a mejorar oferta del precio base de $ 10.000 por las 1/3 partes del inmueble sito en Avda. Santa Fe 3295, esquina Bulnes, Nro 2001/9/11/13, Unidad 15, piso 6, Capital Federal, matrícula 14-4511/15, según pliego de condiciones glosado a las actuaciones de referencia. La venta del pliego se efectuará desde la primera publicación hasta el 25/4/00, en el domicilio de la calle Uruguay 390, piso 8º, oficina "E", Capital en el horario de 13 a 19 horas. Valor del pliego $ 50. Las aclaraciones se podrán pedir hasta el día 3 de mayo del 2000 a las 13:30 horas. La resolución aclaratoria hasta el 10/05/00 a las 10 horas. Las propuestas se recibirán hasta el día 17/5/00 a las 9:30 horas, las que contendrán los datos filiatorios del oferente, domicilio real y legal dentro de la Capital Federal, adjuntar constancia de haber depositado el 10% en concepto de garantía. Mención de mantener la oferta por 120 días, constancia de adquisición del pliego. La apertura de sobres el 17/5/00 alas 10 horas. Audiencia mejora de ofertas el 17/5/00 a las 11 horas. Auto de adjudicación el 17/5/00. Visitas hasta el 10 de mayo del 2000.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 27/3 Nº 311.985 v. 31/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, llama a mejorar la oferta de compra de dos lotes sitos en el Paraje Los Ciervos, identificados como Sección I Fracción V Parcelas 12a y 12b de las Islas del Delta del Paraná, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, efectuada en los autos "FORESTAL QUECHUQUINA S.A. s/Quiebra" (expte. Nº 1336). Base: $ 103.040 pagaderos al contado. Garantía de oferta: 5% (cinco por ciento) de la base. Presentación de mejoras: Hasta el 13 de abril de 2000, a las 11,00 horas en la sede del Tribunal. Apertura de sobres y mejoramiento de ofertas: Se realizará el día 13 de abril de 2000 a las 12,00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Condiciones: conforme surgen de la resolución de fecha 8 de marzo de 2000 que ordena este llamado. Otras modalidades: Se estima adecuado excluir de la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/3 Nº 311.845 v. 31/3/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º Pº Capital Federal, en los autos caratulados "CURTIEMBRE PELICCE S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 2000 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de "CURTIEMBRE PELICCE S.A.", Nro. de CUIT 30-60607322-0, con domicilio en Florida 527 Piso 3º Of. C Capital Federal. Ha sido designado síndico el contador César Abel Guidi, con domicilio en Perú 367 8º Pº Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos ante el Síndico se extenderá hasta el día 19 de mayo de 2000. El síndico concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de junio de 2000 y 16 de agosto de 2000. El Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 de la ley 24.522 el día 4 de julio de 2000, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 16 de agosto de 2000. El día 31 de agosto de 2000 podrán deducirse observaciones contra el informe general del síndico en los términos del art. 40 de la ley 24.522. Se fija el día 21 de noviembre de 2000 a las 9,30 horas para la realización de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, pudiendo concurrir a ella los acreedores que así lo deseen. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 27/3 Nº 43.890 v. 31/3/2000

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del suscripto, hace saber por dos días en los autos "ESTAMPERIAS LYON S.A. s/Quiebra" que se encuentra a disposición de los Sres. Acreedores el proyecto de Distribución de Fondos en los términos del art. 218 Ley 24.522 y que vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones será aprobado sin más trámite.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 27/3 Nº 311.958 v. 28/3/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Elvio Bautista Sagarra, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Roxana Andrea Ponce, comunica por cinco días que, en los autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE VENDING S.A. (CAVEN S.A.) s/Concurso Preventivo", se ha resuelto ampliar el plazo del período de exclusividad en treinta y cinco días, fijándose la audiencia informativa para el día 24 de mayo del año 2000, a las 9.00 horas. Publíquese por cinco días.

La Plata, 20 de marzo de 2000.
Roxana Andrea Ponce,-secretaria.

e. 27/3 Nº 43.828 v. 31/3/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

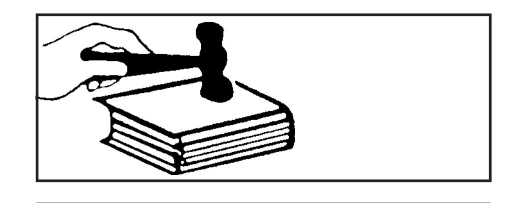
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/03/2000 - Vence: 29/03/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/03/00	ROSA LUCIA DE FILIPPIS	44822
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	8/03/00	JULIO SIMPLICIO FENTANES REBOREDO	44678
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	16/03/00	CLARA LEONOR ERROZ	44720
21	U	HORACIO RAUL LOLA	9/03/00	MARIA TERESA DEDEU	44673
21		HORACIO RAUL LOLA	9/03/00	MARIA EMMA MONACO	44681
21		HORACIO RAUL LOLA	20/03/00	LEON ISRAEL STOFMAJER	44737
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/03/00	PERLA SZTORCH	44784
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	14/03/00	CELIA DOLORES GARCIA DE SPECTOR	44828
27	U	ROBERTO PARRILLI	9/12/99	NORMA ROSA PERAFAN	43644
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	20/03/00	NELIDA MESCHINI	44751
29		FERNANDO JORGE CESARI	20/03/00	FLORINDA BARREIRO	44755
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	20/03/00	ALBERTO MASPERO	44759
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/03/00	HORACIO RAUL COLOMBO	43655
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/03/00	GREGORIO SPELTA Y OLGA JUANA CASTRO	44758
36	U	GUILLERMO VALENTINI	14/03/00	MARIA PILAR CAMPOS	44785
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	17/03/00	ARNALDO DA ROCHA FERREIRA	44753
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	23/02/00	DOMINGO JUAN DESTEFANO	44686
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/03/00	NELIDA ROSA MONTI	44770
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/03/00	AMALIA NELIDA ESPESO Y ROMUALDO GABINO CHAVES	44761
42	U	MARIA ELENA UCAR	21/03/00	ROBERTO RAMON GONZALEZ	44769
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/03/00	DAVID BRONSTEIN	44829
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/02/00	LAURA SANGUINETI	44688
45	U	MARISA S. SORINI	8/03/00	PEDRO URRUTY	43740
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	7/03/00	MARIA DEL ROSARIO GUARIE NUÑE	44687
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/03/00	GERARDO ELIAS VIRGUEZ	44738
47		SILVIA R. REY	8/03/00	HILARIO PASCUAL OMIS Y LUCIA HAYDEE OMIS	43660
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/03/00	DANICA LENSCAK	44705
52	U	SILVIA N. DE PINTO	16/03/00	ZULEMA CORSIGLIA	43705
52		SILVIA N. DE PINTO	14/03/00	FELICIANO FRANCISCO COPPOLA	44757
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/03/00	MAXIMO JORGE ESPUL	44777
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/03/00	ROSA CONDORUJAS	44750
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	13/03/00	HECTOR LUIS FONTANAROSSA	44793
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/03/00	NELLY CARMEN STABILE	44729
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/03/00	EVARISTO NARDIN	44754
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	21/03/00	EMMA MOSQUERA	44760
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/03/00	BODEMAN ARIEL OMAR	44700
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/03/00	MARTIN MARIANO	44719
68	U	PATRICIA BARBIERI	30/09/99	PEDRO CLEMENTE CACCIA	44768
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	14/03/00	SERGIO BRUNO MARIA CENCI	44689
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/03/00	LUISA FRANCINE BROUSSEAU	44798
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/02/00	JUAN SILVERIO MONTES DE OCA	44713

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78		ISABEL E. NUÑEZ	28/12/99	FREYER ENRIQUE	44735
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	3/03/00	SILVA MARTIN	44682
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	14/03/00	OSCAR MAZZA	44767
91	U	ALBERTO UGARTE	25/02/00	SPINOSA COSME UBALDO Y PAROLA BLANCA NATIVIDAD	44778
91	U	ALBERTO UGARTE	10/03/00	ARROYO MIGUEL ANGEL	44831
94	U	EDUARDO PARODY	15/02/00	ARMANDO MARIO PEDRO PROSTRAN	44684
94	U	EDUARDO PARODY	20/03/00	MERCEDES JESUSA DEL CAMPO	44802
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	15/03/00	PEDRO ROBERTO CINQUALBRE	44756
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	10/03/00	RODOLFO VICENTE SEVERINO	44766
97		DEBORAH B. ALEANDRI	8/03/00	VICTOR ANIBAL ARCAUZ	44774
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/03/00	GRACIELA EDITH MAURO	44743
99	U	MARTA N. COCCIA	6/02/00	ANGEL BAUTISTA TRUCCO	44773
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	15/03/00	SOFIA NICOLASA TOLENTINA SOSA	44692
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	21/03/00	DINO JOSE BASCHERA	44772
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/02/00	INES RODRIGUEZ	44712
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	21/03/00	CARMEN DE LA SERNA	43643
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/03/00	ELDA NORMA RODRIGUEZ	44694
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	17/03/00	ANTONIO RAMINHOS	44799
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/02/00	REBECA ARSTEIN	44803
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	20/03/00	CIPRIANO ROSALES	44791
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	16/03/00	LORENZO AGUSTIN MENDEZ	44696
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	14/03/00	HORACIO MANUEL BUSTO	44717
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	3/03/00	ROSA ANGELICA PORRO Y/O PORRO DE PROSPERI	44776

e. 27/3 Nº 54 v. 29/3/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, en autos: "CASO, ALFREDO y Otro c/BAEZ ZEQUEIRA, ELVIRA ETELVINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 41.521/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985), rematará el día 31 de marzo del año 2000, a las 9,30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle antes 21 de Junio Nº 92, hoy Diagonal 182, Nº 3255, entre las calles Santa Brígida, hoy calle 73 y Malvinas Argentinas, hoy calle 75, ubicado en el Pdo. de San Martín, Localidad de José León Suárez, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Manzana 44, Parcela 11, Pda. Nº 211.069, Matrícula 30.049. Según constatación obrante a Fs. 165 y 165 vta. el mismo es ocupado por la Sra. Elvira Báez Zequeira, manifestando que lo ocupa en carácter de propietaria, y consta de las siguientes comodidades: un jardín al frente, a continuación una vivienda ocupada por la Sra. Noemí Herrera junto a su marido y un hijo menor de edad, y posee dos habitaciones con piso de cemento, una revocada y la otra no, a la izquierda existe un pasillo o entrada de coche descubierta, y a continuación de la vivienda, otro patio descubierto. Seguidamente existe otro inmueble ocupado por la Sra. Elvira Baez y su madre, que tiene; un pasillo cubierto, a continuación un lavadero, y a la derecha del pasillo hay un hall de distribución donde existen dos habitaciones y un baño, a la izquierda del pasillo mencionado hay una cocina- comedor y luego un galponcito, otro baño chico y otra habitación. En el primer piso al que se accede por una escalera hay otra vivienda ocupada por el Sr. Héctor Ledesma, su esposa y una hija menor de edad, y posee; cocina comedor, un baño chico con piso de cemento. Al lado existe otra vivienda que le falta revoque, tiene piso de cemento, y posee dos habitaciones, ocupada por el Sr. Martín Ledesma, su Sra. y cuatro hijos menores de edad. Encontrándose en general dichos inmuebles en regular estado de conservación. Superficie, según título 300,00 m2. Base, a Fs. 182, Pesos Treinta Mil ($ 30.000.-). Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Se deja constancia la vigencia del fallo plenario dictado el 18 de febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del fuero en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", y que se encuentra prohibida la compra en comisión. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría, hasta dos días antes del remate debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y la comisión del martillero, calculados sobre el importe ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura a viva voz a la totalidad de su contenido. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. Deudas, con OSN a Fs. 78, no cuenta con S. Sanitarios Suministrados por OSN al 2-11-98, con A.A. a Fs. 140, $ 18,78 al 18-6-99, con Rentas a Fs. 142, $ 1.392,32 al 10-6-99; con Municipalidad de San Martín, por Tasa de Alumbrado y Limpieza, a Fs. 75, $ 303,73 al 20-10-98. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 24, 27, 28 y 29 de marzo del año 2000, de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo del año 2000.
María Isabel Benavente, secretaría.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 y 23/3/2000.

e. 27/3 Nº 44.475 v. 28/3/2000

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos caratulados "NOGUEIRA, GERARDO JUAN c/PARQUE DEL RECUERDO S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 55730/94 (reservado) que el martillero Manuel Wancier subastará el día 3 de abril de 2000 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El bien sito en el Pdo. de Mercedes, Pcia. de Buenos Aires, designado como Parcela 4b. Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección C, Chacra 232, Matrícula 19795; Antecedente Dominial Matrícula 12830, 12831, 12832, 12833 y 17461. Mide 222.17 m. en su frente al NE, lindando con calle en medio con Cementerio Municipal Mercedes y en su frente con parcela 3a; 4,10 m. en su ochava al E; 245,95 m. en su frente al SE, lindando con calle en medio con Chacra 249, 225,19 m. en su costado al SO lindando con parcela 6 y 233,58 m. en su costado al NO lindando con parcela 7a. Superficie total: 54.236,27 m2. Según constatación efectuada (fs. 77), en el predio funciona un cementerio privado, posee tres construcciones, una dedicada a vivienda del casero, que cuenta con dos habitaciones, comedor, baño y cocina instalados con techos recubiertos por tejuelas. La otra también es de material con techo de tejuelas, utilizado como capilla, y por último hay un galpón con techos de chapas de fibrocemento. El lugar está totalmente parquizado, dividido interiormente por calles en diez secciones aprox. y unas 12.400 parcelas de las cuales aproximadamente 60 se encuentran ocupadas. Todo en buen estado de uso y conservación. El predio se ubica a 3 Km. del centro de Mercedes y al lado del Cementerio Municipal de dicha Ciudad. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 30 y 31 de marzo de 2000 de 10 a 13 hs. base: $ 200.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancia de deudas en Municipalidad de Mercedes (fs. 168) por $ 333 al 11/11/99; en Rentas (fs. 164) por $ 309,95 al 31/11/99; no encontrándose afectado por servicios sanitarios (fs. 171). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 27/3 Nº 44.990 v. 28/3/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, p. 5º, de Cap. Fed., hace saber por 2 días en los autos caratulados "CONSORCIO EDIFICIO 96 c/GAMARRA RAUL s/Ejec. de Exp.", Expte. Nº 92.063/89, que el martillero Fulvio Galimi, subastará el día 7 de abril del 2000 a las 11:30 hrs., en Talcahuano 479, de Cap. Fed. el inmueble ubicado en Avda. Coronel Roca 3350. Edificio 96 (ex 68B) p. 3º, Dpto. "K". Complejo Habitacional Villa Soldati, Cap. Fed. (Frente al Parque Julio A. Roca). Matrícula FR-92265/2776, U.F. 2776. Se trata de un departamento compuesto por: Living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina completos. Se encuentra ocupado por Angela Romero de Gamarra, Raúl Ezequiel Gamarra y 2 hijos. Base: $ 5250. Al contado y al mejor postor. De no haber ofertas se subastará sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: A.B.L. (Fs. 226) $ 238,69 al 30/4/98, O.S.N. (Fs. 225) $ 198,73 al 25/3/98, Aguas Arg. $ 27,80 al 4/3/98, Expensas las reclamadas en autos, más $ 396 (1998), Más $ 200 (1999). Expensas mes de mayo de 1999 $ 40. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate. Exhibición 5 y 6 de abril 15:30 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 27/3 Nº 44.995 v. 28/3/2000

Nº 24

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "24", Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "BANCO ROBERTS S.A. c/DI MEO NORBERTO AGUSTIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 30.345/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 31 de marzo del año 2000 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Agüero 2237/41 e/Melo y Gutiérrez, piso 3º "A", u. f. 6 y u. compl. III, Capital Federal, matrícula FR-19-6018/6 y u.c.III, desocupado y consta de living-comedor c/balcón al frente corrido, toilette, 2 dormitorios c/placards, baño, cocina, dependencias de servicio, y lavadero. Su estado de conservación es bueno. Sup. u.f. 6 86,35 m2, porc. 6,13%, sup. u.c. 1,64 m2, porc. 12 cent. Base u$s 85.500 al contado. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 3510,84 al 29/04/99 (fs. 220), a Aguas Arg. $ 1735,41 al 19/03/99 fs. 168), a O.S.N. s/deuda al 24/3/99 (fs. 165) y por expensas $ 11.937 al 5/7/99 (fs. 224), gasto último mes $ 151. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 29 y 30 de marzo de 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 27/3 Nº 44.988 v. 28/3/2000

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez - Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 - 3º piso - Capital, comunica por dos días en el juicio: "BOLOGNA LAURA CECILIA CONTRA SANCHEZ EDMUNDO JORGE s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. Nº 124.013/98, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el miércoles 5 de abril de 2000 a las 11:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, la unidad funcional Nº 310, ubicado en 2 de abril 6451/99/6561/81/99, esq. Av. Piedrabuena 3757/3767 y Montiel 3884/96/3900/02/12/32/74/76 esq. Vía Pública s/nº de esta Ciudad de Buenos Aires - Matrícula 1-92307/310. El mismo se halla ubicado en el Barrio Comandante Luis Piedrabuena, de viviendas económicas y que se encuentra muy cercano a la Av. Gral. Paz y entre ésta y la Av. Piedrabuena. Se encuentra en un edificio identificado como Escalera 41 A, cuyo ingreso es por la Av. 2 de abril de 1982 Nº 6451 a unos 70 mts. de la Av. Piedrabuena. El departamento cuenta con tres ambientes, baño y cocina con lavadero. Se encuentra en regular estado de conservación y se identifica con la letra "B" del 3º piso - Superficie propia 51,41 m2. Ocupado por el demandado. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor, en dinero efectivo. Base $ 20.609. Seña 30%. Comisión 3%. Prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tengan por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. Visitar la propiedad: los días 27 y 28 de marzo de 11 a 13 hs. Deudas: A fs. 54 a GCBA al 03/9/99 sin deuda, por O.S.N. a fs. 55 al 6/9/99, sin deuda; por Expensas Comunes debe $ 1232 a 2/2000 con más intereses y costas, siendo la cuota del último mes de $ 40; a fs. 56 a Aguas Argentinas al 10/9/99 $ 398,67. Importes sujetos a reajustes.

Conforme a lo dispuesto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno de fecha 18 de febrero de 1999 "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto abonado en la subasta no alcanza para solventarlas". Se deja constancia que el comprador deberá afrontar únicamente la correspondiente a expensas comunes, que pudiera adeudar el inmueble, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

27/3 Nº 43.904 v. 28/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "GREVE, JORGE ALBERTO c/CABO, ROBERTO CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. 92.554/98 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 6 de abril de 2000 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta capital, el bien ubicado en la calle Tres de Febrero 2274/6, entre Olazábal y Mendoza, con entrada por el nº 2274, unidad funcional nº 21, piso 5º, letra "B", Capital Federal. Matrícula 16-6662/21. Superficie: Cubierta: 90,47 m2; Semicubierta: 2,90 m2; Balcón: 4,40 m2; Total: 97,77 m2. Porcentual 4,48%. Según informe del martillero el bien se encuentra ocupado. Se trata de un departamento externo, con balcón, en buen estado de conservación, que consta de living comedor, tres dormitorios, cuarto de baño y toilette, cocina con comedor diario, lavadero y cuarto de servicio. La venta se realiza "ad corpus". Base $ 70.000,00 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Deudas: expensas al 31/10/99, $ 552,16 (fs. 173); OSN al 2/11/99, $ 731,87 (fs. 170); AA al 26/10/99, $ 1793,42 (fs. 172); GCBA al 27/10/99, $ 10.727,16 (fs. 167). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición: 3 y 4 de abril de 2000 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 27/3 Nº 44.987 v. 28/3/2000

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 a cargo del Dr. Fernando O. Galan, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Pérez Novelli, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los "TURIENZO SOLEMNIDAD c/ALVAREZ JOSE MANUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 31003/99 que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 3 de abril de 2000 a las 10 hs. en el local sito en la calle Humberto Iº Nº 2042/46 de Capital Federal el inmueble sito en la calle Colombres Nº 806 de Capital Federal, el que se compone de: pequeño hall, comedor, dos dormitorios, patio techado, cocina y baño instalados, por una escalera se accede al lavadero y terraza, siendo su estado general bueno y el mismo se halla ocupado por el demandado y familia. Nomenclatura catastral: Circunscripción 6 - Sección 36 - Manzana 128 - parcela 13 - Matrícula 6-6035. Deudas: Fs. 43 A. A. $ 78,42 al 31-8-99; Fs. 49 O.S.N. Sin deudas al 13-09-99; Fs. 109/110 rentas sin deudas; Fs. 113 A.B.L. $ 26,44; $ 288,52; $ 22,78 al 07-02-2000. Se exhibe los días 28 y 29 de marzo de 2000 de 8 hs. a 10 hs. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado, debiendo depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta. Base: Dólares Estadounidenses 24.000. Seña: 30%, Comisión 3%, todo al contado y en dinero en efectivo en caso de no existir remanente suficiente. El adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios y si deberá hacerse cargo de las deudas por expensas (en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria"), asimismo se comunica que no procederá a compra en comisión.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 27/3 Nº 45.001 v. 28/3/20003

Nº 49

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714 P: 7, Capital Federal (1015) comunica por dos días, en autos RIVAS, EDELMIRA c/ESQUIVEL MARIA ESTHER s/Ejecución Hipotecaria (reservado), Expte. Nº 110.154/98 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p. 17 "I" Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 3 de abril de 2000, a las 9,15 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en calle Besares 2385/87, U.F. 8, piso 2º, Capital. Se trata de un departamento de un ambiente, baño y cocina; se encuentra ocupado por la hija de la demandada, en buen estado de conservación. Sup. 22,55 m2. Porc. 1,55%. Base U$S 26.000, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se registran las siguientes deudas: Expensas al 30.8.99 (fs. 39) $ 818 - Aguas Argentinas al 30.8.99 (fs. 44) $ -0,35 y GCBA al 18.10.99 (fs. 52) $ 220,47. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 27/3 Nº 44.986 v. 28/3/2000

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 52, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "ESTRADA, MARIA DEL ROSARIO c/COHEN, SALOMON s/Ejecución Hipotecaria", exp. 204.005/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 3 de abril del año 2000, a las 13 horas, la unidad funcional Nro. 3 de la Planta Baja, Letra "C", del inmueble sito en la calle Castañares Nro. 5454/56/58, entre las de Larrazábal y Larraya de esta Capital Federal, matrícula 1-14.941/3; N.C.: C. 1, S. 66, M. 10, P. 7-A; Sup. 61,63m2, porcentual 6,87%; que adeuda: GCBA $ 2041,94 al 28/4/99 (fs. 122); OSN $ 142,48 al 4/5/99 (fs. 106), Aguas Arg. $ 16,85 al 30/4/99 (fs. 115) y Expensas $ 114, a marzo de 1999 (fs. 103 vta.). Del acta notarial de fs. 110 vta. surge que es una unidad de vivienda compuesta por un living-comedor, dos dormitorios, un baño completo, cocina, lavadero un patiesito. Todo en estado regular de uso y conservación. Se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 29.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 41 y 571 del C. P. Déjese constancia en los edictos a librar que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el adquirente en subasta, en mérito el plenario del fuero de la Cámara Nacional en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo", no será responsable de las deudas que registra el bien en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión a excepción de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No se admite la compra en comisión (Art. 598 inc. 7 C. P. Ley 24.441) y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Exhibición: del 27 al 31 de marzo, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de marzo del año 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 27/3 Nº 45.019 v. 28/3/2000

Nº 53

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 PB Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/DREOS, DIEGO GERMAN s/ Ejecución hipotecaria, ejecutivo" Expte.; reservado 54257/98, que el día 24 de abril de 2000 a las 9 hs. en el Salón de calle Talcahuano Nº 479 Capital, el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el inmueble ubicado en calle Gaona Nº 1278 piso 11º "A", esquina calle Luis Güemes - Torre A I - Haedo - Partido de Morón - Barrio Parque Luis Güemes, Provincia de Buenos Aires. Catastro: Circ. III, Sec. D, Mz. 18 p. parcela 1a. Subparcela 132 - Polígono 11-06. Partida 213-781. Matrícula 31-003/132 UF 132 Superficie: 81 mts. cuad. con 72 dms. cuad. Porcentual: 72,10 milésimos. Se trata de un departamento para vivienda ocupado por la Sra. Gladys Mabel Cuello y 3 hijos menores. Compuesto por: 3 dormitorios, comedor, cocina con antecocina, lavadero y hall de entrada, con ventanas a la calle Gaona y Directorio. Funciona; luz y gas. No hay teléfono. Existe portero y administrador. Las expensas comunes son del orden de los $ 80 mensuales. En buenas condiciones, con detalles de pintura deteriorada. Edificio de unos 25 años de antigüedad con 2 ascensores y 4 departamentos por piso. Zona de monoblocks, con playa de estacionamiento. Se puede visitar los días 17 y 18 de abril de 2000 en el horario de 20 a 22 hs. Adeuda a la Municipalidad de Morón s/fs. 120 $ 1369,96 al 22/I/99. A Aguas Argentinas s/fs. 99 $ 175,04 al 6/I/99. Sin deudas a OSN s/fs. 109 al 12/I/99. A Rentas Provincia de Buenos Aires s/fs. 96 $ 6477,59 al 30/ XII/98 y por expensas comunes adeuda a junio 1999 s/fs. 164 $ 2904,60. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador, sólo a partir de la toma de posesión. Que las expensas que se adeudan en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquiriente sin perjuicio de los hechos que le puedan corresponde respecto al deudor. Base: $ 26.250 y si no hubiera postores, a la media hora lo será sin base. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado fiscal parte compradora; 0,5% al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, apercibimiento art. 133 del Código Procesal. No se acepta "compra en comisión".

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 27/3 Nº 44.983 v. 28/3/2000

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a cargo del Dr. Julio María Armando Ramos Vardes, sito en la calle Uruguay 714, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "NIETO LILIANA CRISTINA c/BOTEGLIERO PEDRO s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 32.597/98 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo de 2000 a las 13,30 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en el Ctel. 7º, del Ptdo. de Luján, prox. Estación Carlos Keen, constituido por tres lotes uno, dos, tres y cuatro, miden: 48 ms. 64 cms. fte. al S.O., por 53 ms. 70 cms. Fdo. const. S. E.; y 61 ms. 66 cms. al N. O., con sup. de 2805 ms. 65 dms. Cdos., linda: fte. calle en m/vías; al N.E. Fdo. con testamentaria de Tomás R. Pretes; al S. E. c/Ramón Urriza; y al N. O. Lote 5. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII; Parcela 1494-z; Matrícula 28.937 Luján (64); Partida Inmobiliaria Nº 6092 (Conf. fs. 74 y 88 y vta.). El inmueble se compone de terrenos baldíos que se encuentran precariamente cerrados con estacas de árboles, un alambrado añadido de dos hilos y en aparente estado de abandono. Base $ 16.000; Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. No se adeuda suma alguna en concepto de impuestos por O.S.N. y Municipal (v. fs. 85/86). Para más información compulsar el expediente o al martillero Tel: 4248-0476.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 27/3 Nº 44.998 v. 28/3/2000

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950,. p. 5º; de Capital Federal; hace saber por 2 días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE TACUARI 1167/69/73 c/VILA Y GEHRMANN EMIL GERARDO y Otros s/Ejec. de Exp.", Expte. Nº 54456/98, que el martillero Carlos Alberto Massa, subastará el día 3 de abril de 2000, a las 9 hrs., en el salón de la calle Humberto 1º 2042, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Tacuarí 1167/69/73, p. 1º, Dpto. "E", de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 12, Sec. 14, Manz. 71, Parc. 29A, Matrícula 12-4/8, U. F. 8; consta de living-comedor, cocina, lavadero, baño y dormitorio. Sup. Total 80 mts.2. Se encuentra desocupado de bienes y personas. Su estado de conservación es regular. Deudas: Rentas (Fs. 187) al 5/8/99 $ 67,45 Aguas Arg. (Fs. 199) al 2/9/99 $ 166,16. O.S.N. (Fs. 205) al 30/8/99 $ 16,86. Expensas al 28/2/2000: no comprendidas en la demanda $ 2696. Reclamado en autos: $ 4753 + $ 1427,40. Expensas mes de febrero $ 122. Base $ 35.000. Seña 25%, Comisión 3% + I.V.A. Venta al contado y al mejor postor. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, como así también dentro de los 5 días de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente el saldo de precio con más los intereses que obra el B.C.R.A. a la tasa pasiva promedio 30 días en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta. Las personas que concurran a la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y Doc. de Identidad. El adquirente asumirá las deudas de expensas sin perjuicio de repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos si existiera saldo una vez satisfechos la totalidad de la condena (Capital, costos y honorarios de la causa). Las demás deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión deberá estarse a la doctrina del Plenario del fuero del 18/2/99 in re "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip. s/Ejec. "Exhibición: 1 y 2 de abril de 16 a 17:30. Para mayor información 15-4068-9846.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e.27/3 Nº 43.871 v. 28/3/2000

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Avenida Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz, en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ALKHOURI, KARIM s/Ejecución Hipotecaria" - expediente Nº 82.122/94 - que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 12 de Abril de 2000 a las 10:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito sobre calle Magallanes 4279, de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires (atento decreto de subasta (fs. 113) y mutuo (fs. 6), Magallanes sin chapa municipal atento informe de la actora a fs. 147/147 vta. y Magallanes 4379 entre las de Murature y Chubut, localidad de "Villa Emma", Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, atento título de propiedad agregado a autos a fs. 108 vta. Matrícula FR 34.875. Base: $ 13.833. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacara nuevamente a la venta sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que queda prohibida la compra en comisión. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se encuentra ubicado en localidad de Villa Caraza, Partido de Lanús, provincia de Buenos Aires y el mismo se trata de una vivienda muy precaria con piso de tierra que consiste en dos ambientes y un tercer ambiente destinado a dormitorio, baño y cocina con piso de cemento en algunos sectores. Se deja constancia de que hay un sector en construcción y que la vivienda además de estar en condiciones inhabitables, se encuentra ubicada en una villa de emergencia. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Angélica Chane. Informes de deudas: Rentas: a fs. 80, falta abonar art. 25 inc. 8 de la ley 11.770. Aguas Argentinas a fs. 81 al 6/6/96 $ 93,13. Municipalidad de Lanús al 10/10/96 a fs. 229 sin deuda. O.S.N. al 17/9/96 a fs. 221 $ 41,52. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Informe de Dominio: Gravámenes: Asiento 1: Hipoteca: $ 20.000 a f/de Banco Río de la Plata S.A. Escrit. 5976 del 22-12-92 escrib. José T. Isasi (CF) nº 19.382/1 del 8-1-93 TR 15/1/93. Cancelaciones:

Asiento 1: Cancelación total de Hipoteca b) (1) nº 19382 2/uno/93, Escrit nº 6547; 13/12/93. Esc. Guillermo F. Fornieles (CF). Present. Nº 162.737/0, 27/12/93. Gravámenes: Asiento 2: Hipoteca u$s 40.000 a f/de Banco Río de la Plata S.A. c/ domicilio legal Bartolomé Mitre 480 Capital Federal, Escrit. Nº 6547 13/12/93. Escrib. Guillermo F. Fornieles (CF) s/cert. nº 1.458.033 / 4. 25/11/93. Present. Nº 1.627.137/0 27/12/93. Asiento 3: Embargo por $ 2950 + $ 885 en autos "Bco. Río S.A. c/Alkouri, Karim y otro s/Ejec. Oficio del Juzgado Nacional en lo Comercial 7 Sec. 14 C.F. del 22/12/94. Presentación nº 112.632/6 del 2/2/95. Asiento 4: Embargo por u$s 44.380 + u$s 22.000 en autos "Bco. Río de la Plata S.A. c/Alkhouri, Karim y otro s/ejec. hip." Oficio Juzg. Nac. 1ra. Inst. Civ. 101, Sec. unica, Cap. Fed. del 29/5/95. Presentación 654.529/4 30/5/95. El bien a subastar podrá visitarse los días 10 y 11 de abril de 2000 en el horario de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 27/3 Nº 44.993 v. 28/3/2000

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SOL PETROLEO SA c/HELGUERA 250 SA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 15694/99 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 6 de abril de 2000, a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, los bienes sitos en el Cuartel Segundo, partido de Rojas, Pcia. de Bs. As., individualizados como: 1) una fracción de terreno de quinta con frente Boulevard Dr. Ernesto Helguera, esquina sin número, entre las calles Trillo e Irlanda, lote 7. Superficie 828 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 2 Secc. B Quinta 39 Fracción 2, Parcela 7; 2) una fracción de terreno solar, lote 11a de la quinta 39. Superficie 800 m2. Nomenclatura Catastral Circ. 2 Secc. B Quinta 39 Fracción 2 Parc. 11a 3) una fracción de terreno solar interno lote 9b, que se anexa al lote 11 formando la parcela 11 A. Superficie 361,33 m2 Nomenclatura Catastral Circ. 2 Secc. B Quinta 39 Fracción 2 Parcela 9b que se anexa I la 11 formando la parcela 11a. (Unificados bajo la parcela 7a para el impuesto inmobiliario). 4) una fracción de terreno lote 8. Superficie 1.166,05 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 2 Secc B quinta 39 Fracción 2 Parc. 8 Partida 6802 y 5) una fracción de terreno con frente al Boulevard Ernesto Helguera, lote 9A. Superficie 630,98 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 2 Secc. B, quinta 39 Fracción 2, parcela 9A. Según constatación se trata de una estación de servicio Sol que consta de playa de carga de combustible techada con cuatro surtidores (3 dobles y 1 simple) y surtido de kerosene por calle Trillo; edificación en la que se desarrolla el shopping, oficinas, 2 baños ambos sexos y en altos, ambientes en 9 mts. por 8 mts. Sobre un costado por calle Trillo, lavadero, depósito, engrase y gomería. En los fondos, agro, dos galpones y circulación a calles Trillo e Irlanda. Sobre el otro costado gran playón de circulación y estacionamiento. En buen estado de conservación y en funcionamiento. Ocupado por la sociedad demandada. La venta se realiza "ad corpus". Base u$s 254.000, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Deudas: Servicio Sanitario: lote 7 $ 303,38 al 31/8/99; lote 8, $ 303,38 al 31/8/99; lote 9a, $ 303,38 al 31/8/99; lote 11a, $ 134,01 al 31/8/99. Municipalidad: lote 11a $ 142,73 al 31/8/99, más $ 648,11 al 31/8/99 por Cordón Cuneta; lote 9a $ 460,49 al 31/8/99; lote 8, $ 453,90 al 31/8/99; lote 7 $ 302,62 al 31/8/99. Rentas: parcela 7, $ 377,07 al 30/9/99; parcela 8, $ 1093,01 al 30/9/99; parcela 9a, $ 367,07 al 30/9/99; lote 11a, $ 92,05 al 30/9/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: 27, 29 y 31 de marzo de 2000 en el horario de 10 a 17 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 27/3 Nº 44.985 v. 28/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, Secretaría Nro. 3, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de la Capital Federal, comunica por el término de dos días en autos: "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO y CONSUMO UNICRED LIMITADA c/CHIMERA, PASCUAL CARLOS s/Ejecutivo", Expte. Nº 74.971, que el Martillero Enrique Alberto Díaz procederá a subastar el día 3 de abril de 2000, a las 12,00 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de la Capital Federal en el estado en que se encuentra (regular estado de conservación) y exhibe: un automotor usado marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 TXE, año 1992, de uso particular, Dominio SJN468, motor marca Renault Nro. 5827898, chasis marca Renault Nro. L42T-005715. En exhibición en la calle Sarmiento 1964 (garaje) de Capital Federal, los días 30 y 31 de marzo de 2000, de 17,00 a 18,00 hs. Base $ 2.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Deudas a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Patentes: $ 96,63 al 2/7/99. No registra deudas por infracciones. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P.C.C. El automotor será entregado previo pago total del precio.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/3 Nº 45.017 v. 28/3/2000

Nº 3

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Avda. Callao 635, 6º Piso, Cap. Fed., Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villaroel, comunica por dos días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA SA. c/AVILA MIGUEL CLEMENTE s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 824/99, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 5 de abril de 2000 a las 10:00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna S, Modelo 1998, Dominio: CHT 341, Motor Fiat 159A20388476125 Chasis Fiat 8AP155000X8440433. Al contado y mejor postor. Base: $ 2.500. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores, se continuará el acto de subasta seguidamente sin base. Deudas por patentes al 30/11/99: de $ 423,17 (fs. 68). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente sólo a partir de la toma de posesión del bien. No se permite la compra en comisión. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir del 27 de marzo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/3 Nº 44.974 v. 28/3/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Avda. Callao 635, 6º Piso, Cap. Fed., Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, comunica por dos días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/RODRIGUEZ HECTOR y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 12.162/99, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 5 de abril de 2000, a las 10,10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena EL, Sedan 4 Puertas, Modelo 1998, Dominio: CDL 593, Motor Fiat 178B40388388348, Chasis Fiat 8AP178632W4022174. Al contado y mejor postor. Base: $ 4.000. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No se permite la compra en comisión. Será a cargo del adquirente sólo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen sobre el automotor a partir de la toma de posesión. No se admite la compra en Comisión. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: desde el 27 de marzo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 27/3 Nº 44.979 v. 28/3/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Avda. Callao 635, 6º, Cap. Fed., Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARG. S.A. c/MATUS, M. GUSTAVO s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 786/99, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 4 de abril de 2000, a las 13,45 horas en punto, en la sede de la Secretaría Nº 6 del Juzgado Comercial Nº 3, Avda. Callao 635 Piso 6º, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD 4P, Modelo año 1998. Dominio: CHT 015. Motor Fiat 146B2000*5047982. Chasis Fiat 8AP155000*W8436373. Al contado y mejor postor. Base: U$S 7.694,81. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora se procederá a efectuar una nueva subasta sin base. Las deudas del automotor serán satisfechas con el producido de la subasta y son de $ 437,39 actualizadas a dic/99 (fs. 57/60). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: se realizará a partir del 27 de marzo de 2000, en Service Fiat MAPO, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en el Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (Ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenas Aires.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/3 Nº 44.958 v. 28/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 6 a mi cargo —Av. Callao 635, piso 6º— hace saber por un día, en autos "BCO. DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/FABRICA DE EMBUTIDOS LA UNION SRL., s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. 76138), que el día 11 de abril de 2000 a las 13,45 hs. y en la Sala de Audiencias del Tribunal, se procederá a la pública subasta de los siguientes bienes: a) en block, el inmueble ubicado en Villa Juan Martín de Pueyrredón, Partido de Gral. San Martín, con frente a la ruta Nacional Nº 8, Nº 17051, parcela "7 a" manzana 32, que mide: 20mts. de fte. al NNE. lindando con ruta Nac. 8; costado ESE. línea quebrada en dos tramos de 27,51 mts. lindando con parcela 9 y 27,51mts. lindando con parcela 24; 10mts. fte. SSO. lindando con calle 1º de agosto; y costado ONO. línea quebrada en dos tramos, de 22,28mts. lindando con parcela 6 y 24,90mts. lindando con parcela 26; 10,34mts. lindando con fondos parcela 26. Superficie 760 mts. cdrs. Catastro: C.III, Sec. P, manzana 32, parcela 7 a. Según copia del acta de constatación e inventario de fs. 150/1, se trata de un inmueble destinado a elaboración de embutidos y fiambres artesanales, destacándose: en pta. baja al fondo un evaporador en cámara congeladora, evaporadora en ante cámara con una bomba y una bomba de vacío, 2 masajeadoras cuadradas con sus respectivos cabezales, 3 evaporadoras, sierra eléctrica Fundymec, embuchadora Paganini y Comba Hnos., balanza de piso de 500 Kg., con cabezal digital "Belvisotti", una inyectora multiaguja con mezclador "Paganini y Comba Hnos.", teniendo en el cielo raso, rieles para carga y descarga de mediareses, un embutidor hidráulico. En el sótano, una barola centrífuga, un envasador de vacío Scolni. Caldera Salcor Karen SA., recipiente abastecedor de agua, 5 hornos de gas, recipientes metálicos de cocción y 7 de mampostería de cocción, máquina abobinadora, estufas en mampostería con sus quemadores, máquina de vacío doble campana Multimac con compresor, máquina envasadora OC-AR, cámaras de frío, antecámara, picadora de carne, un cooter "Kramer" con su tablero, 2 balanzas de pie de 100 Kg., picadora de hielo, balanzas —electrónica de 10 Kg. y reloj de 50 kg., heladera mostrador, moldes metálicos para jamones, bandeja de acero inoxidable, piletones, mesas de trabajo, estanterías, termotanque, 4 compresores, armarios metálicos, muebles de oficina, monitores, impresoras, zorras de acero, etc. Base: $ 100.000. De no existir postores, media hora después de la anunciada, la venta se realizará sin base. Seña: 30%, comisión 3% más IVA. Se aclara que el 15% del importe final de esta venta en block, será considerado como valor de los bienes muebles sujeto al pago del IVA, y el 10% de comisión. Y b) Un furgón "Ford" F-350, dominio TTN-632 motor Perkins Nº PA6261037, chasis K89LGJ-17546, con equipo de frío para transporte de alimentos. Base: $ 9.000. Seña: 30%, comisión 10%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El inmueble adeuda: impuestos municipales $ 18.549,27 al 14/5/99 (fs. 136), OSN. $ 10.942,83 al 21/5/99 (fs. 138); no se adeuda Aguas Argentinas al 14/5/99, (fs. 139) y por impuesto inmobiliario $ 7.985,49 al 19/5/99 (fs. 134). El adquirente tomará a su cargo las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión. Se admiten ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional, hasta las 10 hs. del 10/4/2000, las que serán abiertas en la audiencia del mismo día a las 12 hs. Se visita: días 3 y 4 de abril de 2000 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. CUIT. de demandada: 30-6565432-5. Martillero interviniente: Bernardo Osiroff (tel. 4371-2702). Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/3 Nº 44.997 v. 27/3/2000

Nº 4

Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr Fernando F. Ottolenghi, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º, Cap. Fed., Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/SANCHEZ CESAR DANIEL s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 15595/99, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 11 de abril de 2000, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Siena ELD 4P, Modelo 1998, Dominio: CJJ 314. Motor Fiat 176A50005060701. Chasis Fiat 8AP178678X4091170. Al contado y mejor postor. Base: $ 11.500. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores, a la media; hora se rematará sin base. El monto de las deudas por patentes al 16/2/00 es de $ 646,19 deberán ser afrontadas por el comprador. Queda prohibida la ulterior cesión de boleto, en caso contrario la subasta no será aprobada. El bien se remata en las condiciones en las que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir del 27 de marzo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Fiat Service, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (Ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos, Aires.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/3 Nº 44.970 v. 28/3/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º, Cap. Fed., Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GOMEZ MANUEL ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 11.847/99, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 6 de abril de 2000, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, automotor Fiat Duna S sedán 4 puertas, Modelo 1998, Dominio: CCL 387. Motor Fiat 159A20388456292. Chasis Fiat 8AP155000W8433776. Al contado y mejor postor. Base: $ 7.880. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores, a la media hora se rematará Sin Base. El monto de las deudas por patentes al 20/3/00 es de $ 325,20 y deberán ser afrontadas por el comprador. Queda prohibida la ulterior cesión de boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. El bien se remata en las condiciones en las que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir del 27 de marzo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Fiat Service, Km. 37,500 de la

Ruta Prov. 36 (Ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, de marzo de 2000.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 27/3 Nº 44.982 v. 28/3/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 5 a cargo del Dr Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nro. 9 a mi cargo, ubicado en Avda. Pte R.S. Peña 1211, p. b. C.F., comunica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación en los autos Expte. Nro. 34.032 "SCILINGO, MIRIAM RAQUEL - COCHERIA VICENTE SCILINGO DE MIRIAM RAQUEL SCILINGO s/Quiebra" que el Martillero Arturo Guillermo León (Roseti 792, C.F. tel 4553-3122, 16 a 21 horas) rematará el día 5/4/2000 en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Corp., de Rematadores) a las 11 horas, el 33,33% indiviso del inmueble ubicado en Avda. Ricardo Balbín 4751/55, Cap. Fed. Circ. 16; Sec. 55; Manz. 115; en las condiciones físicas y de ocupación en que se encuentra (Constatación del 13/5/98) Ocupado por: Mirian Raquel Scilingo sus tres hijos y Francisca Josefa Fernández Calvo. Consta de: Planta baja y piso alto. Planta baja: entrada por Nro. 4751 donde funciona una empresa funeraria y afines, salón de recepción, toillette, escritorio, hogar a gas, vidriera a la Avda. Balbín, en su anexo: salón de exposición, piso de baldosas, amplio garage p/8 autos) Toda la superficie de planta baja es cubierta. Planta alta: entrada por Nro. 4755, por escalera directa desde la calle, o bien por interna desde el Salón Recepción; living-comedor grande; tres dormitorios (2 c/placard) y un balcón corrido que comprende living y un dormitorio c/vista al Pque. Sarmiento; dos baños sin bañera, cocina, lavadero y terraza íntima. En la azotea transitable, una pieza de servicio. Medidas 8,24m. de frente por 32,60m. de fondo, Sup. aprox. 268,62m2. Deudas: fs. 603 O.S.N. $ 2.758,41 al 2/12/97; GCBs. As. fs. 723 $ 5.001 al 31/7/98; Ag. Arg. fs. 542/43 $ 1.409,12 al 3/10/97. Todas ajustables. Base $ 15.000, Seña 10 %; Comisión 3%; No se admite compra "en comisión", ni cesión del Boleto que se extienda y el Comprador fijará domicilio en la Cap. Fed. y tomará a su cargo todas las obligaciones fiscales que fueren de aplicación a esta venta, su comisión, escrituración (DGI-IVA) etc. El saldo de precio debe ser depositado dentro de los cinco dios de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. y aún si se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento 2) ///a treinta días, capitalizables. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora diez (10) del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, Art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora doce (12) del citado día. Días de visita: 30 y 31/3/2000, de 10 a 12 horas con la responsabilidad de los ocupantes quienes deben facilitar el acceso de interesados en visualizar el inmueble, bajo apercibimiento de Ley en caso de oposición al procedimiento. Dado, firmado, sellado en la sala de mi público despacho el 6 de marzo de 2000.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 27/3 Nº 311.880 v. 28/3/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diag. R.S. Peña 1211 P.B., Capital Federal (1035), comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ANFUSO DANIEL LEONARDO s/Ejecución Prendaria" que el Martillero José Yori Calderone rematará el día 31 de marzo de 2000 a las 12,30 horas en Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil marca Peugeot, Tipo Sedán 4 puertas, Modelo 504 SRDTFA 1987, Marca motor Peugeot, Número de motor 580215, Marca de chasis Peugeot, Número de chasis 5241514. Dominio B 2169170, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 1.100; al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por Patentes: $ 1.746,82 a la cuota 2da. de 1995. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN y constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en la calle Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial y en Eco Comercial".

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 27/3 Nº 12.656 v. 28/3/2000

Nº 7

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Roque S. Peña 1211, 2º Cap. Fed., Secretaría Nº 13, a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CARTA ANDREA CRISTINA s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 1.128, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 11 de abril de 2000, a las 11,10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Duna SD, 1998, Dominio: CEP404. Motor Fiat 146B20005049444. Chasis Fiat 8AP155000W8436706. Al contado y mejor postor. Sin Base. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas que registre el vehículo que ascienden al 30/11/99 a $ 741,82 (fs. 60). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 10 de abril de 2000 a las 9,30 horas, las que serán presentadas en Secretaría, por duplicado, en sobre cerrado, por duplicado, indicando el nombre del oferente, el domicilio constituido en la Cap. Fed., individualizará los bienes que desea adquirir y las sumas ofrecidas por precio y comisión, acompañando depósito judicial en el Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, o cheque librado contra banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado, sobre banco de esta plaza. La apertura de los sobres tendrá lugar el día 10 de abril de 2000 a las 12 horas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir del 27 de marzo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2) Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 27/3 Nº 44.968 v. 29/3/2000

Nº 9

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Avda. Callao 635, PB., Cap. Fed., Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Marcela Macchi, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA SA c/PAREDES EDUARDO DIONISIO s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 12.309/99, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 7 de abril de 2000, a las 12,00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD, Modelo 1998, Dominio: CFO 408, Motor Fiat 146B20005047651. Chasis Fiat 8AP155000W8435151. Al contado y mejor postor. Base: $ 9.600. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores, a la media hora saldrá a la venta con una reducción en la base del 25% y en caso de no existir tampoco postores a la media hora se subasta sin base. El saldo de precio deberá abonarse el día 8 de abril de 2000 en el horario de 14 a 15 horas en el mismo lugar del remate, en efectivo. Las deudas por patentes son de $ 310,98 al 14/12/99 (fs. 37) y serán abonadas con el producido de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas 6 de abril de 2000, a las 12 horas. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir del 27 de marzo de 2000, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat MAPO, Ruta Prov. 36 (Ex Nac. 2) Km. 37,500, Berazategui, Pcia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 27/3 Nº 44.953 v. 29/3/2000

Nº 10

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Avda. Callao 635, P.B., Cap. Fed., Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Marcela Macchi, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CANTEROS RODOLFO s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 98.213/98, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 7 de abril de 2000, a las 12,10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna SD, Sedán 4 puertas, Modelo 1998, Dominio: CCI 804. Motor Fiat 146B20005043071, Chasis Fiat 8AP155000W8433227. Al contado y mejor postor. Base: $ 8.250. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores, a la media hora saldrá a la venta con una reducción del 25% en la base, y en caso de no existir tampoco postores a la media hora se subastará sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas el día anterior a la subasta. Las deudas serán satisfechas con el producido de la subasta. Se hará entrega del vehículo previo pago del precio total. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: desde el 27 de marzo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 27/3 Nº 44.957 v. 29/3/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Avda. Callao 635, P.B., Cap. Fed, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Marcela Luciana Macchi, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CORZO FRANCISCO RAMON s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 715/99, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 6 de abril del año 2000, a las 11,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. El automotor Fiat Palio EL 4P, Sedán 4 puertas, Modelo 1998, Dominio: CIM 499. Motor marca Fiat Nº 178B40388441434, Chasis marca Fiat 8AP178332*W4052185. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 7.034. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores por la base, a la media hora saldrá a la venta con la base retasada en un 25%. El saldo de precio deberá abonarse el 6 de abril de 2000, de 14 a 15 horas, en el mismo lugar del remate. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Las deudas serán abonadas con el producido de la subasta, previa deducción de los gastos preferentes del art. 43 inc. 9 2º de la ley 12.962; deudas informadas al 18.10.99: $ 306,20 (La Rioja). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que deberán cumplir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y serán abiertas el 5 de abril de 2000 a las 12 horas. Exhibición: A partir del 27 de marzo de 2000, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 y de 13 a 17 horas y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat MAPO, en la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Km. 37,500. Berazategui, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 27/3 Nº 44.972 v. 29/3/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Callao 635, PB., Cap. Fed., Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la Dra. Marcela Macchi, comunica por tres días, en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA SA c/PERINO ANDREA ELENA s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 26.077/99, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 7 de abril de 2000, a las 11,50 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Palio 16V MPI, Modelo 1998, Dominio: CEZ 153, Motor Fiat 178B30008419213. Chasis Fiat 9BD178155W0505135. Al contado y mejor postor. Base: $ 6.040. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores a la media hora saldrá a la venta con una reducción en la base del 25% y en caso de no existir tampoco postores a la media hora se subastará sin base. El saldo de precio deberá abonarse el día 8 de abril de 2000 en el horario de 14 a 15 horas en el mismo lugar del remate, en efectivo. Las deudas se abonarán con el producido de la subasta y ascienden al 2/12/99 a $ 235,44 (fs. 33). Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo a las condiciones establecidas en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la fecha del remate, las que serán abiertas el día 6 de abril de 2000 a las 12 horas. El bien se entrega en el estado en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir del 27 de marzo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 27/3 Nº 44.975 v. 29/3/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Avda. Callao 635, Cap. Fed., Secretaría Nº 100, a carga del suscripto, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FERNANDEZ JOSE ARIEL s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 32.928, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 5 de abril del año 2000, a las 9,50 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Palio Weekend TDLUX, 1998, Dominio: CLP 077. Motor Fiat 176A50002259449. Chasis Fiat 9BD178998W0717693. Al contado y mejor postor. Base: $ 4.000. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar las deudas del automotor que según informe de fs. 47 son de $ 473,25 al 24/11/99. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos del art. 571 del CPCCN. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, Exhibición: a partir del 27 de marzo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat MAPO, Ruta Prov. 36 (Ex Nac. 2) Km. 37,500, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2000.

Marcela L. Macchi, secretaría interina.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 27/3 Nº 44.963 v. 28/3/2000

Nº 15

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Callao 635, Cap. Fed., Secretaría Nº 29, de la Dra. Alejandra Tévez, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FUENTES MARIA LUISA DEL CARMEN s/Ejecución Prendaria" Exte. Nº 109.220/98, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 11 de abril de 2000, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. D. Perón 1233, Cap. Fed.; el automotor Fiat Uno S 1.4, sedán 3 puertas, modelo año 1998, Dominio: CIN 421. Motor Fiat 159A20388429101. Chasis Fiat 8AP146000*W8426476. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.429,19. De no existir postores por esa base, a la media hora se subastará con la base retasada en un 50% y de no haber postores, a la media hora se subastará sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse en el mismo lugar del remate, el 12 de abril de 2000, de 14 a 15 horas. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven el bien; según informe de fs. 39: deuda de patente actualizada al 18-10-99: $ 460,82. El bien se subastará en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: desde el 27 de marzo de 2000, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 y de 13 a 17 horas y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en service Fiat Mapo, Ruta Prov. 36 (Ex. Nac. 2), Km. 37,500, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 27/3 Nº 44.967 v. 28/3/2000

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Callao 635, Cap. Fed., Secretaría Nº 29, de la Dra. Alejandra Tévez, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ALDASOLO LUIS JORGE s/Ejecución Prendaria" Exte. Nº 32.953/99, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 11 de abril de 2000, a las 11,40 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. D. Perón 1233, Cap. Fed.; el automotor Fiat Duna SD, 1998, Dominio: CLS 878. Motor Fiat 146b20005063378. Chasis Fiat 8AP155000X8442944. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.355,36. De no existir postores por esa base, a la media hora se subastará con la base del 50% de la determinada inicialmente y en caso de que nuevamente no haya postores, transcurrida media hora, se subastará Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse en el mismo lugar del remate, el 12 de abril de 2000, de 14 a 15 horas. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven el bien; según informe de fs. 58: deuda de patente actualizada al 4.12.99: $ 779,53. El bien se subastará en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: desde el 27 de marzo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex. Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 27/3 Nº 44.973 v. 28/3/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Callao 635, Cap. Fed., Secretaría Nº 30, del Dr. Héctor H. Vitale, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FIGUEROA FELIX FERNANDO s/Ejecución Prendaria" Exte. Nº 15.611/99, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 5 de abril de 2000, a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. D. Perón 1233, Cap. Fed.; el automotor Ducato 2.8D PM14 Gran Volumen, 1998, Dominio: CKP 423. Motor Fiat 22002630290223234322. Chasis Fiat ZFA230000W5594487. Al contado y mejor postor. Base: U$S 11.088. De no existir postores por esa base, a la media hora se subastará con la base de 50% de la determinada inicialmente y en caso de que nuevamente no haya postores, transcurrida media hora se subastará Sin Base. Comisión: 10%. IVA a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien; según informe de fs. 66: deuda de patente actualizada al 11/11/99: $ 857. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: desde el 27 de marzo de 2000, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 13 a 17 horas y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat Mapo, Ruta Prov. 36 (Ex. Nac. 2), Km. 37,500, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.

Héctor Hugo Vitali, secretario.

e. 27/3 Nº 44.959 v. 28/3/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la Avda. Callao 635, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PROALCAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" Expte. Nº 28.906, que los martilleros César M. Estevarena y Ricardo M. Olivieri de la Riega, rematarán el día 12 de abril de 2000 a las 9,20 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el ex-Frigorífico de la fallida, sito en la calle Edison 1127/35/59, entre Castelli y Azcuénaga, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, edificado en un terreno de 1.302,80 mts. 2. N. Catastral: circunscripción III, sección H, manzana 588. Parcelas: 9, 10, 11 y 12. Matrículas: 4.664/4.667. Ad-corpus. Consta de entrada para camiones y para personal, oficinas, cámaras de enfriamiento e instalaciones para frigoríficos con todos los bienes que obran en el inventario agregado en autos. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 522.184,66. Pasada la media hora, sino se hubieran recibido ofertas, se pondrá a la venta con la Base de $ 306.000. Seña: 30%. Comisión: 4%. IVA sobre la mitad de la misma. Sellado: 0,5%. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de efectuada la subasta, aún cuando la misma no se encuentre aprobada, bajo apercibimiento de considerar al adquirente postor remiso con pérdida de la seña, y considerándolo responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas con ese motivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Deudas: Municipalidad (fs. 344); Seguridad e Higiene (fs. 237); Rentas (fs. 256); O. Sanitarias (fs. 284/285) y Aguas Argentinas (fs. 319/320). El pago de las tasas, impuestos o contribuciones devengados con ulterioridad a la toma de posesión están a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición: las visitas se podrán efectuar los días 4, 5 6 de abril de 15 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 27/3 Nº 43.911 v. 31/3/2000

El Juzg. Nacional de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 16 de la Dra. Norma B. Di Notto, hace saber por (3) días en autos: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/C.O.P.L.A. COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PARA TRANSPORTISTAS CONSUMO Y CREDITO y OT. s/Ejecución Prendaria" que tramita ante Secretaría Nº 32 del suscripto de Av. Callao 635, Capital, que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893, 3º G (TE. 4429-7233) rematará el 13 de abril de 2000 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, (2) Micro Omnibus marca Mercedes Benz, modelo BMO 390 versión 1320 año 1997; (1) con motor Nº 372.960-50-251182 chasis Nº 8AB390.014SA-110856 ambos igual marca, dominio BPE 242, (2) con motor Nº 372.960-50-157520, chasis Nº 88AB390.014-SA-111883, ambos de igual marca, dominio BQQ 304 en el estado que se encuentran, y que ilustra al acta de Fs. 84 y 86 al contado, al mejor postor. Base $ 67.165,08. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará el 30% de seña, el 10% de comisión en el acto de la subasta en efectivo, e integrará el saldo dentro del 5to. día, a su cargo la deuda de patentes (Radicación de vehículos inexistentes, Fs. 105). Exhibe en Av. Gaona y Galileo Galilei de Moreno, prov. de Bs. Aires, tres días hábiles anteriores, entre 15 y 18 horas, acudir con documentos.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 27/3 Nº 1587 v. 29/3/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano Nro. 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/BENEDETTI, MARIO LUIS y Otra s/Ejecutivo", Expte. Nº 33.009, que el Martillero Juan Carlos Bastiani, rematará el día 03 de abril de 2000 a las 10,20 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble que se encuentra ubicado en la Ciudad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gomensoro Nº 61, entre las de Veinticuatro de Octubre y Av. Rivadavia, edificada en el lote de terreno señalado con el Nº 15 de la manzana 52. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. C; Manzana 155; Parc. 15. Inscripción de Dominio Partido 101. Tipo M-Nº 64.387. Partido 136. Partido 31-8. Mide: 10.00 mtrs. de frente por 40,60 mtrs. de fondo, lindando por su frente al E. con la calle Gomensoro, por el contrafrente al O. con parte del Lote 21, por el costado N. con el lote 14, y por el del S. con Lote 16 y fondo de los Lotes 19 y 20. Superficie total: 406,00 mtrs.2. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Mario Benedetti, su hijo Guillermo Fabián Benedetti. Se trata de una propiedad que consta de pequeño jardín al frente y entrada para auto con portón de acceso descubierto, existiendo un jardín amplio al fondo, constando asimismo el edificio de living-comedor, tres dormitorios, siendo sus pisos con base de cemento y alfombrados, dos baños completos, cocina-comedor, con pisos de cerámica, hallándose en buenas condiciones de uso y conservación. Base: $ 54.475. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,05 por mil, en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. Adeuda: fs. 143/144 Dirección Provincial de Rentas $ 51,31 y $ 1.104,71 al 30-04-99 y fs. 159 Municipalidad de Morón $ 6.197,14 al 26-04-99. De conformidad con lo dispuesto por el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, lo cual se hará constar en los edictos a publicarse. Desígnase la fecha hasta la cual se podrán presentar ofertas bajo sobre para la subasta ordenada en autos, la del día 31 de marzo de 2000 a las 12,00 horas, procediéndose a la apertura de las mismas a las 12,30 horas del mismo día. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. La propiedad se exhibe los días 31 de marzo y 1º de abril de 2000, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 27/3 Nº 43.832 v. 28/3/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 (Marcelo T. de Alvear 1840, pta. baja), hace saber que por dos días en autos "NEUMACON S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial (art. 209 L.C. por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES)", Expte. Nº 30.807, que el 4 de abril de 2000, a las 12,15 hs. y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta del automotor marca "Peugeot" modelo 405 GRTC, sedán 4 puertas, chasis Nº 8AS4BD2H2 55199143, motor Peugeot Nº 10CWN41009966, dominio ASF-936, año 1996. Según informe obrante en autos, es de color gris perla metalizado, cinco ruedas completas, techo cristal movible, aire acondicionado equipo audio Philips desmontable, naftero y en buen estado de conservación. Base: $ 9.500. Seña 30%, comisión 3%. Adeuda por patentes impagas (fs. 70 bis) $ 2.950,17 al 26/5/99. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior al de la subasta, las que serán abiertas a las 11,30 hs. del segundo día anterior a la subasta. Exhibición: 29 y 30 de marzo de 2000, de 9 a 11 hs., en depósito Car One, ruta hoy Prov. 36 (antes ruta Nac. 2) Nº 7190, Ing. Allen, Partido de Florencio Varela, Prov. de Bs. Aires, sector 313-03. Venta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Neumacón S.A., CUIT 30-56227426-6. Lugar de subasta: Talcahuano 479, Cap. Federal. Publíquese en Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 27/3 Nº 44.996 v. 28/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 (Marcelo T. de Alvear 1840, pta. baja), hace saber por tres días en autos "HERMENEGILDO MARTINEZ e HIJOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de inmuebles" (Exp. 31951), que el día 4 de abril de 2000, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Bs. Aires, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta del inmueble ubicado en el paraje "El Peligro", Partido de La Plata, Prov. de Bs. Aires, lote 6 manzana C, calle 203 entre calles 420 y 422, que mide 18 mts. de fte. al NE. por 42,50 mts. de fondo, superficie 765 mts. cdrs. y linda: al NO. calle en medio manzana D, SO. fondos lote 15; al NO. lote 5 y SE. lote 7. Nomenc. catastral: C. VII, Sec. D, manz. 7, parcela 6. Según informe obrante en autos, se ubica a unos 2000 mts. de ruta 36 y unos 5000 mts. de ruta nac. 2, altura Km. 44,5. El bien se compone de living comedor al frente y costado, con ventanales, dos dormitorios, baño y cocina. Se ingresa desde la ruta 36, a la altura de la Cooperativa Argentina de Floricultores. Posee una pileta de natación, de uso común, compartida con otros copropietarios de la manzana, pues se trata de una microzona, en medio de extensas plantaciones de floricultores. Base: $ 20.000. Seña: 30%, comisión 3%. Saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el día anterior a la subasta a las 11,30 hs. El bien se encuentra desocupado. Adeuda: fs. 15, impuesto inmobiliario al 10/8/98, $ 379,39 y fs. 26/7 impuestos municipales al 1/9/98, % 560,85. A fs. 25 se informó que se encuentra fuera de radio de los servicios de agua corriente y cloacas. Se visita: 31/3, 1 y 2/4/00 de 11 a 13 hs., debiendo dirigirse los interesados a los cuidadores Oscar Limlaf Huechumpal, su esposa María del Carmen Valencia, domiciliados en los fondos del bien en subasta, o al martillero al Tel. 4371-2702. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. CUIT de la fallida Nº 30-53317722-7. Publíquese en Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 27/3 Nº 311.990 v. 29/3/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo, comunica por dos días en autos caratulados IVONNE SACEI s/Quiebra s/Inc. de Realización de Marcas, exp. 29.396/96, que los martilleros Magdalena López Malbrán y Horacio N. Rodríguez Amoedo, rematarán el día 19 de abril de 2000 a las 9,00 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital las marcas de propiedad de la fallida, a saber: "IVONNE", (clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42); "MIS IVONNE" y "MARIA IVONNE", ambas en clases 3 y 21 e "IVONNE TOP SHOP", en la totalidad de la clase 42. Venta en block, al contado, en efectivo, al mejor postor. Sin Base. Seña 20%, Comisión 10%. El trámite que demande la inscripción de las marcas a nombre del adquirente será a cargo exclusivo del mismo. Atento lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta los días antes de la subasta antes de las 11 horas, momento en que se procederá a, en presencia del martillero e interesados, a la apertura de sobres. De corresponder el IVA será integrado por el comprador. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta y constituir domicilio en Capital Federal. Los respectivos títulos de marcas podrán ser revisados en la Secretaría del Juzgado. Informes en las oficinas de los martilleros 4807-5149; 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 27/3 Nº 44.038 v. 28/3/2000

Nº 24

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 47, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MILLAN MARIO CRISTOBAL s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 742/99, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 7 de abril de 2000, a las 11,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor TIPO MPI 1.6, sedán 4 puertas, modelo año 1997, dominio: BXG 494. Motor Fiat 160E10118355396. Chasis Fiat 9BD160369V3017231. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 10.364,86. Comisión: 8%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registre la unidad que según informe de fs. 35, a agosto de 1999 ascienden a $ 578,50. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir del 27 de marzo de 2000, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Fiat Service, Ruta Prov. 36 (Ex Nac. 2) Km. 37,500, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 27/3 Nº 44.964 v. 28/3/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, M. T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 47, del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por el término dos días en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/MONRROY JUAN ANTONIO s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 25.989/99, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 7 de abril de 2000, a las 11,00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor marca Fiat, tipo sedán 5 puertas, modelo Palio ELD, 5P, año 1998, motor marca Fiat número 176ª50005048677, dominio Nº

CHW 970, chasis marca Fiat número 8AP178378W4066249. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: U$S 10.543,38. Comisión: 8%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas que pesen sobre el vehículo en el concepto de patentes que según el informe de fs. 42 asciende a $ 466,49 al 03/11/1998. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos posteriores de ninguna especie. Exhibición: desde el 27 de marzo del año 2000, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas, en Fiat Service, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (Ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 27/3 Nº 44.966 v. 28/3/2000

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, M. T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., Secretaría Nº 47, a cargo de Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por dos días en autos: “FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PEREYRA ROQUE ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria”, Exp. Nº 15.583/99, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 7 de abril de 2000, a las 11,10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Siena EL 4P, año 1998, dominio Nº CFW 670. Motor marca Fiat número 178B40388464526. Chasis marca Fiat número 8AP178632W4068877. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: U$S 4.213,71 Comisión: 8%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las patentes y demás deudas que registra la unidad. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos posteriores de ninguna especie. Exhibición: desde el 27 de marzo del año 2000, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Fiat Service, Ruta Prov. 36 (Ex Nac. 2) Km. 37,500, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 27/3 Nº 44.971 v. 28/3/2000

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

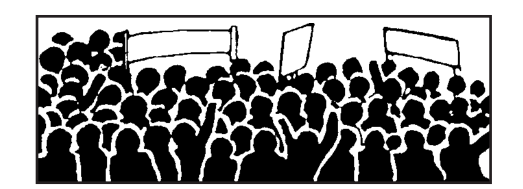
Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15 a cargo de la Dra. A. Beatriz De Ibarreta, Secretaría a cargo de la Dra. Susana C. K. de Finizzola, sito en la Av. Roque S. Peña 760, Piso 9º de Capital Federal, comunica por un día en los autos PALUMMIERI LEONARDO G. c/J. F. SANITARIOS DE FISBIN JORGE y Otro s/Accidente Ley 9688 Expte. 18.433/90 que el día 31 de marzo de 2000 a las 12 hs. en la calle Humberto Primero 2042 de Capital Federal, el martillero Saladino José Jorge G. rematará los siguientes bienes: 200 (doscientos) caños plásticos de agua aproximadamente 4 mts. cada uno 13 (trece) caños amarillos para gas de 6 mts. varios tamaños; 150 (ciento cincuenta) caños de polietileno marrones de distintas medidas. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Sin Base al contado y al mejor postor, Comisión 10%. Se exhibe el día 29 de marzo de 2000 de 10 a 12 en donde se subastarán.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Susana C. K. de Finizzola, secretaria.

e. 27/3 Nº 44.976 v. 27/3/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (PAIS)

Distrito: Provincia de Buenos Aires

DENOMINACION DEL ENTE: PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (PAIS) - Distrito Provincia de Buenos Aires

DOMICILIO LEGAL Calle 53 Nº 448 - Piso 7º “2” - La Plata - Provincia de Buenos Aires
FECHA DE AUTORIZACION: 14 de mayo de 1996
AUTORIDAD AUTORIZANTE Justicia Nacional Electoral de la Provincia de Buenos Aires

EJERCICIO Nº: 1
INICIADO EL: 14 de Mayo de 1996
BALANCE GENERAL AL: 31 de octubre de 1996

ACTIVO	
Activo Corriente No existe	
Total del Activo Corriente	0,00
Activo no Corriente No existe	
Total del Activo no Corriente	0 00
TOTAL DEL ACTIVO	0,00

PASIVO Pasivo Corriente No existe	
Total del Pasivo Corriente	0.00
Pasivo no Corriente No existe	
Total del Pasivo no Corriente	0,00
TOTAL DEL PASIVO	0,00
PATRIMONIO NETO	
Según estado respectivo	0 00
TOTAL	0,00

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

DETALLE	SALDOS INICIALES	VARIACIONES		RESULTADO DEL EJERCICIO	SALDOS FINALES
Resultados acumulados		0,00		0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CUADRO DE RESULTADOS (RECURSOS Y GASTOS)

Correspondiente al período comprendido entre el 14 de mayo de 1996 y el 31 de octubre de 1996	
• INGRESOS	0 00
Menos:	
• GASTOS	0,00
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO (SIN OPERACIONES)	0,00

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

I. Normas contables aplicadas

Los estados contables han sido preparados siguiendo las disposiciones de las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

II. Iniciación de las actividades

A la fecha de los presentes estados contables, el ente no habla iniciado actividades. — ANGELICA TERESA ROTUNDO, Comisión Revisora de Cuentas. — MARIA VICTORIA MEDINACELLI, Comisión Revisora de Cuentas. — Dr. JUAN CARLOS OLIMA, Presidente. — Dr. JAIME JOSE DOMINGUEZ, Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. - Tº LXXXV - Fº 196. Firmado para su identificación, el dictamen consta en hoja aparte. — MARIO MARCELO CHUECO, Comisión Revisora de Cuentas.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Al Sr. Presidente del
PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (PAIS)
Distrito: Provincia de Buenos Aires
Presente

ESTADOS CONTABLES Y ALCANCE DE LA AUDITORIA

He examinado el balance general al 31 de octubre de 1996 del PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (PAIS) — Distrito: Provincia de Buenos Aires, con domicilio en la calle 53 Nº 448 — Piso 7º “2” — La Plata — Provincia de Buenos Aires; como así también el estado de resultados (Recursos y gastos) y el estado de evolución del patrimonio neto, correspondientes ambos al ejercicio cerrado en dicha fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados, por no haberse iniciado actividades, presentan razonablemente la situación patrimonial del PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (PAIS) — Distrito: Provincia de Buenos Aires, con domicilio en la calle 53 Nº 448 - Piso 7 “2” — La Plata — Provincia de Buenos Aires; como así también los resultados del ejercicio y la evolución del patrimonio neto, ambos a la fecha antes mencionada, todo ello de acuerdo con principios de contabilidad aplicables a la fecha del presente dictamen.

INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informo que:

a) Los estados contables surgen de registros llevados en base a la documentación contable de respaldo de las operaciones, los cuales deberán ser transcriptos en libros rubricados por el Juzgado Electoral correspondiente.

b) Al 31 de octubre de 1996, la Sociedad no registra deudas con las Cajas Nacionales de Previsión Social (SIJP).

En Buenos Aires, a los trece días del mes de marzo de 2000. — Dr. JAIME JOSE DOMINGUEZ, Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. - Tº LXXXV - Fº 196.

PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (PAIS)

Distrito: Provincia de Buenos Aires

DENOMINACION DEL ENTE: PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (PAIS) - Distrito Provincia de Buenos Aires

DOMICILIO LEGAL: Calle 53 Nº 448 - Piso 7 "2" - La Plata - Provincia de Buenos Aires
FECHA DE AUTORIZACION: 14 de marzo de 1996.
AUTORIDAD AUTORIZANTE: Justicia Nacional Electoral de la Provincia de Buenos Aires.

EJERCICIO Nº: 2
INICIADO EL: 1º de noviembre de 1996
BALANCE GENERAL AL: 31 de octubre de 1997

DENOMINACION DEL ENTE: PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (PAIS) — Distrito: Provincia de Buenos Aires

EJERCICIO Nº :1
INICIADO EL: 14 de Mayo de 1996
BALANCE GENERAL AL: 31 de Octubre de 1996

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
— DISPONIBILIDADES (Nota I)	8.062,71
Total del Activo Corriente	8.062,71
Activo no Corriente — CREDITOS (Nota II)	65.673,44
Total del Activo no Corriente	65.673,44
TOTAL DEL ACTIVO	73.736,15
PASIVO Pasivo Corriente No existe	
Total del Pasivo Corriente	0.00
Pasivo no Corriente No existe	
Total del Pasivo no Corriente	0,00
TOTAL DEL PASIVO	0,00
PATRIMONIO NETO	
Según estado respectivo	73.736,15
TOTAL	73.736,15

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIONETO

DETALLE	SALDOS INICIALES	VARIACIONES		RESULTADO DEL EJERCICIO	SALDOS FINALES
Resultados acumulados		0,00		73.736,15	73.736,15
TOTALES	0,00	0,00	0,00	73.736,15	73.736,15

CUADRO DE RESULTADOS (RECURSOS Y GASTOS)

Correspondiente al período comprendido entre el
1º de noviembre de 1996 y el 31 de octubre de 1997

• INGRESOS SEGUN LEY 23.298	132.673,44
Menos:	
• GASTOS DE CAMPAÑA	-6.973,82
• GASTOS DE PUBLICIDAD	-37.532,60
• GASTOS DE IMPRENTA	-7.004,38
• GASTOS DE MOVILIDAD Y VIATICOS	-7.426,49
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO (SUPERAVIT)	73.736,15

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

I. Normas contables aplicadas

Los estados contables han sido preparados siguiendo las disposiciones de las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

II. Disponibilidades:

Rubro integrado por existencia en caja.

III. Créditos:

Rubro integrado por saldo a cobrar de aportes previstos por la Ley 23.298. — ANGELICA TERESA ROTUNDO, Comisión Revisora de Cuentas. — MARIA VICTORIA MEDINACELLI, Comisión Revisora de Cuentas. — Dr. JUAN CARLOS OLIMA, Presidente. — Dr. JAIME JOSE DOMINGUEZ, Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. - Tº LXXXV - Fº 196. Firmado para su identificación, el dictamen consta en hoja aparte. — MARIO MARCELO CHUECO, Comisión Revisora de Cuentas.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Al Sr. Presidente del
PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (PAIS)
Distrito: Provincia de Buenos Aires
Presente

ESTADOS CONTABLES Y ALCANCE DE LA AUDITORIA

He examinado el balance general al 31 de octubre de 1997 del PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (PAIS) — Distrito: Provincia de Buenos Aires, con domicilio en la calle 53 Nº 448 — Piso 7º "2" — La Plata — Provincia de Buenos Aires; como así también el estado de resultados (Recursos y gastos) y el estado de evolución del patrimonio neto, correspondientes ambos al ejercicio cerrado en dicha fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados, por no haberse iniciado actividades, presentan razonablemente la situación patrimonial del PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (PAIS) Distrito: Provincia de Buenos Aires, con domicilio en la calle 53 Nº 448 — Piso 7 "2" — La Plata — Provincia de Buenos Aires; como así también los resultados del ejercicio y la evolución del patrimonio neto, ambos a la fecha antes mencionada, todo ello de acuerdo con principios de contabilidad aplicables a la fecha del presente dictamen.

INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informo que:

a) Los estados contables surgen de registros llevados en base a la documentación contable de respaldo de las operaciones, los cuales deberán ser transcriptos en libros rubricados por el Juzgado Electoral correspondiente.

b) Al 31 de octubre de 1997, la Sociedad no registra deudas con las Cajas Nacionales de Previsión Social (SIJP).

En Buenos Aires, a los trece días del mes de marzo de 2000. — Dr. JAIME JOSE DOMINGUEZ, Contador Público Nacional (U. B. A.) C.P.C.E.C.F. - Tº LXXXV - Fº 196

DENOMINACION DEL ENTE: PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (PAIS) — Distrito: Provincia de Buenos Aires

DOMICILIO LEGAL: Calle 53 Nº 448 — Piso 7 "2" — La Plata — Provincia de Buenos Aires

FECHA DE AUTORIZACION: 14 de mayo de 1996

AUTORIDAD AUTORIZANTE: Justicia Nacional Electoral de la Provincia de Buenos Aires

EJERCICIO Nº 3

INICIADO EL: 1º de Noviembre de 1997

BALANCE GENERAL AL: 31 de Octubre de 1998

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	
— DISPONIBILIDADES (Nota II)	1.808,01
Total del Activo Corriente	1.808,01
Activo no Corriente — CREDITOS (Nota III)	55.673,44
Total del Activo no Corriente	55.673,44
TOTAL DEL ACTIVO	57.481,45
PASIVO Pasivo Corriente No existe	
Total del Pasivo Corriente	0,00
Pasivo no Corriente No existe	
Total del Pasivo no Corriente	0,00
TOTAL DEL PASIVO	0,00
PATRIMONIO NETO	
Según estado respectivo	57.481,45
TOTAL	57.481,45

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

DETALLE	SALDOS INICIALES	VARIACIONES		RESULTADO DEL EJERCICIO	SALDOS FINALES
Resultados acumulados	73.736,15			-16.254,70	57.481,45
TOTALES	73.736,15	0,00	0,00	-16.254,70	57.481,45

CUADRO DE RESULTADOS (RECURSOS Y GASTOS)

Correspondiente al período comprendido entre el
1º de noviembre de 1997 y el 31 de octubre de 1998

• INGRESOS	0,00
Menos:	
• GASTOS DE CAMPAÑA	-10.656,20
• GASTOS DE PUBLICIDAD	-5.574,80
• GASTOS DE MOVILIDAD Y VIATICOS	-23,70
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO (DEFICIT)	-16.254,70

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

I. Normas contables aplicadas

Los estados contables han sido preparados siguiendo las disposiciones de las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

II. Disponibilidades:

Rubro integrado por existencia en caja

III. Créditos:

Rubro integrado por saldo a cobrar de aportes previstos por la Ley 23.298. — ANGELICA TERESA ROTUNDO, Comisión Revisora de Cuentas. — MARIA VICTORIA MEDINACELLI, Comisión Revisora de Cuentas. — Dr. JUAN CARLOS OLIMA, Presidente. — Dr. JAIME JOSE DOMINGUEZ, Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. - Tº LXXXV - Fº 196. Firmado para su identificación, el dictamen consta en hoja aparte. — MARIO MARCELO CHUECO, Comisión Revisora de Cuentas.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Al Sr. Presidente del
PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (PAIS)
Distrito: Provincia de Buenos Aires
Presente

ESTADOS CONTABLES Y ALCANCE DE LA AUDITORIA

He examinado el balance general al 31 de octubre de 1998 del PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (PAIS) — Distrito: Provincia de Buenos Aires, con domicilio en la calle 53 Nº 448 — Piso 7º "2" — La Plata — Provincia de Buenos Aires; como así también el estado de resultados (Recursos y gastos) y el estado de evolución del patrimonio neto, correspondientes ambos al ejercicio cerrado en dicha fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

DICTAMEN

En mi opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (PAIS) — Distrito: Provincia de Buenos Aires, con domicilio en la calle 53 Nº 448 — Piso 7º "2" — La Plata — Provincia de Buenos Aires; como así también los resultados del ejercicio y la evolución del patrimonio neto, ambas a la fecha antes mencionada, todo ello de acuerdo can principios de contabilidad, aplicables a la fecha del presente dictamen.

INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informo que:

a) Los estados contables surgen de registros llevados en base a la documentación contable de respaldo de las operaciones, los cuales deberán ser transcriptos en libros rubricados por el Juzgado Electoral correspondiente.

b) Al 31 de octubre de 1998, la Sociedad no registra deudas con las Cajas Nacionales de Previsión Social (SIJP).

En Buenos Aires, a los trece días del mes de marzo de 2000. — Dr. JAIME JOSE DOMINGUEZ, Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. - Tº LXXXV - Fº 196.

DENOMINACION DEL ENTE: PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (PAIS) - Distrito: Provincia de Buenos Aires

DOMICILIO LEGAL: Calle 53 Nº 448 — Piso 7 "2" — La Plata — Provincia de Buenos Aires

FECHA DE AUTORIZACION: 14 de mayo de 1996

AUTORIDAD AUTORIZANTE: Justicia Nacional Electoral de la Provincia de Buenos Aires

EJERCICIO Nº 4

INICIADO EL: 1º de Noviembre de 1998

BALANCE GENERAL AL: 31 de Octubre de 1999

ACTIVO	
Activo Corriente	
— DISPONIBILIDADES (Nota II)	4.676,30
Total del Activo Corriente	4.676,30
Activo no Corriente	
— CREDITOS (Nota III)	40.673,44
Total del Activo no Corriente	40.673,44
TOTAL DEL ACTIVO	45.349,74

PASIVO	
Pasivo Corriente	
No existe	
Total del Pasivo Corriente	0,00
Pasivo no Corriente	
No existe	
Total del Pasivo no Corriente	0,00
TOTAL DEL PASIVO	0,00
PATRIMONIO NETO	
Según estado respectivo	45.349,74
TOTAL	45.349,74

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

DETALLE	SALDOS INICIALES	VARIACIONES		RESULTADO DEL EJERCICIO	SALDOS FINALES
Resultados acumulados	57.481,45			-12.131,71	45.349,74
TOTALES	57.481,45	0,00	0,00	-12.131,71	45.349,74

CUADRO DE RESULTADOS (RECURSOS Y GASTOS)

Correspondiente al período comprendido entre el
1º de noviembre de 1998 y el 31 de octubre de 1999

• INGRESOS	0,00
Menos:	
• GASTOS DE CAMPAÑA	-7.931,71
• GASTOS DE PUBLICIDAD	-4.150,00
• GASTOS DE MOVILIDAD Y VIATICOS	-50,00
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO (DEFICIT)	-12.131,71

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

I. Normas contables aplicadas

Los estados contables han sido preparados siguiendo las disposiciones de las Resoluciones Técnicas Nº 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

II. Disponibilidades:

Rubro integrado por existencia en caja

III. Créditos:

Rubro integrado por saldo a cobrar de aportes previstos por la Ley 23.298. — ANGELICA TERESA ROTUNDO, Comisión Revisora de Cuentas. — MARIA VICTORIA MEDINACELLI, Comisión Revisora de Cuentas. — Dr. JUAN CARLOS OLIMA, Presidente. — Dr. JAIME JOSE DOMINGUEZ, Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. - Tº LXXXV - Fº 196. Firmado para su identificación, el dictamen consta en hoja aparte. — MARIO MARCELO CHUECO, Comisión Revisora de Cuentas.

DICTAMEN DEL AUDITOR

Al Sr. Presidente del
PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (PAIS)
Distrito: Provincia de Buenos Aires
PRESENTE

ESTADOS CONTABLES Y ALCANCE DE LA AUDITORIA

He examinado el balance general al 31 de octubre de 1999 del PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (PAIS) — Distrito: Provincia de Buenos Aires, con domicilio en la calle 53 Nº 448 — Piso 7º "2" — La Plata — Provincia de Buenos Aires; como así también el estado de resultados (Recursos y gastos) y el estado de evolución del patrimonio neto, correspondientes ambos al ejercicio cerrado en dicha fecha.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría aprobadas par el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

DICTAMEN

En mi opinión, los estados cantables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del PARTIDO POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL (PAIS) — Distrito: Provincia de Buenos Aires, con domicilio en la calle 53 Nº 448 — Piso 7º "2" — La Plata — Provincia de Buenos Aires; como así también los resultados del ejercicio y la evolución del patrimonio neto, ambas a la fecha antes mencionada, todo ello de acuerdo can principios de contabilidad, aplicables a la fecha del presente dictamen.

INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes, informo que:

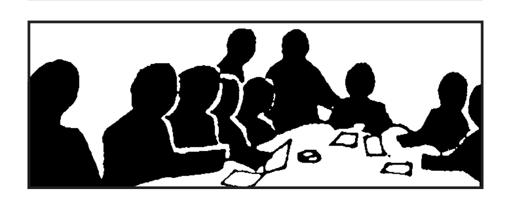
a) Los estados contables surgen de registros llevados en base a la documentación contable de respaldo de las operaciones, los cuales deberán ser transcriptos en libros rubricados por el Juzgado Electoral correspondiente.

b) Al 31 de octubre de 1999, la Sociedad no registra deudas con las Cajas Nacionales de Previsión Social (SIJP).

En Buenos Aires, a los trece días del mes de marzo de 2000. — Dr. JAIME JOSE DOMINGUEZ, Contador Público Nacional (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. - Tº LXXXV - Fº 196.

e. 27/3 Nº 311.904 v. 27/3/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGEMA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 de abril de 2000, a las 15 horas, en la sede social calle Rivadavia 789 Piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 34, finalizado el 30 de noviembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Destino a las utilidades.
5º) Honorarios al Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, que deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Presidente - Haydee E. Laksman
e. 24/3 Nº 44.744 v. 30/3/2000

ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.)

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Socios de la ASOCIACION MUTUAL TRANSPORTE AUTOMOTOR (A.M.T.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril del año 2000 a las 17,30 hs. en la calle Portela 216, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria.
3º) Consideración del Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 31-12-99, correspondiente a Prestaciones Médico Asistenciales.
4º) Aprobación del destino de los Resultados del Ejercicio Anterior.
5º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Subsidio Asistencia Médica Integral y Balance General del Servicio al 31-12-99.
6º) Consideración del desenvolvimiento del Fondo Compensador y Balance General del Servicio al 31-12-99.
7º) Consideración del Balance General Consolidado al 31-12-99.
8º) Informe del Organo de Fiscalización, consideración de las Cuotas Sociales, Cuota Plan Farmacia, Cuota Adicional, Aportes al Fondo Compensador, Aportes al Subsidio Asistencia Médica Integral fijados por el Consejo Directivo Ad-Referéndum de la Asamblea.
9º) Aprobar todo lo actuado por el Consejo Directivo hasta el día de la fecha, referido a Prestaciones Médico Asistenciales brindadas a los No-Socios de la Mutual.
10º) Consideraciones sobre I.V.A. año 1999.
11º) Informe sobre la ampliación del Hospital Privado 24 de Septiembre.
12º) Informe sobre la implementación de nuevos servicios: Terapia Pediátrica.
13º) Aprobación disolución de la Sociedad Civil A.M.T.A.-A.S.E. SALUD, constituida el 18-8-98.
14º) Renovación parcial del Consejo Directivo, elección de cinco (5) miembros Titulares por dos años y tres (3) miembros suplentes por un año.
15º) Renovación Total del Organo de Fiscalización, elección de tres (3) miembros Titulares y tres (3) miembros suplentes por un año.

Los Señores que concurran a la citada Asamblea deberán presentarse provistos del Carnet Social y Documento Nacional de Identidad. El Consejo Directivo.
OBSERVACION: Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la iniciación de la Asamblea, la misma se constituirá con el Total de Socios presentes.

Vicepresidente - Domingo Mario Di Lorenzo
Secretario - Roberto Rodríguez
e. 24/3 Nº 43.704 v. 28/3/2000

ATANOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
A CELEBRARSE EL DIA 12 DE ABRIL DE 2000

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 12 de abril de 2000 a las 10 horas en el Hotel Amerian Buenos Aires, Entrepiso, Sala Amerian B, sito en Reconquista 699, Ciudad de Buenos Aires (lugar que no es la Sede Social). Para el caso que la Asamblea General Ordinaria no pudiera celebrarse en Primera Convocatoria por falta de quórum, el Directorio por unanimidad resuelve fijar como fecha de realización de la misma en Segunda Convocatoria el 12 de abril de 2000 a las 11 horas en el mismo lugar, conforme lo dispone el artículo 25 del Estatuto Social. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados. Destino de los Resultados no Asignados.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/99.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/99 por $ 545.331 en exceso de $ 425.558 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión ante la propuesta de no distribución de dividendos.
6º) Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
7º) Fijación del número de Directores y en caso de corresponder, su elección.
8º) Remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/99. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 2000 y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en San Martín 140, Piso 15, Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas hasta el 06 de abril de 2000 inclusive.

Presidente - Miguel Angel González
e. 23/3 Nº 43.563 v. 29/3/2000

AUTOMATICOS SAN CRISTOBAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 14 de abril de 2000 a las 16 horas, en el local de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 748, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 al 30 de setiembre de 1999.
3º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.

Presidente - Joaquín Domingo Leirado Díaz
e. 21/3 Nº 43.338 v. 27/3/2000

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 13 de abril de 2000, en primera convocatoria a las 11 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. Reforma de los Artículos 6º, 7º, 16, 18, 19, 21 y 25 del Estatuto Social del BANCO HIPOTECARIO S.A. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 7 de abril de 2000 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Síndico - Ricardo Flammini
e. 22/3 Nº 43.517 v. 28/3/2000

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de Abril de 2000, en primera convocatoria a las 12 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Buenos Aires, con el objeto de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta;
ii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio social cerrado el 31/12/99.
iii) Consideración del destino de las utilidades del Ejercicio - Destino de los Resultados No Asignados;
iv) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
v) Consideración de los honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
vi) Designación del Contador certificante para el Ejercicio del año 2000. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A.. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 7 de abril de 2000 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Síndico - Ricardo Flammini
e. 22/3 Nº 43.515 v. 28/3/2000

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase A, a celebrarse el día 13 de abril de 2000, en primera convocatoria a las 13 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Buenos Aires, con el objeto de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta;
ii) Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes, con mandato por un año, conforme artículos 11º, incisos c) y e) y 31 del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 7 de abril de 2000 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Síndico - Ricardo Flammini
e. 22/3 Nº 43.513 v. 28/3/2000

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase B, a celebrarse el día 13 de abril de 2000, en primera convocatoria a las 13.30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Buenos Aires, con el objeto de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta;
ii) Elección de un director titular y un Director Suplente, con mandato por dos años, conforme artículos 11º, incisos c) y e) y 31 del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas

comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 7 de abril de 2000 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Síndico - Ricardo Flammini
e. 22/3 Nº 43.510 v. 28/3/2000

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase C, a celebrarse el día 13 de abril de 2000, en primera convocatoria a las 14 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Buenos Aires, con el objeto de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta;
ii) Elección de un director titular y un Director Suplente, con mandato por dos años, conforme artículos 11º, incisos c) y e) y 31 del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 7 de abril de 2000 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Síndico - Ricardo Flammini
e. 22/3 Nº 43.519 v. 28/3/2000

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Especial de Accionistas Clase D, a celebrarse el día 13 de Abril de 2000, en primera convocatoria a las 14.30 horas, en la sede social sita en Reconquista 151, Buenos Aires, con el objeto de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta;
ii) Elección de un Director Titular a fin de cubrir la vacante producida por la renuncia del Director Titular Sr. Pablo Carlos Espartaco Rojo, hasta completar su mandato;
iii) Elección de cuatro Directores titulares y cuatro Directores Suplentes con mandato por un año y de cinco Directores Titulares y cinco Directores Suplentes con mandato por dos años, conforme artículos 11º, incisos c) y e) y 31 del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 7 de abril de 2000 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Síndico - Ricardo Flammini
e. 22/3 Nº 43.518 v. 28/3/2000

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2000, a las 10 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 735, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio 1999.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Consideración remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración al Contador Dictaminante por el ejercicio cerrado el 31/12/99.
8º) Consideración de la designación de un Director Titular en reemplazo del Director renunciante durante el ejercicio Señor Roberto Julio Eilbaum.
9º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un ejercicio.
10) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31/12/2000.
12) Consideración de las capitalizaciones de la cuenta prima de emisión de acciones de $ 15.000.000 de la cuenta ajuste de capital de $ 1.817.789 y de utilidades mediante un dividendo en acciones de $ 12.542.537.
13) Aumento del capital social de $ 6.139.674 a $ 35.500.000, mediante la emisión de 29.360.326 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 de un voto, con goce de dividendos a partir del 1º de enero de 2000, conforme lo que se resuelva en el punto 12).
14) Facultar al Directorio para efectuar las modificaciones que eventualmente sugieran los organismos de control con relación al trámite de aumento de capital. Otorgamiento de facultades para realizar los trámites necesarios para la aprobación del aumento de capital, ante las autoridades competentes, suscribiendo todos los instrumentos públicos y privados que fueren menester, pudiendo aceptar o apelar eventuales observaciones. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. en Sarmiento 735, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 4 de abril de 2000.

Vicepresidente - D. J. Ezequiel Carballo
e. 21/3 Nº 12.529 v. 27/3/2000

BLISTAL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Accionistas de BLISTAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria en Campana 2879, 6º Piso, Cap. Fed. el día 17 de abril de 2000 en primera y segunda convocatoria a las 9 hs. y 10 y 15 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar accionistas para firmar el Acta.
2º) Documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones del ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1999.
3º) Resultado del Ejercicio 1999.

Presidente - Miguel A. Gutiérrez
e. 22/3 Nº 43.497 v. 28/3/2000

"C"

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2000, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Rodriguez Peña 694, 2do. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.

Presidente - Humberto Gussoni
e. 24/3 Nº 44.732 v. 30/3/2000

CAPUTO S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 2000 a las 13 horas en la sede social Avenida Paseo Colón Nº 221, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 61º ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados no asignados y su destino. Aumento de Capital y emisión de acciones.
5º) Consideración de los honorarios y remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 1999.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección;
8º) Designación de tres miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
9º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción, valor nominal de $ 1 cada una, con dividendo a partir del 1º de enero de 2000, por la suma de $ 4.000.000 o el monto que en menos apruebe la Asamblea Ordinaria, para ser colocado por suscripción pública a la par. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Av. Paseo Colón 221, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 10 de abril de 2000 inclusive.

Presidente - Jorge A. N. Caputo
e. 22/3 Nº 12.542 v. 28/3/2000

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ESPECIAL
DE ACCIONISTAS CLASE C

Convócase a los Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A. a la Asamblea General Especial de Clase "C" a celebrarse el día 11 de abril de 2000 a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en las instalaciones de la Sociedad, en la localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL:

1º) Designación de un apoderado para participar en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el 27 de abril de 2000.
2º) Elección de un Director titular y suplente en representación de la Clase "C".
3º) Designación de un síndico titular y suplente en representación de la Clase "C".

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad en su sede de Parque Industrial Provincial, Luján de Cuyo, en el horario de 10 a 17 horas y con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y de registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad. El Directorio.

Presidente - Francisco A. Mezzadri
e. 24/3 Nº 12.618 v. 30/3/2000

CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 483.243. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de abril de 2000, en Av. Libertador 6550, 6º piso, Capital Federal, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un contador certificante de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
7º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

Director Titular - Manuel María Benítes

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán notificar a la Sociedad con anterioridad al 7 de abril de 2000 en Av. Libertador 6550, 6º piso, Buenos Aires, Argentina. Los accionistas que tuvieran sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán, en el domicilio y dentro del plazo mencionado precedentemente, presentar el certificado de registro de las acciones que posean que emite la Caja de Valores S.A. al efecto.

e. 23/3 Nº 43.635 v. 29/3/2000

CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del CIRCULO DE OFICIALES DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, ha resuelto convocar a sus Asociados a Asamblea Ordinaria Anual, la que se realizará el día 24 de abril de 2000 a las 18:00 horas, en la Sede Social de la Entidad, sita en la calle Paraná 831, Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Socios para suscribir el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos, Dictamen profesional e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 50 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva de conformidad con lo prescripto en el Título IV, Artículos 24 y 27 del Estatuto Social de la Entidad, para reemplazar por el término de dos (2) años a su Presidente, Prefecto General (RS) D. Hebrahim Silvano Dacca y a los SS. Miembros

Titulares: Prefecto General D. Pedro Ernesto Gómez, Prefecto Mayor Médico D. Héctor Roberto González y Prefecto Principal D. César Daniel Aguirre, que cesan en sus mandatos. Al mismo tiempo, corresponde elegir cinco (5) Vocales Suplentes por el término de un (1) año, en concordancia con lo establecido en los precitados artículos.

4º) Renovación total de la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo prescripto en el Título VII, Artículos 43 y 44 del aludido Estatuto Social, la que será integrada por tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes, ejerciendo sus funciones por el término de un (1) año.

5º) Renovación parcial del Jurado de Honor, acorde lo dispuesto en el Título VIII, Artículos 48 y 49 de dicho Estatuto Social, para reemplazar por el término de dos (2) años a los SS. Miembros Titulares: Prefecto General (RE) D. Oscar Mario Fontanarrosa, Prefecto General (RE) D. Rubén Roberto Astiasaran y Prefecto General (RE) D. Juan Carlos Rinaldi y a los 55 miembros suplentes. Prefecto General (RE) D. Pedro Ysaias del Médico, Prefecto General (RE) D. Carlos Antonio Jesús González y Prefecto Mayor Abogado (RS) D. José María Eguiguren Laborde, que cesan en sus mandatos.

6º) Designación de la Comisión Electoral.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.

Presidente - Hebrahim Silvano Dacca
Secretario - Julio Salvador Caramelo

e. 23/3 Nº 43.253 v. 27/3/2000

CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de Abril de 2000 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en San Martín 388 - 1º Piso - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.

2º) Participación en la constitución de una nueva Sociedad Anónima que desarrollará actividades encuadradas en el artículo 3º de nuestro Estatuto Social.

3º) Autorización al Directorio para adquirir y rescatar acciones del CLUB DE INMOBILIARIAS S.A.

4º) Modificación al Estatuto Social: supresión de lo dispuesto en el inciso 2) del artículo 11º. Nro. Inscripción I.G.J.: 86453. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.

Presidente - Juan Carlos Vega

e. 24/3 Nº 43.769 v. 30/3/2000

CLUB HOUSE SAN BERNARDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 12 de abril del año 2000, a las 12.00 horas, en la calle Riobamba 340 Piso 11º D, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración de la venta del inmueble sito en San Benardo, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, Manzana 27, Circunscripción IV, Sección X, Parcelas 1/18.

3º) Consideración de la renuncia a sus cargos de los señores directores y aprobación de su gestión.

4º) Fijación del número de miembros del directorio y su elección. El Directorio.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 6, inciso h, Ley 22.903).

Presidente Horacio De Bari

e. 22/3 Nº 43.467 v. 28/3/2000

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CORREO ARGENTINO S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el treinta y uno de marzo de 2000 a las 9.00 horas, en la sede de la Sociedad sita en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999, conforme lo previsto en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550.

3º) Consideración de la renuncia de los Señores Pablo José González Isla, José Horacio Petrocelli, Jacobo Julio Dreizzen a sus puestos de Directores Titulares y de los Señores Eduardo Héctor Arrobas, y Daniel Antonio Llambías a sus puestos de Directores Suplentes.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1999 y finalizado el 31 de diciembre de 1999, y fijación de sus honorarios.

5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.

7º) Modificación del Capítulo V. De la Administración Social, Artículo 13. Facultades del Directorio, del Estatuto Social.

8º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.

Vicepresidente - Luis Graziani

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14 al 20/3/2000.

e. 21/3 Nº 1525 v. 27/3/2000

"D"

DACA S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "DACA S.A.C.I.F. y A." a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2000 a las 18 horas y a las 19 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el local de la sede social sito en Membrillar 350, Capital Federal. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Exposición del resultado de los estudios financieros y contables de la empresa.

3º) Evaluación de las alternativas de continuidad de la actividad; o el cese definitivo de la firma.

4º) Gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Sergio Castro

e. 23/3 Nº 43.619 v. 29/3/2000

"E"

ERNST & YOUNG FINANCIAL ADVISORY SERVICES & REAL ESTATE CONSULTING S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de ERNST & YOUNG FINANCIAL ADVISORY SERVICES & REAL ESTATE CONSULTING S.R.L. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2000 a las 10:30 horas en la sede social, sita en 25 de Mayo 596 piso 20º de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 1999.

3º) Consideración de la gestión de los gerentes.

4º) Destino a dar a los resultados, y retribución a la gestión de los gerentes.

5º) Fijación del número de gerentes y su designación de acuerdo al mecanismo previsto en el art. Sexto del contrato social.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.

Gerente - Luis Alberto Dubiski

e. 23/3 Nº 43.569 v. 29/3/2000

ESPACIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ESPACIO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de abril de 200 en la Sede Social sita en la calle Piedras 153, 3º Piso Of. "F", Capital Federal, a las 15.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 1999.

3º) Distribución de Utilidades y consideración de los honorarios al Directorio y Síndico.

4º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Juan Carlos Caride

e. 22/3 Nº 12.561 v. 28/3/2000

"F"

FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

Expte. I.G.J. Nº 479.362. Convócase a los señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria para el día 17 de abril del 2000, a las 9:00 horas, en el local sito en Avenida de Mayo 645, Piso 1, Capital Federal. De no lograrse quórum legal se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 10:00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones del Capital Corriente, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.

2º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. Aprobación de la remuneración recibida por los Directores y fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y establecimiento del número de los Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 2000. Su elección por el término de un año.

4º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura. Establecimiento del número de Síndicos Titulares y Suplentes para el ejercicio 2000. Su elección por el término de un año.

5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de febrero del 2000.

Vicepresidente - Antonio Martínez

e. 24/3 Nº 44.680 v. 30/3/2000

"I"

IMPRESORA BELGRANO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Gral. Ord. El 10/04/00 en Av. de los Inmigrantes 1950, Cap. Fed. a las 10 hs. y a las 11 hs. en 2ª convoc. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Dctos. Que prescribe el Art. 234 Ley 19.550 por ej. Cerrado el 31/12/99.

2º) Consideración honorarios del directorio art. 261 ley 19.550.

3º) Consideración resultado del ejercicio.

4º) Elección miembros del directorio.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director - Pablo A. Shlamovitz

e. 22/3 Nº 43.429 v. 28/3/2000

"J"

JERVO S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de abril del año 2000 a las 9,30 horas en la sede social de la Avda Costanera y Rafael Obligado s/n de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Explicación de las causas que motivan la convocatoria fuera de plazo para el tratamiento del ejercicio económico financiero cerrado el día 28-02-99.

3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, elaborada para los ejercicios económico-financieros finalizados los días 28-02-95, 28-02-96, 28-02-99 y 28-02-2000.

4º) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados los días 28-02-95, 28-02-96, 28-02-97, 28-02-98, 28-02-99, 28-02-2000.

5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes a cada uno de los ejercicios antes indicados en su caso, en exceso al 25% de las utilidades conforme el art. 261 de la Ley 19.550;

6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

Se recuerda a Sres. accionistas que deberán dar estricto cumplimiento a la previsión del art. 238 de la Ley 19.550. La Asamblea en segunda convocatoria por fracasar la primera se realizará ese mismo día a las 10.30 horas. El Directorio.

Presidente - Diego L. R. Pendola

e. 21/3 Nº 43.284 v. 27/3/2000

"L"

LABORATORIOS IMVI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LABORATORIOS IMVI S.A. a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 18 de abril de 2000, en la sede social de Olazábal 1613, Capital Federal, a las 10 horas, a fin de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación legal correspondiente al ejercicio económico Nro. 26 finalizado el 31 de diciembre de 1999.

2º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.

3º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.

4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta en forma conjunta con el Presidente.

De acuerdo a lo previsto en el artículo duodécimo del Estatuto Social, en caso de no reunirse el quórum legal en primera convocatoria, la Asamblea será celebrada durante el mismo día y en el mismo lugar, a las 11 horas, considerándose legalmente constituida y válidas sus decisiones cualquiera sea el número de accionistas presentes.

Presidente - A. Torres Moreno

e. 23/3 Nº 43.575 v. 29/3/2000

LAS HERAS 2013 S.A.

CONVOCATORIA

C.U.I.T. Nº 30-62966375-0. El Directorio de LAS HERAS 2013 S.A. por resolución de fecha 8 de marzo del 2000 convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 12 de abril del 2000 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la Avda. Las Heras 2013 de esta Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Causas que determinaron la citación fuera de término de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 de sociedades comerciales, por el ejercicio económico Nº 16 cerrado el 31 de octubre de 1999.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por el período de dos años.
7º) Fijación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos por el período de un año.
8º) Tratamiento y aprobación de la propuesta recibida por la venta del inmueble de la Avda. Las Heras 2013 de esta Capital Federal.
9º) Varios.
Buenos Aires, 8 de marzo del 2000.
Presidente - Ismael Prieto
e. 22/3 Nº 43.317 v. 28/3/2000

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A. para el día 13 de abril de 2000 a las 19.30 hs.; en el domicilio de la calle Zelarrayán 4777, de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999 y destino de los Resultados del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y Consejo de Vigilancia.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar obligatoriamente comunicación de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley 19.550). El Directorio. Registro IGJ Nº 32.758. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Presidente Jorge José Gentile
e. 21/3 Nº 43.289 v. 27/3/2000

"M"

MEDICA HERMANOS Y COMPAÑIA Sociedad Anónima Industrial Comercial Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Inscripta Nº 2406, Fo. 283, Lo. 62, To. A. IGJ Nº 18.621. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de abril del año 2000, en primera convocatoria a las 19 horas y en segunda convocatoria a las 20 horas, en Avenida Juan Bautista Alberdi 3139 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos 8º y 11º del Estatuto Social.
3º) Renuncia y designación de Directores. El Directorio.
Presidente - Juan José Medica
e. 24/3 Nº 44.718 v. 30/3/2000

"P"

PACLIN AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de PACLIN AGROPECUARIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de abril de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y para las 19 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Posadas 1564, Piso segundo, oficina 200, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de diciembre de 1999, los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos y las Notas, Cuadros, Anexos y Reseña Informativa que lo complementan.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia por el período finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.
6º) Aprobación de la renuncia del Sr. Armando Enrique Campaña como integrante del Consejo de Vigilancia y designación de reemplazante por el término que dure el mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia y/o entregar certificados de depósito en la sede social de PACLIN AGROPECUARIA S.A., sita en Posadas 1564, Piso 2 Of. 200, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 18 horas hasta el día 4 de abril de 2000 inclusive a las 18 horas.
Presidente - Marcelo F. Pondé
e. 21/3 Nº 43.362 v. 27/3/2000

PACLIN AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de PACLIN AGROPECUARIA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 19 de abril de 2000 a las 20 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle Posadas 1564, Piso segundo oficina 200, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del retiro del régimen de oferta pública y cotización de las acciones de PACLIN AGROPECUARIA S. A.
3º) Consideración del valor de reembolso en la suma de $ 96,6697347 por cada acción para los accionistas que ejerzan el derecho de receso de acuerdo a los estados contables al 31/12/99 tratados en la Asamblea Ordinaria celebrada anteriormente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: 1) para poder asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia y/o entrega de certificados de depósito en la sede social de PACLIN AGROPECUARIA S. A. sita en Posadas 1564, Piso 2, Of. 200, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 18 horas hasta el día 13 de abril de 2000 inclusive a las 18 horas. 2) Los accionistas que voten en contra del retiro de la sociedad del régimen de oferta pública y cotización y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea podrán ejercer el derecho de receso -art. 245 ley de sociedades y art. 50 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. 3) Conforme a lo establecido por el inciso d) del art. 50 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Asamblea que resuelve el retiro de cotización de acciones deberá reunir en primera y segunda convocatoria un quorum del 75 por ciento de todas las acciones en circulación y los votos en contra no podrán superar el 10 por ciento de los mismos, considerando a estos efectos que todas las acciones tendrán derecho a un voto. 4) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, Posadas 1564, Piso segundo, Of. 200, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 horas las informaciones requeridas por el inciso a) del artículo 3 Libro I Capítulo IX de las normas de la C.N.V. (T.O. por R.G. 290 modificado por la R.G. 330), como así también en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299 de la ciudad de Buenos Aires. 5) Las resoluciones de cada uno de los puntos del Orden del Día que se adopten en la Asamblea quedarán sujetas a las decisiones que adopte la Bolsa de Comercio de Buenos Aires sobre el otorgamiento de la autorización previa para el retiro de cotización de las acciones de la sociedad.
Presidente - Marcelo Ponde
e. 22/3 Nº 43.565 v. 28/3/2000

PAPELERA TEL-ROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PAPELERA TEL-ROL S.A. a Asamblea General Ordinaria en Av. del Barco Centenera 2671, ciudad de Buenos Aires para el día 14-04-2000 a las 10 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convalidación de Asamblea y en su caso ratificación de lo resuelto por Asamblea Ordinaria Nº 27 celebrada el día 30-12-98.
3º) Consideración de la documentación que se refiere el art. 234 inc. 1) de la L.S. 19.550 ratificación de la aprobación del B.G. al 31-08-98 y consideración B.G. al 31-08-99.
4º) Consideración de los motivos que impidieron realizar la Asamblea en fecha.
5º) Remuneración de directores. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico administrativas (art. 291 L.C.).
6º) Destino de resultados no asignados.
7º) Aprobación de lo actuado por el Directorio, particularmente respecto de las ventas de inmuebles.
8º) Determinación de número de Directores y elección de los mismos.
Presidente - Enrique Busto
e. 21/3 Nº 43.072 v. 27/3/2000

PAPELSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los Sres. Accionistas de PAPELSUR S.A. en la sede legal de México 431, de la Capital Federal, para el día 11 de abril de 2000 a las 17 y 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del acuerdo firmado el 9 de marzo de 2000.
Presidente - Francisco María de Amorrortu
e. 21/3 Nº 43.312 v. 27/3/2000

PARKING VICTORIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria del día 10 de abril de 2000, a las 10 horas en Hipólito Yrigoyen 4153, Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Atraso llamado a Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 de la Ley 19.550 ejercicios cerrados 31-3-1997; 31-3-1998 y 31-3-1999.
3º) Designación y fijación del número de directores.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13 horas, se levanta la sesión firmando los presentes de conformidad. El Directorio.
Presidente - Gonzalo Tosti Ibáñez
e. 23/3 Nº 43.591 v. 29/3/2000

PLASVAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 18 de abril de 2000 a las 10 horas y para la misma fecha a las 11 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Tuyutí 6952 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1997 y 31 de diciembre de 1998.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Retribución al Directorio en exceso a los límites del Art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
6º) Elección del Directorio por el término de 2 ejercicios.
7º) Elección del Síndico titular y suplente.
Presidente - Oscar Alberto Lhargi
e. 23/3 Nº 44.636 v. 29/3/2000

POLIEQUIPOS CIIMS SA

CONVOCATORIA

IGJ Nº 943/Fº 10/Libro 62/Tº A de Estatutos Nacionales del 04-5-66. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 2000, en la calle Arzobispo Espinosa 1495, de esta Capital Federal, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Definir acciones a tomar contra el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ante la falta de resolución de los reclamos efectuados con motivo de las presentaciones efectuadas el 28/01/97 en el marco del Decreto 225/96.
2º) Autorización al Directorio para iniciar acciones legales contra el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires como consecuencia de las moras reclamadas.
3º) Determinar las consecuencias de la paralización de servicios en un tiempo a determinar.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Marcelo Iurcovich
e. 24/3 Nº 43.722 v. 30/3/2000

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A. Nº de Registro I.G.J.: 1.596.618; C.U.I.T.: 30-67992221-8. De acuerdo a las disposiciones legales y el art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 11 de abril de 2000, a las 16 hs. en 1ª Convocatoria, y a las 17 hs. en 2ª Convocatoria, en caso de fracasada la 1ª de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al sexto Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 1999.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y del Síndico.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables.

La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la Comunicación de Asistencia designando representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.
Presidente - Juan Terencio Moche
e. 21/3 Nº 43.375 v. 27/3/2000

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA

PUERTO VIAMONTE S.A. Nº de Registro I.G.J.: 1.549.919; C.U.I.T.: 30-65054420-6. De acuerdo

a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 11 de abril de 2000, a las 14 hs. en 1ª Convocatoria, y a las 15 hs. en 2ª Convocatoria, en caso de fracasada la 1ª de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al octavo Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 1999.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables.

La presente Convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas.

Presidente - Juan Terencio Moche
e. 21/3 Nº 43.377 v. 27/3/2000

"R"

RAI CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de RAI CONSTRUCCIONES S.A. para el diecinueve de abril de 2000,a las dieciocho horas en Soler 6026, 2do. piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación de la retribución al Directorio. Honorarios en previsión de lo dispuesto por el art. 261, última parte, de la ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente - Rubén A. Inglesini
e. 23/3 Nº 12.596 v. 29/3/2000

"S"

S.M.L. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 2000 a las 15:00 horas, en la sede social sita en la calle Reconquista 1166 Piso 4to. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Cuadro I correspondientes al ejercicio económico Nro. 5 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
3º) Consideración de los honorarios de los directores.
4º) Fijación del número de Directores. Su elección.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Daniel Alfredo D'Onofrio
e. 22/3 Nº 43.431 v. 28/3/2000

SIMONETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 17 de abril de 2000 a las 16:00 horas en la sede social sita en Sarmiento 747, 9º piso, of. 40, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción de acciones por aumento de capital resuelto en Asamblea del 5 de octubre de 1999. Forma y plazo de emisión e integración de las acciones.
2º) Designación de nuevos miembros del directorio. Consideración de la renuncia y gestión del director saliente.
3º) Reforma de los artículos octavo y décimo de los estatutos sociales.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.

Presidente - Iñigo Herrera
e. 24/3 Nº 43.645 v. 30/3/2000

STOP & SHOP S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inspección General de Justicia 5004. Convócase a los Señores accionistas de STOP AND SHOP S.A. (antes Alimenti S.A.) a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 7 de abril de 2000, a las 15 horas en primer convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Sarmiento 680, piso tercero, Departamento B de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los estados contables al 30 de junio de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Informe del Pasivo de la Sociedad y acciones judiciales emprendidas en su contra. El Directorio.

Presidente - Antonio E. José Yepes
e. 21/3 Nº 43.407 v. 27/3/2000

STOP & SHOP S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inspección General de Justicia 5004. Convócase a los Señores accionistas de STOP AND SHOP S.A. (antes Alimenti S.A.) a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 7 de abril de 2000, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Sarmiento 680, piso tercero, Departamento B de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social; monto y tipo de acciones a emitir y sus condiciones de integración.
3º) Disolución de la Sociedad.

Presidente - Antonio E. José Yepes
e. 21/3 Nº 43.408 v. 27/3/2000

"T"

THE SECURITY GROUP S.A.

CONVOCATORIA

(RPC 2/5/96 Nº 3875, L. 118, T S.A.). Se hace saber que por error material la convocatoria a asamblea para el día 7 de abril de 2000 publicada el 17/3/00 hasta el 23/3/00 omitió consignar que la misma es una Asamblea General Extraordinaria.

Presidente - Alejandro Laurence
e. 22/3 Nº 43.578 v. 28/3/2000

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. Nº 10.706. Se Convoca a Asamblea General Ordianria a los Sres. Accionistas de TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. e I.S.A. para el día 13 de abril de 2000 a las 17.30 hs. en el domicilio de la calle Zelarrayán 4777, de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 , inc. 1 de la ley 19.550, por ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración de los Honorarios de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 (Artículo 261 Ley 19.550).
5º) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.

Presidente - Jorge José Gentile
e. 21/3 Nº 43.288 v. 27/3/2000

"V"

VALOR S.A.I.C.I.F Y DE MANDATOS

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Nº 40, para el día 16 de abril de 2000 a las 10 hs., en Varela 1184 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance, Estado de Resultado Cuadro I, Inventario, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen del Contador Público, correspondiente al ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Nota pedido de un Accionista.
3º) Elección del Directorio Art. 9º Estatuto.
4º) Elección del Consejo de Vigilancia o Síndico.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Angel Orlando Del Río
e. 24/3 Nº 43.667 v. 30/3/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Gustavo A. Desalvo, apoderado, domiciliado en Juan A. García Nº 1330, Capital, comunica que Vestiditos S.A. con domicilio en Juan A. García Nº 1330, transfiere a Ber & Blat S.A. con domicilio en Acevedo 833/35, Capital, el Fondo de Comercio del local sito en ACEVEDO Nº 833/35, P. B. 1º y 2º piso, Capital que funciona como taller de corte de géneros y de confección de ropa, solicita transferencia habilitada por expediente Nº 58499/98 del 22/05/98 reclamo de ley en Acevedo 833/35, Capital.

e. 23/3 Nº 44.652 v. 29/3/2000

Organización Paladino-Marincola. Alberto D. Marincola, corredor público, con oficinas en La Rioja 462, Capital Federal, avisa que Ricardo Pérez, domicilio: Av. José M. Moreno 1457, Capital, vende a Hermenegilda Rosa Bulacio, domicilio: La Rioja 462, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc., elaboración de productos de panadería con vta. directa al público, sito en la AVENIDA JOSE MARIA MORENO Nº 1457/59, de Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 24/3 Nº 43.706 v. 30/3/2000

"B"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Adriana Edith Jablonskis con domicilio en la calle Billinghurst Nº 1411 Cap. Fed. Vende a Jorge Domingo De Guzmán Maqueda con domicilio en la calle Matheu Nº 1296 José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en BILLINGHURST Nº 1411 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 75 Folio: 269 Nº 394.

e. 24/3 Nº 43.652 v. 30/3/2000

"G"

Se comunica que don José Osvaldo Bossi, DNI 4.013.949 domiciliado en C. Díaz 5164, Cap. Fed. transfiere la habilitación del local sito en GRAL. CESAR DIAZ 5161 y PJE. WAGNER 1016, Cap. Fed. que funciona como Depósito y Corte de Vidrio y Cristal, a don Roberto Armando Rainieri, DNI 7.608.793, domiciliado en Gral. César Díaz 5161, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 23/3 Nº 43.574 v. 29/3/2000

Carlos M. García,. Contador Público T. 201 F. 059, domic. Pagola 3826 Capital avisa: Alicia Samid y Suc. de Oscar Pileo domic. Catriel 1376 Ramos Mejía (BA) venden libre de deudas a Ana Rodríguez domic. Gascón 573 Capital agencia de remises y playa estacionamiento sito en GASCON 573 Capital. Reclamos de ley en Pagola 3826 Capital.

e. 24/3 Nº 43.748 v. 30/3/2000

"O"

En las ediciones del 21/2/00 al 25/2/00, recibo Nº 40.784. Dónde se publicó la transferencia del fondo de comercio sito en OLLEROS Nº 1877/79/81, PB, PA y sótano, Capital Federal; se deslizó un error en la denominación social de la parte compradora siendo el correcto Her Bel S.R.L. Reclamos de ley en Olleros Nº 1877/79/81, Capital Federal.

e. 22/3 Nº 43.444 v. 28/3/2000

"P"

Juan Ramón Vargas con domicilio en Mario Bravo 1139 2º C de Capital Federal. Transfiere a Raúl Alberto Alvarez con domicilio en Leopoldo Lugones 818 Ciudad de Morón. Negocio de Lavadero de Autos ubicado en PTE. PERON 3509 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Pte. Perón 3509 de Capital Federal.

e. 22/3 Nº 43.456 v. 28/3/2000

Daniel González García, D.N.I. 23.992.355, Uruguay 355, 6º "25", Cap. Fed. Transfiere a "Lofre S.R.L.", Av. Belgrano 2449, 8º "B", Cap. Fed. Fondo de Comercio de bar, cafetería, minutas y "fast-food", ubicado en PARAGUAY 700, Cap. Fed., denominado "Esquina Maipú", sin incluir al personal y libre de pasivo. Domicilio de las partes en los indicados. Oposiciones de Ley: Domicilio Escribano interviniente Esteban Santiago Morelli (Mat. CECF 4482) Esmeralda 135, 5º "A" L/V 12:30 a 18:00 hs.

e. 21/3 Nº 44.279 v. 27/3/2000

Julio Alvárez y Cía. representada Mart. Púb. José María Quesada, of. Av. Belgrano 1852, Cap. avisa: Angela Vicenta Landi, dom. Concordia 132 Cap. vende a Susana Antonia Lasala dom. Albariños 2634, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle PASAJE BUERAS 149 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos Ley n/of.

e. 23/3 Nº 43.630 v. 29/3/2000

"S"

El Dr. Oscar R. Genovesi Tº 18, Fº 158 con oficina en Callao 441 6º C Capital Federal Avisa que el Sr. José Santiago Campaña Castro con domicilio en Av. de Mayo 1110 Capital vende su hotel sito en SOLIS 749 de Capital Federal a la Sra. Irma Leonor Domínguez con domicilio en Humahuaca 4154 de Capital Federal. Reclamos de ley en Av. de Mayo 1110 Capital Federal.

e. 22/3 Nº 44.501 v. 28/3/2000

"T"

Manuel J. Rojo, Martillero Público, con Oficinas en Paraná 583 "3" "B" de C.F. Avisa que: Confitería Paraná S.R.L. con domicilio, Tucumán 1499 de C.F. vende su bar, cafetería, despacho de bebidas, casa de lunch, confitería, cervecería, com. min. golosinas (kiosco) ord. 33266, sito en TUCUMAN 1499 de C.F. a Ferigar S.R.L. en formación, con domicilio en Paraná 583 "3" "B" de C.F., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 24/3 Nº 43.720 v. 30/3/2000

"U"

Guillermo Fornieles, Escribano Público, comunica a los fines previstos por el art. 2º de la Ley Nº 11.867, que Garages y Estacionamientos S.A., con domicilio en Sarmiento 2150, Capital Federal transferirá a JFG S.A. con domicilio en la calle Uruguay 147, Capital Federal, libre de toda deuda, impuestos, tasas y gravámenes, el fondo de comercio, dedicado al alquiler de espacios, garages y cocheras para la guarda de vehículos explotado en el inmueble ubicado en la calle URUGUAY 147, Capital Federal, mediante el procedimiento que prevé la Ley Nº 11.867 de Transferencia de Fondos de Comercio. Domicilio y reclamos de ley en nuestra oficina sita en Roque Sáenz Peña 710, Piso 9, Capital Federal.

e. 24/3 Nº 43.697 v. 30/3/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALTO PARANA S.A. Industrial y FORESTAL MISIONES S.A.

FUSION POR ABSORCION DE SOCIEDADES ANONIMAS

Sociedad Absorbente: ALTO PARANA S.A., con domicilio en Rivadavia 413, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el nº 17642, del Libro 8 Tomo C.C.1 de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: INDUSTRIAL Y FORESTAL MISIONES S.A. con domicilio en Rivadavia 413, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el nº 7971, del Libro 2 de Sociedades Anónimas. De conformidad con lo prescripto por el Art. 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente:

a) ALTO PARANA S.A. absorbe la totalidad del patrimonio al 31/12/99 de INDUSTRIAL Y FORESTAL MISIONES S.A., la cual por tal motivo se disuelve anticipadamente sin liquidarse

b) El capital de ALTO PARANA S.A. se aumenta de 224.011.537 a 263.167.060.

c) El 31/12/99 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionadas era el siguiente: ALTO PARANA S.A.: Activo: $ 699.887.691; Pasivo: $ 51.543.302 INDUSTRIAL Y FORESTAL MISIONES S.A.: Activo: $163.607.40; Pasivo: $ 6.517.992.

d) No se constituye sociedad nueva. La absorbente mantiene su denominación.

e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 20 de enero de 2000 y fue aprobado por asamblea de accionistas de ALTO PARANA S.A. el 9 de marzo de 2000 e INDUSTRIAL Y FORESTAL MISIONES S.A. el 9 de marzo de 2000. Reclamos de ley en Rivadavia 413, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Juan Ernesto Cambiaso
e. 23/3 Nº 43.592 v. 27/3/2000

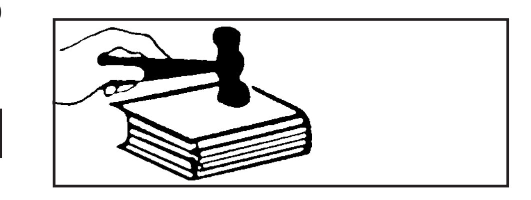
"C"

CPC S.A. CONSTRUCTORA ICA ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

Nº Inscripción I.G.J. 1398, CUIT 30-68984652-8. A los fines del art. 83 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, se hace saber que CPC S.A., con domicilio en Moreno 877, 7º piso, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 290, Libro 86, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas, con fecha 22 de Febrero de 1978 y CONSTRUCTORA ICA ARGENTINA S.A., con domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1398, Libro 118, Tomo A, de Sociedades Anónimas, con fecha 19 de Febrero de 1996, por resoluciones adoptadas en sendas Asambleas Generales Extraordinarias unánimes celebradas el 03 de Marzo de 2000 aprobaron el compromiso previo de fusión de las mismas que fuera suscrito el 18 de Febrero de 2000 mediante la absorción de CONSTRUCTORA ICA ARGENTINA S.A. por CPC S.A., como así también el aumento de Capital en $ 12.000. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades fusionadas con indicación de las fechas a que se refiere se detallan a continuación: CPC S.A. al 31 de diciembre de 1999: Activo $ 74.988.413, Pasivo $ 54.533.591; CONSTRUCTORA ICA ARGENTINA S.A. al 31 de diciembre de 1999: Activo $ 12.306.572. Pasivo $ 10.711.808. Los reclamos de Ley podrán efectuarse en Moreno 877, 7º piso, Capital Federal.

Apoderado - Leandro Aníbal Gómez
e. 23/3 Nº 12.574 v. 27/3/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cod. de Comercio rematará en pública subasta el día 30 de marzo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Peugeot, Tipo sedán 4 puertas, Modelo 504 SL, año 1998, motor marca Peugeot Nº 977400, chasis marca Peugeot n* 8AD504000V5391853, Dominio BSK 217, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días viernes 27, 28 y 29 de marzo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra MIGUEL ALBERTO CESPEDES.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 23/3 Nº 43.731 v. 27/3/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 30 de marzo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Tipo Furgoneta, Modelo Express RN, año 1999, motor marca Renault Nº F8QB682CO345O6, chasis marca Renault n* 9U5F4ORP5WN492070, Dominio CPB 277, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 27, 28 y 29 de marzo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra ERNESTO RAUL LOPEZ.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 23/3 Nº 43.734 v. 27/3/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 30 de marzo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Tipo sedán 3 puertas, Modelo Twingo, año 1999, motor marca Renault Nº D7FB7OOF479691, chasis marca Renault Nº VF1CO66MC19392740, Dominio CTY 186, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días 27, 28 y 29 de marzo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra ROMINA VIRGINIA MADRIGAL.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Alvaro Barros, martillero.

e. 23/3 Nº 43.735 v. 27/3/2000

César Martín Estevarena, martillero público de conformidad a lo dispuesto por el art. 58 y 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 97, del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, sito en la calle Avda. de los Inmigrantes nº 1950, piso 5º, en los autos caratulados: "AUTILIO JUAN CARLOS y Otros c/LAUFER MARCELO PABLO s/Ejecución Hipotecaria"; Exp. Nº 4661/99; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 31 de marzo del 2000 a las 10,30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Olazábal nº 2657 entre Moldes y Amenábar de esta Ciudad, unidad funcional nº 5 de planta baja y, primer piso, que cuenta con una superficie de 374,30 mts. 2, según constatación obrante en autos a fs. 102 se encuentra ocupado por el Sr. Naftali Isaac Laufer como usufructuario, consta en planta baja de hall de entrada, living comedor en dos niveles, separando ambos (living de 8x6x8), comedor de (7x3), cocina en ele, baño de recepción, gran jardín al fondo con pileta circular y parrilla (aprox. 20 x 9), en la planta alta 4 dormitorios, dependencias y dos baños, en buen estado de uso y conservación. A fs. 106 corre agregado el informe del Administrador del Edificio respecto de la deuda de expensas comunes de $ 3.475 al 16/10/98. Condiciones de venta: Base: $ 53.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el domicilio de la calle Viamonte 1866, piso 7 "C". Con respecto a las deudas por tasas, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, en autos "Sevicios Especiales c/Yabra Rolando s/Ejec-Hipotecaria. Para el supuesto de no existir postores, transcurrida media, se ofrecerá con la base reducida en un 25% y de no haber nuevamente ofertas, media hora más tarde se subastará sin base. Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de marzo del 2000.
César Martín Estevarena, martillero.

e. 24/3 Nº 44.809 v. 28/3/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OHLENMACHER HERMANN Y NEGRITTO, IRMA. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 15/3 al 17/3/2000.

e. 23/3 Nº 43.543 v. 27/3/2000

Nº 26

El Juzgado Civil Nº 26 de la Dra. Norma Rosa Abou Assali de Rodríguez, Secretaría Unica, con sede en Lavalle 1220, Piso 5º cita y emplaza a AON CARLOS ALFREDO, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "ALCANTARA NANCY EDITH c/AON CARLOS ALFREDO s/Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, marzo 16 de 2000.
María Cecilia Albores, secretaria.

e. 24/3 Nº 44.787 v. 27/3/2000

Nº 33

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nro. 33 , Secretaría Unica cita y emplaza a herederos de ROSA AMELIA GONZALEZ a fin de que hagan valer sus derechos. "Buenos Aires 16 de diciembre de 1999: En atención a lo expresado bajo juramento dándose el caso previsto por el art. 145 del Código Procesal, publíquense edictos en la forma dispuesta por el art. 147 del Código citado, por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Nación a fin de notificar … "De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, córrase traslado por el término de quince días (art. 338 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 356 inc. 1 del Cód. Pcal." Y bajo apercibimiento de dar intervención a la defensora pública de ausentes. Fdo. Juez: Horacio Alejandro Liberti.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 24/3 Nº 44.679 v. 27/3/2000

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 86, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1220, 5to. piso, en los autos caratulados "ABDEL HAMID RUIZ MANUEL c/GONZALEZ CELIA ALICIA s/Divorcio", cita a la demandada CELIA ALI-

CIA GONZALEZ, DNI 17.742.834 a fin de que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda instaurada en el término legal, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para representarla. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Ana M. Benaventano, secretaria.

e. 23/3 Nº 43.561 v. 29/3/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO COLARES y JULIA GRAZIANO. Publíquese por tres días. Para ser publicado en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10/3 al 14/3/2000.

e. 23/3 Nº 42.990 v. 27/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 5, a cargo del Juez Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Número 9, desempeñada por quien suscribe, con sede en Libertad 533, P. Baja, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "DI LELLO JUAN CARLOS s/Pedido de Quiebra por el CITIBANK N.A.", cita y emplaza a DI LELLO JUAN CARLOS L.E. Nº 4.185.928, en los términos del art. 84 de la ley 24.522, para que dentro del quinto día, contados a partir del día siguiente a la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el diario del Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 24/3 Nº 43.786 v. 27/3/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7mo. de esta Ciudad, comunica que en atención al cumplimiento de lo dispuesto a fojas 7, párrafo 2º, de los autos caratulados: "TRAPIELLA, EMILIO JOSE s/Cancelación" Expte. Nº 120.814/99, se ha decretado la cancelación de los títulos que se mencionan por un importe total de $ 5.507 (Pesos Cinco Mil Quinientos Siete), que se hará efectivo transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación del presente auto en el Boletín Oficial, durante 15 días, siempre que no se dedujere oposición durante aquel plazo. Notifíquese a LEDESMA S.A. y en su caso conforme ley 22.172. Fdo. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez".

Buenos Aires, 4 de febrero de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 24/3 Nº 44.783 v. 13/4/2000

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PACHECO, GRACIELA MARINA y Otros s/Ejecución Prendaria" a GRACIELA MARINA PACHECO, para que dentro del tercer día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar el Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto se publicará por el término de dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Gabriel Vázquez, secretario.

e. 24/3 Nº 44.826 v. 27/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MARIZA RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 33.478 que se le sigue por el delito previsto en el art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria — a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 21/3 Nº 311.420 v. 27/3/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a MAXIMILIANO JOSE TELLO a estar a derecho en la causa Nº 35.983 que se le sigue por el delito previsto en el art. 94 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C. P. P. N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 24/3 Nº 311.803 v. 30/3/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ANGEL ARTIGAS VERGARA y a DIEGO SCARAFFI, a estar a derecho en la causa Nº 29.209 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 89 y 183 del Código Penal , en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik , en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 24/3 Nº 311.804 v. 30/3/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a SAMUEL RAFAEL CAMACHO RECALDEZ a estar a derecho en la causa nº 27.538/97 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nº 67 a cargo de la Doctora Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 22/3 Nº 311.511 v. 28/3/2000

Nº 5

Por cinco (5) días. El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, a cargo de la Dra. Elena Frillocchi, Secretaría Nº 75 de la Dra. Patricia Guichandut, sito en Lavalle 1638, P. 6º de la ciudad de Buenos Aires, hace saber que MARCELA PATRICIA PELLA - D.N.I. 14.987.743, argentina, nacida el 25 de agosto de 1962, deberá presentarse en Secretaría a estar a derecho el día 5 de abril del corriente año a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 6 de marzo de 2000. No habiendo comparecido la encartada MARCELA PATRICIA PELLA el día 28 de febrero pasado y en atención a lo que resulta de la diligencia de fs. 169/170, cítesela para el día 5 de abril de 2000, a las 10.00 horas, a efectos de presentarse en Secretaría a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde. Desconociéndose por lo tanto, el domicilio de la encausada de mención, notifíquese por edictos de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N. a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días. Secretaría Nº 75, 6 de marzo de 2000.

Elena Frillocchi, juez.
Patricia S. Guichandut, secretaría.

e. 21/3 Nº 311.509 v. 27/3/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 7, a cargo de la Dra. María Laura Garrigós de Rébori, Secretaría Nro. 57 desempeñada por el Dr. Carlos H. Aostri, sito en Lavalle 1638 piso 4to. de Capital Federal, en la causa Nro. 47.601 caratulada "CASA HUARANCA, MAURO s/Tentativa de hurto", hace saber que cita y emplaza al procesado MAURO CASA HUARANCA (peruano, Pasaporte Nro. 0901772, nacido en Arequipa el 28/12/66, hijo de Casimiro y de Julia Huaranca, soltero, instruido, comerciante), para que comparezca a derecho ante Sede Judicial dentro del tercer día hábil, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenarse su captura. Publíquese durante cinco días.

Secretaría Nro. 57, marzo 8 de 2000.
Carlos H. Aostri, secretario.

e. 23/3 Nº 311.603 v. 29/3/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax Nº 4374-8905, en la causa nº 49.446 seguida por el delito de lesiones leves. Cita y emplaza a: HERNAN MANZO, argentino, nacido el día 25 de octubre de 1965, titular de DNI Nº 17.593.902, con último domicilio real en la calle Lavalleja 122 Piso 2º de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 7 de marzo de 2000… no conociéndose el domicilio del imputado HERNAN MANZO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori. Ante mí: Carlos Aostri, Secretario…".

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.

e. 23/3 Nº 311.615 v. 29/3/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nro. 7, Secretaría Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Aostri, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax nº 4-374-8905, en la causa nº 49.075 seguida por el delito de lesiones dolosas y daño. Cita y emplaza: a GUSTAVO OJEDA con último domicilio real en la calle Niceto Vega 5165, Dto. 5 de esta Capital, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 6 de marzo de 2000 no conociéndose el domicilio del imputado GUSTAVO OJEDA, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselo por edictos, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura.…". Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori: Juez. Ante mí: Carlos Aostri, secretario.

Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.

e. 23/3 Nº 311.621 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 7 de la Capital Federal; interinamente a cargo del Dr. Fernando Larraín, por ante la Secretaría Nº 57 desempeñada por el Dr. Carlos Aostri, ubicado en la calle Lavalle 1638 piso 4º de esta Ciudad; en el sumario Nº 49.720 caratulado "Imputado: HERRERA HOYOS MARCELO ANDRES s/162 y 42 C. P. DAM: OSVALDO MILANINI"; cita y emplaza al imputado MARCELO ANDRES HERRERA HOYOS (D.N.I. 24.378.689), para que comparezcan ante esta sede,. a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de no presentarse dentro del tercer día de la última publicación, de ordenarse su captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nº 57, 2 de marzo de 2000.
Carlos Aostri, secretario.

e. 23/3 Nº 311.625 v. 29/3/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN DARIO RODRIGUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 48.874 que se le sigue por el delito de Amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 23/3 Nº 311.655 v. 29/3/2000

Juzgado en lo Correccional nro. 10, Secretaría 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ALFREDO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa nº 32.239/I, que se le sigue por el delito de hurto, art. 162 del C.P. bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.

e. 24/3 Nº 311.730 v. 30/3/2000

Juzgado en lo Correccional nro. 10, Secretaría 74 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR HUGO SATURIO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.756/III que se le sigue por arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.

e. 24/3 Nº 311.731 v. 30/3/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ARMANDO LE ROSE (con último dclio. conocido en San Pedrito 1538, piso 3º "13") a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 18.314, seguida en averiguación al delito de amenazas (art. 149 bis, primer párrafo del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 1 de marzo de 2000… cítese a ARMANDO LE ROSE mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial… a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.), notifíquese.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
M. Fabiana Galletti, secretaria ad hoc.

e. 21/3 Nº 311.340 v. 27/3/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77 a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed. cita y emplaza a ENRIQUE LLINAS ALVAREZ (con último dclio. conocido en Billinghurst 534, piso 7º "15" de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 14.106, seguida en averiguación al delito de homicidio culposo (art. 84 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 10 de marzo de 2000… cítese a ENRIQUE LLINAS ALVAREZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial… a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebel-

de y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.), notifíquese.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 21/3 Nº 311.346 v. 27/3/2000

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77 interinamente a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Cap. Fed., cita y emplaza a HECTOR HUGO HERNANDEZ (DNI 23.288.418, argentino, de 28 años, con último dclio. conocido en Mamberti 640, Lanús, P.B.A., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estados, en causa Nº 16.292, seguida en averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 10 de marzo de 2000... cítese a HECTOR HUGO HERNANDEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Raúl J. E. García, Juez.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 21/3 Nº 311.348 v. 27/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, notifica a IRMA MARTA GUALCO por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa Nº 9422/96 caratulada "ROBLEDO, JORGE DARIO y Otros s/Defraudación" se resolvió: //nos Aires, 14 de marzo de 2000. Resultando indispensable contar con el testimonio de la Sra. IRMA MARTA GUALCO para avanzar en la investigación..., y habiendo resultado negativas las diligencias tendientes a dar con su paradero, cítese a la nombrada mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., a fin de que dentro del tercer día de notificada comparezca ante este Juzgado a prestar declaración testimonial. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nº 3, 14 de marzo de 2000.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.
e. 21/3 Nº 311.399 v. 27/3/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. CABANA ADELINA ANGELICA (DNI Nº 20.688.966) para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 20.206, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el Art. 31 de la ley 22.362, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 15 de marzo de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria.
e. 22/3 Nº 311.483 v. 28/3/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a GERONIMO MARIANO IGNACIO, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 8569/99, caratulada "JUAREZ, JORGE MIGUEL y Otro s/Tenencia de Arma de Guerra", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 6, Marzo 15 de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 22/3 Nº 311.712 v. 28/3/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a CLAUDIO ARIEL GODOY para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 9.897/99 que se le sigue por el delito previsto y penado por infracción a la ley 23.737 bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 16 de marzo de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 24/3 Nº 311.867 v. 30/3/2000

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente al Sr. DIEGO MARTIN SAMBADE de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 11643/98 que se les sigue en su contra por malversación de caudales públicos: "///nos Aires, 9 de marzo de 2000 (...) notifíquese por edicto al Sr. DIEGO MARTIN SAMBADE que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días.". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
e. 23/3 Nº 311.596 v. 29/3/2000

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría nro. 15, del Dr. Federico Novello, en la causa nro. 11.977/99, caratulado "LINARES UREÑAS RENE s/Falsificación documentos públicos", hace saber a RENE LINARES UREÑAS, boliviano, D.N.I. nro. 93.009.829, hijo de Mario y Marina Ureñas, que deberá comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de Capital Federal— dentro de las 72 hs. de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, 9 de marzo de 2000...cíteselo por edictos...Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Federico Novello, Secretario".
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Federico Novello, secretario.
e. 22/3 Nº 311.594 v. 28/3/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría nro. 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 15.034/99 caratulada: "Imputado: SASSANO JORGE y ALVAREZ MARIO LUIS sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MARIO LUIS ALVAREZ (quien es titular del DNI 11.703.944, nacido en fecha 12/11/1954, argentino, de 45 años de edad, soltero, de profesión martillero y con último domicilio conocido en la Avenida Juan B. Justo nro. 7357 de esta Ciudad) a que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de notificarlo de la opción que posee en cuanto a ejercer su descargo en forma indistinta ante el Ministerio Público Fiscal como ante este Juzgado, en forma indistinta y en los términos contemplados en los párrafos segundo y tercero del art. 353 bis. del Código Procesal Penal. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarado en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría nro. 15, a los 14 días del mes de marzo del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 24/3 Nº 311.865 v. 30/3/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos nro. 1660/97, caratulados "FERNANDEZ ALMEYDA, MANUEL WASHINGTON y Otros s/Inf. ley 23.737", notifica a MARTA ODILA RIVERO, D.N.I. nro. 26.007.805 y a ZULMA DEL VALLE VEGA, D.N.I. nro. 26.087.301, que deberá presentarse ante este tribunal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de declarar su rebeldía.
Federico Novello, secretario.
e. 24/3 Nº 311.866 v. 30/3/2000

Nº 10

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado DANTE MANUEL SANCHEZ, titular del D.N.I. 25.340.372, con último domicilio conocido en la calle Martín Céspedes 3379, de la localidad de Villa Adelina San Isidro —Provincia de Buenos Aires— a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 7972/96, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la Ley 23.737, caratulada "DANTE MANUEL SANCHEZ s/ Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 13 de marzo de 2000.
Javier E. Helou, secretario.
e. 22/3 Nº 311.592 v. 28/3/2000

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos Liporaci, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa Nº 8989/99, cita y emplaza a CARLOTA TOMASA NAVEDO NARVAEZ, con último domicilio registrado en la calle Humbolt 583 P.B. de esta Capital, de quien se carecen de demás datos personales, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar su declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencial injustificada. PRS Carlos Liporaci, juez federal.
Buenos Aires, 13 de marzo del 2000.
Javier E. Helou, secretario.
e. 22/3 Nº 311.593 v. 28/3/2000

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nº 9.170/99 caratulada "VAZQUEZ JORGE DANIEL y Otros s/inf. Ley 23.737" cita y emplaza a JORGE DANIEL VAZQUEZ, DNI Nro. 25.675.449, de nacionalidad argentina, de 22 años de edad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer a los efectos de dar cumplimiento con la audiencia prevista en el art. 353 bis del CPPN ante el Sr. Fiscal a cargo de la Fiscalía Federal Nro. 12 bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura".
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 22/3 Nº 311.595 v. 28/3/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 11 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa nº 9437/99 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a HERNAN NICOLAS CORNADOR, de nacionalidad Argentino, con D.N.I. nº 12.960.897, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 22/3 Nº 311.477 v. 28/3/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 12, Secretaría nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a Emilio Munachi Guarachi, en la causa Nº 10.183/99, caratulado "MUNACHI GUARACHI, EMILIO s/flas. Doc. Destin. A Acreditar Id", que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 14 de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 22/3 Nº 311.529 v. 28/3/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción 6 Secretaría 118. En el expediente caratulado: "CESARINI ADRIAN LEONARDO s/Defraudación" se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 16 de marzo de 2000. ...Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a ADRIAN LEONARDO CESARINI (D.N.I. 21.569.981), GUSTAVO DAVID BERNAT (D.N.I. 21.851.442, nacido el 28/9/70) y BERNARDO VICENTE JUAN BERNAT (D.N.I. o L.E. 4.381.797, nacido el 5/2/42, por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 14.396/00 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo. Alberto Julio Baños. Juez. Ante mí. Domingo Montanaro. Secretario. Queda/n U.D./es. legalmente notificado/s.
e. 24/3 Nº 311.868 v. 30/3/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

"El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 9519 "MANZON, SERGIO PEDRO s/Falsedad Ideológica en Instrumento Público en concurso real con el cohecho pasivo", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 24 de junio de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 16 a cargo de los Dres. Carlos José Arcebi, Gustavo Miguel Anadón y Carlos Alberto Currais, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Mónica Rodríguez, por el cual se condenó a GONZALEZ AREVALO, MARIO MARCELO, en la causa Nº 287, por ser autor material penalmente responsable del delito de falsedad ideológica en instrumento público en concurso real con el de cohecho pasivo, a la pena de tres años de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso, e inhabilltación absoluta por seis años.
Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
La Secretaria.
e. 22/3 Nº 311.513 v. 28/3/2000

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 6

"Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.-...; recíbasele declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) a JUAN JOSE VERGARA; quien deberá presentarse ante este Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17 dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará durante cinco días en el Boletín Oficial por desconocerse el lugar donde reside actualmente el nombrado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde ordenándose su captura a la

Policía Federal Argentina y su posterior detención. Fdo. Adriana Laura Leiras, Juez de Menores. Ante Mí: Dr. Roque Vásquez Mansilla, secretario".
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
e. 24/3 Nº 311.786 v. 30/3/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

"Conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a CARLOS ALBERTO CALDERON, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ... Fdo.: Conrado C. Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo. Secretario."
San Isidro, 7 de marzo de 2000.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 24/3 Nº 311.727 v. 30/3/2000

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de (3) días a contar desde la última publicación del presente a ANGEL FABIAN BLANCO —DNI Nº 30.714.894—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1468 caratulada "OLIVERA, DANIEL ALBERTO y Otro s/Inf. a la ley 23.737", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura para el caso que así no lo hiciere.
San Isidro, 9 de marzo de 2000.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 24/3 Nº 311.739 v. 30/3/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a MONICA ALEJANDRA ARECO (DNI Nro. 18.085.338) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 6 de marzo de 2000.
Omar R. A. Digerónimo, juez federal.
e. 24/3 Nº 311.795 v. 30/3/2000

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

Juzgado Federal de Ira. Instancia con asiento en la ciudad de Bell Ville (Pcia. de Cba), cita a comparecer a estos estrados a RAUL ALEJANDRO ÑAÑEZ, D.N.I. Nº 25.196.545, a prestar declaración indagatoria el día 11 de abril del cte. año a las diez horas, bajo apercibimienio de declarárselo rebelde y ordenar su captura. Se le imputa la nombrado el delito provisionalmente calificado como: Tentativa de entrega o suministro de estupefacienies a título agravado por el lugar (art. 5to., inciso "e" último párrafo y art. 11 inciso "e", ambos de la ley 23.737 y art. 42 del Código penal. (Fdo.) Edgardo José Filippi - Juez Federal. Ante mí. Dra. Lucila Miotti De Cesare, secretaria.
Bell Ville, 10 de marzo de 2000.
e. 22/3 Nº 311.500 v. 28/3/2000

El señor Juez Federal subrogante de 1ra. Instancia en la ciudad de Bell Ville (Provincia de Córdoba), notifica a RUBEN ERNESTO NIEVAS (DNI Nº 10.096.133), la providencia dictada en autos, que en su parte pertinente dice así: "Bell Ville, 8 de febrero de 2000. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, por decreto de fecha 23 de diciembre de 1999: Avócome al conocimiento de la presente causa. Atento el informe que surge del oficio policial de fs. 16 vta., del Banco de la Nación Argentina de fs. 20 y de la Secretaría Electoral de la ciudad de Córdoba de fs. 26/27 y a los fines de recepcionársele declaración indagatoria al imputado RUBEN ERNESTO NIEVAS: Cítase al nombrado por edictos y por el término de cinco (5) días (cfme. Art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación) para que comparezca a la Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no concurrir al Tribunal en el plazo señalado de declararlo rebelde en la presente causa, a cuyo fin: líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial en Capital Federal. Proveo en Subrogación Legal" (fdo). Dr. Horacio López Ballesteros, Juez Federal Subrogante. Ante mí. Guillermo R. Alonso, secretario. Publíquese por cinco (5) días.
e. 23/3 Nº 311.717 v. 29/3/2000

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION Y FAMILIA ALTA GRACIA

Alta Gracia, la Sra. Juez de 1ª Inst. del Juzg. C.C.C. y Flla de A. Gracia, Sec. Ruarte, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA c/CELMER DE VILLADOR LIDIA; c/MANUEL PATO E IRMA MOYANO DE PATO; c/LOPEZ ADOLFO y Otros; c/CRESPILLO JOSE MARIA y Otra; c/JOSE STELLADORO; c/HAMLET MILLAN; c/ELINA MARIA FERRERO; c/GONZALEZ SCHIA ENRIQUE; c/ALBERTO SILVERIO FERRAL y Herederos; c/ARCANGEL AZZOLINA y CARMEN MAZZEO DE AZZOLINA; c/CANDIOTI DE CANE M. A.; c/CAMPAGNARI DE CAVALIERI FLERIDE JOSEFINA; c/NILDA TERESA CHINDANO DE BADARACCO; c/HNOS. MARIAS (Exp. Nº 76/1994); c/HNOS. MARIAS (Exp. Nº 59/1994); c/JOSEFA CUESTA DE CORDERO y Sucesores; c/JORGE LUIS AMORINI, HUGO ALFREDO AMORINI y PARIS DONIKIAN DE AMORINI, todos juicios de Apremio", cita y emplaza a los demandados para que en el término de quince (15) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cita de remate para que dentro del mismo término opongan y prueben excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Ruarte, Rodolfo Alberto, secretario.
Oficina, 19/3/1999.
e. 23/3 Nº 43.571 v. 29/3/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1 Secretaría 2, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, P. Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados EUROVIDRIOS S.A. s/Concurso Preventivo, se ha dispuesto el 21/02/2000 declarar la apertura del Concurso Preventivo de EUROVIDRIOS S.A., con domicilio en la calle Allende Nº 3894, Piso 1º, Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Dr. Luis María Escobar, quien ha constituido domicilio en la calle Tucumán Nº 1539, Piso 7º Of. 71 de Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 17/05/00. Fecha hasta la cual se efectúan observaciones e impugnaciones de los créditos presentados a verificar: 01/06/00. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 04/07/00. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 30/08/00. Audiencia Informativa 20/11/00 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Firmado: Juan José Dieuzeide Juez. Para ser publicado en Boletín Oficial de La Nación.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 22/3 Nº 44.518 v. 28/3/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, en los autos: "ROCOTOVICH EIDLSTEIN ABRAHAM s/Quiebra" Expte. Nº 76146, comunica por cinco días que se han fijado nuevas fechas a los fines de la presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal para el 4 de abril del 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 18 de mayo de 2000.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
María Gabriela A. Vassallo, secretaria.
e. 21/3 Nº 311.350 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos caratulados: "MARTINEZ, GABRIEL SALVADOR s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 9/2/00 se decretó la Quiebra de MARTINEZ, GABRIEL SALVADOR. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6to. Oficina B de Capital Federal, hasta el día 18/4/00; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 5/5/00 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 23/5/00; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 8/6/00 y 8/8/00 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, Secretaria
e. 21/3 Nº 311.437 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica que con fecha 2 de febrero de 2000 se decretó la Quiebra de la Sra. ROSA TOPALIAN, DNI Nº 14.310.123, con domicilio en Libertad 1387, piso 3ro. "C", Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 12/4/2000 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 28/4/2000 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 12/5/2000 ante el síndico designado Dra. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to. "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 29/5/2000 y el día 13/7/2000 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/3 Nº 311.657 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber que en los autos "BAUTAM S.A. s/Concurso Preventivo" se ha prorrogado la finalización del período de exclusividad para el día 28 de abril de 2000 y la audiencia informativa para el día 18 de abril de 2000 a las 10 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 24/3 Nº 44.671 v. 30/3/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635, 6º Piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "CORTESFILMS ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto con fecha 1º de mazo de 2000 decretar la apertura del Concurso Preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 15 de junio de 2000, ante los síndicos designados. Estudio Sastre-Lostao-Romano, sito en la calle Sarmiento 1542, piso 6º, "25" de esta Ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 22 de agosto de 2000; el informe general será presentado el día 3 de octubre de 2000; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 15 de febrero de 2001, a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 24/3 Nº 44.806 v. 30/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 2000, en los autos caratulados "ALBASINI, LILIANA BEATRIZ s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALBASINI, LILIANA BEATRIZ, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al Síndico de los bienes que posean de la fallida. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Asimismo, se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Fíjase hasta el día 1º de junio del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 8 agosto del 2000 y el 20 de septiembre del 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ respectivamente. El Síndico designado es el contador Juan Angel Fontecha con domicilio en Rodríguez Peña 660, piso 3º de la Capital Federal. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 24/3 Nº 311.734 v. 30/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, hace saber por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de "ASERRADERO FERNANDEZ SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Montevideo Nº 174 piso 7º B de la Capital Federal, expediente: "ASERRADERO FERNANDEZ S.A. s/Concurso Preventivo", siendo Síndico designado el Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio procesal constituido en Juncal Nº 615 piso 10 oficina "G" de Capital Federal, ante quienes deberán concurrir los acreedores, a quienes se les intima para que verifiquen su crédito y privilegio en el domicilio del Síndico antes indicado, de lunes a viernes en el horario de 14,00 horas a 18 horas. La fecha de presentación en concurso es 28 de diciembre de 1999; el plazo de verificación de créditos vencerá el día 12 de junio del 2000, los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el día 16 de agosto del 2000 y el día 3 de octubre del 2000 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 8 de febrero del 2001 a las 10,00 horas. El presente edicto se publicará por cinco días en los diarios Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo del 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 22/3 Nº 44.422 v. 28/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta, comunica que con fecha 14 de febrero de 2000, se ha decretado la Quiebra de la sociedad DIBACO S.A., y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos

2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 30 de junio de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º Piso "J", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de agosto del 2000 y 10 de octubre del 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 21/3 Nº 311.394 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dra. María V. Villarroel, comunica por cinco días en autos: "FABRICA DE ELASTICOS APARICIO SA s/Concurso Preventivo" que con fecha 18 de febrero de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de FABRICA DE ELASTICOS APARICIO SA, domiciliada en la Avda. Francisco Fernández de la Cruz 945 de la Ciudad de Buenos Aires, habiéndose designado síndico a la Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio en la calle Eduardo Acevedo 217 de esta ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el día 7/6/2000, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC hasta los días 11/8/2000 y 25/9/2000 respectivamente. La audiencia informativa se efectuará el día 28/12/00 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 23/3 Nº 43.623 v. 29/3/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CABAÑA ADRIANITA S.A. El síndico designado es Alberto Macias con domicilio en Lavalle 1619, Piso 11º "D", fijándose plazo hasta el día 26 de abril de 2000 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 11 de mayo de 2000. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 9 de junio de 2000 y 8 de agosto de 2000 respectivamente. Fíjase la fecha del día 2 de noviembre de 2000 a las 10,00 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 23/3 Nº 43.605 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la Quiebra de "GAWIANSKI ROBERTO DANIEL s/Quiebra" Expte. Nº 68.131, síndico Miguel Angel Gacría Lombardi, J. Salguero 580, P.B. Dto. "B y C", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 21/3 Nº 311.361 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "REGALOS TOKIO S.A. s/Quiebra (Ex-pedido de Quiebra x Iacoboni, Viviana Sandra), Expte. Nº 60204", con fecha 2/03/2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador García Lombardi Miguel Angel , con domicilio en J. Salguero 580, P.B. "B-C"., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/05/2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 17 de marzo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/3 Nº 311.732 v. 30/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FILTROS GRUNTZIG S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 60.260" con fecha 2 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Nadales Mariana D., con domicilio en H. Yrigoyen 1349, 4º "B" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de mayo de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 17 de marzo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 24/3 Nº 311.733 v. 30/3/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría No. 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 P.B de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "NUCLEO AUTOSERVICIO MAYORISTA S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 24/2/2000, se ha declarado abierto el concurso preventivo de NUCLEO AUTOSERVICIO MAYORISTA S.A. (CUIT Nro. 33-62702971-9). Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto, hasta el día 3 de mayo de 2000 ante la sindicatura Estudio Rajo Menchaca y Asociados, con domicilio en Ferrari 381, Capital Federal. Se hace saber que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de los acreedores ocurrirá el 1 de noviembre de 2000. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 1 de marzo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 22/3 Nº 43.498 v. 28/3/2000

Nº 6

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 a cargo del Dr. Carlos Ferrario, con intervención de la Secretaría Nro. 12 a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., de esta Capital Federal, comunica que con fecha 1ero. de marzo de 2000, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. D'AMBROSIO FANNY MARIA. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Turek, con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034 piso 1º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de mayo del 2000. A los efectos de la presentación por el Sr. Síndico de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, fíjanse los días 4 de julio del 2000 y 31 de agosto de 2000, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 6 de noviembre del 2000 a las 10:00 hs., la que se celebrará en la sala de audiencias del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 23/3 Nº 44.566 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de LAYAL S.A. (desconoce CUIT) habiéndose designado síndico al contador Marta B. Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523, 4º, piso 42. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de mayo de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de junio de 2000 y 29 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 24/3 Nº 311.778 v. 30/3/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "DISTRIBUIDORA MOLINO BARCALI S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Julio Domingo Bello con domicilio en la calle Uruguay 660 Piso 3º "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de Mayo de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/3 Nº 311.542 v. 28/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de "FREE SPORT S.R.L.", cuyo Síndico es el contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio constituido en la calle Vidal 1670, 7º piso de esta Capital Federal, ante quién deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 17 de mayo de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquensen edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 22/3 Nº 311.578 v. 28/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "HOLZSTEIN OSVALDO ERNESTO s/Quiebra (por CITIBANK N.A.)". El síndico designado es Enrique Dibliagi con domicilio en la calle Pasaje Rivarola 193 piso 3º "12" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de mayo de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/3 Nº 311.461 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "VIVIANO HECTOR s/Quiebra (por MINA VICTOR JACOBO)". El síndico designado es María Cenatiempo con domicilio en la calle Av. de Mayo 1365 piso 7º "65" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 18 de abril de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/3 Nº 311.466 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos "SYNTEX S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado con fecha 17/2/2000 la apertura del Concurso Preventivo de acreedores. Síndico: Cont. Aroca, Tabuyo y Asociados, con domicilio en Av. Corrientes 1515, 5º "B", Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 5/5/2000, en el domicilio del síndico. La audiencia informativa tendrá lugar en el Juzgado el 3/11/2000 a las 10 hs. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 10/11/2000. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/3 Nº 43.381 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de KLAPPERSACK CARLOS ALBERTO", cuyo síndico es el Contador Abalo Hugo Omar con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011 6º Of. "1" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 17 de mayo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por

cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/3 Nº 311.468 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nro. 13 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, de esta Capital, comunica por cinco días, que por resolución del 10 de marzo de 2000, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de TEXTIL FIBREX S.A.I.C.F.E.I. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Estudio Matozzi, Tabasco Asociados, sito en la calle C. Pellegrini 465 4to. piso, oficina 33 Capital Federal, hasta el día 19 de mayo. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente, el 4 de julio de 2000 y 30 de agosto de 2000. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 2000 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/3 Nº 44.649 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de "GOMEZ SALVADOR", cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484 Piso 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de mayo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/3 Nº 311.671 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la Quiebra de "M.P.S. SA", cuyo síndico es el Contador Juan Ignacio Estévez con domicilio constituido en la calle Uruguay 750 Piso 6º "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 19 de mayo del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 23/3 Nº 311.672 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "CEN-AL-AGRO S.R.L. s/Quiebra (Por VUOTTO HUMBERTO VICTOR JESUS)". El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en la calle Vidal 1670 Piso 7º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29 de mayo de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/3 Nº 311.673 v. 29/3/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P. B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de febrero del 2000 se ha decretado la quiebra de "VIGONCORP S.A.", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de abril del 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 24 de mayo del 2000 y el 11 de julio del 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º piso, "200", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 22/3 Nº 311.842 v. 28/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PROYEFINA S.A. s/Quiebra - Antes Concurso Preventivo" cuya quiebra se decretara con fecha 13/3/2000 Síndico Sra. Beatriz R. Mazzaferri con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7º 71 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/5/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/6/2000 y 8/8/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 24/3 Nº 311.766 v. 30/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ECHEVARRIA LUIS HECTOR s/Quiebra - cuya quiebra se decretara con fecha 24/6/98 que el Síndico Sr. Néstor Delfor Monti con domicilio en Av. del Libertador 1078, Piso 7º de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/5/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7/7/2000 y 5/9/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 24/3 Nº 311.770 v. 30/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "COOPERATIVA DE TRABAJO 3 DE FEBRERO LTDA. s/Quiebra - cuya quiebra se decretara con fecha 8 de julio de 1999 que el Síndico Sr. Carlos A. Lausi con domicilio en Av. Rivadavia 6242, Piso 5º "F" (Tel. 9482-4111) de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/5/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de julio de 2000 y 14 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 24/3 Nº 311.771 v. 30/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "COTRIN S.A. s/Quiebra - cuya quiebra se decretara con fecha 5/11/99 que el Síndico Sr. Carlos Alberto Lausi con domicilio en Av. Rivadavia 6242, Piso 5º F de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/5/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 27/6/2000 y 8/8/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 24/3 Nº 311.774 v. 30/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "FITZRO S.A. s/Quiebra - antes Concurso Preventivo", cuya quiebra se decretara con fecha 8 de marzo de 2000 Síndico Sra. María Cenatiempo con domicilio en Av. de Mayo 1365, 7º Of. 65 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/5/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23/6/2000 y 4/8/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 24/3 Nº 311.775 v. 30/3/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "DIFIL S.R.L. s.Quiebra Indirecta" comunica por cinco días que: 1) con fecha 15 de marzo del 2000 se decretó la Quiebra indirecta de "DIFIL S.R.L.": 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante la síndico designado Contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio constituido en Cuenca 1464 de Capital Federal 3) de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la LQC., la sindicatura deberá hacer saber a los acreedores que no hayan verificado en el concurso que deberán requerir la verificación por la vía incidental, trámite que no devengará costas. El síndico deberá presentar el recálculo el día catorce de julio del 2000, y el informe del art. 39 de la L.C. se presentará el día doce de setiembre del 2000; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) se cita al fallido a la audiencia de explicaciones del día 21 de agosto del 2000 a las 12,00 horas.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 22/3 Nº 311.492 v. 28/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "ARZT DANIEL BENJAMIN s.Quiebra (6/3/00) pedido por ROIJ GUIDO FABIAN s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 6 de marzo del 2000 se decretó la quiebra de DANIEL BENJAMIN ARZT; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Eduardo S. Zalutzky, con domicilio constituido en Lavalle 1523 piso 6ª T.E. 4371-9709 de Capital Federal hasta el día 17 de mayo del 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 30 de junio del 2000 y 31 de agosto del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los

ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 5 de julio del 2000 a las 11 horas.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 22/3 Nº 311.550 v. 28/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "IERVASI ERNESTO s/Quiebra (6/3/00) Pedido por LANGE ISABEL MARIANA CARLOTA s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 6 de marzo del 2000 se decretó la quiebra de ERNESTO IERVASI; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante hasta el 26 de mayo del 2000 el síndico designado Contador Olga Mabel Odorisio, con domicilio constituido en Reconquista 1011 piso 6ª of. 5 "V" y T.E. 4315-3133 y 4248-5660 y (15) 4176-0194 de Capital Federal hasta el día; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 10 de julio de 2000 y 6 de agosto del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida' so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 2 de agosto del 2000 a las 11 hs.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 23/3 Nº 311.661 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 23 de febrero de 2000 se ha decretado la Quiebra de HECTOR HERMIDA (L.E. Nº 4.294.485), con domicilio en Alsina Nº 2520 Piso 9º Dpto. "E" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Felipe A. Giai con domicilio en Riobamba Nº 340 piso 14º (Tel.: 4953-6395), los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 9 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 22 de junio de 2000 y 17 de agosto de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14 de junio de 2000 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 23/3 Nº 311.718 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "ORCOYEN BRAUN MATIAS s. Quiebra (1/3/00) pedido por BIOCCA ALFREDO PEDRO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 1 de marzo del 2000 se decretó la quiebra de MATIAS BRAUN ORCOYEN; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Silvia Kohan, con domicilio constituido en Francisco Bilbao 2875 y T.E. 4637-5723 de Capital Federal hasta el día 23 de mayo del 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de julio del 2000 y 4 de setiembre del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12 de julio del 2000 a las 11 horas.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 23/3 Nº 311.663 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos "ARZT DANIEL BENJAMIN s/Quiebra (6.3.00) pedida por ROIJ GUIDO FABIAN s/Quiebra" comunica por cinco días en carácter aclaratorio que al fallido ARZT DANIEL BENJAMIN le corresponde el D.N.I. 13.295.529.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 24/3 Nº 311.836 v. 30/3/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "ACOSTA CARMEN, D.N.I. 12.842.275" con fecha 1º de marzo de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 3 de abril de 2000 ante el Síndico Cdor. Juan Francisco García con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 3º oficina "C" de esta Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 19 de mayo de 2000 y 4 de julio de 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ACOSTA CARMEN s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 21/3 Nº 311.341 v. 27/3/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secr. Nº 21 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por 5 días, que el 3/2/2000 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de GURFEIN EDGARDO DANIEL, con domicilio en Zavala 1573, Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico Designado: González Nancy Edith con domicilio en Lavalle 1290 piso 5º Oficina 506, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 20/4/2000.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 21/3 Nº 43.281 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de Quiebra de ALCIDES RODRIGUEZ SRL (expte. 76319), habiendo sido designado síndico al contador González Nancy Edith con domicilio en Lavalle 1290 Piso 5º Of. 506 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2000. Se deja constancia que el 3 de julio de 2000 y el 28 de agosto de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 23/3 Nº 311.709 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la Quiebra de WITTE ANA MARIA, decretada con fecha 28/2/00. El síndico actuante es el Contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1219, piso 3º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de junio de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 15 de agosto 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 4 de julio de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 23/3 Nº 311.710 v. 29/3/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del firmante, Callao 635, p. 2º Capital, comunica hace saber que con fecha 3 de marzo de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de VUGIN, ALEJANDRO FABIAN DNI 17.513.370 CUIT Nº 20-17513370-5. Los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, hasta el día 19 de mayo de 2000, debiendo indicar su número de CUIT y Documento de Identidad. Se fija hasta el 5 de junio de 2000 para que concursado y acreedores concurran ante el síndico para formular observaciones. Se fija el 5 de julio de 2000 para la presentación del informe individual y el 1 de septiembre del 2000 para el informe general. La audiencia informativa tendrá lugar el 22 de noviembre de 2000 de nombre y domicilio del Síndico es: Albite, Lydia Elsa, Tacuarí 119, entre piso, 5º, Capital. Para ser publicado por cinco días en: Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 22/3 Nº 43.502 v. 28/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 29 de febrero de 2000 se decretó la Quiebra de DALLASTA ROBERTO JAVIER con D.N.I. Nº 24.315.271 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. Oficina "5", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 17 de abril de 2000.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 21/3 Nº 311.387 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23/2/2000, en los autos caratulados ROBERTO, MANUEL ENRIQUE s/Quiebra, se resolvió decretar la Quiebra de ROBERTO, MANUEL ENRIQUE (DNI. 10.623.431), (no se tiene datos sobre Nº de Cuit), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a los mismos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790 2º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/5/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 23/3 Nº 311.665 v. 29/3/2000

LLAMADO A MEJORA DE OFERTA.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar sito en Av. Callao 635, piso 5º, Secretaría Nº 25, comunica por dos días que en los autos "INDUSTRIAS FAT S.A.I.C. y F. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (Bienes muebles sitos en Méjico 3664/90 Villa Martelli)" Expte. 77.391 en los que se ha dispuesto: 1) Objeto: llamado a mejoramiento de oferta respecto de la máquina Sandretto Serie 7. 2) Precio: el precio base para el mejoramiento de la oferta es de $ 60.000. 3) Exhibición: la máquina podrá visitarse con asistencia del martilleo (Alberto Miguel Toschi Tel. 4778-0386) los días 28 y 29 de marzo de 2000 en el horario de 11 a 14 horas. 4) Presentación: los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior deberá decir "Oferta de mejora en INDUSTRIAS FAT S.A.I.C. y F. s/quiebra s/Incidente de Enajenación (Bienes Muebles sitos en Méjico 3664/90 Villa Martelli", sin ningún otro dato que identifique al presentante y en su parte interior deberá cumplir con los requisitos que surgen de la resolución de fecha 20/3/2000. 5) Fecha de presentación: se fijó hasta el día 3 de abril del 2000 a las 11 hs. en la sede del Tribunal. 6) Garantía de mantenimiento de ofertas: todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 10% de la misma, que podrá consistir en cheque certificado o depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales en la cuenta perteneciente a estos autos. La garantía correspondiente al adquirente que resulte adjudicatario se imputará al pago del precio ofertado. 7) Apertura de sobres y mejora: se realizará en la audiencia a celebrarse el 7 de abril de 2000 a las 11.30 horas en el despacho de V.S. y en acto público. Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas a continuación de la apertura, imponiéndose como única condición que cada una represente como mínimo el 5% en relación a la anterior. 8) Pago: será al contado dentro del quinto día de notificado del auto que tenga al ofertante por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos por un nuevo llamado. 9) Fecha de adjudicación: se resolverá dentro del décimo día de la audiencia de apertura de sobres y las decisiones que se adopten tendrán carácter de inapelables.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 24/3 Nº 44.823 v. 27/3/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala,

Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Avda. Callao 635, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de VICTORIO DE BERNARDI S.A. La síndico designada es Lydia N. Podliszewski C.P.C.E.C.F. T. 65 F. 46 con domicilio en Avda. Rivadavia 3356, 1º Cpo., 8º Piso, of. 4 fijándose plazo hasta el día 11 de mayo de 2000 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Los acreedores y el deudor podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el día 26 de mayo de 2000. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 26 de junio de 2000 y 23 de agosto de 2000 respectivamente. Fíjase la fecha del día 26 de octubre de 2000 a las 10,00 hs. para la celebración de la audiencia informativa. Se deja constancia que VICTORIO DE BERNARDI S.A. tiene número de C.U.I.T. 30-52531172-0. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/3 Nº 43.468 v. 28/3/2000

EDICTO AMPLIATORIO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que el documento correcto del fallido en la Quiebra decretada con fecha 10 de febrero de 2000, en los autos caratulados "GOLDMAN, ELIAS s/Quiebra", es L.E. 4.026.090.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 22/3 Nº 311.517 v. 28/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Av. Callao 635, p. 2º, Capital Federal, Secretaría Nº 27, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de CREMENES S.A., con domicilio en Reconquista 336, piso 5º of. 5-N, Capital Federal, CUIT 30-66332651-8. Fíjase hasta el día 5 de mayo de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura "SPOTORNO, DI LEO LIRA Y ASOCIADOS", Viamonte 1446, piso 2do. de Capital Federal. Se fija hasta el día 19 de mayo de 2000 para que los acreedores revisen legajos y formulen las observaciones e impugnaciones (art. 34 ley 24.522). El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la citada ley los días 20 de junio de 2000 y 16 de agosto de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 27 de noviembre de 2000 a las 10 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 23/3 Nº 44.608 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de marzo de 2000, en los autos caratulados "FERRERO ATILIO JORGE s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra por ROZANSKI HORACIO SERGIO)" se resolvió decretar la quiebra de ATILIO JORGE FERRERO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entregar al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 15 de agosto de 2000 y el 25 de septiembre de 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mario E. Guimpel con domicilio en Paraná 768, Piso 2º "A" de Capital Federal al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 24/3 Nº 311.720 v. 30/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avda. Callao 635, Piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CHEVITODO S.A. s/Concurso Preventivo" (CUIT 30-58760996-3), que con fecha 23 de febrero de 2000 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 12 de mayo de 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado Contador Pablo Eduardo Arienti, C.I. Nº 8.192.308, con domicilio en la calle Cuba 4710, de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 27 de junio de 2000 y 24 de agosto de 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522, se llevará a cabo el día 27 de octubre de 2000 a las 10.00 horas en la Sala de audiencias del Tribunal sita en la Avda. Callao 635, Piso 2º de la Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/3 Nº 44.775 v. 30/3/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 a mi cargo. Comunica por cinco días en autos "DALPEC S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 21 de febrero del 2000 se abrió el concurso preventivo de DALPEC S.A., con domicilio en Tamborini 3115 de la Ciudad de Bs. As., CUIT Nro. 33 69132203 9. Quienes se consideren acreedores que deberán verificar sus créditos por ante el Síndico Dr. Carlos Méndez, domiciliado en Ventura Bosch 2098 1ro. A de la Ciudad de Bs. As., Tel. 4642-8114/0999 hasta el día 16 de mayo de 2000. Vencimiento presentación informe art. 35, 14 de junio del 2000. Vencimiento art. 39, 11 de agosto del 2000. El día 3 de noviembre del 2000, se celebrará la audiencia informativa (art. 45 LCQ). Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Alejandra Tevez, secretaria.

e. 22/3 Nº 44.531 v. 28/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 3º Piso de Capital Federal, comunica por cinco (5) días, que en los autos caratulados "CONINT S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 28 de febrero de 2000, se ha declarado abierto el concurso preventivo de CONINT S.A. CUIT Nº 30-67780190-1 con domicilio en la calle Suipacha 1211, 3º Piso "A" de la ciudad de Buenos Aires. Se ha designado síndico al Estudio Mónica Cecilia Rapp y Asociados, con domicilio en Avenida Córdoba 873, 13º Piso "A", de la ciudad de Buenos Aires. Los señores acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 5 de mayo de 2000, en el domicilio de la sindicatura. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, deben presentarse los días 19 de junio y 14 de agosto de 2000 respectivamente. Convócase para el día 21 de noviembre de 2000, a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45, 8º párrafo de la ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 24/3 Nº 44.763 v. 30/3/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 Piso 6 de Capital Federal, hace saber que el día 6 de marzo de 2000 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de CASA BILLONE S.A.C.I., Cuit Nº 30-54540659-0. Los Sres. Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Dra. Bastitta, Graciela Susana, con domicilio en Viamonte 1365 Piso 7º Dto. "A" de Cap. Fed., hasta el día 1 de junio de 2000. Se fija los días 14/7/2000 y 25/9/2000 a efectos de que el Sr. Síndico, presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 28/12/2000 a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Dr. Fernando F. Ottolenghi. Juez.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/3 Nº 44.313 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, Secretaría número 33, sito en Talcahuano 550 p. 6º Capital Federal, informa y comunica que con fecha 25 de febrero del 2000 se decretó la Quiebra de DRINA'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851 p. 8º donde recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 15 de mayo del 2000 (art. 88 in fine), el día 28 de junio del 2000 el Síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35, y el día 24 de agosto del 2000 el informe general determinado por el art. 39, (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue la fallida y terceros al síndico los bienes de aquélla. b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad art. cit. inc. 4º. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inc. 7º). Se encuentra prohibido a terceros hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5)

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/3 Nº 311.616 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 33, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "TERMINE Y PECK S.A. s/Quiebra, que se ha designado Síndico a la Dra. Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de noviembre de 1999. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el 2 de mayo del 2000. Asimismo el Síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de junio del 2000 y 11 de agosto del 2000, respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, inc. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/3 Nº 311.667 v. 29/3/2000

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal , hace saber que con fecha 22-02-00 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de SERVICIOS SAN JUSTO SOCIEDAD ANONIMA en el que se ha designado síndico a Carlos Alberto Olivera, Boyacá 880, P. B., ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 31 de mayo del 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 13 de julio del 2000 y el 25 de septiembre del 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 28 de diciembre del 2000 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 25.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/3 Nº 44.821 v. 30/3/2000

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º comunica la apertura del concurso preventivo del Sr. ALBERTO MALANDIA DNI Nº 4.515.896 con domicilio en Remedios 3631/36 Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 8/5/2000 a verificar sus créditos ante el síndico Dr. Isaac Jospe en calle José E. Uriburu 1054, piso 7º. Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán los días 26/6/2000 y 23/8/2000 respectivamente, la audiencia informativa se celebrará el 1/12/2000 a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/3 Nº 44.794 v. 30/3/2000

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º comunica la apertura del concurso preventivo del Sr. LUIS ANGEL ANTONIO VALENTINI, DNI Nº 4.157.860 con domicilio en Zubiría 2733, Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 8/5/2000 a verificar sus créditos ante el síndico Dr. Isaac Jospe en calle José E. Uriburu 1054, piso 7º. Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán los días 26/6/2000 y 23/8/2000 respectivamente, la audiencia informativa se celebrará el 1/12/2000 a las 10 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/3 Nº 44.795 v. 30/3/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS LERZO, con fecha 2 de marzo de 2000. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520, pisos 5º y 6º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 3 de mayo de 2000. Fíjanse los días 15 de junio y 14 de agosto de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación, relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo de 2000.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 24/3 Nº 311.760 v. 30/3/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CENTRO DE ASISTENCIA TECNICA DE EMPRESAS S.R.L. s/Quiebra, con fecha 29 de noviembre de 2000. El síndico interviniente es el contador Arnaldo D. Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de mayo de 2000. Fíjanse los días 29 de junio y 28 de agosto de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación, relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por

constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 24/3 Nº 311.764 v. 30/3/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 02 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de PEDRO PATRON SANCHEZ D.N.I. Nº 92.884.090 C.I. Nº 5.349.962, intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de junio de 2000 presenten al síndico Ernesto Aldo Monti, con domicilio en Larrea 785, 14º "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PATRON SANCHEZ PEDRO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 24/3 Nº 311.735 v. 30/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 02 de marzo de 2000 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 y 77 inc. 1º de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de MARTHA OFELIA MALDONADO D.N.I. Nº 4.246.640, haciendo saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso y que deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Marta Susana Serra con domicilio en la calle Corrientes 2143, 6º "C", de la Capital Federal. Se ha intimado a la fallida para que entregue sus bienes y toda documentación relacionada con su contabilidad al síndico. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MALDONADO MARTHA OFELIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 24/3 Nº 311.736 v. 30/3/2000

Nº 19

Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días que se ha decretado la Quiebra de "TAYLE S.R.L." (Nº 3899, Lº 98, SRL.) con fecha 18 de febrero de 2000, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153, 1º E, ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 25 de abril, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC. el 12 de junio y el 24 de julio, todos del año 2000, respectivamente. Se prohibe el pago y entrega de bienes a la fallida, a quien se intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario
e. 21/3 Nº 311.335 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB. de esta Capital, en los autos caratulados SANCHEZ NOGUEIRA DIEGO RUBEN s/Quiebra" comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 1999 se ha decretado la Quiebra de referencia y se ha designado síndico a CLARA SUSANA AHUERHAN, con domicilio constituido en la calle Uruguay 872, 4to. piso 16 de Capital, fijándose plazo para verificar hasta el día 31 de mayo de 2000, y los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. deberán presentarse los días 13 de julio de 2000 y 8 de septiembre de 2000, respectivamente.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 21/3 Nº 311.441 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber que con fecha 14 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra del Sr. RAMUNNI, JOSE DOMINGO cuyo D.N.I. es 4.298.838, Expte. 35.080, designándose síndico al Contador Santas Miguel Ramón con domicilio en la calle Uruguay 1037 Piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 23 de mayo de 2000; debiendo presentar los informes de los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de julio de 2000 y 31 de agosto del mismo año respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 24/3 Nº 311.831 v. 30/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de ZILLO NORA HILDA, con domicilio en Lavalle 1619, 10º Piso "D", Capital Federal en los autos caratulados ZILLO NORA HILDA S/ Quiebra, Expte. Nº 30.381 en la cual se designó síndico al Señor Daniel Edmundo Rodríguez con domicilio en la calle Bulnes 2154, 1º Piso B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 02/05/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/06/2000 y 11/08/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 24/3 Nº 311.829 v. 30/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 1 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de CIPOLLA ANDREA LAURA, con domicilio en Deán Funes 1925 en los autos caratulados CIPOLLA ANDREA LAURA s/Propia Quiebra, Expte. Nº 35.661 en la cual se designó síndico a la Señora Clara Susana Auerhan con domicilio en la calle Uruguay 872 4º Piso "16", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 26/04/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 09/06/2000 y 08/08/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 24/3 Nº 311.832 v. 30/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcela T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 8 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de LEREA DAVID OSCAR, con domicilio en Avenida del Libertador 2418, 12º Piso "B", Capital Federal en los autos caratulados LEREA DAVID OSCAR s/Quiebra, Expte. Nº 35.213 en la cual se designó síndico al Señor Abel Alexis Latendorf, con domicilioi en la calle Piedras 153, 1º piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 04/05/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/06/2000 y 15/08/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 24/3 Nº 311.833 v. 30/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de diciembre de 1999 se decretó la quiebra de HAZAN VICTOR PABLO, con domicilio en Pringles 580, 1º Piso, Dto. 4, en los autos caratulados HAZAN VICTOR PABLO sobre Quiebra, Expte. Nº 32.972 en la cual se designó síndico al Señor Brzezinski Carlos Daniel con domicilio en la calle Lambaré 1140, 1º Piso, Of. A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14/04/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/06/2000 y 14/07/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 24/3 Nº 311.844 v. 30/3/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnisky, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/2/2000 se ha decretado la Quiebra de ASPERSION A.P.I. S.A. Habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Julio A. Roca 570, piso 3ro. Dto. "C", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 2000, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 1 de junio de 2000 y 14 de julio de 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entregue al Síndico dentro del plazo de 72 horas los bienes que tenga en su poder, de igual forma dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Cítase los fallidos Sres. Enrique Mutto, Federico Ernesto Winkelmann y Alejandro Porthun a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 30/6/2000 y supletoriamente la del día 12/7/2000, ambas a las 10 hs. Intimar al fallido, a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 23/3 Nº 311.624 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días. que en los autos caratulados: "MOTTA, CARLOS GUSTAVO s/Quiebra" (Expte. Nº 26.545) con fecha 25 de febrero de 2000, se ha decretado en estado de Quiebra a CARLOS GUSTAVO MOTTA y ha sido designado Síndico, la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los art. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de mayo de 2000 y 29 de junio de 2000, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/3 Nº 311.538 v. 28/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "FRIGORIFICO VILLA RUIZ S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 33.969, que con fecha 18/2/2000 ha decretado la Quiebra de "FRIGORIFICO VILLA RUIZ S.A.", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Independencia 3794 piso 2º Dpto. "C", Ciudad de Bs. As.. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.C.Q.). Concurrir los administradores de la fallida Sres. Miguel Angel Merani y Norberto Rodolfo Cianfagna, a la audiencia de explicaciones fijada para el 13 de julio de 2000 y supletoriamente a la del día 11 de agosto de 2000, ambas a las 8.00 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la Ley 24.522. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Ruben Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4º Oficina "A", de esta Ciudad (C.P.

1050), hasta el día 2 de mayo de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de junio de 2000 y 7 de agosto de 2000 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/3 Nº 311.553 v. 28/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "CUTULI PEDRO s/Quiebra" se ha decretado con fecha 17 de febrero de 2000 la quiera de PEDRO CUTILI DNI Nº 4.310.066 con domicilio en Las Heras 2464, Piso 7º "H" de Capital Federal. Síndico: Hugo Lionel Zuccoli domiciliado en Blanco Encalada 3664, piso 8º "A", Capital Federal, ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 28 de abril de 2000. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 9 de junio de 2000 y 4 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se orden a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/3 Nº 311.721 v. 30/3/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, 23, Secretaría Nº 45, sito en M.T. Alvear 1840 P: B, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17/2/00 se decretó la Quiebra de PACKAM S.A. Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9º "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 19/04/00. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 05/06/00 y 01/08/00, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su Patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 del 99 AFIP, se hace saber que de las constancias de autos no surge la C.U.I.T. de la fallida.
Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 22/3 Nº 311.537 v. 28/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "LAVECCHIA, LUIS ANTONIO s/Quiebra" - Expediente Nro. 29.002 - se ha dispuesto convocar un llamado a mejorar la oferta de compra formulada por la suma de $ 3.200 pagaderos al contado dentro de los cinco días de quedar firme la aprobación de enajenación, respecto del 50% indiviso que pertenece al fallido del inmueble sito en Florida 259/61/67/71 y San Martín 244/48/54, piso 3, unidad Nro. 307, matrícula 14 - 1064/307, de esta Capital Federal. Presentación de ofertas: hasta el día 17 de mayo del 2000 a las 9,30 hs., en la sede del juzgado. Forma de pago: al contado. Apertura de sobres: Se efectuará el día 17 de mayo del 2000 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado en presencia del Actuario, el Síndico y los interesados que hayan concurrido. Mejora definitiva de ofertas: se efectuará el día 17 de mayo del 2000 a las 10,30 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado, con la asistencia del Actuario, del Síndico y de todos los oferentes y/o sus representantes. Exhibición del inmueble: hasta el día 10 de mayo del 2000, concertando previamente día y hora con el liquidador. Demás condiciones de acuerdo al pliego que podrá ser adquirido en las oficinas del Síndico de la quiebra, el contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Adolfo Alsina 1441, piso 3, of. 308/309, de Capital Federal - Teléfono 4383-4002, desde la fecha de la primera publicación hasta el 25 de abril del 2000 de lunes a viernes en el horario de 13 a 19 hs. Valor del pliego: $ 20 (pesos veinte). Publíquense edictos entre los días 27 de marzo y 31 de marzo del 2000 por el término de 5 días en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Stella Maris Timpanelli.
Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 24/3 Nº 311.740 v. 30/3/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en autos PROMET S.R.L. s/Concurso Preventivo que con fecha 1-3-2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de PROMET S.R.L. con domicilio legal en San Martín 683 Piso 2º, de esta Ciudad y Comercial en Dardo Rocha 392, Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Pronski, con domicilio en Paraná 480 Piso 6º Of. "1" de esta Ciudad, donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 12-5-2000, debiendo el funcionario presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 LC hasta los días 27-6-2000 y 23-8-2000 respectivamente. La Audiencia informativa se efectuará el 30-11-2000 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Expido el presente en Buenos Aires, a los 15 días del mes de marzo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/3 Nº 44.730 v. 30/3/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la Quiebra de LOS ANDES DE FALCHETTI Y FALCHETTI S.R.L. El síndico de la misma es el contador Francisco Spigel, con domicilio en la calle Córdoba 859 Piso 12º C y D de esta Capital Federal (Tel. 4312-3798). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 27 de abril de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 12 de junio de 2000 y 9 de agosto de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 27 de junio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 23/3 Nº 311.635 v. 29/3/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CABINAS LAGOS S.A. s/Quiebra", que con fecha 9/3/2000, se decretó la Quiebra de CABINAS LAGOS S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 12/5/94, bajo el Nº 4511, Lº 114 Tº A, con domicilio en San Martín 1286, piso 2º, A, Síndico: Polistina, Marta Susana, con domicilio en Viamonte 1696, Piso 4º, 11, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/6/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 19/7/2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 14/9/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88. inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/3 Nº 311.617 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "LACTEOS SANTIAGO & CIA. S.A. s/Quiebra", que con fecha 13/3/2000, se decretó la Quiebra de LACTEOS SANTIAGO & CIA. S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 3/8/70, bajo el Nº 3154, Fº 229 Lº 72, con domicilio en Australia 1770, Síndico: Castro, Adriana, con domicilio en San Martín 793, Piso 1º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/5/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 13/7/2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 11/9/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/3 Nº 311.618 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 1er piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura de los concursos preventivos de MIGUEL JUAN PABLO NIEMIEC, con DNI Nro 10.488.911, CUIT Nro. 20-10.488.911-6 domiciliado en Juncal 1771 de Capital Federal, MARIA NIEMIEC, LC Nro 3.298.894 , CUIT Nro . 27-03.298.894-1 domiciliada en Juncal 1771 de Capital Federal y ALEJANDRA MILOVIC DNI Nro. 10.431.178, CUIT Nro. 27-10.431.178-4 domiciliada en Juncal 1771 de Capital Federal, en los autos respectivamente caratulados "NIEMIEC, MIGUEL JP s/Concurso Preventivo", "NIEMIEC, MARIA s/Concurso Preventivo" y "MILOVIC, ALEJANDRA s/Concurso Preventivo". Ha sido designado Síndico en todos los autos el Dr. Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Paraná 539 piso 6to ofs. 36 y 37 de Capital Federal. Regirá para los tres expedientes el siguiente cronograma: Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 31 de mayo de 2000 en el domicilio del Síndico. Hasta el día 15 de junio de 2000 los acreedores presentados podrán revisar los legajos y formular las impugnaciones y observaciones en el domicilio del Síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 serán presentados por la Sindicatura el 14 de julio de 2000 y el 11 de septiembre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 15 de noviembre de 2000 a las 10:30 hs. en la sede del Juzgado. (art. 45 párr. 5to ley 24.522).
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 23/3 Nº 43.609 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CONSTRUCTORA INTERNACIONAL SANQUI S.A. s/Quiebra", que con fecha 9/3/2000, se decretó la Quiebra de CONSTRUCTORA INTERNACIONAL SANQUI S.A., la que fuera anteriormente Concurso Preventivo, Síndico: Peinado, Juan Alberto, con domicilio en Posadas 1564, Piso 2º, Depto. 200, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/6/2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 19/7/2000, y el informe general (art. 39 LC) el día 14/9/2000. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 21/3 Nº 311.457 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PEREZ MANUEL DNI 10.087.738, con domicilio en Paraná 597, P. 9º "58", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8.5.2.000 ante el síndico José María Larrory, quien constituyó domicilio en Uruguay 772, 10º "101", quien presentará el informe individual de los créditos el día 21.6.2000 y el informe general el día 16.8.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/3 Nº 311.847 v. 30/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de COM CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra con domicilio en Chacabuco 194, P. 5º, Depto. "B" debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 8.5.2.000 ante el síndico Luis Hugo Di Cesare, quien constituyó domicilio en Av. Belgrano 615 2º "G", quien presentará el informe individual de los créditos el día 21.6.2000 y el informe general el día 16.8.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 24/3 Nº 311.848 v. 30/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "LUJAN LUIS JOSE s/Quiebra" con fecha 15 de marzo de 2000, se de-cretó la quiebra de LUJAN LUIS JOSE, domiciliada en Fragata Presidente Sarmiento 1410.
Capital Federal, 15 de marzo de 2000.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.
e. 24/3 Nº 311.851 v. 30/3/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/3/2000 - Vence: 27/3/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/03/00	HAYDEE ELENA DE LUCA	44419
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/03/00	ARANOVICH JUAN MANUEL Y MATIJAS LUISA	44457
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	7/03/00	ANGELICA SOUST Y EDUARDO BALIARI	44473
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/03/00	VICTORIA TABOLARO	43477
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	14/03/00	LUNA MARIA CIPRIANA	44417
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	9/03/00	EDUARDO MONTERO	44491
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/03/00	MARTINA ELENA ANGILLETTA	44456
21		HORACIO RAUL LOCA	21/02/00	MARIANO LLORIA Y PETRA CARMEN LAPUENTE CHAVARRIAS	44421
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/03/00	ROBERTO SEVERO MATIAS MARATEA	44509
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	6/03/00	ANIBAL EUGENIO VIGO	44458
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	13/03/00	AUREA TUDISCO	44512
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/10/99	JORGE PLATAS	44442
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/10/99	MARIA JOSE NOBRE	44444
31		MARCELA A. PENNA	2/03/00	ELSA ISABEL CAPITAN	44481
31		MARCELA A. PENNA	9/03/00	CELMIRA ESTHER PORTAS	44502
31		MARCELA A. PENNA	29/02/00	JUAN ANTONIO SIMONI	44525
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	2/03/00	ELSA TERESA MENENDEZ	44418
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	13/03/00	JUAN OTERO GARRIDO O JUAN OTERO Y MARIA ANTONIA HERMIDA	44489
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/03/00	RICARDO TORRES	43424
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	14/03/00	JUAN CARLOS ROMANO	44424
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	24/02/00	CLELIA DALILA SUAREZ	44523
36	U	GUILLERMO VALENTINI	10/03/00	LUIS MARIO ASTARITA	43480
37		GUSTAVO DANIELE	15/03/00	ADRIANA CLAUDIA BONIFAZI	44528
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/09/99	ERNESTO APARICIO	44436
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/03/00	MARGARITA LUJAN ARAN	44485
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/03/00	VISTARINI SONIA EDITH	44447
50	U	JUAN C. INSUA	15/03/00	OSVALDO RODOLFO CARANDO Y CARMEN PAGLIARA	44478
51	U	JORGE A. CEBEIRO	2/03/00	RICARDO ALBERTO PICASARRI	44462
52	U	SILVIA N. DE PINTO	8/03/00	JUAN BENIGNO FERNANDEZ	43478
52		SILVIA N. DE PINTO	8/03/00	JOSEFINA EMILIA CARBALLO	44435
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	16/03/00	VICENTE DARIO PASSARELLI	44487
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	9/03/00	JORGE ANTONIO GARRIDO	44521
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/03/00	MANUEL ALONSO	44477
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	7/03/00	RAUL ALEGRE CABALLERO	44522
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	16/03/00	MODESTO OTERO Y AURORA DOCAMPO	43466
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	14/03/00	GABARRO BERNAT JAIME Y CASADESUS BRUNET	44488
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/03/00	CLIMENT ALFONSO	44500
63		JORGE E. BEADE	1/03/00	ANTONIO DE STEFANO	44406
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	8/03/00	LE PERA CAROLINA	44407
65		RUBEN D. ORLANDI	9/03/00	ERNESTO FERNANDEZ	44414
67	U	ROBERTO MALIZIA	14/03/00	RICARDO ALDO FITERMAN	44440
68	U	PATRICIA BARBIERI	16/03/00	ADRIANA CLAUDIA GIORGETTI	44498
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/03/00	ELMA LIDIA SEGOVIA Y EDUARDO SARDI RESK	44514
72	U	DANIEL H. RUSSO	6/03/00	UBALDO TABARE FERREIRA	44413
73	U	DOLORES MIGUENS	14/03/00	HUGO ALBERTO CELAYA	43501
74	U	JUAN A. CASAS	14/03/00	HECTOR ANTONIO PAGANINI	44438
75		MARIA INES LEZAMA	9/03/00	BANIN JAIME	44443
75	U	MARIA INES LEZAMA	6/03/00	ERIBERTO SEVERIANO DEL HOYO	44467
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/02/00	ANTONIO DI PIERRO	44411
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	9/03/00	MARIA ANTONIA DEL VECCHIO	44529
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/03/00	ALBERTO TARAGAN	44434
94	11	EDUARDO PARODY	6/12/99	CURT JUAN FÖRSTER	44474
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/03/00	TRIPOLI VICENTE	44471
99	U	MARTA N. COCCIA	8/03/00	SIMONE TERESA CARMEN	44439
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/03/00	ALBERTO JORGE DE WITTE	44405
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/03/00	FELICIANA MORDILLO	43446
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/03/00	VOLONTE ALEJANDRO LUIS Y GRANDI EMILIA LUISA	44416
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	23/02/00	NICOLAS ROMAN SABATINI	44517

e. 23/3 Nº 52 v. 27/3/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

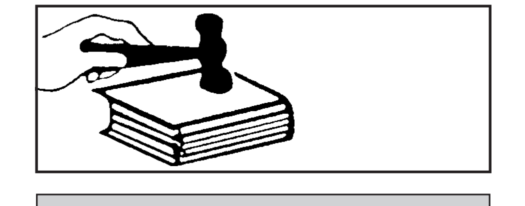
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/3/2000 - Vence: 28/3/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	12/02/99	CARLOS SPRUCH WEISSER	44589
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/03/00	HILMAR MIGUEL PALERMO	44595
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/03/00	SERGIO ORESTES MAURIZIO	44602
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/02/00	RIVERO MARGARITA GERONIMA	43559
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/03/00	FIGUEROA ANA MARIA GLORIA	44581
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/03/00	TEODORO GONZALEZ	44647
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	14/03/00	ZAIDA OQUENDO	44653
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/03/00	MARIA ELENA CORTEZ VIUDA DE PEITEADO	44604
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/03/00	CECILIA MARIA GHILARDINI	43607
21	U	HORACIO RAUL LOLA	24/02/00	EDUARDO MIGUEL PAKIES	44558
22		FERNANDO L. SPANO	8/03/00	AMERICO VALENTIN FLORES	43638
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/03/00	JUAN PABLO MORTOLA Y MARIA EUGENIA VERA BARROS	44641
34	U	JOSE MARIA PEREZ	15/02/00	PAULA ELENA BOZZOLASCO	44634
36	U	GUILLERMO VALENTINI	10/03/00	BLONDER MENDEL	44618
37	U	GUSTAVO DANIELE	10/03/00	ANTONIA MICHANIE	44547

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/03/00	MAISON CARLOS ANTONIO	44620
37	U	GUSTAVO DANIELE	16/03/00	ASUNCION DEL SEÑOR PINTOS	44622
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	16/03/00	SERVANDO SILVA	44646
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/03/00	SERAFINA LOPEZ Y MARIA ANGELA LOPEZ	44578
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/03/00	LUIS FAUSTINO FERNANDEZ	44651
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/03/00	MODESTO OUTON ABAL	44583
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/03/00	GRACIELA ELENA BALLVE	43562
47	U	SILVIA R. REY	16/03/00	BERTA KOSOY Y RAUL BUDKIN	43552
47	U	SILVIA R. REY	16/03/00	SARA GARCIA	44557
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	6/03/00	MARIA SUSANA EUGENIA CAROZZINO	43568
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	9/03/00	ELECTRA BERNARD	44666
51	U	JORGE A. CEBEIRO	28/02/00	ZILLA ERNESTO SAUL	43539
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/03/00	NELIDA ROSARIO LAQUANITI	44564
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	8/03/00	JOSE ROBERTO ROIG	44590
54		JAVIER FERNANDEZ	17/03/00	NESTOR CASTRILLON	44568
54		JAVIER FERNANDEZ	17/03/00	RICARDO RAUL ZACEVICH	44643
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	9/03/00	FELIX HECTOR PIOMBO	44569
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/03/00	ALVAREZ, DAVID EDUARDO	44619
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	6/03/00	CELIA TERESA GARCIA	44631
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	6/03/00	HECTOR ROMEO LAVAZZA	44560
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/02/00	SANTIAGO EDUARDO GONZALEZ	44610
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	16/02/00	ROBERTO JOAQUIN VIACAVA	44567
66		CARMEN OLGA PEREZ	6/03/00	MAZZARDI YOCONDA MARIA	44553
66		CARMEN OLGA PEREZ	14/02/00	MARTINEZ DEBONIS GLADYS ROSA Y O MARTINEZ GLADYS ROSA	44614
68	U	PATRICIA BARBIERI	16/03/00	DEMETRIO LURANDO	44625
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	28/02/00	YANG TIEN MIN Y HUANG DE YANG CHUAN CHUAN	44593
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/03/00	GUILLERMO FERNANDEZ	44601
75	U	MARIA INES LEZAMA	9/03/00	MARIA LUISA REMUÑAN	44594
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/03/00	MATILDE CIACCIO	44554
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/03/00	SILVA ALEJANDRO ALFREDO	44555
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	15/03/00	ABEL CRAMSKY	44621
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	13/03/00	ANGEL LUIS CASSINI Y ADELINA OSELLAL	43537
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/03/00	MARIA CARMEN LICCIARDI	44561
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/03/00	ENRIQUE RODRIGUEZ	44613
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	6/03/00	MARIA SUSANA ROCHA	44648
94		EDUARDO PARODY	20/03/00	JOSE ENRIQUEZ	44580
97		DEBORAH B. ALEANDRI	1/03/00	IZQUIERDO GABRIEL	44552
99	U	MARTA N. COCCIA	9/03/00	FRANCISCO EDUARDO CRITTO	43598
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	6/03/00	CESAR ALBERTO DE SIMONE	44597
107	U	PABLO M. AGUIRRE	9/03/00	ROSA ACHU DE COOLICAN Y JULIO CARLOS COOLICAN	44579
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	7/03/00	PEDRO JOSE TOROSIAN	44612

e. 24/3 Nº 53 v. 28/3/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 3, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/PACE MIGUEL ROQUE s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 76.571/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 30 de marzo de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el bien ubicado en Pdo. de Lanús, inmediaciones de la estación Lanús, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Tucumán 1753, entre las de Gral. Paunero, hoy Gaebeler, y Córdoba, Matrícula: 33.252, lote 6 de la manzana R.R, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. K, Manz. 33, Parc. 7, Sup.: 500 mt2. Conforme acta de constatación presentada por el escribano obrante en autos, el inmueble se halla sito en la calle Tucumán Nº 1753, entre los nros. 1745 y 1759 y se trata de una propiedad que tiene en planta baja, un amplio local de negocio donde funciona un almacén con carnicería y verdulería, con una cámara frigorífica de mantenimiento de aprox. 1,80 mts. de ancho por 3 mts. de largo, al costado hay una entrada para camiones semi cubierta desde donde se accede a un sector que consiste en cocina, un amplio ambiente y un baño y por una escalera se accede a otra cámara frigorífica con antecámara que mide aprox. 5 mts. de ancho por 5 mts. de largo; en la planta alta se encuentra el sector de vivienda al cual se accede por un pasillo directo desde la calle donde encontramos un ambiente que se destina a living y cocina comedor, terraza que da al fondo, lavadero en construcción, y 3 habitaciones con baño completo, una de ellas alfombrada y las otras con carpeta de cemento y un balcón que da a la calle. El bien se encuentra en regular estado de conservación, observándose sectores deteriorados y sectores sin terminar, siendo ocupado por el demandado en calidad de propietario, su esposa y 3 hijos, según manifestaciones del Sr. Pace. Base U$S 68.755.- Seña 25%. Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 4.179,09 al 31-5-99 (fs. 50), a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 4.766,10 al 3-7-99 (fs. 53), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 231,61 al 2-7-99 (fs. 55), a O.S.N. Partida sin deuda al 17-3-00 (fs. 114). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. Fallo plenario en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipo. ejec. resolución del Tribunal en pleno, 18-2-99). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de marzo de 10 a 12 hs. Se deja constancia que conforme lo ordenado en las actuaciones la publicación deberá efectuarse con carácter urgente.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 24/3 Nº 43.912 v. 27/3/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil Nº 19, sito en Talcahuano 550, 6º p. a cargo de la Dra. Elisa Diaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos caratulados: BANK BOSTON N.A. c/PEREYRA DOMINGO CESAR" s/ej. hip. exp. nº 79.224/98, que el martillero público don Luis Dorado Frers CUIT 20-05551034-3 rematará el día 30 de marzo de 2000 a las 12 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, el inmueble ubicado en calle Puerto Madryn Nos. 1695/97 entre Gral. Sucre y Gral. Frías de la localidad de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. La casa consta de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina, lavadero, patio y entrada para auto. En regular estado de conservación. Adeuda Aguas Arg. $ 215,07 al 13-5-99; Rentas $ 187,45 al 13-5-99 y Municipales $ 665,54 al 17-5-99. Tiene una sup. de lote de m^2 103,11 y está designado cat. como Circ. VII, secc. manz. 176, lote 9 "b". Base $ 45.000.- al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No procederá la compra en comisión. Exhibición días 28 y 29 de marzo de 17 a 18 hs. Informes 4322-7403 y (15) 4146-6646.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 24/3 Nº 43.914 v. 27/3/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 Sec. Unica comunica por dos días en autos: "ALIANI MARIO LUIS c/ZERNICKI ZDIZISLAW FRANCISCO PABLO s/Ejecución Hipotecaria Expte. 41.121/98" que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el día treinta de marzo del 2000 a las 11 horas, en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, una finca sita en la Ciudad de Bernal, Partido de Quilmes, Zona VIII de la Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Tacuarí Nº 503 y Esquina calle sin nombre, e/las de Carabela y Av. Caseros, edificada s/Lote de terreno designado como lote veinte de la manzana sesenta y nueve Nom. Catastral: Circ. II Sec. E Manz. 69 Parc. 20 Ptda. Inmobiliaria Nº 119299 Dominio Matrícula 57784. Sup. Total: 191,70 mts. 2. (Según título fs. 53/6 y Dominio Fs. 100/2. Deudas informadas: Fs. 50 Rentas $ 584,85 al 22-6-99 Fs. 75/79 Municipal $ 1.890,33 al 29-6-99; Fs. 70/71 A. Arg. al 11-6-99 $ 1.061,26; haciéndose constar que para el caso de no existir remanente suficiente el adquirente, adquiere el bien libre de todo gravámen al momento de la toma de posesión la que deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. Base U$S 32.000.- al contado y mejor postor, seña 30% comisión 1,5%, sellado de ley; saldo del precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento del art. 580 Código Procesal. Según informe presentado por el Martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia; se trata de un inmueble parte del cual ocupa la ochava de la calle Tacuarí que tiene pintado el Nº 503 tapiada c/ladrillo revocado en cuyo sector se encuentra un amplio jardín c/parrilla. La calle Tacuarí a esa altura es de tierra. Por el acceso de calle Lago Lacar se encuentra un portón de chapa pintado en blanco que permite acceso al jardín y lindero a dicho portón, existe otra puerta de chapa c/vidrio y una ventana s/nº, donde se ingresa a un pequeño recinto prefabricado c/piso cemento y techo chapas donde el demandado atiende una unidad básica; contiguo hacia el fondo se desarrolla la vivienda, que se compone de cocina comedor, un pequeño baño y una habitación, en estos sectores los pisos son cerámicos y el dormitorio c/moquette, todo en estado precario. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procederá la compra "en comisión ni la cesión de derechos. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. Se hace constar que el Martillero deberá identificar a los asistentes al acto como medida previa al ingreso al salón mediante exhibición de documento de identidad. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial. Cualquier dato de interés consultar expte. o Tel. martillero: 4-317-5951. Nota: Se deja constancia que el presente edicto debe publicarse con el carácter de urgente. Buenos Aires, marzo de 2000. Conste.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.

Celia Angeles Perez, secretaria.

e. 24/3 Nº 43.907 v. 27/3/2000

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEFENSA 1229/39 c/RODRIGUEZ, ANIBAL s/Ejecución de expensas" Exp. Nº 70.303/98, que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar rematará el día 10 de abril de 2000 a las 12 horas, en el Salón de Viamonte 1332 de Capital Federal, la propiedad sita en la calle Defensa 1229/33/35/37/39. U. F. 35 Piso 4º, entre san Juan y Cochabamba e Capital Federal. Consta de un dormitorio y un comedor, baño y cocina, en buen estado de conservación, estando

ocupado por el demandado y familia. Superficie: 36.18 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12. Sección 4. Manzana 28, parcela 43. matrícula 121793/35. Deudas: O. Sanitarias $ 21,40 al 16/06/99 a fs. 107, GCBA $ 61,32 15/6/99 fs. 101, A. Argentinas $ $ 50,82 al 11/6/99 a fs. 86. Expensas: $ 529,00 al 1/1/200 a fs. 164. Se deja constancia que en caso de que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas contribuciones, el adquirente, sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Base: $ 20.000,00. Seña: 30%. Comisión del 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. Días de exhibición: 6 y 7 de abril de 2000, de 10 a 12 horas. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta (Art. 580 del Código Procesal), sin intimación previa y fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten, se le darán por notificadas automáticamente, en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del ritual.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2000.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 24/3 Nº 43.662 v. 27/3/2000

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 28, con sede en Talcahuano 490, piso 3ro., comunica por dos días en el Expediente Número 11.844/98 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 31 de marzo del 2000 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 7 del piso 3ero., designada internamente como "B", superficie total 75,66 m2, porcentual 3,79%, que forma parte de la finca sita en Capital Federal, con frente a calle Valentín Gómez 3023 y 3025, entre Jean Jaures y Ecuador, Capital Federal. Nomenclatura Catastral Circunscripción 9; Sección 13; Manzana 80, Parcela 25. Mat. 9-481/7. Según constatación efectuada por Escribano (fs. 72 vta.), se ubica como Valentín Gómez 3025, piso 3ro. "B". Se intimó el desalojo con fecha 9/6/98, por el plazo 10 días. Se trata de un departamento de 3 ambientes, baño y cocina, ocupado por la demandada y su madre. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 29 y 30 de marzo del 2000 de 10 a 12 hs. Base: $ 50.000, de no haber ofertas, se hará un nuevo llamado reduciendo la base un 25%. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que la sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. por $ 1.186,68 al 14/2/00; en Aguas Argentinas por $ 26,11 al 15/2/00; en OSN por $ 53,20 al 15/2/00; y por Expensas no registra deudas al 29/2/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 24/3 Nº 43.779 v. 27/3/2000

Nº 37

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 37, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "JAMARDO, DANIEL ROBERTO c/APESTEGUIA, JESUS ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 43.273/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 31 de marzo del 2000 a las 10 horas, el inmueble ubicado en la calle Chilavert Nro. 2313, entre las calles Gervasio J. Méndez y Marcos Sastre del Pdo. de Moreno, paraje denominado La Reja, Pcia. de Bs. As., cuyo terreno mide 10 m. de frente al SO por 30 m. de fondo. Matrícula 13.957 (74); N.C.: C. IV, S. T., M. 51, P. 18, que adeuda: rentas $ 640,18 al 28/11/97; Municipalidad $ 1508 al 15/12/97, el inmueble se encuentra fuera de radio del servicio de agua corriente y cloacas. De la constatación realizada por el martillero surge que se encuentra ocupado por el propio demandado Apesteguia, Jesús Antonio, DNI 4.865.984, quien dijo que ocupa en calidad de propietario con su esposa y sus dos hijos menores de edad. La propiedad consta de dos dormitorios, un comedor, un baño y una cocina, cuya construcción es mixta, es decir, parte en material, parte en chapa y parte en madera. El estado de conservación de la propiedad es regular y la calle de su frente así como las demás de la zona, son de tierra, excepto la Avda. Storni, y las pocas construcciones vecinas son humildes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base, seña 30%, comisión 3%, sellado ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C. P. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C. P. No procede la compra en comisión. Las deudas que existieren por impuestos, tasas y contribuciones, estarán a cargo del adquirente. Exhibición: los días del 27 al 30 de marzo, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 24/3 Nº 44.690 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 37, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "RODRIGUEZ, ANGEL JORGE c/ALFARO, JULIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 104.386/95, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el 31 de marzo del año 2000, a las 10,30 horas, la unidad funcional Nro. 15 del piso 3º del inmueble ubicado en la calle entre las Alvarez Jonte Nro. 4784/86/88, e/Allende y Benito Juárez de la Capital Federal. Matrícula 15-2624/15; N. C.: C. 15, S. 85, M. 47, P. 11, de 44,81 m2, porcentual 5,13%, que adeuda: GCBA $ 780,85 al 5/10/99 (fs. 194); OSN $ 138,34 al 18/10 (fs. 181); Aguas Arg. $ 479,75 al 28/9/99 (fs. 171), y Expensas $ 1774,80 + $ 444.80 al 12/10/99 (fs. 166). Del acta de fs. 161 surge que el departamento se encuentra desocupado y libre de ocupantes y de la de fs. 130 que se trata del departamento del 3º piso "B", que se compone de un living-comedor, un baño, una cocina, un dormitorio, un balcón con cerramiento, encontrándose el inmueble en regular estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 35.611, Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C. P. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En caso de resultar insuficiente los fondos, el comprador responde por las expensas comunes debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 (Conf. plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Exhibición: del 27 al 30 de marzo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, marzo de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 24/3 Nº 44.691 v. 27/3/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, E. P., hace saber por dos días en autos: "OLIVIERI, JULIO C. y Otros c/PACE, EDGARDO F. s/Ejecución de alquileres", Exp. Nº 31.339/94 —Reservado— que el martillero Olmede A. Marzocchetti, rematará el día 3 de abril de 2000, a las 10:30 hs., en el salón "San Cayetano" ubicado en la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el 100% del inmueble sito en la calle Dr. Tomás de Anchorena Nº 479, a dos cuadras de la estación La Lucila y a una cuadra de Av. Del Libertador, de la localidad de Olivos, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circ. VI; Sec. D; Manz. 76; Parc. 13a., Matríc. 2561/15 y 16; partida 15.487. Superficie de terreno 1200 m2. "Ad Corpus". Se trata de una importante casa de estilo, tipo "chalet" de muy buena construcción, de unos 600 m2 construida sobre un gran jardín, integrado por tres lotes unidos. La propiedad consta de tres plantas; planta baja con un hall de entrada en forma circular piso de mármol, toilette de recepción piso de mármol y una habitación (escritorio) piso de parquet. Luego un gran hall con escalera de mármol. Importante comedor y amplio living en "L" con vista al jardín, de aproximadamente 107 m2 con piso de parquet y dos estufas hogar. Gran antecocina, cocina, de amplias dimensiones. Una habitación de servicio con su baño y otra habitación de servicio utilizada como pieza de planchar. La casa tiene una gran galería en forma de "L" un garage que se comunica y un segundo garage. Del hall principal se sube por una escalera de mármol a la planta del primer piso que consta de un gran hall, al que desemboca la escalera, tres habitaciones con baño en suite a los que se puede ingresar por ambos lados; dos de los baños son completos y el tercero con ducha. Existe además en dicha planta dos habitaciones más, una de ellas con acceso al baño. Todas las habitaciones con piso de parquet. La habitación principal tiene un gran balcón terraza. Del hall del primer piso se accede a una escalera de madera que desemboca en un pequeño hall con pileta para manos y placard. De allí se accede a un estar de grandes dimensiones, de aproximadamente 50m2, con piso de parquet y una gran ventana con vista al jardín. La casa se encuentra edificada sobre un señorial jardín con importantes y antiguas plantas y árboles, hay una pileta de natación de forma irregular de 10 mts. cercada con alambre tejido, con su respectiva terraza. Existe también un quincho de techo de paja y grandes dimensiones; una parrilla y un vestuario siguiendo el estilo de la casa con dos vestuarios y baño. La casa se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento, habitada según constatación de fs. 415/423, por la esposa del demandado Sra. Satriano y un hijo menor de edad, solamente. Posee una línea telefónica funcionando. Exhibición del inmueble los días 27, 29 y 31 de marzo de 2000, de 16:00 a 18:00 horas. Deudas: Municipal Vte. López al 15/10/98 $ 2373,33 fs. 298. Rentas Pcia. de Buenos Aires al 27/11/98 $ 19.693,03 fs. 327/28. Aguas Argentinas al 21/9/98 $ 396,07 fs. 280/81; Obras Sanitarias Nac. al 15/4/93 $ 525,80 fs. 332. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor en dinero en efectivo en el acto del remate. base: $ 352.500; seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado: 1/00 (0,50 c/parte). El comprador fijará domicilio en el radio de la Capital Federal art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio, el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados, art. 580 y 584 del C. P. C. C. de conformidad con lo normado por el art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 24/3 Nº 43.767 v. 27/3/2000

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "NUÑEZ, ELIZABEH MARISA c/CARBONI, PASCUAL y Otros s/Ejec. Conv. Ejec.", Expte. Nº 113.938/97, que el martillero Alberto Davel rematará el día 29 de marzo de 2000 a las 12 horas en el Salón de Ventas calle Viamonte 1332, Capital, lo siguiente: "inmueble sito en calle Juncal Nº 63, entre Crámer y Chiclana, Bernal, Prov. de Buenos Aires, Partido de Quilmes; con frente a la calle hoy Juncal entre las de Crámer y otra sin nombre hoy Chiclana, según título: lote 31 letra "C", mide 8,66 de frente al NO por 28,16 de fdo. Sup. Total 244,04 m2. Linda por su frente al NO con calle s/nombre hoy Juncal en medio con la manzana D, por el SE con pte., del lote 4, al NE con pte. lote 30 y por el SO con el lote 32 y fondos del lote 3. Nomenclatura Catastral: II H, Mz. 51, P. 21. Deudas: a fjs. 51 Rentas Pcia. Bs. As. $ 753,97 al 31-5-99 a fjs. 49 Municipalidad de Quilmes $ 617,24 al 10-5-99 y a fjs. 48 Aguas Arg. $ 69,25 al 11-5-99. OSN/DGSS no surgía deudas según manifestación del letrado respecto del informe del aviso. Se trata de un chalet de 2 plantas con techo de tejas coloniales, cerca de material, porch cubierto y entrada de vehículos a garage y por su costado al fondo por medio de una reja. Consta de living-comedor c/chimenea, cocina y toilette, 3 dormitorios, baño completo, jardín, hab. o dependencias de servicio, parrilla. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por la demandada, su esposa y tres hijos menores en calidad de propietarios. No procederá la compra en comisión art. 598 Cód. de Proc. Condiciones de venta: Ad-Corpus al contado y al mejor postor. Base $ 65.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Saldo: Dentro del décimo día de efectuada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Exhibición: 27 y 28 de marzo de 2000 de 10 a 13 horas. El comprador deberá hacerse cargo de toda las deudas al tiempo de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 23/3 Nº 43.765 v. 27/3/2000

Nº 57

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Juez Interino Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos "KAUFMANN GUALTERIO c/CHINELLATO FABIAN EDUARDO y Otro s/Ejec. de Alquileres" Expte. 106.257 que el martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 14 de abril de 2000 a las 12,30 hs. en el salón de Talcahuano 479 de Cap. Fed. un inmueble de cinco piso y local comercial, sito en Chile 680/2/4 entre Perú y Chacabuco de Capital Federal N. C.: Cir. 13, Secc. 2, Manz. 19, Parc. 11, Matrícula 13-1355, sobre lote de 11,84 x 13,71 x 11,78 x 13 mts. según mandamiento de constatación edificio de planta baja y 5 pisos, con ascensor hasta el 4º piso, de construcción antigua el que se compone de un total de 40 cuartos, 11 baños y 5 cocinas. El estado físico del edificio es regular, estando sus pisos, revestimientos y pintura en regular y mal estado. Ocupado por sus propietarios y explotado como Hotel residencial familiar. El local comercial sito en planta baja consta de salón en L de medianas dimensiones, con sector cocina, con dos pequeños baños y un sótano de aprox. 3 x 4 mts. y el estado físico del mismo es regular, con deterioros por falta de mantenimiento. Ocupado por quien dice ser inquilino, el que explota negocio gastronómico. Deudas: A. A.: $ 4.212,53 a Fs. 209 al 20/9/99. OSN: $ 70.294 a fs. 210/211 al 29/9/99. Munic.: $ 17.572,17 a Fs. 212/3/4 al 23/9/99. Venta al contado y mejor al postor. Base: U$S 300.000. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento del Art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Visitas: 12 y 13/4/00 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 24/3 Nº 44.818 v. 27/3/2000

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BERMAN, LILIANA c/CORRO, MIGUEL RODOLFO s/Ejecución - Hipotecaria", Expte. Nº 103.178/98, que el martillero señor Ernesto Machado rematará el día 6 de abril de 2000 a las 12 horas en el salón de remates San Cayetano sito en la calle Humberto 1º Nº 2042 de Capital Federal, lo siguiente: Dos lotes de terreno designados con los números 2b y 2c de la manzana 79 con una superficie de 351,35 m2 cada uno y el remanente de una fracción de terreno designada como parcela 9b de la manzana 79 con una superficie de 174,70 m2. Que los fondos del remanente de la parcela nueve a y de los lotes dos b y dos c son contiguos, aunque no se puede precisar con exactitud cuál es el límite entre ellos. Desocupados. Designados catastralmente como Circ. IV, Secc. G, Manzana 79, parcela 2b; Circ. IV, Secc. G, Manzana 79, Parcela 2c y Circ. IV, Secc. G manzana 79, Parcela 9b, respectivamente. Base $ 28.000,00 $ 28.000,00 y $ 19.200,00 respectivamente al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. No procederá la compra en Comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (conf. art. 580 del Código Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo ordenamiento. A tal fin el depósito se efectuará en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Adeuda a la Municipalidad de Hurlingham Lote 2b $ 2.378,78 al 27/7 de 1999 (Fs. 108 108 vta.), Lote 2c $ 1.567,77 al 27/7/99 (Fs. 107), Lote 9b $ 1.567,77 al 27/7/99 (Fs. 106). A la Dirección Provincial de Rentas Lote 2b $ 16,30 al 13/7/99 (Fs. 109), Lote 2c $ 16,70 al 13/7/99

(Fs. 110 Lote 9b $ 28,70 al 13/7/99 (fs. 111). Todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. La exhibición será a partir de la publicación del Edicto hasta el día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 24/3 Nº 44.675 v. 27/3/2000

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "TAVELLA, LUISA LIDIA y Otros c/RAYMUNDI, SANTIAGO JESUS s/Ejecución de alquileres ejecutivo", Expediente Nro. 15.491/96, que el martillero Guillermina C. González, rematará el día 31 de marzo de 2000 a las 10.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Peña 2852, entre Austria y Pje. Intendente Bollini, Un Funcional Nro. 28, Piso 7mo. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 70, Parc. 4. Matrícula: 19-2517/28. Superficie 45 mts. 59 dm2. Porcentual 2 con 24 centésimos. El inmueble se compone de living-comedor, cocina, lavadero, baño completo y dos dormitorios, todo ello en buen estado de conservación, luminoso y orientación contrafrente, dejando constancia que los revestimientos de los pisos de los dormitorios y el living-comedor son de parquet. Asimismo se hace saber que en el acto de constatación el inmueble se encontraba desocupado, permitiendo el acceso al mismo la señora Noemí Pintos, quien dijo vivir en el mismo edificio y ser la propietaria del departamento embargado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base; $ 20.734,71. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del adquirente. Deudas: Expensas al 19-5-99. No registra deuda. Fs. 203, Aguas Arg. S.A. al 9-4-99. No registra deuda Fs. 196 O.S.N. al 22-4-99. No registra deuda G.C.B.A. al 7-5-99 $ 62,02 Fs. 213. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 28, 29 y 30 de marzo de 2000 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 24/3 Nº 44.817 v. 27/3/2000

Nº 67

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel de Los Santos, Secretaría Unica del autorizante, sito en Uruguay 714, piso 6, comunica por dos días en el juicio Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c/Duchini, Héctor Luis y Otro s/Ejecución Hipotecaria, expediente nº 8378/96, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 3 de abril de 2000, 13,30 horas, el inmueble sito en la calle Paraguay Nº 2600 esquina Ecuador Nº 1087 y 1089, Unidad Funcional 17, Pisos 8 y 9. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 132; Parcela 14A. Matrícula 19-6435/17. Partida 2.369.111. Desocupado. Se trata de un dúplex que se comunica por su interior entre los pisos 8 y 9, y también tienen entradas independientes. La puerta de entrada al palier privado está rota con signos de haber sido violentada. Consta el inmueble en el piso octavo de living comedor con estufa a leña; toilette; cocina (donde se advierten retiros de algunos artefactos); un dormitorio con placard; baño y un placard en el pasillo. Los pisos tienen moquet. Del living se sale a una terraza cubierta con vidrios en el techo y costados, da a la calle Ecuador. Otra terraza descubierta da sobre la calle Paraguay. En el living comedor hay una escalera de madera, revestida en sus pisos con moquet, la que conduce al piso noveno. Aquí existe un hall de entrada; dos dormitorios con placard, con balcones al exterior cada uno; baño; toilette; pasillo con baulera amplia; espacio cerrado para termotanque. Los pisos también tienen moquet. Ambas plantas están en buen estado de conservación. Seña: 30%. Comisión: 3%. al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base: u$s 65.000. Visitas: 29 y 30 de marzo de 2000, en el horario de 10 a 13. Deudas: Expensas comunes atrasadas: $ 28.662,21 al 1/2/00 —fs. 221—. Por este mismo concepto correspondió abonar $ 311 al mes de noviembre de 1999 —fs. 204— Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 600,42 al 9/8/99 —fs. 176— Aguas Argentinas S.A.: $ 601,26 al 24/2/99 —fs. 147— Obras Sanitarias de la Nación: sin deudas al 3/3/99 —fs. 146—. El adquirente deberá depositar en autos el saldo deprecio dentro de los diez días de realizada la subasta, se haya aprobado o no el remate. No corresponde que el comprador afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes, toda vez que el inmueble está sujeto al régimen de la ley 13.512. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 24/3 Nº 43.781 v. 27/3/2000

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Susana Amelia Nóvile, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GÜEMES 3774/78 c/IANNACIO LIDIA ELVIRA y Otro s/Ejecución de expensas" - Expte. Nº 52.822/94, que el martillero Mario Araujo, rematará el día 6 de abril de 2000 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento ubicado en la calle Güemes 3774/78 entre Jerónimo Salguero y Julián Alvarez, Piso 3º, Unidad Funcional 12, Capital Federal. Según título de propiedad agregado a fs. 137, el inmueble tiene entrada exclusiva por Güemes 3774, con una superficie cubierta propia de 37 m2, con 81 dm2 y un balcón de 1,58 m2. superficie total de 39,39 m2, con matrícula Nº 18-8267/12 "ad corpus". De acuerdo al Mandamiento de Constatación de fs. 225/226, consta de una cocina, un lavadero, un living-comedor, un dormitorio y baño completo, el living comedor con balcón francés al contrafrente, pisos de parquet plastificados. En general en buen estado de conservación, con paredes pintadas. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Deudas: fs. 150, Aguas Argentinas al 27/03/97; fs. 120, O.S.N. al 26/8/96; a fs. 153, G.C.B.A. al 02/04/97; fs. 216. Expensa comunes. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor. Base: $ 14.000. Seña: 10%. Comisión 1 1/2%, todo en dinero efectivo, en el acto de la firma del Boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto en el art. 579 y cctes. Del mismo cuerpo de normas. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición: Los días 31 de marzo y 1º de abril de 2000, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos AIres, en los ... días del mes de marzo de 2000.
Susana Amelia Nóvile, secretaria.

e. 24/3 Nº 44.722 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, interinamente a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "LABORDA MARCELO RUBEN y Otros c/CANAVESI Y MARTINEZ RISSOTTO ALEJANDRO AGUSTIN s/Ejecución Hipotecaria, Exp. Nº 32.899/98, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 30 de marzo de 2000 a las 10,30 hs. a efectuarse en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en Moldes 1430, entre las de Virrey Olaguer y Feliú y Virrey Avilés, Unidad "27", Piso 4º, Capital, Nom. Catastral: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 121, Parc. 3 inscripto en la Matrícula 17-2990/27 y según certificado de dominio de fs. 76, dicha unidad posee una superficie total de 40,54 mts. cuadrados. Según surge de fs. 70 y de fs. 111 la unidad se individualiza como letra "D" y la misma se encuentra en regular estado de conservación. Dicho departamento consta de un living comedor de 3,50 x 5,00 mts. con ventana al aire luz, una cocina de 4,00 x 2,00 mts. con calefón marca "Orbis", un lavadero que también da al aire luz de 1,00 x 2,00 mts., con pileta de lavar, baño completo con azulejos de 1,50 x 2,00 mts. y un dormitorio de 3,20 x 3,20 mts. con placard que también da al aire luz con su respectiva ventana. Todas estas medidas son aproximadas. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Según oficio de O.S. Nación de fs. 58 al 18-12-98 no registra deudas por aplicación de pagos; oficio de fs. 62 de Aguas Argentinas existen deudas al 16-12-98; Oficio de A.B. y Limpieza de fs. 66 existen deudas al 16-12-98 y oficio de fs. 87 correspondiente por expensas comunes también existen deudas al 17-8-99 incluyendo agosto de 1999. Dicha unidad se exhibe los días 28 y 29 de marzo de 2000 en el horario de 17,00 a 18,30 horas. Asimismo se hace saber que no procede la compra en comisión. Igualmente el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Base u$s 11.000.- 10% del precio en concepto de seña y la comisión del 1,5%, todo en efectivo. Igualmente se hace saber que conforme el fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos". Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la ley 13.512.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 24/3 Nº 44.825 v. 27/3/2000

Nº 89

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 89, Sec. Unica, a mi cargo, Talcahuano Nº 550 - 6º P., Cap. Fed. Comunica por 2 días en autos: "MORONI, JORGE HORACIO y Otros c/SPERONI, LIDIA s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 69.385/98 - Reservado, que el martillero Hugo H. Buscarini, subastará el 31 de marzo de 2000, a las 12,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. El inmueble con frente a la calle Campichuelo Nº 471/73 entre las calles Dr. Juan F. Aranguren y Avellaneda, Cap. Fed., casa de dos plantas tipo americana en buen estado de conservación y uso, constatando que posee living comedor, cocina, baño y garage en planta baja y en planta alta 4 dormitorios, 2 baños y escalera de acceso al play room y sala de máquinas, con terreno libre al fondo, ocupado por la demandada e hijos y madre. Según constatación efectuada. Ad Corpus. Nom. Cat. Circ. 7 - Sec. 45 - Mza. 118 - Parc. 9 - Mat. Nº 7-7609. Condiciones de venta: En efectivo y al mejor postor. Base U$S 170.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación - Suc. Tribunales, no se aceptan compras en comisión, ni posturas menores a los $ 1.000. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo, a excepción de las expensas comunes. Adeuda: G.C.B.A $ 2.157,31 al 28.04.99 - A. A. $ 136,19 al 08.02.99 - O.S.N. no registra deuda al 23-2-99. Se podrá visitar el 29 y 30 de marzo de 2000, en el horario de 14 a 16 hs. Informes Tel: 4207-7270 o en el Juzgado.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 24/3 Nº 43.751 v. 27/3/2000

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, sito en la Avenida de Los Inmigrantes Nº 1950 Piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días que, en los autos caratulados "DE DIOS GUERRA, MARIA LAURA c/URBANCIC, FRANCISCO s/Resolución de Contrato" (Expediente Nº 55.793/95), el Martillero Público Don Carlos Aníbal Escobar, con domicilio en la calle Paraguay Nº 3777 Piso 1º Departamento "D" de la Capital Federal, rematará el día 3 de abril de 2000 a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1.233 Piso 2º de la Capital Federal, el bien inmueble sito en calle Austria Nº 2120, entre calle French y calle Peña, de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 70; Parc. 22; Matrícula: 19-5370; Superficie Total: 1.241,80 m2; todo lo cual resulta del título que obra agregado a los autos (fs. 617/20), del Certificado de Dominio que también obra agregado (fs. 624/627) y de los planos de obra del edificio, registrados el 17 de abril de 1998, por ante la repartición pertinente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. El inmueble es un edificio que consta de planta sótano, planta baja y once pisos, a saber: 1º) en la planta sótano se encuentran las máquinas del edificio y nueve unidades complementarias de las unidades funcionales; 2º) en la planta baja existe un local de comercio a la calle, con acceso independiente; consta de un ambiente, depósito y baño; se halla ocupado por la Señora Teresa Rechimuzzi, quien lo destina a la venta de productos de santería; 3º) entrando por la puerta principal, siempre en planta baja, se ingresa al hall de entrada del edificio y se accede al ascensor; por dicho hall de entrada se tiene acceso al Departamento Portería, que consta de un ambiente, baño, cocina y balcón, ocupado por el Encargado del Edificio Señor Claudio Fabian Bergara, quien manifiesta habitarlo desde hace cinco años con su cónyuge; 4º) las plantas del piso 1º al piso 7º conforman, cada una de ellas, una unidad funcional por piso (o sea, 7 unidades funcionales); 5º) la unidad del primer piso, designada como Unidad Funcional 2, según plano, se halla desocupada; 6º) la unidad del segundo piso, designada como Unidad Funcional 3, según plano, consta de living-comedor, 3 dormitorios, 3 baños, cocina, lavadero y balcón, se halla ocupada por el Señor Víctor Couriel, su esposa y una hija menor de edad, en calidad de locatario; 7º) la unidad del tercer piso, designada como Unidad Funcional 4, según plano, consta de living-comedor, 3 dormitorios, 3 baños, cocina, lavadero y balcón, se halla ocupada por Marcelo Marssri, su esposa y tres hijos menores, en calidad de locatario; 8º) la unidad del cuarto piso, designada como Unidad Funcional 5, según plano, consta de pallier privado, hall de entrada, 3 ambientes, 3 baños, cocina, lavadero y habitación y baño de servicio, encontrándose en buen estado de conservación; se encuentra ocupado por la firma Contor S.R.L., en calidad de locataria; 9º) la unidad del quinto piso, designada como Unidad Funcional 6, según plano, consta de living-comedor, 3 dormitorios, 3 baños, lavadero y balcón, se halla ocupada por Sergio Pedro Marcosky, con su esposa y dos hijos menores, en carácter de locatario; 10º) la unidad del sexto piso, designada como Unidad Funcional 7, según plano, consta de pallier privado, hall de entrada, 3 ambientes, 3 baños, cocina, lavadero y habitación y baño de servicio, encontrándose en buen estado de conservación; 11º) la unidad del séptimo piso, designada como Unidad Funcional 8, según plano, consta de living-comedor, 3 dormitorios, 3 baños, cocina, lavadero y balcón, presenta desprendimientos de revoque en el baño principal y se halla ocupado por el Señor Juan Carlos Egea, su esposa y un hijo menor de edad, en calidad de locatario; 12º) la unidad del octavo piso, designada como Unidad Funcional 9, según plano, consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño principal, toilette, cocina, comedor diario, lavadero, balcón-terraza y equipo aire-frío, presenta manchas de humedad sobre la pared medianera lado oeste y en el lado del dormitorio principal; 13º) las plantas de los pisos noveno, décimo y undécimo, comunicados entre sí por una escalera caracol, integran una sola unidad designada como Unidad Funcional 10, según plano; el Piso 9º consta de hall de entrada, living, comedor, comedor diario, cocina, habitación y baño de servicio, lavadero y balcón terraza; presenta manchas de humedad en las dos medianeras y en la pared del frente; el Piso 10º consta de hall, 3 dormitorios con balcón (uno en suite), 2 baños, presenta manchas de humedad en la pared del frente; y, el Piso 11º consta de 2 dormitorios (uno de ellos con balcón) y 1 baño. Todas las unidades funcionales tienen una puerta de servicio, que da a la única escalera que une las plantas de todos los pisos; el edificio consta de 1 ascensor, sótano y bauleras individuales y se halla en regular estado de conservación; todo lo cual surge de los Mandamientos de Constatación que obran agregados a autos (fs. 748/49, y, fs. 779/80); Deuda Municipal: $ 52.086,80 al 12/01/2000 (fs. 810/14); Deuda O.S.N.: $ 235,41 al 01/02/2000 (fs. 815/17); y, Deuda Aguas Argentinas SA: $ 1.249,83 al 05/01/2000 (fs. 788/89); todas las sumas expresadas sujetas a reajustes, recargos e intereses por el transcurso del tiempo y sin perjuicio de nuevas deudas por posteriores períodos vencidos e impagos. Se hace constar, respecto de quien resulte comprador en la subasta que no corresponde que afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (C.N.Civ., febrero 1999: "Servicios Eficientes c/Yabrá"). Días de visita: 30 y 31 de marzo de 2000, dentro del horario de 16,00 horas a 17,00 horas. Base: $ 1.000.000,00; Seña:

30 %; Comisión: 3 %; todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. En el acto de suscribirse el boleto de compraventa se exigirá a quien resulte comprador que constituya domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; y, se le hará saber que el saldo del precio de la subasta deberá ser depositado con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a treinta días; ello, en el supuesto de que no se integrare el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes o interesados. El depósito deberá ser realizado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos en que la subasta ha sido ordenada, en los términos y con las consecuencias que prescriben los Arts. 580, 584 y ccdts. del Código Procesal. Para ser publicado en: Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 24/3 Nº 43.726 v. 27/3/2000

Nº 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por tres días, en los autos caratulados: "SALOMONE ROBERTO contra ANDRADA JUAN CARLOS y otro sobre ejecución hipotecaria", (expte. Nº 12.814/96) - "reservado" - que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 3 de abril de 2000, a las 10 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, la unidad funcional Nº 2, planta alta, ubicada sobre la calle Sarmiento Nº 2147, entre las de Pringles y Güemes, de la localidad de San Miguel, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Superficie total de la unidad 153,35 m2. Porcentual 26,50 centésimos. S/título lote 9 de la manzana "G". Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección A, manzana 77, parcela 8, subparcela 2. Inscripción dominial matrícula Nº 24807/2. Título de propiedad glosado a fs. 119/126. Ocupado por: Juan Carlos Andrada, su esposa y una hija casada, su yerno y con tres hijos menores; en carácter de propietario. Consta de: living comedor, dos dormitorios, uno de ellos con balcón, pasillo interno, baño, lavadero, cocina, patio abierto y terraza con una habitación; en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 30 y 31 de marzo de 2000, entre las 15 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 83/84, al 17/2/99, años 1992 al 1998, $ 1.412,23.- Por impuesto municipal, fs. 98/99, al 1/3/99, años 1995 al 1999, $ 976,77. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 91, al 3/3/99, no cuenta con servicios sanitarios. Según manifestación del actor de fs. 166, al 17/12/99 no tiene expensas. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 40.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida De Los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal. Nota: Se deja constancia que el polígono del inmueble a subastar es 00-02 y 01-01.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 24/3 Nº 44.816 v. 28/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6º Capital Federal, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, comunica por dos días en Autos: "MOZAS ANTONIO AMADEO c/D'EMILIO MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecución de alquileres" Expte. Nº 78726/97 Reservado, que el martillero Roberto M. Plorutti, rematará el 3 de abril de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso de un inmueble en Av. del Libertador Nº 678/80 U.F. 11 de Vicente López, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As., Matrícula 460/11, el que según constatación se trata de un departamento en Propiedad Horizontal de aprox. 25 años ubicado en el 3º piso al frente, compuesto de un ambiente amplio, un baño completo, cocina y balcón - luminoso - Zona asistida por todos los servicios - Sup. Cta. total 30,49 m2 - Buena ubicación del inmueble - Servicios centrales - Pisos cerámicos. El inmueble se encuentra ocupado por la Señora Alicia Dopazzo y su Esposo. Estado general del edificio y de la unidad bueno. Base u$s 12.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Todo efectivo en ese acto.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. No procederá la compra en Comisión. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día contado a partir de la notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate mediante depósito en la cuenta de autos, del Banco de la Nación Argentina Suc.Tribunales. Registra deudas: Munic. de Vte. López al 26/4/99 s/deuda a fs. 131. Rentas de la Prov. de Bs. As. al 31/5/99 de $ 328,20 a fs.198, O.S.N. fs.129 al 7/4/99 s/deuda. Expensas ... Aguas s/deuda, último mes $ 70. Más sus respectivas actualizaciones. No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: 30 y 31 de marzo de 2000 en horario de 10 a 12 hs. Informes al martillero T.E.4816-2054. Arenales Nº 1140 4º "F" Cap. Fed. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín". Se deja constancia que el número de Matrícula del inmueble a subastar —50% indiviso— es 460/11 Polígono 03-01. Buenos Aires, marzo 7 de 2000. Otro auto: Bs. As. 14 de marzo de 2000. En atención a lo soliictado por los demandados a fs. 180 vta. y conformidad prestada por el martillero a fs. 181 vta. fíjase como horario de exhibición del bien a subastar el de 12 a 14 hs. del día 30 y 31 de marzo del corriente.

Buenos Aires, de marzo de 2000.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 24/3 Nº 44.819 v. 27/3/2000

Nº 109

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil Nº 109, sito en Talcahuano 490, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos: "IBARRA ROBERTO J. c/LOPEZ GERMAN" s/Ej. Hip. exp. Nº 95.047/98, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 31 de marzo de 2000 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, el inmueble ubicado en calle Adolfo Gonzalez Chaves Nº 660 de la localidad de Temperley, Prov. de Bs. As., designado cat. como Circ. IV, Secc. A, manz. 36a, parcela 8, que mide 10 mts. de frente al SE, igual medida en contrafrente al NO, 20,44 mts. en costado SO. y 20,39 mts. al NE., con una sup. total de m²204,15. La casa consta de dos dormitorios, baño, living-comedor, y cocina, en regular estado de conservación. Adeuda Municip. $ 103,57 al 9-4-99 y Aguas Arg. $ 30,04 al 9-4-99. Base $ 30.000.- al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlos. Plenario 18-2-99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ej. Hip.". No procederá la compra en comisión ni la posterior cesión del boleto. Exhibición días 29 y 30 de marzo de 2000 de 16 a 17 hs. Informes 4322-7403 y (15)4146-6646.

Buenos Aires, 22 de marzo de 2000.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 24/3 Nº 43.916 v. 27/3/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "SAENZ CARLOS ALBERTO ANTONIO s/Quiebra s/Incidente de Venta Bien Inmueble" —Expte. Nº 169.948—, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 30 de marzo del 2000 a las 12:00 hs. en la Sede de la Corporación de Rematadores. sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; 1º) La Unidad Funcional Nº 2 de la Planta Baja y sus complementarias de Planta Sótano Nº II y III del inmueble sito en la Avda. Rivadavia Nº 5264/68 y Rosario Nº 751/3 de esta Ciudad. Cuenta la Unidad Nº 2 con 14,53 mts. y cada una de las complementarias 3,42 mt2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6. Sección 40. Manzana 42 A. Parcela 7. Matrícula 68147/2. 2º) La Unidad Funcional Nº 3 de la Planta Baja y Planta Sótano del mismo inmueble que cuenta con una superficie en Planta Baja de 8,46 mt2. y en la Planta Sótano de 24,27 mt2. Ambas unidades se encuentran desocupadas. Condiciones de venta: base de la unidad Nº 2 y sus complementarias $ 15.000.-. Base de la unidad funcional Nº 3 $ 19.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reg. de la Justicia Nacional hasta dos días antes de la fecha de la subasta.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/3 Nº 44.812 v. 27/3/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días en autos caratulados "CAFERRA, VICENTE s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. 20.966), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 10 de abril de 2000 a las 9:00 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "Ad Corpus" al contado y mejor postor: los siguientes inmuebles: A) Lote de terreno sito en la calle Aconcagua, altura 2400 entre Epecuen y Alvarez Thomas, designado como Lote 4, de la localidad de Hurlingham, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción: IV; Sección: A; Manzana: 38; Parcela: 4; Matrícula 49.691. Se trata de un lote de terreno de 24,70 m de frente, edificado en pared de ladrillos y entrada por portón de rejas, por 43,30 de fondo donde converge una construcción tipo depósito de 100 m2 aprox. Superficie del Lote: 1069,51 m2. Desocupado. Base $ 35.000; B) Fracción de Campo ubicado en el Partido de General Madariaga, Prov. de Bs. As., designado como lote Setenta y siete. Nomenclatura Catastral: Circ: II ; Sección: A; Chacra: 2 4, en la sección denominada Albarellos. Matrícula: 1808. Se trata de una fracción de campo con una superficie total de 50 Has., es una zona donde predomina la explotación agrícola - ganadera, posee alambrado perimetral en regular estado, molinos y tranqueras varias, se encuentra un 30% con siembra de maíz, cuya cosecha se levanta aprox. en marzo del 2000, establecido a 2,5 Km. de la rotonda de General Madariaga (ruta Nº 74 camino a Pinamar) , se accede desde dicha ruta, doblando a la derecha (Estación de Servicio Esso), por camino de tierra unos 2 Km. aprox., de la mano izquierda converge la tranquera del campo, al momento de realizar constatación se encuentra desocupado, no obstante existe un porcentaje de la fracción con explotación de maíz. Base $ 60.000,- Condiciones de venta para ambos inmuebles: Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley; IVA en caso de corresponder por la presente compraventa a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre en la Secretaría actuaria, hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del reglamento del fuero, la apertura de las mismas se realizará el día hábil anterior a las 10:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 580 y 584 C.PC. Visitas: libremente a partir de la publicación de los edictos, los interesados podrán solicitar plano de ubicación de los inmuebles en oficinas del martillero (Tel: 4374-4197).

Buenos Aires, de marzo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 24/3 Nº 311.845 v. 30/3/2000

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri, con sede en Diagonal R.S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "HILANDERIA VILLA OCAMPO S.A. c/NORBERTO y SERGIO MEARDI S.H. y Otros", s/Ejecutivo, Expte. 60.603, que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día 5 de abril de 2000 a las 9:20 horas en el Salón de la Corporación de Martilleros sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien que será exhibido los días 26, 27 y 28 de marzo de 2000 en el horario de 10:00 a 14:00 horas: el 50% indiviso de una fracción de terreno ubicado en Colón, Provincia de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección B, Manzana 101, Parcela 7-d. Matrícula: 50-51. Al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 11.352,75, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Deudas (fs. 357) Municipalidad de Colón: no registra deuda por la Obra de Pavimentación (Fs. 356): Dirección de Obras Sanitarias al 7-9-98 $ 38,38 A.B.L. al 30-9-98 $ 87,02. Conste que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el inmueble, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de Ley. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal hasta el día 3 de abril de 2000, la apertura se realizará el día 4 de abril de 2000 a las 12:30 horas en la sede del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 24/3 Nº 43.696 v. 27/3/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos "BANCO DE GALICIA S.A. c/TERMOCONTROL S.A. s/Concurso Especial art. 203 L.C.", expte. Nº 58.705 que los Martilleros Públicos Servando García Casabal y Federico D. Sorribas rematarán el día 3 de abril de 2000 a las 11,20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la localidad de Turdera, Provincia de Buenos Aires, calle Liniers 2048 entre Araguaya y Aragón, edificado sobre lotes 29 y 30 de la manzana seis, unificados en la parcela 29 a. Nomenclatura Catastral Circ IX, Secc B, Manz 18, Parc. 29a. Matrícula 41601. Superficie total 771, 10m2. Según constatación de los martilleros de fs. 245 se trata de un gran galpón con techo parabólico y al frente y en su costado izquierdo un entrepiso de aprox. 3,50m de ancho donde se encuentran las oficinas, a las que se accede por escaleras de material. Que el mismo se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Que dicho galpón tiene aprox. 35m de fondo con entrada de camiones y 20m de frente, con tres oficinas en planta baja. Deudas: Rentas $ 12.231,22 al 26/10/98 (fs. 198); Aguas Argentinas al 16/11/98 $ 1.966,06 (fs. 231); Municipalidad (ABL) al 12/02/98 $ 6.232,93 (fs. 231). Base: $ 100.000. Seña 30% Comisión: 3%. Exhibición: 30 y 31 de marzo de 2000 de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro de quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicial mente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (art. 580 CPCC). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago; en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de probada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalente a dos veces y media de la tasa referida precedentemente y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 CPCC párr; 2º y art. 584 CPCC.

Ciudad de Buenos Aires, 2 de marzo de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 22/3 Nº 311.585 v. 28/3/2000

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diag. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B,

de esta ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FERNANDEZ GRACIELA ADRIANA (L.C. Nº 6.715.046) s/Conc. Prev. (CONVER.) s/Concurso por ORLANDO SUSANA BEATRIZ", Expte. nº 65297, que el martillero Nicomedes Corfield (C.U.I.T. Nº 27-01278189-5) rematará el día 30 de Marzo de 2000 a las 15,30 horas, en la calle Viamonte Nº 1332, de esta ciudad, los siguientes bienes: a) El inmueble sito en la calle Guaraní Nº 40, de esta ciudad, edificada en parte de los lotes 12 y 13 del plano a que se refieren sus antecedentes, compuesto su terreno de 8,66 m. de frente al Oeste por 8,80 m. de fondo al costado Norte y 14,50 m. en el del Sud, teniendo 8,71m. en su contrafrente al Nord Este; lindando: por su frente con la calle Guaraní, por el Norte con don Juan Pittaluga, por el Sud con el resto del lote 13 y por el Nord Este con don Servando Villarruel. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Sec. 32; Mzna. 24; Parc. 15. Matrícula FR 2-625. Se trata de una casa de dos plantas, con frente de ladrillo a la vista, con entrada para auto: Planta Baja: Cuenta con Living-comedor a la calle, Cocina amplia, Toilette, lavadero cubierto y patio descubierto con salida a la calle con un portal de madera. Por escalera de madera se comunica a la Planta Alta: Tres dormitorios (dos dan a la calle) uno cuenta con placard, baño con ducha. Su estado de conservación es bueno y se encuentra ocupado por la Sra. Graciela Adriana Fernández y su esposo, en carácter de propietaria. Deudas: A.B.L. (fs. 260) al 20/8/99 $ 412,68; Aguas Argentinas (fs. 255) al 19/8/99 $ 30,80. Las tasas, impuesto o contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra y se exhibe y no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, ocupación, medidas, características, etc. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Base: $ 60.000. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquella. Para el caso de que el adquirente planteare, eventualmente, la nulidad de la subasta, hácese saber que deberá ingresar el saldo de precio en el plazo ya establecido a las resultas del planteo nulificatorio, como condición para reembolsar, de así corresponder, el importe de la seña. Podrán presentarse ofertas bajo sobre en el tribunal o domicilio del martillero hasta día 27/3/00 las que deberán reunir los requisitos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos el día 28/3/00 a las 11 horas. b) tres televisores color marca: Philco de 20", Talent de 16", Metz de 20"; una videograbadora marca Toshiba; una mesa oval (1,50x1m) con 8 sillas y un modular enchapado en roble (2,50x2m); un equipo de aire acondicionado s/marca visible. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y se exhiben. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Se hace saber que para el caso de que el adquirente del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles que se encuentran en su interior, en la hipótesis de que estos últimos no fueran vendidos a persona alguna, deberá constituirse en depositarios de los mismos por un lapso de 60 días que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. Exhibición 27, 28 y 29 de marzo de 2000, de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 21/3 Nº 311.336 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Libertad 533, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/OLAVE, CLAUDIO NELSON s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 13 de abril de 2000 a las 14,20 horas en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, tipo Berlina 5 Puertas, Modelo Renault 11 TS 1992, marca motor Renault, número de motor 5827526, marca de chasis Renault, número de chasis B374-003894, Dominio R 091311, en el estado en que se encuentra y exhibe. El DNI del demandado es el 16.075.986. Base: $ 1.500 al contado y al mejor postor. Comisión 5% más IVA. Se informa el CUIT del martillero 20-11176089-7. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por Patentes: $ 1.567,628 al 1/3/99, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en la calle Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial y en El Cronista Comercial".

Buenos Aires, 10 de marzo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 23/3 Nº 1575 v. 27/3/2000

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, de Capital Federal, Secretaría Nº 20, sito en Callao 635, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "MORTEO, ADRIANA MARCELA c/SCHELLHAS, MARIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 82.480/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 13 de abril de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Honda, modelo Accord EX, año 1998, motor marca Honda F23A51002262, chasis marca Honda 1HGCF8640WA500261, dominio anterior BWE 467. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ugarte 2756, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 14 hs. Base: $ 10.500.- Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La comisión y el IVA sobre la comisión no se encuentran incluidos en el precio de venta, y serán a cargo del comprador. Iva a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el mismo día a las 9:00 hs., Apertura el día 13/4/2000 a las 9:30 hs. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por $ 2305,14 al 15/02/00; registra 7 multas leves y 5 multas graves, pendientes de resolución al 15/02/00. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/3 Nº 44.815 v. 28/3/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, Piso 5º, comunica por cinco días en los autos "BENTZ, TERESITA s/Quiebra s/Concurso especial (Promovido Por LARREA GUAGNINI, CARLOS A.)" (Expte. Nº 83.690), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga rematará el día 4 de Abril del 2000, a las 11:00 hs., en la calle Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle República del Paraguay 325, paraje Estación Maquinista Savio, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: C. IX; S.S.; M. 52; P. 13, Mat. 15.236. La vivienda se encuentra ocupada por la hija de la fallida María Ester Suárez y su hijo de 3 años, se trata de una casa plantada en un terreno de 10 mts. de frente por 20 mts. de profundo, su construcción es económica con techo de losa, ocupa una sup. aprox. de 6 mts. x 7 mts. y su interior consta de hall de entrada, dos dormitorios, baño y cocina, según constatación realizada. Base: $ 8.500. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 1%. Se otorga a los eventuales adquirentes la posibilidad de abonar el precio en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Saldo de precio: Deberá ingresarse en una cuenta a la orden del tribunal a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, como pertenecientes a estos autos, en el término de diez (10) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (cód. proc., art. 584). Exclúyese la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de venta, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctrina cód. proc. art. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien —vgr., impuestos de sello—. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. de la Cám. Nac. de Ap. en lo Com. (acordada del 13/12/89), hasta tres (3) días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o el domicilio del martillero, quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el juzgado. El actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia del martillero y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición: los días 27 y 28 de marzo del 2000 de 15:00 a 17:00 hs. El bien raíz se enajena en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Dado, sellado y firmado a los 2 días del mes de marzo del 2000.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 21/3 Nº 311.473 v. 27/3/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PEON, CARLOS ALBERTO s/Inc. Enajenación TEODORO GARCIA 1956/60" Expte. 73.560 (LE Nº 8.341.944) que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 4 de abril de 2000 a las 15 hs. en Tte. G. J. Perón 1233 de Capital Federal, las Unidades Funcionales: 8, piso 4º "B", Comp. VII y XVI de Teodoro García 1956/60 de Capital Federal. Superficies: 134,32 m2. Porc. 1,95%; 5,70 m2. Porc. 0,3% y 1,88 m2. Porc. 0,3%, respectivamente. Circ.: 17; Secc. 23; Mza. 27; Parc. 9e. Matrícula 17-15176/08. Base $ 150.000. Seña 10%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación alguna bajo el apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. En el supuesto de plantearse la nulidad de la subasta debe integrarse el saldo de precio, a las resultas del planteo. Se admitirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta dos días antes del remate. Se hará entrega de la posesión dentro del décimo día de abonado el saldo por mandamiento a diligenciar por la sindicatura. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico del inmueble. Adeuda a O. Sanitarias $ 4.517,59 al 4/11/99; a Gob. de la Cdad. de Bs. As. $ 568,03, $ 3.707,82 y $ 3.716,87 al 5/11/99; a Aguas Argentinas $ 3.280,94 al 28/4/99 y por Expensas $ 50.420,26 al 3/6/99. Las deudas en la medida que el producido no alcance para su cancelación, luego de atender los privilegios que sobre el inmueble recaen el orden que establece la ley concursal, estarán a cargo del adquirente. Según mandamiento consta de 3 dormitorios (2 con placards), 2 baños completos, 1 vestidor, 1 balcón en "L" al frente, 1 amplia cocina contigua a 1 comedor diario, lavadero, habitación de servicio con baño y living-comedor, en regular estado de conservación, cochera y baulera. Edificio con importante entrada, barrio de muy buenas características, a media cuadra de Avda. Luis María Campos. Exhibición: 27, 28 y 29 de marzo de 2000 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 22/3 Nº 44.535 v. 28/3/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, por ante la Secretaría Nº 27 a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635, P. 2do. Capital Federal, en autos: "BOURGEAT DANIEL ENRIQUE c/ALBARENGA MIRIAM RAMONA s/Ejecutivo, Expte: 60.612/96", hace saber que el día 05 del mes de Abril del año 2000, a las horas 15,30, el martillero Inno Luis Gorassini, rematará en el salón sito en calle Talcahuano 479, el 50% indiviso del inmueble ubicado en Avda. Gaona 2882/84, entre las de Vicente López y Soler de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza de la Provincia de Buenos Aires, designado como Unidad funcional nº 156, letra "A" del piso 10mo., ocupado por inquilino, compuesto de living comedor amplio, dos dormitorios, baño y cocina instalados, en buen edificio de muy buen estado de conservación y mantenimiento que responde a la siguiente Nomenclatura Catastral: Circuns. II - Secc. A - Manzana 28 - Parcela 21 e - Subparcela 156 - Polígono 11-11 - Matrícula 15.920 del Partido de La Matanza (7) de la Provincia de Buenos Aires, propiedad de la demandada, conforme a base reducida por 2da. subasta a $ 13.500,-, al contado, al mejor postor y en moneda nacional de curso corriente. Posibilidades de ofertas bajo sobre (informes por secretaría). Condiciones de venta: Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Boleto Provincial 0,5%. Adeuda: Aguas Argentinas $ 267,56 al 21/03/97 (f. 58); Administración de Consorcio $ 3.128 desde el 10/11/94, más $ 400, por punitorios (f. 63); Municipales (A.B.L.) $ 155,69/100 a Febrero de 1989 (f. 69); O.S.N. en liquidación $ 227,22 al 12/04/93 (f. 77); Rentas: $ 78,06 y $ 564,43 al 16/04/1997 (f. 84 y 81). El comprador integrará el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 CPCCN) y constituirá domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal. Tasas, impuestos y contribuciones conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión, que se efectivizarán luego de aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, será a cargo del adquirente. Ultimas expensas $ 95, Visitas: el día 29 del mes de marzo de 2000, de horas 17 a 18 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 24/3 Nº 44.733 v. 27/3/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao nro. 635, piso 3ro, Capital, comunica por 5 días en los autos: " PERRONE ENCENDIDO SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra s/Incidente por separado de venta" (JOSE LUIS MICA DNI 10.124.840 - LILIANA NOEMI PERRONE DNI 10.623.024 - ELIDA ROSA BAU DE PERRONE DNI 0.422.776) Expte. 74.153, que el Martillero Mario A. Duwavran, (CUIT 23-4981800-9 Monotributo) rematará el día 6 de abril del 2.000 a las 11 hs. en Talcahuano nro. 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle sin nombre entre las de Lobos y Gral. Zapiola del paraje denominado Villa Zapiola del Cuartel Primero del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. Vl, Secc. B, Manz. 31F Quinta 31, Parcela 10C, Matrícula 9.021 (74) Superficie total según título 946 m2. Según informe que consta en autos el inmueble se encuentra ubicado sobre la calle Pio Xll nro. 4.050 entre las calles Lobos y Av. Gral Zapiola, de la localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno Pcia. de Buenos Aires y se trata de un chalet de mampostería con techos de tejas que consta de living comedor, tres dormitorios, dos baños y cocina. La vivienda encuentra rodeada de un jardín en donde se encuentra construida una pileta de natación, un quincho y dos pequeñas habitaciones que se usan de depósito. Lindando con dicho chalet, en el sector del fondo existen dos habitaciones que por su tamaño y características, observables, serían habitaciones dependientes del chalet principal. En una de ellas es observable la existencia de un termotanque, un lavarropas, sin marca visible, una pileta instalada y artefactos con destino a baño, siendo el destino aparente de esta habitación el de lavadero con baño. En la segunda habitación es observable la existencia de instalaciones con destino de baño, siendo por sus dimensiones deducible que su destino aparente sería el de habitación de servicio (fs. 711). La vivienda se encuentra en buen estado de conservación con detalles de pintura propios del uso y ocupada por los propietarios. Condiciones de la subasta. Base $ 51.793,78. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. La venta se realiza al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 y 584 del Cod. de Proc.). Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta con apertura de los sobres el día hábil anterior a las 12 hs. (conf. Art. 570 y art. 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero). Exhibición los días 3 y 4 de abril del 2.000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 24/3 Nº 311.849 v. 30/3/2000

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma B Di Noto, Secretaría Nº 32, del autorizante, sito en Avda. Callao 635, planta baja, comunica por cinco días en el juicio CASTIÑEIRA PERFECTO s/Quiebra, Expediente Nº 34.877, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Humberto I Nº 2042, el 6 de abril de 2000, a las 11

horas: a) el 100% del inmueble ubicado en la calle Jaramillo 3890/92/94/98, unidad Nº 6, piso 2, juntamente con la unidad complementaria Nº XI (baulera) en planta sótano. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 43, Manzana 2, Parcela 7, Matrícula Nº 16-7015/6. Ocupado por el fallido y su familia. Consta de living comedor con un balcón a la calle, extendido que llega a las dos piezas siguientes: dos habitaciones; baño completo y cocina; hay un pequeño lavadero, que consiste en una pileta y un tender. El estado de conservación es en general bueno, salvo humedades que se perciben en los techos del baño, cocina, pasillo y zócalos. Superficie de la Unidad 6, piso 2: son 53 mts. 69 dmts2. Porcentual 5 con 30 centésimos por ciento. Superficie de la unidad complementaria XI; son 1 m. 71 dmts.2. Porcentual 10 centésimos por ciento. Base: u$s 49.489,17. Seña: 30%, Comisión: 3%. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Asimismo el adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del Cód. Proc. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador, no estará incluida en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de domicilio; y b) los bienes muebles ubicados en Avda. Cabildo 1421, Capital Federal, que dan cuenta la diligencia de fs. 544/45, y que resultan del loteo y catálogos en poder del martillero a disposición de los interesados, que podrán ser solicitados los días de exhibición o requeridos en su oficina llamando telefónicamente a los números 4-941-4586/6401, todos en el estado que se encuentran y fueron exhibidos debidamente, no admitiéndose reclamo alguno al respecto. Sin base, al contado y al mejor postor. IVA incluido sobre el precio final. Comisión: 10%. Los gastos de desamuramiento y arreglo del inmueble al estado anterior al retiro de las cosas, como los de su traslado corren por exclusiva cuenta de los adquirentes. Disposiciones comunes para ambas subastas: Se admiten ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días hábiles antes de la subasta. Las deudas que registre el inmueble por tasas municipales e impuestos son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del inmueble. La subasta se iniciará exactamente a la hora establecida por el Tribunal. Exhibición: 30 y 31 de marzo de 2000 en el horario de 10 a 12.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Héctor Yacante, secretario.

e. 23/3 Nº 311.713 v. 29/3/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo comercial Nº 17, secretaria 33, con asiento en Talcahuano 550 piso 6to. de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "ABN AMRO BANK N.V. c/CARRASCO ALBERTO ALDO s/Ejecutivo", Expte. 33.969/99, que el martillero público Roberto Jorge Vilella rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 31 de marzo de 2000 a las 9,30 horas en el salón de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Serrano s/n esquina Camargo 901. planta baja letra ''B'', matrícula 15-1514 de esta Capital, nomenclatura catastral: circ. 15, secc. 47, manz. 176, Parc. 21, se trata de un departamento en planta baja en un edificio de unos 50 años aprox. y compuesto de hall de entrada, living, tres cuartos, baño con bañera y patio, todo en mal estado, faltando revoques, pintura y pisos. El inmueble lo habita la Sra. Mabel Ana Zaldua L.C. 4.566.273 en carácter de inquilina no exhibe contrato. existe una linea telefónica funcionando cuya titular es la Sra. Zaldua y acompaña boletas de Telecom para demostrarlo. Base: $ 20.000.-, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo. Hasta 2 días antes de la subasta se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, los que serán abiertos en acto público el día anterior a la fecha de la subasta a las 12 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas Gob. de la Ciudad de Bs. As. $ 29,23. fjs. 68/71, Aguas Argentinas fjs. 64 no surgen deudas, Obras Sanitarias fjs. 72 no surgen deudas. El edificio se administra en forma doméstica y abona $ 30. mensuales según lo manifestado por la ocupante. Se exhibe el 29 de marzo de 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/3 Nº 44.715 v. 27/3/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "MORAN, JORGE s/Concurso Especial por BANCO FRANCES S.A. (Calafate)", Expediente Nº 31.283 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 5 de abril de 2000 a las 11:15 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Campaña del Desierto entre calle Gobernador Paradello y Gobernador Olavarría, el Lote 16, Manzana 58 de la ciudad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz. Designado catastralmente como Lote Dieciséis de la Manzana Cincuenta y Ocho; Matrícula Nº 1453 del Departamento III - Lago Argentino; Protocolo de Planos Tº 13 Fº 41. Superficie del lote cuatrocientos sesenta y seis metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados (conf. fs. 29/31). El inmueble se compone de: Portón de hierro enrejado para entrada de vehículos y puerta de entrada a los departamentos del mismo material; un departamento compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina instalados; un departamento compuesto de una habitación, baño y cocina; un departamento de una habitación, baño y cocina; un departamento en su contrafrente; todos con pisos de baldosas de cerámica, ventanales, ventanas con vidrios y persianas de aluminio, techos de losa recubiertos con membrana, espacio de terreno libre, espacio aéreo propio; dos tanques de agua de 1000 litros c/u. En regular estado de conservación. Ocupado por los Sres. Guido Félix González, Walter Ariel Vázquez, Cintia Venesa Ramírez, Mariana Escobela y esposo, Alicia Brígida Molina, Diego Ballocera, Adolfo Figueroa, sin contrato de locación. Base $ 37.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre la misma a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del CPr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero, las que deberán cumplir los siguientes requisitos: nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, boleta de depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden, cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, acompañando el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. El inmueble se exhibirá libremente a los interesados en su compra. Para más información compulsar el expediente o al martillero Tel, 4248-0476.

Buenos Aires, 29 de febrero de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 22/3 Nº 311.591 v. 28/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en los autos: "METALURGICA GEKA S.R.L. s/Quiebra", Expediente Nº 24.070 que los martilleros Alberto Horacio Pinto y Stella Gey de Méndez rematarán el día 14 de abril de 2000 a las 11 horas en Talcahuano Nº 479, Capital en forma individual los siguientes bienes a saber: el martillero Alberto Horacio Pinto el inmueble sito en la calle Mariano Moreno Nº 4346, Localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, entre las calles Paraná y Sargento Cabral. Catastro: Circunscripción VI; Sección A; Manzana 17; Parcela 21, Partida 69.701, Matrícula 25.854. Designado según título como Lote 21 de la Manzana G, Superficie Total Ad-Corpus de 288,90 mts2. El inmueble posee en su frente: Planta baja, entrepiso y primer piso con entrada para camión y entrada para personal, el que al entrar nos encontramos con un ambiente con ventanal a la calle y que cuenta con una escalera de madera, además al fondo de este ambiente se encuentra una pequeña oficina con ventana al galpón y un ambiente destinado a cocina, también éste se comunica con el galpón. La escalera señalada precedentemente como así también con la que cuenta el galpón en uno de sus costados nos lleva al entrepiso con ventanal a la calle y un baño y al primer piso con tres ventanales a la calle, oficina dos baños y una pequeña cocina. El galpón tiene techo parabólico de chapa de aproximadamente 8 metros de altura y en buen estado físico. Desocupado. Base de venta: $ 40.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el Art. 580 CPr. Adeuda Rentas (Fs. 691) $ 1820,42; Aguas Argentinas (Fs. 697) '$ 1169,94. Municipalidad de Vicente López (Fs. 676/677) $ 2399,56; Alumbrado, barrido y limpieza y conservación de la vía pública (Fs. 694) $ 12.584,81. A continuación procederá a subastar la martillera Stella Gey de Méndez el lote de bienes mubles que integra todos los bienes que se encuentran en el lugar y detallados en el acta notarial adjunta en autos entre los que se encuentran sierras, amoladoras; agujereadores, soldadoras, compresor, balancín, prensa hidráulica. Un auto Ford Escort Ghia SX-Dominio SME 933, etc. etc. Base de venta: $ 13.333. Al contado y mejor postor. Comisión: 10%. Seña: 30%. IVA a cargo del comprador. Entrega inmediata. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Exhibición inmueble y bienes muebles 11 y 12 de abril de 2000 de 9 a 12 horas. Se encuentran los catálogos a disposición de los interesados en el lugar de la exhibición. Se aceptan ofertas bajo sobre en la sede de este Tribunal hasta el tercer día anterior a la subasta las que deberán cumplimentar con todos los requisitos ordenados en el auto de fecha 17 de mayo de 1999 (Fs. 685/87) y las que serán abiertas con presencia de los martilleros e interesados el día 10 de abril de 2000 a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 14 días del mes de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 23/3 Nº 311.711 v. 29/3/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos Nº 31.345/97 caratulados "ATALAYA SEGUROS EN GRAL. S.A. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de subasta inmueble San Martín Nº 588" que los martilleros Alberto Gurevich, Julio N. Melnitzky y Leandro Hernán Gutiérrez rematarán el día 3 de abril de 2000 a las 13:00 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., ad corpus, al contado y mejor postor, en block, desocupadas, las Unidades Funcionales Nº 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 ubicadas entre el 1º y 7º piso inclusive, conjuntamente con sus Unidades Complementarias II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XII del inmueble sito en la calle San Martín Nº 588 entre Lavalle y Tucumán, Capital Federal. Matrícula: 14-1615/2/3/4/5/6/7/8. Nomenclatura Catastral: Circ.: 14; Sec. 1; Manz. 30; Parcelas 30. Se encuentra edificado sobre un terreno que mide según títulos 12,45 m. de frente al este; 23,35 m. al costado norte; 24,40 m. al costado sur y 11,45 m. al contrafrente (aproximadamente 2000 m2 cubiertos). Se trata de un edificio de siete pisos, sala de máquinas, terraza, tanques de agua y torre de enfriamiento, dos ascensores automáticos, sótano con equipo de refrigeración para todo el edificio y un generador propio de energía. Cada planta tiene acceso por palier principal y por escalera de servicio con una superficie aproximada por piso de 200 m2., contiguo a la escalera cada planta posee dos grupos sanitarios (unidades complementarias). Desocupado. Condiciones de venta: Base $ 2.107.617. Seña 30%. Comisión 3%. en caso de no haber postores, transcurrido media hora se realizará una nueva subasta con la base de $ 1.580.713,20 (retasada en un 25%). En caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por deudas anteriores al decreto de quiebra, y solicitar el pago en el expediente, si correspondiera, de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Se aceptan cheques certificados sobre bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales. Ofertas bajo sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. Apertura de sobres: El día hábil anterior a las 11;30 hs. con la presencia de los martilleros, liquidadores y público en general que quiera concurrir. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Saldo de precio: Deberá depositarlo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 Cód. Proc. A continuación se rematarán los bienes muebles propiedad de la fallida inventariados a fs. 296, entre los que se destacan escritorios, sillas, modulares, bibliotecas, etc. Sin base. Comisión 10%. IVA en caso de corresponder. Exhibición inmueble y bienes muebles: días hábiles a partir de la publicación de los edictos en el horario de 12:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 22/3 Nº 311.587 v. 28/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nro. 48 a mi cargo (con domicilio en la Marcelo T. de Alvear Nro. 1840 Planta Baja de la Capital Federal) comunica por dos días, en los autos caratulados "GRIMBERG LEONARDO c/CANOR ROBERTO y Otro s/Ejecutivo" (Expediente Nro. 31.447/97) que el Martillero Marcos H. Baranoff (T.E. 4951-5255) rematará al contado y al mejor postor el día Viernes 7 de Abril de 2000, a las 12:40 hs. en el Salón de Tte. J. D. Perón Nro. 1233 Capital Federal, el 100 % del Inmueble sito en la calle Monseñor Bufano Nro. 1850 (Ex Camino de Cintura y Ex República Oriental del Uruguay) ubicado entre las calles Ramón L. Falcón y Alberto Lartigau de San Justo, del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección H, Manzana 135, Parcela 13 b y Partida Nro. 290362, de propiedad del demandado. Se trata de un lote de terreno ocupado con material en desuso y/o chatarra. Superficie Total: 754,16 mts. (según Título de Propiedad). Visto de frente, a la derecha, se encuentra limitado por una pared de aproximadamente 8 metros de alto y al fondo una pared de aproximadamente 2 mts. A la izquierda, sin divisoria alguna se encuentra el lote perteneciente a la firma Cadinia S.A. que actúa bajo el nombre de fantasía "El Parque del Tractor. Esta empresa ocupa provisoriamente el lugar atento ser la titular del lote contiguo, y una vez adjudicado el inmueble, procederá a la inmediata desocupación. El lote no devenga gastos por expensas, contando con servicios de agua al frente. Al frente posee, con la misma numeración que el otro lote de Cadinia SA, una única puerta de acceso, encerrados con la misma reja. Transita por la zona la Empresa Costera Criolla de Transportes y entre otros Colectivos los Nros. 172, 97 y 55. Condiciones de Venta: Base: $ 35.000, Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: 1%. Saldo de Precio: Deberá integrarse dentro del qto. día de aprobada la subasta, la que se tendrá notificada por Ministerio Ley, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta el 5-4-00, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma, a las 11:30 hs. Deudas: (importes sujetos a verificación): Munic. A.B.L.: $ 1.481,05 (fs. 81). Impuesto inmobiliario: $ 1.957,37 al 31-3-99 (fs. 87). Aguas Arg.: $ 1.561,22 al 08-3-99 (fs. 100). O.S.N.: 55,91 (fs. 102). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital. Exhibición: Libremente.

Buenos Aires, de Marzo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 24/3 Nº 44.804 v. 27/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BORDADOS INDUSTRIALES S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 34.400, que el martillero Oscar Di Blasio, rematará el día 3 de abril de 2000 a las 12.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, modernas máquinas textiles (Bordados) y diversos equi-

pos de computación, descriptos en autos como: Máquina marca Zangs Nro. 90006 - Máquina marca Zangs Nro. 6899 - Máquina marca Barudan 19535 - Máquina Tajima 0231 - marca Tajima Nro. 41-1359 ZTC - Tres monitores marca Samsung - Una impresora marca Hewlet Packard - Tres CPU - Un Scaner marca Hewlet Packard. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Se hace saber que el costo del retiro de los bienes es a cuenta y cargo de los compradores. La venta se realizara Ad-Corpus en el estado de conservación que se encuentran los bienes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptaran ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la realización del remate, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el ultima norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 11.30 hs. del día hábil anterior. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado o comunicarse con el martillero T; 4-641-6046. Los bienes serán exhibidos los días 30 y 31 de marzo de 2000 de 14.00 a 16.00 hs. en el domicilio de la calle Coronel Esteban Bonorino 1242/50.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 24/3 Nº 44.813 v. 27/3/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, de la, Dra. María E. Uzal, Jueza Interina, Secretaría Nº 50 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 - 4º - Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos: "SUPER C SAIFI. s/Quiebra - Concurso especial por BANCO D/L PCIA. DE BUENOS AIRES" - Exp. Nº 32.368/98; que el Martillero Demetrio Cruz (T: 4542-4613) rematará el día 7 de abril del 2000, a las 14 horas, en el Salón de Remates de calle Humberto Iº 2042 Cap. Fed., los siguientes: Inmuebles: Unidad Funcional Nº 1 y Unidad Funcional Nº 3 del Edificio sito en calle Liniers Nº 72/76/80 - e/Av. Centenario y Garibaldi - Partido de San Isidro - Pcia. de Buenos Aires. Unid. Func. Nº 1: Nom/Catast: Circ. II, Secc A, Mza. 3, Parc. 41, Subparc. 1, Polig. 00-01, Matrícula Nº 39542/1. Adeuda: Municip. $ 1.637,38 al 6/99 fs. 49; Inmob. $ 1.050,48 al 6/99 fs. 55; A. Arg. $ 567,61 al 5/99 fs. 41, OSN. —sin deuda— fs 32. Unid. Func. Nº 3: Nom/Catast: Circ. II, Secc. A, Mza. 3, Parc. 41, Subparc. 3. Polig. 00-04. Matrícula Nº 32.280. Adeuda: Municip. $ 1.519,72 al 6/99 fs. 50; Inmob. $ 940,54 al 6/99 fs. 54, A. Arg. $ 264 al 5/99 fs. 42; OSN. —sin deuda— fs. 32. La Unid. Func. Nº 1 ubicada —al frente— sobre Liniers Nº 76/80; comprende: dos locales comerciales, cada local consta de 1 habitación y baño —miden c/u. 7,66 x 11,30 mts. — superf. total 86,31 M2. Base $ 20.000. La Unid. Func. Nº 3 —Liniers Nº 72— (interna) comprende de cuatro habitaciones, comedor-diario, dos cocinas, dos patios, baño, galpón, superf. total 91,44 M2. Base $ 20.000. Del informe realizado por el martillero, surge que las dos U.F. se encuentran libres de ocupantes, y en regular estado de mantenimiento. Se exhiben los días 3, 4 y 5 de Abril/2000 en el horario de 10 a 12 horas. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - Seña 30% - Comisión 2% - Sellado de ley - El 70% restante deberá abonarse a los cinco días de aprobado judicialmente el remate sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra, le será otorgada la posesión del bien. Los Inmuebles se venden en el estado que se encuentran, "Ad-Corpus". Las medidas y demás datos correspondientes constan en los testimonios e informes obrantes en autos. Las sumas a abonar serán depositadas en el Bco. d/l Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Será a cargo de los compradores el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compra-venta, los que en el acto de remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. Estará a cargo de los compradores el pago del I.V.A. en relación a la comisión del rematador público. No procede la compra "en comisión" en la subasta ordenada. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra, y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Asimismo se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 23/3 Nº 311.714 v. 29/3/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49 sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "STEFANI ALDO OSCAR c/RAFFAELE DOMINGO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 14.340/97), que la martillera Alicia D. Cohen subastará el día 3 de abril del 2000 a las 14 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50% indiviso del dto. sito en la calle Mariano Acha 3229/35, Planta baja, Nº 7 entre Iberá y José P. Tamborini, Capital Federal de 2 ambientes compuesto de hall, cocina y patio cubierto con pisos de mosaico en pésimo estado con pileta de lavar, living, regular estado calefactor de tiro balanceado. Dormitorio —buenas medidas—, placard de 3 cuerpos en relativo buen estado, baño con azulejos verdes, inodoro pileta y ducha en regular estado, con caños a la vista. Habitado por Raimundo Victorio Fritzler, y su esposa Marta Beatriz Campdepadros, quien sería propietario del otro 50% (ver en autos informe de la martillera y mand. de const.). Mat.: FR16-30996/7, Nomenclatura Catastral: Cir: 16, Sec. 53 M. 79, Parc. 12a. Sup. total. 39,10 mts2. Adeuda al 10/3/98 a A.A.: $ 160,70; A.B.L. al 18/03/98 189,57; al 6/04/98 a O.S.N. (residual) $ 61,33: al 7/05/99 sin deuda por expensas. Condiciones de venta: Base: $ 9.166,67 al contado y al mejor postor. El martillero queda autorizado a recibir la seña del 30% en el acto del remate y la comisión del 2%, la que deberá depositar y podrá cobrar una vez aprobado el remate, conforme lo dispuesto en el art. 104 del Reg. para la Justicia Com. (Acord. 30/9/92); el IVA sobre la comisión queda a cargo del comprador. Dentro del quinto día de notificado "ministerio legis" del auto que aprueba el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 133 del CPCC. El inmueble se exhibe el día 31 de marzo de 2000 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 24/3 Nº 44.820 v. 27/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 con sede en la Avda. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CASA HUTTON S.A. c/HORACIO J. PERALTA y CIA. S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 75.785/98, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 6 de abril de 2000 a las 14 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una máquina impresora, del sistema offset, marca Hanmada start, modelo 800 DG, Nº HE0497, medida de papel 51,50x36 del año 1987. Sin base. Al contado y al mejor postor. Pago total Iva. Comisión: 10%. En efectivo. Se exhibe los días 29 y 30 de marzo de 2000 de 9 a 12 horas en la calle 48 Nº 1921, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 24/3 Nº 44.824 v. 27/3/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 25, Secretaria nº 50, sito en Avda. Callao 635, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SEE PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra c/ PEREZ JUAN FRANCISCO s/Ejecutivo", expte nº 6934/96 que el martillero Antonio Julio Perrone rematará el día 5 de abril de 2000 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, la proporción 1/3 del inmueble ubicado en Manuela Pedraza 5542/46, entre Andonaegui y Bucarelli, Unidad Funcional Nº 2, planta baja y azotea, Capital Federal. Matrícula 16-3186/2 Nomenclatura Catastral: Circ. 16 Secc. 63 Manz. 97 Parc. 5 Superficie: 148,06m2. Porcentual 22,50%. Según informe del martillero se encuentra ocupado por los tres condóminos. El departamento consta de patio cubierto, living comedor, dos dormitorios, cocina y baño, es un PH interno y una terraza exclusiva de aproximadamente 60m2. No tiene administrador, por lo tanto no paga expensas. En regular estado de conservación con algunas humedades en los techos. Adeuda por Aguas Argentinas, $27,80 al 17/2/98 (fs. 102); por OSN $27,65 al 10/3/98 (fs. 107); al Gobierno de la Ciudad de Bs. As., $12,99 al 17/2/98 (fs. 105). Base $ 5.000, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 2%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a estos autos. Visitar los días 3 y 4 de abril de 2000 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 24/3 Nº 311.855 v. 28/3/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

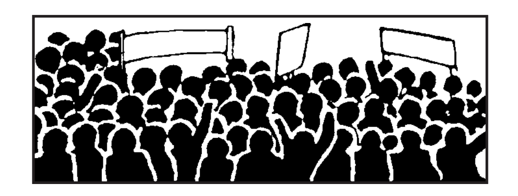
Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3 a cargo del Dr. Roberto R. Torti, Secretaria Nº 5 a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gómez sito en la calle Libertad 731 Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FISCO NACIONAL (DGI) c/KIAN S.A s/ Ejecución Fiscal Expte. 13.637/96 que el Martillero Saladino José Jorge Guillermo rematará el día 30 de marzo del 2000 a las 14,30 horas en la calle Humberto Primero Nº 2042 la propiedad ubicada en la calle La Rioja 2054 de Capital Federal identificado con Nomenclatura Catastral. Circ. 2 Sec. 24 Mz. 14 Parc. 14a Matricula 2-7495. Para mayores informaciones dirigirse al expediente. Deudas: GCBA al 13/1/99 $ 15.557,01. Aguas Arg. $ 352,24. al 15/12/98. O.S.N $ 25.736,55 al 29/12/98 todas ellas sujetas a reajustes. Base $ 129,773,26.- 2/3 parte de la valuación fiscal al contado y al mejor postor Seña 30%. Comisión 3% . Se publicará según lo ordenado en el Diario La Razón y Boletín Oficial por dos días. El sitio fue en otra época un cine de barrio, su estado es muy bueno y se halla ocupado por una Iglesia Evangélica aunque a la fecha de la constatación no exhibieron con que título lo hacían. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visitará en forma libre atento a que el sitio se halla abierto al público en horarios extensos aunque los 27 y 28 de marzo de 14 a 17 hs. lo exhibirá el martillero actuante.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2000.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.

e. 24/3 Nº 44.811 v. 27/3/2000

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO KILOMETROCERO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "Partido Kilómetrocero —Distrito Capital Federal— s/reconocimiento", Expte. Nro. 256/99, se ha dictado la siguiente resolución: "Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido Kilómetrocero", como así también la fecha 21 de diciembre de 1999 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular. Asimismo y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (arts. 14 y 60, ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.

e. 24/3 Nº 311.987 v. 28/3/2000

PARTIDO POPULAR NUEVO MILENIO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "Partido Popular Nuevo Milenio s/reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 262/00, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, de marzo de 2000. ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el Orden Nacional, Distrital, Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido Popular Nuevo Milenio", como así también la fecha 4 de enero de 2000 en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular. Asimismo y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (arts. 14 y 60, ley 23.298)...". Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.

e. 24/3 Nº 311.983 v. 28/3/2000

PARTIDO FRENTE DE LOS TRABAJADORES, DE LOS DESOCUPADOS Y DE LOS JUBILADOS POR LA UNION NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro González, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "Partido Frente de los trabajadores, de los desocupados y de los jubilados para la unión nacional de la Ciudad de Buenos Aires —Distrito Capital Federal— s/reconocimiento", Expte. Nro. 48/99, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 29 de febrero de 2000. ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el Orden Nacional, Distrital, Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "Partido Frente de los trabajadores, de los desocupados y de los jubilados para la unión nacional de la Ciudad de Buenos Aires", como así también la fecha 12 de julio de 1999 en que fueran adoptados, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular. Asimismo y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de tres (3) días, con la denominación pretendida (arts. 14 y 60, ley 23.298). ...Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Ramiro González - Secretario Electoral.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.

e. 24/3 Nº 311.981 v. 28/3/2000